Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Secretaria de Gobernación

"ESTUDIO GEOESTADÍSTICO DEL FENÓMENO DELICTIVO"

SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS
SUBSEMUN 2014

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA

XXI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ENSENADA

Secretaría de Seguridad Pública Municipal

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 8

1.1 ANTECEDENTES 8
1.1.1 Justificación 9
1.1.2 Problemática 10
1.2 ÁREA DE ESTUDIO 20
1.2.1 Límites territoriales y área de la ciudad de Ensenada 20
1.3 OBJETIVOS 21
1.3.1 Objetivo General. 21
1.3.2 Objetivos Particulares 21
1.4 MARCO LEGAL - NORMATIVO 21
1.4.1 Código Penal Federal 21
1.4.2 Sistema Nacional de Seguridad Pública 22
1.4.2.1 El Fenómeno Delictivo 23
1.4.2.2 Teorías de criminología 23
1.4.2.3 La Prevención del Delito 24
1.4.2.4 Objetivos y Estrategias del Programa Nacional de Seguridad Pública 25

2 CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO EN EL ÁMBITO DEL FENÓMENO DELICTIVO DE LA CIUDAD DE ENSENADA Y POLÍGONOS SUBSEMUN 26

2.1 FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS 26
2.1.1 Distribución geográfica de la población 28
2.1.2 Características Sociodemográficas del centro de población de Ensenada. 29
2.2 POLÍGONO SUBSEMUN 1 32
2.2.1 Población del polígono SUBSEMUN 1 33
2.2.2 Características Sociodemográficas del Polígono SUBSEMUN 1 33
2.3 EL POLÍGONO SUBSEMUN 2 41
2.3.1 Población del polígono SUBSEMUN 2 42
2.3.2 Características Sociodemográficas del polígono SUBSEMUN 2 42
2.4 EL POLÍGONO SUBSEMUN 3 49
2.4.1 Población del Polígono SUBSEMUN 3-A 50
2.4.2 Características Sociodemográficas del polígono SUBSEMUN 3-A 50
2.5 POLÍGONO SUBSEMUN 3-B <CAÑÓN BUENAVISTA> 56
2.5.1 Población del polígono SUBSEMUN 3-B 57
2.5.2 Características Sociodemográficas de los polígonos SUBSEMUN 3-B. 57
2.6 FACTORES URBANOS 63
2.6.1 Distribución espacial del Equipamiento Urbano 63
2.6.1.1 Sistema Normativo de Equipamiento SEDESOL 63
2.6.2 Coberturas por Subsistema 65
2.6.3 Polígonos SUBSEMUN 80
2.7 FACTORES ECONÓMICOS 82
2.7.1 Distribución geográfica de las unidades económicas 82
2.7.2 Unidades económicas dedicadas al comercio y servicios por colonia 87
2.7.3 Unidades económicas dedicadas a actividades industriales por colonia 89
2.7.4 Personal Ocupado 92

3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO DEL FENÓMENO DELICTIVO DE LA CIUDAD DE ENSENADA Y DE LOS POLÍGONOS SUBSEMUN 96

3.1 DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS E INCIDENCIAS POR TIPO DE DELITO 96
3.1.1 Frecuencias e incidencias de delitos de alto impacto 100
3.1.2 Frecuencias e incidencias de delitos comunes 105
3.2 DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS E INCIDENCIAS DELICTIVAS SEGÚN CÓMO SE REALIZA EL DELITO, CON QUÉ SE REALIZA EL DELITO POR COLONIA 110
3.2.1 Frecuencias e incidencias de delitos según cómo se realizó el delito 110
3.2.2 Frecuencias e incidencias de delitos según con qué se realizó el delito 117
3.2.3 Frecuencias e incidencias de delitos según la descripción del lugar donde se cometió el delito 123

3.3 INCIDENCIA DELICTIVA POR TURNO, MES Y AÑO 127
3.3.1 Incidencia delictiva por turno 127
3.3.2 Incidencia delictiva por mes y año 130
4 ANEXOS 134
5 REFERENCIAS 134

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1. Incidencia Delictiva en Ensenada 10
Figura 1.1-B Incidencia Delictiva en Baja California 11
Figura 1.2. Incidencia Delictiva en Ensenada 19
Figura 1.3. Mapa de los Polígonos SUBSEMUN de Ensenada 20
Figura 2.1 Mapa por AGEB del grado de marginación urbana de Ensenada. 27
FIGURA 2.1.1. Ubicación de Polígonos SUBSEMUN de Ensenada 28
Figura 2.2. Mapa del Polígono 1 32
Figura 2.3. Mapa del Polígono SUBSEMUN 2 41
Figura 2.4. Mapa del polígono SUBSEMUN 3-A < Maneadero > 49
Figura 2.5 Polígono SUBSEMUN 3 -B 56
Figura 2.6.1.-**Mapa de la dotación de Equipamiento por colonia en el Centro de Población de Ensenada.** 64
Figura 2.6.2.-**Mapa de la dotación de Equipamiento Subsistema Cultura por colonia en el Centro de Población de Ensenada.** 68
Figura 2.6.3.-**Equipamiento del Subsistema Cultura en las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.** 68
Figura 2.6.4.-**Mapa de la dotación de Equipamiento Comercial por colonia en el Centro de Población de Ensenada.** 72
Figura 2.6.5.-**Equipamiento del Subsistema Comercio en las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.** 73
Figura 2.6.6.-**Mapa de la dotación de Equipamiento Subsistema Abasto por colonia en el Centro de Población de Ensenada.** 74
Figura 2.6.7.-**Equipamiento del Subsistema Abasto en las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.** 75
Figura 2.6.8.-**Mapa de la dotación de Equipamiento Subsistema Recreación por colonia en el Centro de Población de Ensenada.** 76
Figura 2.6.9.-**Equipamiento del Subsistema Recreación en las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.** 77
Figura 2.6.10.-**Mapa de la dotación de Equipamiento Subsistema Deporte por colonia en el Centro de Población de Ensenada.** 78
Figura 2.6.11.-**Equipamiento del Subsistema Deporte en las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.** 79
Figura 3.1.- Mapa de frecuencia de delitos de alto impacto por colonia y las correspondientes tasas por delito de alto impacto en el CPE. 102
Figura 3.2.- Representación espacial por delitos de alto impacto de los polígonos SUBSEMUN. 104
Figura 3.3.-Frecuencia de delitos de alto impacto por Colonia en cada uno de los polígonos SUBSEMUN. 105
Figura 3.4.- Mapa de frecuencia de delitos comunes y las correspondientes tasas por delitos comunes en el Centro de Población de Ensenada. 107
Figura 3.5.- Representación espacial de los polígonos SUBSEMUN. Izquierda, frecuencia de delitos comunes por polígono. Derecha, incidencia de delitos comunes por cada 100 habitantes por polígono. 109
Figura 3.6.- Frecuencia de delitos comunes por Colonia en cada uno de los polígonos SUBSEMUN. Representación de la incidencia de delitos de alto impacto por colonia con respecto al total de delitos cometidos en las mismas. 110
Figura 3.7.- Frecuencias de delitos Simples (Izquierda) y delitos violentos (Derecha) con respecto al total de delitos cometidos por colonia en el CPE durante el periodo 2008 – mayo 2014. 111
Figura 3.8.- Frecuencia de delitos simples (izquierda) con respecto al total de delitos cometidos por colonia e incidencia de delitos simples (derecha) por cada 100 habitantes, sólo para los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014. 113
Figura 3.9.- Frecuencia de delitos violentos (izquierda) con respecto al total de delitos cometidos por colonia e incidencia de delitos violentos (derecha) por cada 100 habitantes, sólo para los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014. 114
Figura 3.10.- Frecuencia de delitos simples con respecto al total de delitos cometidos por colonia en cada uno de los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014. 115
Figura 3.11.- Frecuencia de delitos violentos con respecto al total de delitos cometidos por colonia en cada uno de los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014. 116
Figura 3.12.- Frecuencias de delitos cometidos con arma blanca (Izquierda) y delitos cometidos con arma de fuego (Derecha), con respecto al total de delitos cometidos por colonia en el CPE durante el periodo 2008 – mayo 2014. 118
Figura 3.13.- Frecuencia de delitos cometidos con arma blanca (izquierda) con respecto al total de delitos ocurridos por colonia e incidencia de delitos cometidos con arma blanca (derecha) por cada 100 habitantes, sólo para los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014. 119
Figura 3.14.- Frecuencia de delitos cometidos con arma de fuego (izquierda) con respecto al total de delitos ocurridos por colonia e incidencia de delitos cometidos con arma de fuego (derecha) por cada 100 habitantes, sólo para los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014. 120
Figura 3.15.- Frecuencia de delitos cometidos con arma blanca, con respecto al total de delitos ocurridos por colonia en cada uno de los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014. 121
Figura 3.16.- Frecuencia de delitos cometidos con arma de fuego, con respecto al total de delitos ocurridos por colonia en cada uno de los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014. 122

Figura 3.17.- Frecuencia de las incidencias delictivas en función del lugar, con respecto al total de delitos cometidos por colonia en el CPE, durante el periodo 2008 – mayo 2014. 124
Figura 3.18.- Frecuencia de delitos cometidos por lugar de comisión (izquierda) con respecto al total de delitos ocurridos por colonia e incidencia de delitos cometidos por lugar de comisión (derecha) por cada 100 habitantes, sólo para los polígonos SUBSEMUN, durante el periodo 2008 – mayo 2014. 125
Figura 3.19.- Frecuencia de delitos cometidos por lugar de comisión, con respecto al total de delitos ocurridos por colonia en cada uno de los polígonos SUBSEMUN, durante el periodo 2008 – mayo 2014. 126

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1. Incidencia delictiva en Baja California 2013 13
Cuadro 1.2. Incidencia delictiva en Ensenada 2013 14
Cuadro 1.3. Incidencia delictiva en Estatal 2014 15
Cuadro 1.4. Incidencia delictiva en Ensenada 2014 (Enero-Septiembre) 16
Cuadro 1.5. Incidencia delictiva Estatal y de Ensenada 2013 17
Cuadro 1.5 Incidencia delictiva Estatal Ensenada 2013 (Continuación) 18
Tabla 1.1 Incidencia Delictiva en Ensenada. Delito: Robo periodo ene-sep. 2013 vs 2014: 18
Tabla 2.1 Distribución de la población del Polígono 1 SUBSEMUN 33
Tabla 2.2.Distribución de la Población del polígono SUBSEMUN 1 33
Tabla 2.3 Población de 15 años y más sin educación básica completa 34
Tabla 2.4.Población sin derechohabiencia a los servicios de salud en el polígono SUBSEMUN 1 35
Tabla 2.5.Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 45 años de edad 35
Tabla 2.6. Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada en el polígono SUBSEMUN 1 36
Tabla 2.7. Viviendas sin drenaje en el polígono SUBSEMUN 1 37
Tabla 2.8. Viviendas sin excusado de las colonias del polígono SUBSEMUN 1 37
Tabla 2.9. Viviendas con piso de tierra en el polígono SUBSEMUN 1 38
Tabla 2.10. Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento en el polígono SUBSEMUN 1 39
Tabla 2.11. Viviendas habitadas que no disponen de refrigerador en el polígono SUBSEMUN 1 40
Tabla 2.12. Distribución de la Población del polígono SUBSEMUN 2 42
Tabla 2.13. Población de 6 a 14 años que NO asiste a la escuela en el polígono SUBSEMUN 2 42
Tabla 2.14. Población de 15 años y más SIN educación básica completa en el polígono SUBSEMUN 2 43
Tabla 2.15. Población SIN derechohabiencia a los servicios de salud en el polígono SUBSEMUN 2 44
Tabla 2.16. Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 45 años de edad. 44
Tabla 2.17. Viviendas particulares habitadas SIN disponibilidad de agua entubada en el polígono SUBSEMUN 2 45
Tabla 2.18. Viviendas SIN drenaje en el polígono SUBSEMUN 2 45
Tabla 2.19. Viviendas particulares habitadas SIN excusado en el polígono SUBSEMUN 2 46
Tabla 2.20. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra en el polígono SUBSEMUN 2 47
Tabla 2.21. Niveles de hacinamiento en el polígono SUBSEMUN 2 47
Tabla 2.22. Viviendas particulares habitadas SIN disponibilidad de refrigerador en el polígono SUBSEMUN 2 48
Tabla 2.23. Población del polígono SUBSEMUN 3-A <Maneadero> 50
Tabla 2.24. Población de 15 años y más SIN educación básica completa en el polígono SUBSEMUN 3-A 50
Tabla 2.25. Población de 15 años y más sin educación básica completa en el polígono SUBSEMUN 3-A 51
Tabla 2.26. Porcentaje de la población SIN derechohabiencia a los servicios de salud Polígono SUBSEMUN 3-A 51
Tabla 2.27. Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años de edad 52
Tabla 2.28. Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada 52
En el polígono SUBSEMUN 3-A 52
Tabla 2.29. Porcentaje de viviendas sin drenaje. 53
Tabla 2.30. Porcentaje de viviendas particulares habitadas **SIN** excusado En el polígono SUBSEMUN3-A 53
Tabla 2.31. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra En el polígono SUBSEMUN 3-A 54
Tabla 2.32. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento. En el polígono SUBSEMUN 3-A 54
Tabla 2.33. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador. En el polígono SUBSEMUN 3-A 55
Tabla 2.34. Población de la localidad Cañón Buenavista <El Zorrillo> 57
Tabla 2.35. Porcentaje de población de 6 a 14 años que NO asiste a la escuela. 57
Tabla 2.36. Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica completa. Polígono SUBSEMUN 3-B 58
Tabla 2.37 Población SIN derechohabiencia a los servicios de salud. Polígono SUBSEMUN 3-B 58
Tabla 2.38. Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años de edad 59
Tabla 2.39. Viviendas habitadas SIN disponibilidad de agua Polígono SUBSEMUN 3-B 59
Tabla 2.41. Viviendas particulares habitadas sin excusado Polígono SUBSEMUN 3-B 60
Tabla 2.42. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra Polígono SUBSEMUN 3-B 60
Tabla 2.43. Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento polígono SUBSEMUN 3-B 61
Tabla 2.44. Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador polígono SUBSEMUN 3-B 62

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 2.2.-**Colonias con menor y mayor cobertura de equipamiento en el CPE.** 65
Gráfica 2.3.-**Colonias con menor cobertura de EquipamientoSubsistema Educaciónen el CPE.** 66
Gráfica 2.4.-**Equipamiento Subsistema Educación para las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.** 67
Gráfica 2.5.-**Colonias con menor cobertura de Equipamiento Subsistema Salud en el CPE.** 69
Gráfica 2.6.-**Equipamiento Subsistema Salud para las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.** 70
Gráfica 2.7.-**Colonias con menor cobertura de Equipamiento Subsistema Asistencia Social en el CPE.** 71
Gráfica 2.8.-Equipamiento Subsistema Asistencia Social para las colonias de los Polígonos SUBSEMUN. 71
Gráfica 2.9.-Equipamiento Subsistema Asistencia Social para las colonias de los Polígonos SUBSEMUN. 73
Gráfica 2.10.-Equipamiento Subsistema Abasto para las colonias de los Polígonos SUBSEMUN. 74
Gráfica 2.11.-Equipamiento Subsistema Recreación para las colonias de los Polígonos SUBSEMUN. 77
Gráfica 2.12.-**Colonias con mayor cobertura de Equipamiento Subsistema Deporte en el CPE.** 78
Gráfica 2.13.-Equipamiento Subsistema Deporte para las colonias de los Polígonos SUBSEMUN. 79
Gráfica 2.14.-Cobertura por Subsistema para lo Polígonos SUBSEMUN. 80
Gráfica 2.15.-Cobertura de todos los Subsistema para lo Polígonos SUBSEMUN. 81
Gráfica 2.16.-Cobertura por Subsistema para lo Polígonos SUBSEMUN. 81
Gráfica 3.17.- Incidencia de delitos cometidos en modo Simple y Violento así como delitos cometidos por motivo de drogas en el CPE. 98
Gráfica 3.18.- Incidencia delictiva en función de los elementos empleados para la comisión de delito y casos turnados respecto a incidencia delictiva. 98
Gráfica 3.19.- Incidencia delictiva respecto a los lugares en donde se cometieron los delitos. 99
Gráfica 3.20.- Origen de reportes respecto a incidencia delictiva, incidencia delictiva por cuadrante COP e incidencias por turnos de servicio de Seguridad Pública Municipal. 100
Gráfica 3.21.- Frecuencia de delitos de alto impacto por año en todos los polígonos SUBSEMUN para el periodo 2009 – Mayo 2014. 103
Gráfica 3.22.- Frecuencia de delitos Comunes respecto al Centro de Población de Ensenada para el periodo 2008 – Mayo 2014, con información del COP, SSPM. 106
Gráfica 3.23.- Frecuencia de delitos comunes por año en todos los polígonos SUBSEMUN para el periodo 2009 – Mayo 2014. 108
Gráfica 3.24.- Frecuencias e incidencias de delitos violentos y simples por cada 100 habitantes en el CPE durante el periodo 2008 – Mayo 2014, con información del COP, SSPM. 112
Gráfica 3.25.- Frecuencias delitos cometidos con arma blanca y arma de fuego, respecto su total e incidencias de delitos cometidos con arma blanca y arma de fuego por cada 100 habitantes en el CPE. 119
Gráfica 3.26.-Frecuencias e incidencias de delitos cometidos en los diferentes lugares por cada 100 habitantes en el CPE. 124
Gráfica 3.27.- Incidencias totales mostradas por turno de servicio de SPM respecto al año, de incidencias ocurridas durante el periodo 2008 – mayo 2014. 128
Gráfica 3.28.- Incidencia histórica de robos durante el Turno 1 para el periodo 2008 – Mayo del 2014 en los Polígonos SUBSEMUN 2014, con información del COP, SSPM. 129
Gráfica 3.29.- Incidencia histórica de robos durante el Turno 2 para el periodo 2008 – Mayo del 2014 en los Polígonos SUBSEMUN 2014, con información del COP, SSPM. 129
Gráfica 3.30.- Incidencia histórica de robos durante el Turno 3 para el periodo 2008 – Mayo del 2014 en los Polígonos SUBSEMUN 2014, con información del COP, SSPM. 129
Gráfica 3.317.- Frecuencia del total de las incidencias delictivas (Izquierda) e incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes (Derecha), ambos por mes durante el periodo 2008 - mayo 2014 en el CPE. 130
Gráfica 3.328.- Incidencia histórica de delitos cometidos por año (Izquierda) y delitos cometidos por mes (derecha) durante el periodo 2008 – Mayo del 2014 en los Polígonos SUBSEMUN 2014, con información del COP, SSPM. 132
Gráfica 3.33.- Incidencia histórica por el delito de robo, como primer delito de mayor frecuencia para el periodo 2008 – Mayo del 2014 en Polígonos SUBSEMUN 2014, con información del COP, SSPM. El delito de robo, incluye a varios tipos de robo como lo es el robo a casa habitación, robo de vehículo, etc. 133
Gráfica 3.34.- Incidencia histórica de robos en el domicilio para el periodo 2008 – Mayo del 2014 en los Polígonos SUBSEMUN 2014, con información del COP, SSPM. 133

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

El presente estudio se inscribe dentro del marco de la incidencia delictiva en la Ciudad de Ensenada. Es menester situar el contexto relativo al sujeto de estudio, por lo cual se presenta una breve relatoría de la ciudad de Ensenadai[1].

La ciudad de Ensenada es la concentración urbana más importante del municipio que lleva el mismo nombre, está conformada por la conurbación de la ciudad con dos de sus delegaciones administrativas, al noroeste con la delegación de El Sauzal y al suroeste con la delegación de Maneadero, en conjunto la pueblan 311,654[2] habitantes, según datos del XIII censo de población y vivienda 2010 del INEGI; ello representa el 66.76 % de la población del municipio.

Por otra parte si se considera la incidencia delictiva como una patología social vinculada a factores y desigualdades socioeconómicas, entre otros, cabe apuntar que la ciudad de Ensenada concentra el mayor porcentaje de la población económicamente activa (PEA) del municipio, al contar con 140,012 personas en edad productiva y ser la sede de 5,223 unidades económicas según datos del DENUE,.

En materia de pobreza, carencias y rezagos Ensenada reporta los índices más alarmantes de los cinco municipios del Estado, considerando los indicadores de CONEVAL y CONAPO. Y en el rubro de incidencia delictiva ha aumentado en un 7% de manera global en los últimos 12 meses, según datos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Lo anterior da lugar a la realización de un análisis sobre la geoestadística delictiva de la ciudad de Ensenada, con la finalidad de conocer los factores y las determinantes que originan los delitos a fin de proponer estrategias de políticas públicas que minimicen el fenómeno delictivo.

[1] No es propósito de éste apartado presentar una monografía sociodemográfica de la ciudad de Ensenada, solo se pretende situar el contexto general de la ciudad para el análisis del fenómeno social objeto de éste estudio.

[2] Conformación de la población urbana: Ensenada 279,765 +El Sauzal 8,832 + Maneadero 22,957 = 311,654 hab.

1.1.1 Justificación

Con la finalidad de contar con mejores elementos para la definición de las políticas públicas y tácticas operativas que coadyuven a afrontar la tendencia creciente del fenómeno de la incidencia delictiva en la Ciudad de Ensenada, se signó un Convenio de Colaboración para la Realización, dentro del marco del proyecto denominado "Estudios de Percepción de Seguridad, Fenómenos Delictivos y Victimología" entre el H. XXI Ayuntamiento de Ensenada y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada B.C. para la realización del Estudio de la Geoestadística de la Incidencia Delictiva en la ciudad de Ensenada. Específicamente focalizada en los polígonos SUBSEMUN, definidos por ese Fondo y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ensenada.

El SUBSEMUN es un Fondo de Recursos Presupuestales de la Federación que tiene por objeto "*fortalecer el desempeño de las funciones de los municipios en sus funciones de seguridad pública, salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos*" y se aplica de conformidad con las Reglas de Operación que emite y publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) anualmente la Secretaría de Gobernación (SG), a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como complemento del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para cada ejercicio presupuestal; de igual forma pública en el DOF la lista de los municipios elegibles, considerando 2 criterios básicos: 1 población del municipio y 2 incidencia delictiva, que incluye las siguientes variables, a) homicidio doloso, b) secuestro y c) otros delitos[3], ocurridos durante el período 2005-2009. Con el SUBSEMUN, también se da cobertura a municipios con destinos turísticos, fronterizos, conurbados; y a municipios que por su proximidad geográfica, se ven afectados por municipios o demarcaciones territoriales por la alta incidencia delictiva.

Por otra parte la Ley General contra la Violencia y la Delincuencia, en su artículo seis, señala que la prevención social de la violencia y la delincuencia incluye los ámbitos: Social, Comunitario, Situacional y Psicosocial; además el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, describe la violencia y la delincuencia como un fenómeno complejo que se origina por una multiplicidad de causas, entre las cuales están: la falta de oportunidades laborales, la deserción escolar, la inequidad de género.

[3] El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, destaca en sus reportes los delitos de: homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo de vehículo con violencia y robo de vehículo sin violencia.

1.1.2 Problemática

Como se mencionó anteriormente, la incidencia delictiva en Ensenada a nivel municipal, se ha incrementado en un 7% en el último año, para el período enero-septiembre 2013- 2014, ver Figura 1.1 mientras que a nivel estatal el incremento fue del 4%, Figura 1.1-B, lo que permite deducir que ha crecido más en Ensenada que en otros municipios del Estado, excepto Rosarito; ya que Tijuana, Mexicali y Tecate presentan tasas decrecientes de incidencia delictiva.[4] En la Gráfica 1.1, tomada del Sistema Estatal de Seguridad Pública se observa el comportamiento de la incidencia delictiva en los 5 municipios de Baja California.

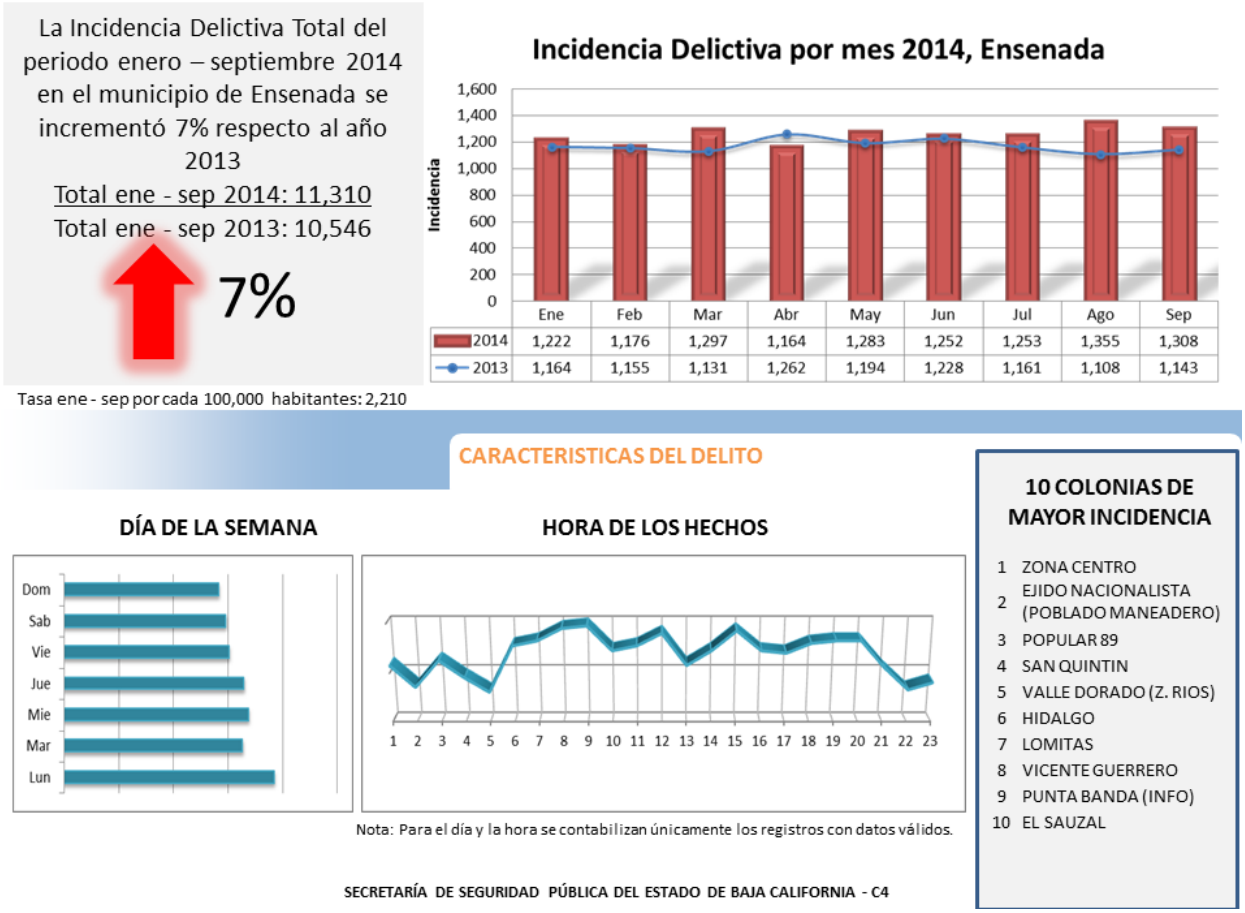


Figura 1.1. Incidencia Delictiva en Ensenada

[4] Fuente: Secretaría de Seguridad Púbica del Estado Incidencia Delictiva Registrada se refiere a las Denuncias Registradas ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California por medio de un NUC (Número Único de Caso) para el caso de Mexicali; y por medio de un Acta de Averiguación Previa para el resto de los municipios.

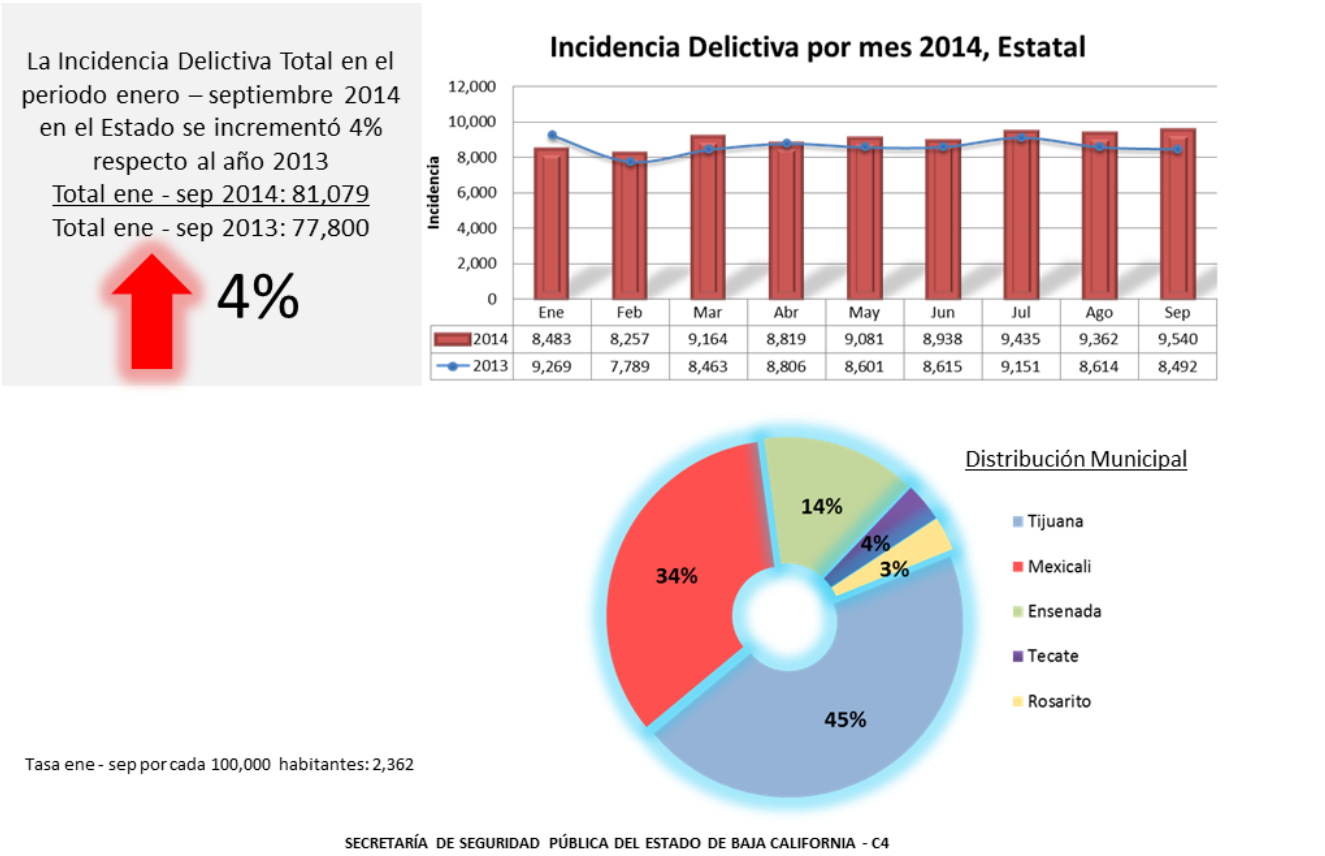
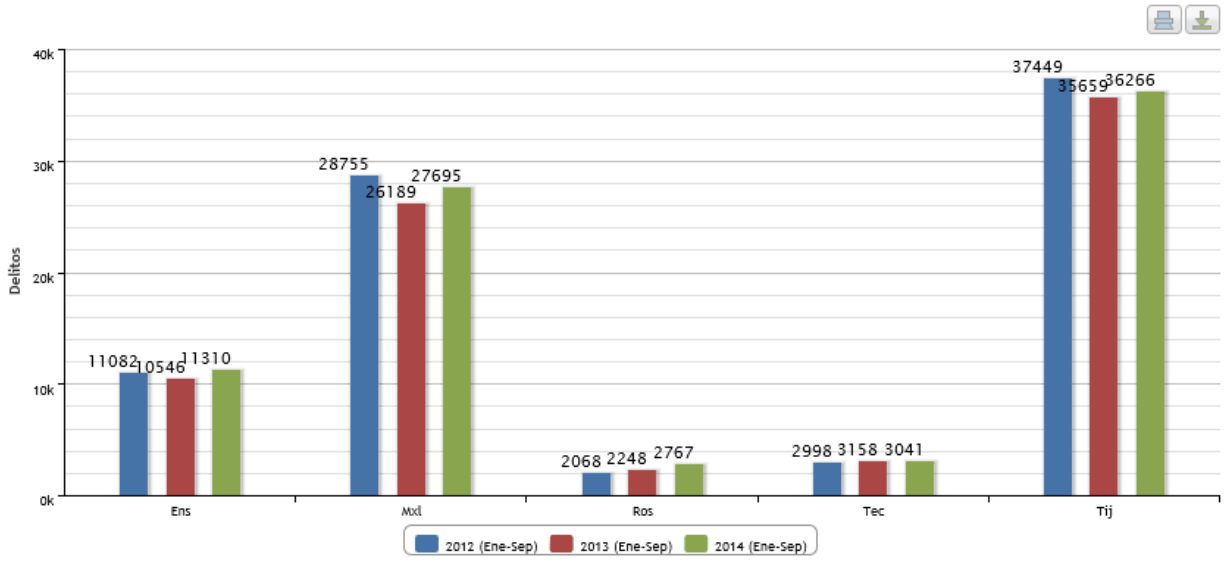


Figura 1.1-B Incidencia Delictiva en Baja California



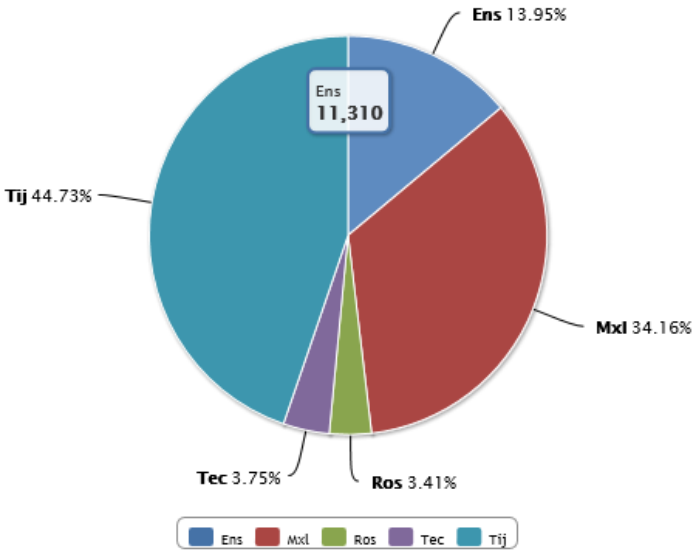
Gráfica 1.1. Conteo de Delitos en municipios (Todos los delitos, en todas las colonias)

Fuente: Secretaría de Seguridad Púbica del Estado/ Sistema Estatal de Seguridad Pública

Al comparar la incidencia delictiva de Ensenada con respecto a la incidencia delictiva Estatal, con la información que reporta la Subsecretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la cual se

refiere a las Denuncias Registradas ante la Procuraduría General de Justicia del Estado en términos de tipo de delitos cometidos, se observa el incremento de la incidencia delictiva en Ensenada. Los cuadros 1.1 y 1.2 que se presentan a continuación se refieren, al total de delitos registrados en el 2013, en el Estado y en Ensenada respectivamente. En el 2013 del total de delitos registrados en el Sistema Estatal de Seguridad Pública, Ensenada aportó el 13.53%, cifra que representó un incremento del 0.07% con respecto a su participación relativa del 2012 que fue del 13.46 %; en los 9 meses transcurridos del 2014 (enero-septiembre), la participación de Ensenada ya alcanza el 13.95% (ver cuadros 1.3; 1.4, 1.5 y gráfica 1.2). Se destaca además que están incrementando en 2014, los robos cometidos con violencia, en un 0.78% con respecto al 2013, así como robos (sin violencia) en vía pública con un incremento del 3.27% y la comisión de lesiones dolosas con un aumento del 3.27%, estos delitos son los que presentan mayores incrementos relativos.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2013 reporta datos obtenidos en 2012), Ubicó a Baja California como el 5to estado con mayor tasa de incidencia delictiva[5]; la ENVIPE 2014 (reporta datos obtenidos en 2013) ubica a Baja California como en 2º. Estado con mayor tasa de incidencia delictiva al pasar de 39, 297 en 2012 a 93,003 en 2013 lo que significó un incremento del 45.2%



Gráfica 1.2 Conteo de Delitos en municipios (Participación relativa).

Fuente: Secretaría de Seguridad Púbica del Estado/ Sistema Estatal de Seguridad Pública

[5] La Tasa de incidencia delictiva = al número de delitos por cada 100,000 habitantes

Cuadro 1.1. Incidencia delictiva en Baja California 2013

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

SUBSECRETARIA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

INCIDENCIA DELICTIVA REGISTRADAS ANTE PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Baja California
Año: 2013

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL DE DELITOS	9,269	7,789	8,463	8,806	8,601	8,615	9,151	8,614	8,492	8,973	8,355	8,901	104,029
ROBOS	5,696	4,538	4,739	4,846	4,542	4,380	4,835	4,474	4,492	4,846	4,731	4,996	57,115
CON VIOLENCIA	931	771	838	793	721	743	876	798	808	890	858	899	9,926
DE VEHICULOS	22	27	39	40	30	30	22	22	41	25	31	32	361
A CASA HABITACION	48	52	61	43	33	42	47	44	42	37	39	38	526
A COMERCIO	458	333	320	326	272	235	380	348	358	400	371	354	4,155
A BANCOS	4	3	1	1	2	1	0	1	3	2	2	1	21
EN VIA PUBLICA	303	283	325	313	308	346	339	308	291	351	315	388	3,870
OTROS a/	96	73	92	70	76	89	88	75	73	75	100	86	993
SIN VIOLENCIA	4,765	3,767	3,901	4,053	3,821	3,637	3,959	3,676	3,684	3,956	3,873	4,097	47,189
DE VEHICULOS	1,729	1,371	1,339	1,268	1,221	1,216	1,326	1,259	1,380	1,472	1,534	1,605	16,720
A CASA HABITACION	1,600	1,242	1,356	1,437	1,290	1,285	1,323	1,240	1,123	1,249	1,172	1,260	15,577
A COMERCIO	249	193	202	213	219	202	200	167	203	177	211	197	2,433
A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
EN VIA PUBLICA (SIMPLE)	245	220	241	272	262	218	258	232	201	263	202	223	2,837
OTROS b/	942	741	763	863	829	716	852	778	776	795	754	812	9,621
LESIONES	700	682	804	816	912	912	892	883	909	845	778	792	9,925
DOLOSAS	460	451	514	563	661	634	637	598	615	607	514	495	6,749
CULPOSAS	240	231	290	253	251	278	255	285	294	238	264	297	3,176
HOMICIDIOS	59	55	58	77	69	75	62	52	70	66	59	72	774
DOLOSOS	59	55	58	77	69	75	62	52	70	66	59	72	774
DELITOS PATRIMONIALES	846	604	684	805	833	797	889	872	845	898	768	789	9,630
ABUSO DE CONFIANZA	68	41	50	68	66	68	77	85	70	80	58	52	783
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	531	407	457	497	517	481	560	488	485	520	459	472	5,874
EXTORSION	28	28	23	42	25	31	20	15	31	25	37	44	349
FRAUDE c/	156	87	104	129	161	141	154	177	168	208	156	173	1,814
DESPOJO	63	41	50	69	64	76	78	107	91	65	58	48	810
SECUESTRO	3	2	3	2	2	4	0	3	2	2	4	6	33
VIOLACION	50	41	38	66	44	57	49	47	34	50	54	34	564
OTROS DELITOS	1,915	1,867	2,137	2,194	2,199	2,390	2,424	2,283	2,140	2,266	1,961	2,212	25,988
SUMA DE OTROS DELITOS	1,915	1,867	2,137	2,194	2,199	2,390	2,424	2,283	2,140	2,266	1,961	2,212	25,988
AMENAZAS	148	137	124	167	187	202	234	197	213	194	168	173	2,144
ESTUPRO	12	10	12	14	19	6	4	10	10	6	9	6	118
OTROS SEXUALES d/	107	98	107	168	141	165	129	147	122	108	125	111	1,528
RESTO DE LOS DELITOS e/	1,648	1,622	1,894	1,845	1,852	2,017	2,057	1,929	1,795	1,958	1,659	1,922	22,198

Nota: se contabilizan Averiguaciones previas registradas.
Por reclasificación de la PGJE, la cifra de homicidios y secuestros puede cambiar
a/ incluye robo a caminos o puertos federales, caminos vecinales, centro escolar, centro religioso, al despoblado y otros robos violentos.
b/ incluye robo equiparado, en grado de tentativa, de dependiente, empleados y huéspedes y por querella, robo simple y calificado.
c/ Incluye los delitos de fraude específico, fraude procesal, fraude en grado de tentativa.
d/ Incluye violación en grado de tentativa, violación equiparada, violación impropia y abuso sexual.
e/ Incluye los delitos de incumplimiento de obligaciones a la familia, sustracción de menores o incapaces, allanamiento de morada y otros delitos.
FUENTE: PGJE.. Procesado: SSPE, Coordinación de Estadística.

Cuadro 1.2. Incidencia delictiva en Ensenada 2013

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

SUBSECRETARIA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

INCIDENCIA DELICTIVA REGISTRADAS ANTE PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Municipio: Ensenada, Baja California

Año: 2013

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL DE DELITOS	**1,164**	**1,155**	**1,131**	**1,262**	**1,194**	**1,228**	**1,161**	**1,108**	**1,143**	**1,220**	**1,140**	**1,168**	**14,074**
ROBOS	**615**	**571**	**550**	**613**	**550**	**573**	**523**	**479**	**491**	**583**	**578**	**562**	**6,688**
CON VIOLENCIA	40	50	38	29	35	42	34	36	51	58	62	43	518
DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A CASA HABITACION	4	1	5	2	2	3	6	2	6	4	6	3	44
A COMERCIO	6	13	6	7	9	5	7	10	13	14	12	8	110
A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
EN VIA PUBLICA	17	22	17	12	13	21	10	12	14	21	26	24	209
OTROS a/	13	14	10	8	11	13	11	12	18	18	18	8	154
SIN VIOLENCIA	575	521	512	584	515	531	489	443	440	525	516	519	6,170
DE VEHICULOS	108	114	133	126	120	97	105	84	93	121	139	122	1,362
A CASA HABITACION	274	229	219	244	200	245	194	185	174	226	210	219	2,619
A COMERCIO	29	27	34	29	32	23	23	20	25	20	22	26	310
A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
EN VIA PUBLICA (SIMPLE)	16	19	15	20	19	21	18	27	18	19	16	18	226
OTROS b/	148	132	111	165	144	145	149	127	129	139	129	134	1,652
LESIONES	**103**	**118**	**103**	**118**	**153**	**122**	**123**	**106**	**135**	**106**	**107**	**107**	**1,401**
DOLOSAS	79	84	79	92	130	85	95	77	98	86	81	84	1,070
CULPOSAS	24	34	24	26	23	37	28	29	37	20	26	23	331
HOMICIDIOS	**2**	**0**	**3**	**4**	**3**	**3**	**8**	**5**	**7**	**4**	**4**	**5**	**48**
DOLOSOS	2	0	3	4	3	3	8	5	7	4	4	5	48
DELITOS PATRIMONIALES	**132**	**151**	**145**	**162**	**159**	**146**	**143**	**156**	**144**	**169**	**130**	**122**	**1,759**
ABUSO DE CONFIANZA	9	11	20	18	19	6	14	16	15	20	13	10	171
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	67	93	80	96	98	86	78	83	70	95	74	72	992
EXTORSION	2	4	3	3	1	8	6	4	10	6	4	6	57
FRAUDE c/	37	27	24	27	27	30	26	30	30	35	19	28	340
DESPOJO	17	16	18	18	14	16	19	23	19	13	20	6	199
SECUESTRO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	**3**
VIOLACION	**9**	**9**	**8**	**13**	**6**	**11**	**7**	**8**	**7**	**12**	**7**	**11**	**108**
OTROS DELITOS	**303**	**306**	**322**	**352**	**323**	**372**	**357**	**354**	**359**	**346**	**313**	**360**	**4,067**
SUMA DE OTROS DELITOS	**303**	**306**	**322**	**352**	**323**	**372**	**357**	**354**	**359**	**346**	**313**	**360**	**4,067**
AMENAZAS	22	24	13	21	25	32	28	30	28	23	18	13	277
ESTUPRO	3	0	2	2	4	1	1	5	1	2	2	0	23
OTROS SEXUALES d/	23	23	26	35	25	23	28	31	28	17	30	26	315
RESTO DE LOS DELITOS e/	255	259	281	294	269	316	300	288	302	304	263	321	3,452

Nota: se contabilizan Averiguaciones previas registradas.
Por reclasificación de la PGJE, la cifra de homicidios y secuestros puede cambiar

a/ incluye robo a caminos o puertos federales, caminos vecinales, centro escolar, centro religioso, al despoblado y otros robos violentos.
b/ incluye robo equiparado, en grado de tentativa, de dependiente, empleados y huéspedes y por querella, robo simple y calificado.
c/ Incluye los delitos de fraude específico, fraude procesal, fraude en grado de tentativa.
d/ Incluye violación en grado de tentativa, violación equiparada, violación impropia y abuso sexual.
e/ Incluye los delitos de incumplimiento de obligaciones a la familia, sustracción de menores o incapaces, allanamiento de morada y otros delitos.
FUENTE: PGJE.. Procesado: SSPE, Coordinación de Estadística.

Cuadro 1.3. Incidencia delictiva en Estatal 2014

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

SUBSECRETARIA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

INCIDENCIA DELICTIVA REGISTRADAS ANTE PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Baja California
Año: 2014

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL DE DELITOS	8,483	8,257	9,164	8,819	9,081	8,938	9,435	9,362	9,540				81,079
ROBOS	4,765	4,341	4,810	4,674	4,522	4,334	4,751	4,597	4,625				41,419
CON VIOLENCIA	836	779	817	952	873	825	1,030	899	936				7,947
DE VEHICULOS	25	35	47	40	33	41	48	37	35				341
A CASA HABITACION	31	35	25	37	40	34	57	46	41				346
A COMERCIO	360	326	308	443	370	321	493	359	382				3,362
A BANCOS	2	1	1	3	4	1	1	1	3				17
EN VIA PUBLICA	330	290	345	348	331	325	330	358	364				3,021
OTROS a/	88	92	91	81	95	103	101	98	111				860
SIN VIOLENCIA	3,929	3,562	3,993	3,722	3,649	3,509	3,721	3,698	3,689				33,472
DE VEHICULOS	1,562	1,393	1,480	1,324	1,294	1,149	1,253	1,259	1,269				11,983
A CASA HABITACION	1,206	1,075	1,169	1,252	1,106	1,089	1,156	1,131	1,211				10,395
A COMERCIO	186	174	185	173	190	213	203	183	173				1,680
A BANCOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0				1
EN VIA PUBLICA (SIMPLE)	216	230	297	267	260	231	290	293	265				2,349
OTROS b/	759	690	862	705	799	827	819	832	771				7,064
LESIONES	745	789	918	806	899	984	979	975	1,025				8,120
DOLOSAS	493	534	593	532	615	672	689	698	735				5,561
CULPOSAS	252	255	325	274	284	312	290	277	290				2,559
HOMICIDIOS	75	72	59	57	47	62	55	61	65				553
DOLOSOS	75	72	59	57	47	62	55	61	65				553
DELITOS PATRIMONIALES	634	722	809	831	859	837	916	952	949				7,509
ABUSO DE CONFIANZA	39	45	51	76	62	68	87	80	80				588
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	419	457	523	467	533	484	535	528	568				4,514
EXTORSION	28	22	29	31	29	28	18	22	23				230
FRAUDE c/	94	131	124	172	162	174	194	213	208				1,472
DESPOJO	54	67	82	85	73	83	82	109	70				705
SECUESTRO	5	3	5	3	5	2	1	6	3				33
VIOLACION	33	43	51	48	80	61	54	72	54				496
OTROS DELITOS	2,226	2,287	2,512	2,400	2,669	2,658	2,679	2,699	2,819				22,949
SUMA DE OTROS DELITOS	2,226	2,287	2,512	2,400	2,669	2,658	2,679	2,699	2,819				22,949
AMENAZAS	187	183	238	209	263	254	275	280	272				2,161
ESTUPRO	10	8	8	13	14	16	8	9	15				101
OTROS SEXUALES d/	91	141	149	125	145	169	168	165	176				1,329
RESTO DE LOS DELITOS e/	1,938	1,955	2,117	2,053	2,247	2,219	2,228	2,245	2,356				19,358

Nota: se contabilizan Averiguaciones previas registradas.
Por reclasificación de la PGJE, la cifra de homicidios y secuestros puede cambiar
a/ incluye robo a caminos o puertos federales, caminos vecinales, centro escolar, centro religioso, al despoblado y otros robos violentos.
b/ incluye robo equiparado, en grado de tentativa, de dependiente, empleados y huéspedes y por querella, robo simple y calificado.
c/ Incluye los delitos de fraude específico, fraude procesal, fraude en grado de tentativa.
d/ Incluye violación en grado de tentativa, violación equiparada, violación impropia y abuso sexual.
e/ Incluye los delitos de incumplimiento de obligaciones a la familia, sustracción de menores o incapaces, allanamiento de morada y otros delitos.
FUENTE: PGJE.. Procesado: SSPE, Coordinación de Estadística.

Cuadro 1.4. Incidencia delictiva en Ensenada 2014 (Enero-Septiembre)

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

SUBSECRETARIA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

INCIDENCIA DELICTIVA REGISTRADAS ANTE PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Municipio: Ensenada, Baja California

Año: 2014

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL DE DELITOS	1,222	1,176	1,297	1,164	1,283	1,252	1,253	1,355	1,308				11,310
ROBOS	590	549	607	600	593	544	556	590	529				5,158
CON VIOLENCIA	42	35	47	43	45	63	37	63	65				440
DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
A CASA HABITACION	1	2	5	2	3	1	1	6	2				23
A COMERCIO	11	9	2	9	6	11	8	21	17				94
A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
EN VIA PUBLICA	22	16	23	18	21	32	18	23	23				196
OTROS a/	8	8	17	14	15	19	10	13	23				127
SIN VIOLENCIA	548	514	560	557	548	481	519	527	464				4,718
DE VEHICULOS	152	140	155	152	148	110	132	109	97				1,195
A CASA HABITACION	222	181	201	224	206	169	203	200	179				1,785
A COMERCIO	28	34	30	23	29	25	16	24	19				228
A BANCOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0				1
EN VIA PUBLICA (SIMPLE)	11	34	29	27	24	23	37	34	45				264
OTROS b/	135	125	145	130	141	154	131	160	124				1,245
LESIONES	118	108	139	112	131	170	175	179	158				1,290
DOLOSAS	88	82	98	92	104	130	140	146	128				1,008
CULPOSAS	30	26	41	20	27	40	35	33	30				282
HOMICIDIOS	5	4	5	5	2	5	5	3	2				36
DOLOSOS	5	4	5	5	2	5	5	3	2				36
DELITOS PATRIMONIALES	134	130	147	128	150	160	128	171	166				1,314
ABUSO DE CONFIANZA	8	10	7	13	14	9	13	9	17				100
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	86	71	79	60	76	96	73	104	101				746
EXTORSION	6	2	4	3	3	7	1	2	4				32
FRAUDE c/	17	26	38	35	37	29	25	27	25				259
DESPOJO	17	21	19	17	20	19	16	29	19				177
SECUESTRO	0	1	0	0	0	0	0	0	0				1
VIOLACION	10	8	10	6	18	6	9	19	7				93
OTROS DELITOS	365	376	389	313	389	367	380	393	446				3,418
SUMA DE OTROS DELITOS	365	376	389	313	389	367	380	393	446				3,418
AMENAZAS	15	14	16	17	31	25	39	24	39				220
ESTUPRO	1	0	1	4	6	1	3	2	2				20
OTROS SEXUALES d/	15	31	31	21	24	34	34	25	50				265
RESTO DE LOS DELITOS e/	334	331	341	271	328	307	304	342	355				2,913

Nota: se contabilizan Averiguaciones previas registradas.

Por reclasificación de la PGJE, la cifra de homicidios y secuestros puede cambiar

a/ incluye robo a caminos o puertos federales, caminos vecinales, centro escolar, centro religioso, al despoblado y otros robos violentos.

b/ incluye robo equiparado, en grado de tentativa, de dependiente, empleados y huéspedes y por querella, robo simple y calificado.

c/ Incluye los delitos de fraude específico, fraude procesal, fraude en grado de tentativa.

d/ Incluye violación en grado de tentativa, violación equiparada, violación impropia y abuso sexual.

e/ Incluye los delitos de incumplimiento de obligaciones a la familia, sustracción de menores o incapaces, allanamiento de morada y otros delitos.

FUENTE: PGJE.. Procesado: SSPE, Coordinación de Estadística.

Cuadro 1.5. Incidencia delictiva Estatal y de Ensenada 2013

INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL VS ENSENADA											
	ENE-DIC 2012		ENS	ENE-DIC 2013			ENS.	ENE-SEP 2014			ENS.
	EDO	ENS		EDO	ENS		(2013-2012)	EDO	ENS		(2014-2013)
CONCEPTO	**TOTAL**	**TOTAL**	**% ENS**	**TOTAL**	**TOTAL**	**% ENS**	**%**	**TOTAL**	**TOTAL**	**% ENS**	**%**
TOTAL DE DELITOS	108,682	14,628	13.46	104,029	14,074	**13.53**	**0.07**	81,079	11,310	**13.95**	**0.42**
ROBOS	63,286	7,212	11.40	57,115	6,668	**11.67**	**0.28**	41,419	5,158	**12.45**	**0.78**
CON VIOLENCIA	9,831	578	5.88	9,926	518	**5.22**	-0.66	7947	440	**5.54**	**0.32**
DE VEHÍCULOS	307	0	0.00	361	0	**0.00**	**0.00**	341	0	**0.00**	**0.00**
A CASA HABITACIÓN	573	57	9.95	526	44	**8.37**	-1.58	346	23	**6.65**	-1.72
A COMERCIOS	3,832	122	3.18	4,155	110	**2.65**	-0.54	3362	94	**2.80**	**0.15**
A BANCOS	13	0	0.00	21	1	**4.76**	**4.76**	17	0	**0.00**	-4.76
EN VÍA PÚBLICA	3,972	249	6.27	3,870	209	**5.40**	-0.87	3021	196	**6.49**	**1.09**
OTROS a/	1,134	150	13.23	993	154	**15.51**	**2.28**	860	127	**14.77**	-0.74
SIN VIOLENCIA	53,455	6,634	12.41	47,189	6,170	**13.08**	**0.66**	33472	4,718	**14.10**	**1.02**
DE VEHÍCULOS	18,981	1,618	8.52	16,720	1,362	**8.15**	-0.38	11983	1,195	**9.97**	**1.83**
A CASA HABITACIÓN	16,610	2,629	15.83	15,577	2,619	**16.81**	**0.99**	10395	1,785	**17.17**	**0.36**
A COMERCIOS	2,637	278	10.54	2,433	310	**12.74**	**2.20**	1680	228	**13.57**	**0.83**
A BANCOS	0	0	0.00	1	1	**100.00**	**100.00**	1	1	**100.00**	**0.00**
EN VÍA PÚBLICA	3,872	312	8.06	2,837	226	**7.97**	-0.09	2349	264	**11.24**	**3.27**
OTROS b/	11,425	1,797	15.73	9,621	1,652	**17.17**	1.44	7064	1,245	**17.62**	**0.45**
LESIONES	10,810	1,643	15.20	9,925	1,401	**14.12**	-1.08	8120	1,290	**15.89**	**1.77**
DOLOSAS	7,408	1,281	17.29	6,749	1,070	**15.85**	-1.44	5561	1,008	**18.13**	**2.27**
CULPOSAS	3,402	362	10.64	3,176	331	**10.42**	-0.22	2559	282	**11.02**	**0.60**
HOMICIDIOS	**590**	**54**	9.15	**774**	**48**	**6.20**	-2.95	**553**	**36**	**6.51**	**0.31**
DOLOSOS	590	54	9.15	774	48	**6.20**	-2.95	553	36	**6.51**	**0.31**
DELITOS PATRIMONIALES	10,175	1,926	18.93	9,630	1,759	**18.27**	-0.66	7509	1,314	**17.50**	-0.77
ABUSO DE CONFIANZA	800	157	19.63	783	171	**21.84**	**2.21**	588	100	**17.01**	-4.83
DANO EN PROPIEDAD AJENA	6,406	1,146	17.89	5,874	992	**16.89**	-1.00	4514	746	**16.53**	-0.36
EXTORSIÓN	401	52	12.97	349	57	**16.33**	**3.36**	230	32	**13.91**	-2.42
FRAUDE c/	1,824	364	19.96	1,814	340	**18.74**	-1.21	1472	259	**17.60**	-1.15
DESPOJO	744	207	27.82	810	199	**24.57**	-3.25	705	177	**25.11**	**0.54**
SECUESTRO	**30**	**1**	3.33	**33**	**3**	**9.09**	**5.76**	**33**	**1**	**3.03**	-6.06
VIOLACIÓN	**633**	**114**	18.01	**564**	**108**	**19.15**	**1.14**	**496**	**93**	**18.75**	-0.40
OTROS DELITOS	**23,158**	**3,678**	15.88	**25,988**	**4,067**	**15.65**	**-0.23**	**22949**	**3,418**	**14.89**	-0.76

Cuadro 1.5 Incidencia delictiva Estatal Ensenada 2013 (Continuación)

	ENE-DIC 2012			ENE-DIC 2013			DIF (2013-2012)	ENE-SEP 2014			DIF (2014-2013)
	EDO TOTAL	ENS TOTAL	%	EDO TOTAL	ENS TOTAL	%	%	EDO TOTAL	ENS TOTAL	%	%
SUMA DE OTROS DELITOS	23,158	3678	15.88	25,988	4,067	**15.65**	-0.23	22949	3,418	**14.89**	-0.76
AMENAZAS	2,160	250	11.57	2,144	277	**12.92**	**1.35**	2161	220	**10.18**	-2.74
ESTUPRO	161	20	12.42	118	23	**19.49**	**7.07**	101	20	**19.80**	0.31
OTROS SEXUALES d/	1,477	295	19.97	1,528	315	**20.62**	**0.64**	1329	265	**19.94**	-0.68
RESTO DE LOS DELITOS e/	19,360	3,113	16.08	22,298	3,452	**15.48**	-0.60	19358	2,913	**15.05**	-0.43

FUENTE: Elaboración IMIP con base en los datos del SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
a/ incluye robo a caminos o puertos federales, caminos vecinales, centro escolar, centro religioso, al despoblado y otros robos violentos.
b/ incluye robo equiparado, en grado de tentativa, de dependiente, empleados y huéspedes y por querella, robo simple y calificado.
c/ Incluye los delitos de fraude específico, fraude procesal, fraude en grado de tentativa.
d/ Incluye violación en grado de tentativa, violación equiparada, violación impropia y abuso sexual.
e/ Incluye los delitos de incumplimiento de obligaciones a la familia, sustracción de menores o incapaces, allanamiento de morada y otros delitos.
FUENTE: PGJE.. Procesado: SSPE, Coordinación de Estadística.

Comparando la incidencia delictiva en Ensenada con la Estatal para los años 2013 y 2014, del último año, es decir para los periodos enero-septiembre del 2013 y enero-septiembre del 2014, se observa el crecimiento porcentual el comportamiento se muestra en la tabla 1.1, siguiente: señalados

Tabla 1.1 Incidencia Delictiva en Ensenada. Delito: Robo periodo ene-sep. 2013 vs 2014:

Tipo de Delito	Ene-sep 2013	Ene-sep 2014	Diferencia %
Robo de vehículo	980	1,195	+ 22%
Robo a Comercio	318	322	+ 1 %
Robo a casa habitación	1,995	1,808	- 9 %
Robo con violencia	248	323	+ 30 %

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado /Subsecretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Cabe destacar que el Sistema Estatal de Seguridad Pública registra un incremento del robo con violencia del 28%, en el último año, es decir para el período enero-septiembre 2013 vs enero-septiembre 2014, como se muestra en la imagen siguiente.

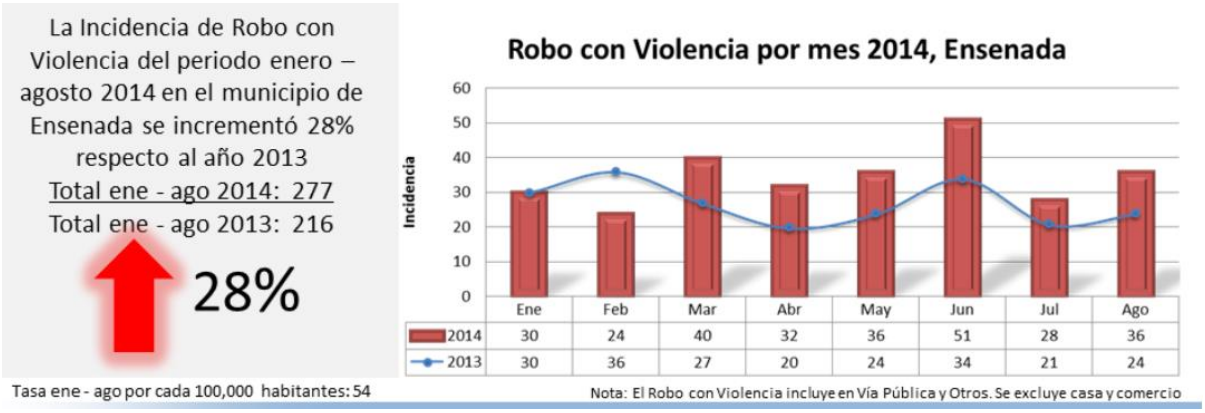


Figura 1.2. Incidencia Delictiva en Ensenada

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado /Subsecretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública

1.2 Área de Estudio

1.2.1 Límites territoriales y área de la ciudad de Ensenada

Retomando el tema de los polígonos SUBSEMUN en Ensenada y su vinculación con los niveles de rezago social y marginación urbana, considerados como variables que son factores que abonan a la comisión de conductas delictivas; con esas bases se delimitaron los 3 polígonos SUBSEMUM, como zonas de atención prioritaria en materia de seguridad pública. Siendo estos: el polígono 1 (oriente) integrado por 8 colonias; el polígono 2 (noroeste) integrado por 5 colonias y el polígono 3 conformado por el poblado de Maneadero[6] y la colonia Cañón de Buenavista <El Zorrillo>. Su ubicación con respecto a la traza urbana se destaca en la figura 1.3

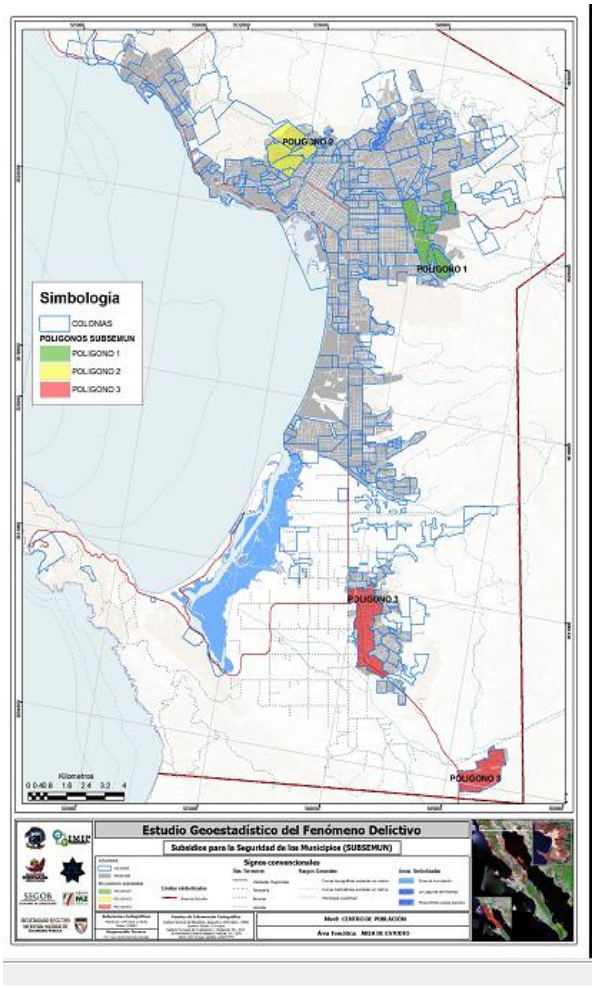


Figura 1.3. Mapa de los Polígonos SUBSEMUN de Ensenada

[6] Maneadero es una Delegación Administrativa del municipio de Ensenada conformada por 5,894 viviendas que ocupan 22,957 personas, El Zorrillo, localidad perteneciente a la Delegación, está conformada por 1,605 viviendas que ocupan 6,598 personas de acuerdo al Censo de Población 2010.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General.

Elaborar el análisis de la Estadística de la Incidencia Delictiva de la ciudad de Ensenada para su geolocalización. Específicamente focalizada en los polígonos SUBSEMUN.

1.3.2 Objetivos Particulares

Realizar los estudios de la distribución geoestadística delictiva en las colonias que integran los polígonos SUBSEMUN, identificando los patrones comunes de conductas delictivas, con la finalidad de proponer estrategias de prevención.

Elaborar mapas de riesgo locales sobre la violencia y la delincuencia y su vinculación con las situaciones sociales, económicas, educativas y los factores de marginación urbana asociados al fenómeno de incidencia delictiva.

Proporcionar a los actores (públicos, privados y sociales) que participan en materia de Seguridad Pública los mapas georreferenciados sobre la incidencia delictiva, como herramientas para la elaboración de los diferentes programas.

1.4 Marco Legal - Normativo

El presente estudio se inscribe dentro del ámbito que señalan por una parte la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en su artículo 21, dispone en los párrafos noveno y décimo, la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, incluye los conceptos de prevención de los delitos, investigación y sanción de las infracciones administrativas, en el marco de las competencias que se establecen en la propia Constitución y que el ministerio público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse para cumplir los objetivos de seguridad pública y conformar el Sistema Nacional de Seguridad Pública; lo cual se reafirma en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria del artículo 21 constitucional y en la Ley General contra la Violencia y la Delincuencia, misma que en su artículo seis, señala que la prevención social de la violencia y la delincuencia incluye los ámbitos: Social, Comunitario, Situacional y Psicosocial y El Reglamento de la misma Ley; y ello se retoma y confirma en la Ley de Seguridad Pública del estado de Baja California

1.4.1 Código Penal Federal

En materia de derecho penal, en el Código Penal se compilan de manera sistematizada las reglas legales de diversas leyes y normas jurídicas, con la finalidad de regular la aplicación de las penas o sanciones a las conductas por acciones u omisiones que se consignan expresamente en el Código Penal y con la sanción que el mismo código establece, evitando la aplicación de arbitraria de penas. Por otra parte también se definen y clasifican los tipos de delitos y los grados participación en la comisión del delito. El Código Penal Federal en su artículo 7 define como delito "*el acto u omisión que sancionan las leyes penales"*; y establece la clasificación por temporalidad en I. Instantáneo; II. Permanente o Continuo y III. Continuado[7].

El Código Penal es también una herramienta básica para establecer las medidas de seguridad y prevención para lograr la creación y conservación del orden social.

1.4.2 Sistema Nacional de Seguridad Pública

En México a partir de 1994, se integra el Sistema Nacional de Seguridad Pública, como un organismo del Estado Mexicano que establece la política de seguridad pública y la distribución de competencias desde los ámbitos municipal, estatal y federal en ese tema; además entre otras cosas, regula los procedimientos de incorporación de personas a los cuerpos y fuerzas de seguridad; controla las bases de datos del personal de las corporaciones y también las estadísticas criminalísticas.

Como se expresa en el marco legal, la seguridad pública es un concepto integrado por dos funciones básicas: 1) salvaguardar la integridad y derechos de las personas, y; 2) preservar las libertades, el orden y la paz públicos, en ello intervienen instancias e instituciones de los tres Poderes de Gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial en sus tres niveles, federal, estatal y municipal. El primer concepto incluye acciones relacionadas con la protección civil, es decir anticipar medidas de protección y defensa de la población ante escenarios de condiciones adversas para el desarrollo de las actividades cotidianas de la población. El segundo concepto, preservar las libertades, el orden y la paz públicos; tiene que ver con los términos de derechos, justicia y prevención de la violencia y el delito. En ese contexto se implementó el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), el cual contiene como uno de sus principales componentes, al Sistema Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; el cual se rige por la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; que establece la formación del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), cuya función es coordinar a todas las instancias que integran al SNSP, impulsando la instauración de mecanismos para lograr la participación ciudadana en los procesos de evaluación e implementación de las políticas de prevención del delito y de las instituciones de seguridad pública de todo el país; y se coordina a través de el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); mediante el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia, que tiene por objeto atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia.

[7] **I.-** Instantáneo, cuando la consumación se agota en el mismo momento en que se han realizado todos sus elementos constitutivos;
II.- Permanente o continuo, cuando la consumación se prolonga en el tiempo, y
III.- Continuado, cuando con unidad de propósito delictivo, pluralidad de conductas y unidad de sujeto pasivo, se viola el mismo precepto legal.

1.4.2.1 El Fenómeno Delictivo

El Gobierno Federal, es el responsable de guiar la política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia en el país, implementada a través del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y el Delito (PNPSVD); en él se establecen los ejes rectores, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción para la seguridad pública.

En el planteamiento de la estrategia de seguridad pública (1.8 de las estrategias del PNPSVD), se destaca en el inciso e *"Reducir la violencia y la incidencia de delitos del orden común… como son el robo a transeúnte, robo a casa habitación, robo a negocio y robo de vehículos, principalmente aquellos cometidos con violencia, por lo que requieren de la atención prioritaria de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas y municipios, con el decidido apoyo de las instituciones federales".*

El fenómeno delictivo ha sido analizado y estudiado por varios autores que han establecido diferentes enfoques respecto al fenómeno delictivo y la forma de abordar su solución; por ejemplo la Teoría situacional del crimen, señala que para que ocurra un delito se requiere una persona o grupo de personas vulnerables, un ambiente favorable y un delincuente o varios dispuesto(s) a cometer el delito, en este sentido se destaca que existen tres elementos básicos: victima, ambiente favorable y delincuente; el vínculo entre los factores da lugar a varias teorías de criminología.

1.4.2.2 Teorías de criminología

El Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, se sustenta en tres teorías que abordan el fenómeno de la violencia y la delincuencia, desde enfoques distintos:

1ª. La teoría ecológica del delito, se caracteriza por tener un enfoque sistémico que orienta la atención de problemas delictivos en todos sus ámbitos de desarrollo.

2ª. La teoría epidemiológica del delito misma que centra la atención en los factores de riesgo y factores protectores, y;

3ª. La teoría de la eficacia colectiva la cual conceptúa el problema de la criminalidad como algo colectivo en lo que influye el contexto de desarrollo de las personas por lo que busca propiciar comunidades más organizadas, con mayor nivel de solidaridad y confianza, con más cohesión social y por lo tanto, se transforman comunidades más seguras.

Ello origina que el PNPSVD se plantee objetivos en los que se abordan temáticas y acciones de las tres teorías mencionadas, los objetivos del PNPSVD son:

1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias;

2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria;
3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana;
4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, estatales y federal; y,
5. Asegurar la coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la implementación de programas de prevención social.

A través del Programa Nacional, de manera coordinada con los estados y municipios se implementan los diferentes programas de prevención social que se financian total o parcialmente con recursos federales, como el otorgamiento de apoyos en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y municipios (FASP) y el Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

1.4.2.3 La Prevención del Delito

Para los efectos de éste análisis, resulta oportuno abordar este apartado a partir de la definición más universal de la prevención del delito, desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que señala como preventiva:

> *"toda acción orientada a evitar que el delito ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no sólo a través del sistema formal de justicia criminal, sino que también a través de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales de prevención, como los colegios, instituciones religiosas y la ciudadanía en general*".

El Gobierno Federal, busca que de manera coordinada con las entidades federativas, municipios y delegaciones se articulen los diferentes programas de prevención social y reconoce que a los Municipios como actores de primordial importancia en la prevención; debido a su proximidad y conocimiento del territorio y las problemáticas que viven sus comunidades, para el desarrollo de procesos preventivos para la prevención de la violencia y el delito.

La Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, define a la prevención social como el *"conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan"*.

Se pude concluir como síntesis que la prevención del delito considera las acciones enfocadas a disminuir las amenazas, el riesgo y las oportunidades de que el delito ocurra mediante la identificación y eliminación de las causas, oportunidades y condiciones sociales que permiten que las personas desarrollen conductas delictivas.

1.4.2.4 Objetivos y Estrategias del Programa Nacional de Seguridad Pública

El Foro Latinoamericano de Profesionales de Seguridad define el concepto de *seguridad* como la ausencia de peligro, daño o riesgo y engloba la sensación de confianza que se tiene en algo o alguien. La Seguridad Pública es un servicio que debe brindar el Estado para garantizarla integridad de todos los ciudadanos y sus bienes, y debe tener el carácter de ser universal, es decir que tiene que cubrir a todas la personas, también es menester aclarar que el término Estado incluye a los tres poderes que lo conforman, es decir Ejecutivo; Legislativo y Judicial. En ese contexto se integró el Programa Nacional de Seguridad Pública el cual propone cumplir los siguientes objetivos:

Objetivo 1.- Consolidar una coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública

Objetivo 2.- Reducir la incidencia de los delitos con mayor impacto en la población.

Objetivo 3.- Reducir la incidencia de los delitos vinculados a la "Economía Ilegal".

Objetivo 4.- Desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad.

Objetivo 5.- Fortalecer las capacidades de las instituciones policiales

Objetivo 6.- Fortalecer el sistema penitenciario nacional y el especializado en menores de edad que infringen la ley penal.

Para Cumplir esos Objetivos, el Programa Nacional de Seguridad Pública .considera 32 estrategias y 316 líneas de acción; mismas que se pueden consultar en el Anexo 1**;** al analizar los objetivos se entiende que las estrategias y líneas de acción incluyan programas y actividades de los diferentes sectores como educación, salud, economía, etcétera, ya que se aborda la seguridad pública con un enfoque holístico.

2 CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO EN EL ÁMBITO DEL FENÓMENO DELICTIVO DE LA CIUDAD DE ENSENADA Y POLÍGONOS SUBSEMUN

El mapeo es una herramienta útil de análisis de áreas vulnerables y de distribución de variables ambientales, pero que debe ser complementada junto a la observación directa y a encuestas cualitativas con la comunidad.

Crime Prevention Through Environmental Design

2.1 Factores Sociodemográficos

La ciudad de Ensenada es la localidad urbana principal del municipio del mismo nombre, está conformada por la conurbación de la ciudad con dos de sus delegaciones administrativas, al noroeste con la delegación de El Sauzal y al suroeste con la delegación de Maneadero, en conjunto la pueblan 311,654[8] habitantes, ello corresponde al 66.76 % de la población del municipio.

Por otra parte si se considera la incidencia delictiva como una patología social, hay subrayar que para que se lleve a cabo un delito se requiere en la mayoría de los casos que coincidan dos componentes: la(s) victima(s) y/o el objeto del delito y el victimario o delincuente, también en la mayoría de los casos la coincidencia de esos componentes ocurre espacial y temporalmente. Entre los factores causales de la incidencia delictiva se encuentran las desigualdades socioeconómicas, tanto educativas, culturales, laborales, entre otras; por otra parte la incidencia delictiva se presenta ubicada en determinadas zonas que se convierten en zonas atractoras (como la zona centro de Ensenada) debido a la concentración de las actividades económicas lo que origina también un mayor flujo de personas; y las zonas generadoras de personas que delinquen.

Desde el ámbito de la prevención del delito y la seguridad pública se han implementado estrategias para disminuir la incidencia delictiva e incrementar la seguridad pública, una de ellas se focaliza en disminuir las desigualdades socioeconómicas, buscando incrementar la cohesión social entre los habitantes de las comunidades donde residen, laboran, visitan o transitan.

Para efecto de este estudio, se realiza un análisis socioeconómico a partir de las colonias que integran los polígonos SUBSEMUN y los indicadores de marginación urbana de CONAPO. Cabe recordar que el objetivo del SUBSEMUN se expresa como "*fortalecer el desempeño de las funciones de los municipios en sus funciones de seguridad pública, salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos*" y como parte de sus estrategias para disminuir la incidencia delictiva, se encuentra el buscar el equilibrio respecto al entorno urbano y las oportunidades de desarrollo de las personas. Retomando el objetivo 3 del PNPSVD el cual se determinó como *"Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana"* en este contexto los polígonos SUBSEMUN, que a

[8] Conformación de la población urbana: Ensenada 279,765 +El Sauzal 8,832 + Maneadero 22,957 = 311,654 hab. según datos del XIII censo de población y vivienda 2010 del INEGI;

continuación se analizan desde los ámbitos socioeconómicos, representan las zonas que requieren mayor atención en Ensenada, debido a la marginación urbana y al rezago social; lo cual se puede apreciar en la figura 6.1 relativa al grado de marginación urbana por AGEB de la ciudad de Ensenada donde se observa la coincidencia geográfica entre las zonas con muy alto, alto y medio grados de marginación urbana y los polígonos SUBSEMUN. Es oportuno reiterar que el presente análisis sobre las condiciones de Marginación urbana obedece a la teoría criminalística que considera como uno de los factores de riesgo para la incidencia delictiva la marginación urbana.

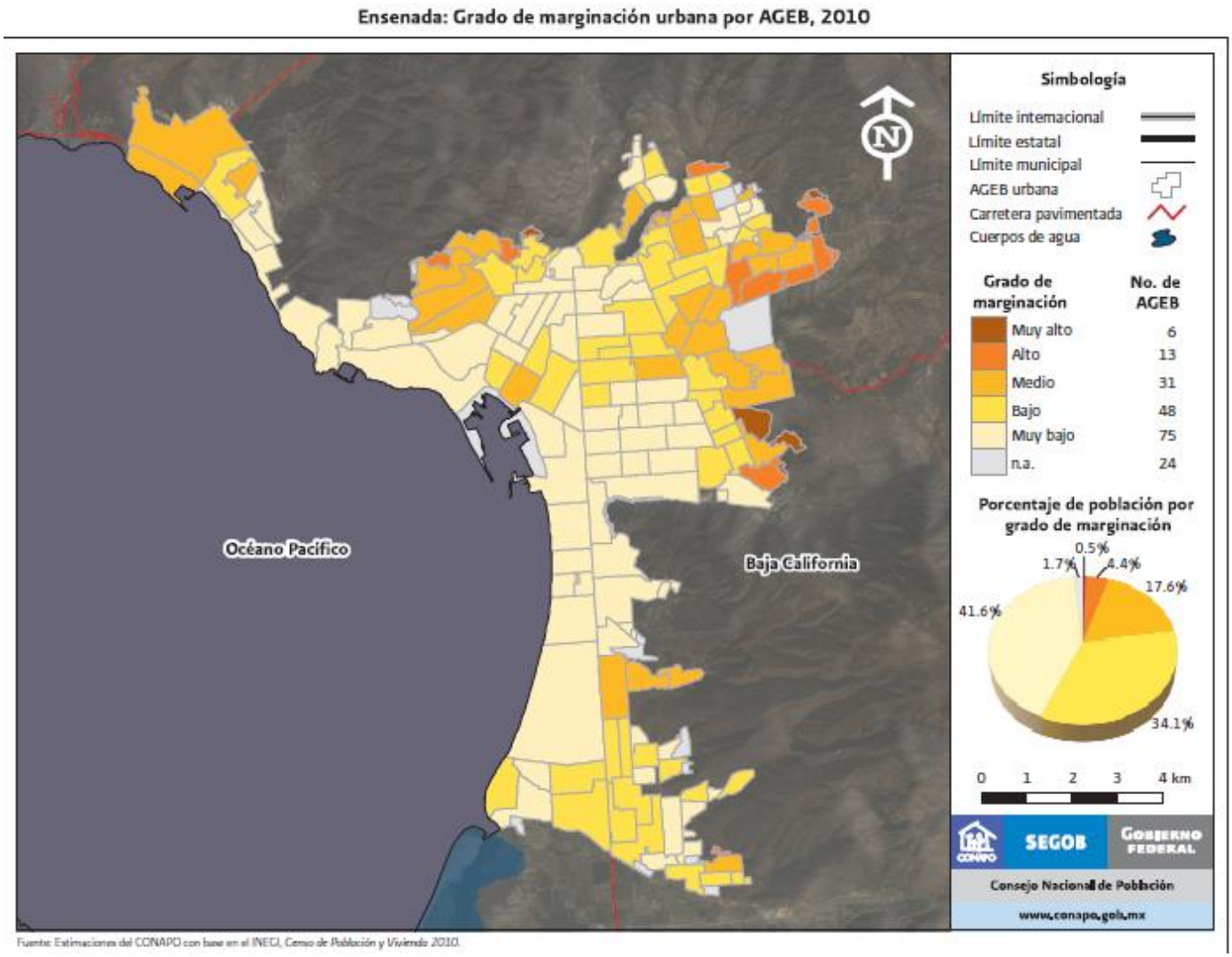


Figura 2.1 Mapa por AGEB del grado de marginación urbana de Ensenada.

2.1.1 Distribución geográfica de la población

La traza urbana de la ciudad de Ensenada y su área conurbada, se conforma con 286 colonias, fraccionamientos y localidades, sobre una superficie de 542702.626 Has, en la que residen 320, 240 habitantes. Los 3 polígonos SUBSEMUN se integraron de la siguiente manera: polígono 1 (oriente) integrado por 8 colonias, sobre una superficie de 305.3744 Has; el polígono 2 (noroeste) integrado por 5 colonias que ocupan 264.2065 Has. y el polígono 3 conformado por el poblado de Maneadero[9] con superficie de 297.0008 Has. y la colonia Cañón de Buenavista <El Zorrillo> sobre 205.9074 Has. . Su ubicación con respecto a la traza urbana se destaca en la figura 2.1.1 siguiente.

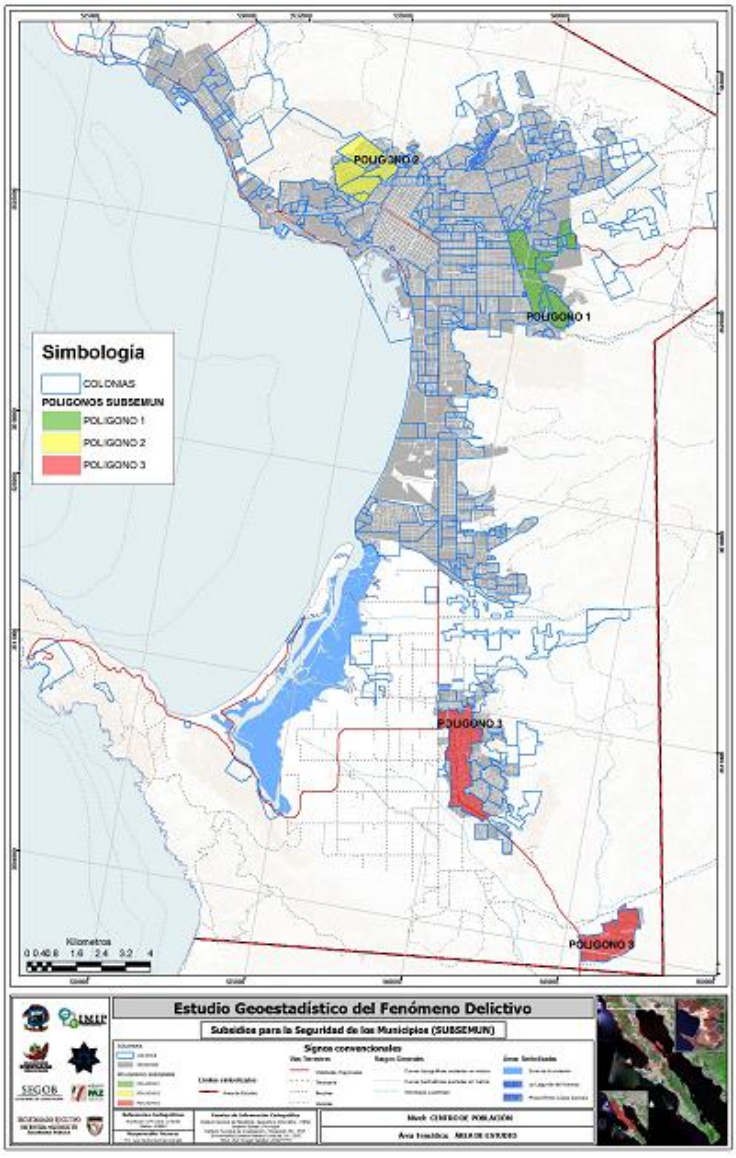


FIGURA 2.1.1. Ubicación de Polígonos SUBSEMUN de Ensenada

[9] Maneadero es una Delegación Administrativa del municipio de Ensenada conformada por 5,894 viviendas que ocupan 22,957 personas, El Zorrillo, localidad perteneciente a la Delegación, está conformada por 1,605 viviendas que ocupan 6,598 personas de acuerdo al Censo de Población 2010.

2.1.2 Características Sociodemográficas del centro de población de Ensenada.

El análisis sociodemográfico objeto de éste apartado se realizó en las 286 colonias que integran el centro de población de Ensenada y a partir de las variables censales que se utilizan para construir los indicadores de marginación urbana de CONAPO debido a que el PNPSVD entre sus estrategias de prevención de la incidencia delictiva, busca atacar de raíz las causas que originan el delito, atendiendo las condiciones socioeconómicas que se correlacionan para que se desarrollen las actividades delictivas para ello, los indicadores son:

Indicador

I. *Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela*
II. *Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica completa*
III. *Porcentaje de la población sin derechohabiencia a los servicios de salud*
IV. *Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años de edad*
V. *Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*
VI. Porcentaje de viviendas sin drenaje
VII. *Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin excusado*
VIII. *Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra*
IX. *Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento*
X. *Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador*

1. Indicador *Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela*

Este indicador se construye con la relación de las variables censales:
Población total de 6 a 11 años
Población total de 12 a 14 años
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela
Para el total del área urbana de Ensenada resultó del 0.52% ya que de una población de 46,284 niños de 6 a 14 años, 246 no asisten a la escuela.

2. Indicador *Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica completa.*

La construcción de éste indicador, resulta de la relación de las variables censales:
Población de 15 años y más
Población de 15 años y más sin escolaridad
Población de 15 años y más con primaria incompleta
Población de 15 años y más con primaria completa
Población de 15 años y más con secundaria incompleta

Para el centro de población de Ensenada éste indicador arrojó un valor de 26.13 % debido a que de una población total de 229,501 personas de 15 años y más 59,977 no cuentan con el nivel educativo de educación básica; se destaca que de ellos 5,155 corresponde a sin escolaridad y 16,182 con primaria incompleta.

3. Indicador *Porcentaje de la población sin derechohabiencia a los servicios de salud*

Este Indicador se obtiene directamente de la variable censal y en el censo de población y vivienda 2010, arrojó como resultado para el cetro de población de Ensenada que de una población total de 320,910 habitantes, 56,363 se encuentra si acceso s los servicios de salud, lo que representa el 17.56 %.

4. Indicador *Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años de edad*

Este indicador forma parte de los elegidos por la metodología propuesta por CONAPO para el cálculo del índice marginación urbana, sin embargo la información no está disponible en las variables censales que reporta el censo de población y vivienda para ese grupo de etario, razón por la cual no se obtuvieron los valores correspondientes.

5. Indicador *Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*

El centro de población de Ensenada lo integran 90,415 viviendas particulares habitadas, de las cuales 2,172 no disponen del servicio de agua potable entubada al interior de la vivienda y/o predio, lo que significa un porcentaje del 2.4%

6. Indicador *Porcentaje de viviendas sin drenaje*

De las 90,415 viviendas contenidas en la traza urbana de Ensenada, 2,974 viviendas particulares habitadas no cuentan con servicio de drenaje. Cabe aclarar que este indicador considera las viviendas habitadas que NO están conectadas a la red pública y tampoco cuentan con fosa séptica y se considera que la vivienda tiene drenaje cuando al menos una de las instalaciones sanitarias cuenta con un sistema para eliminar las aguas negras o sucias.

7. Indicador: *Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin excusado*

De acuerdo al glosario del censo la vivienda tiene excusado siempre y cuando éste sea para uso exclusivo de sus ocupantes y desde el censo de 1990 se incluyó bajo ése término: letrinas, pozos negros y retretes; el indicador se forma de restar al total de viviendas habitadas que SI disponen de excusado del total de viviendas habitadas que No disponen de ese servicio; para el caso del centro de población Ensenada de las 90,415 viviendas habitadas sólo 2,133 NO disponen del servicio lo que representa el 2.35%

8. Indicador: *Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra*

Este indicador se forma mediante la relación de las variables censales de: viviendas habitadas y de viviendas habitadas con piso de tierra; para el área del centro de población de Ensenada de las 90,415 viviendas habitadas según el censo de población y vivienda 2010 aún existen 1,128 con piso de tierra, lo que representa el 1.24 %

9. *Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento*

Siguiendo la metodología para el cálculo de los indicadores de marginación urbana se consideran viviendas con "*algún nivel de hacinamiento*": las viviendas con sólo un cuarto dormitorio, las viviendas con tres o más ocupantes; para las viviendas con dos cuartos-dormitorio, aquellas con cinco o más ocupantes; para las viviendas con tres dormitorios, las que contaban con siete o más ocupantes; y por último, para las viviendas con cuatro cuartos-dormitorio, aquellas en las que habitan nueve, en conclusión cuando de acuerdo al número de dormitorios y el número de los ocupantes de la vivienda a más de dos personas les corresponda compartir un dormitorio se considera con *"algún nivel de hacinamiento*". Para el caso del Centro de población de Ensenada de las 90,415 viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento son 86,266 viviendas, que corresponden 95.41%

10. Indicador: *Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador*

Éste indicador se obtiene de restar al total de viviendas particulares habitadas, el total de viviendas habitadas que tienen refrigerador. Y se considera representativo del concepto de acumulación de activos a través del ingreso más allá de cubrir solo las necesidades de alimentación.

2.2 **Polígono SUBSEMUN 1**

El Polígono 1 (Oriente) se integra con las colonias; 17 de Abril; Márquez de León; Francisco Villa; Granjas el Gallo; José María Morelos; Frac. Mar y Terrazas el Gallo. Su distribución se presenta en la figura 2.2 siguiente.

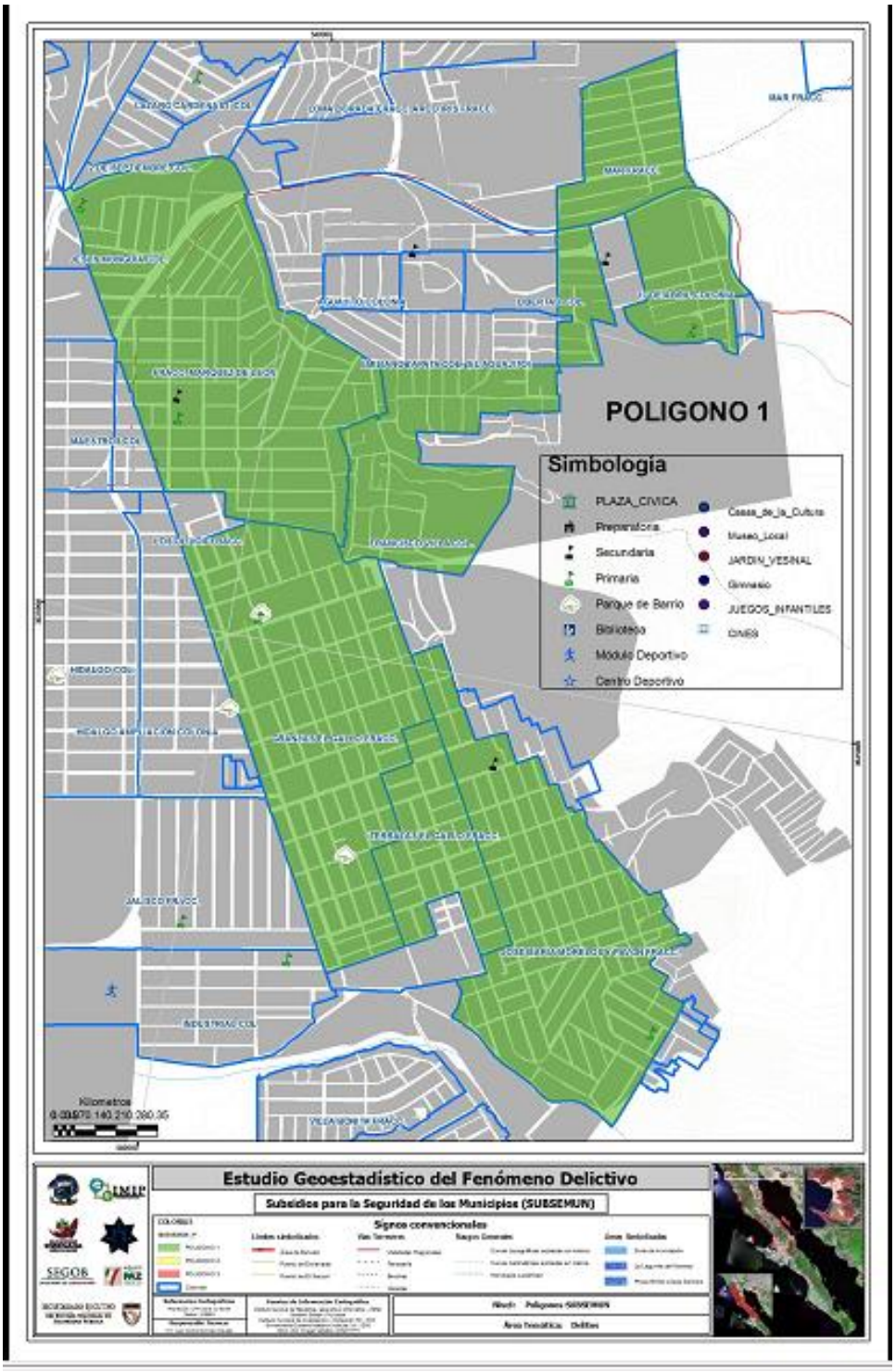


Figura 2.2. Mapa del Polígono 1

2.2.1 Población del polígono SUBSEMUN 1

La población residente en las 8 colonias que lo integran totalizan 23,304 personas distribuidas de la manera que se presenta en la tabla 2.1

Tabla 2.1 Distribución de la población del Polígono 1 SUBSEMUN

Colonia	Población
17 de Abril	918
Fracc. Márquez de León	4,004
Francisco Villa	1,849
Granjas El Gallo Fracc.	4,305
José María Morelos y Pavón	6,253
Libertad Col.	606
Mar Fracc.	3,847
Terrazas El Gallo Fracc.	1,522

Elaboración IMIP con datos del XIII Censo de Población y Vivienda de INEGI

2.2.2 Características Sociodemográficas del Polígono SUBSEMUN 1

El objetivo del presente análisis es establecer la comparación entre los indicadores obtenidos para el total del centro de población de Ensenada y el polígono SUBSEMUN 1

1. Indicador *Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela en el polígono SUBSEMUN 1*

Para el centro de población de Ensenada resultó del 0.52% debido a que de una población de 46,284 niños de 6 a 14 años, 246 no asisten a la escuela, de esos 246 niños 13 radican en colonias incluidas en el polígono SUBSEMUN 1, con la distribución que se presenta en la tabla 2.2, resaltando que de acuerdo a la población infantil de cada colonia y al número de niños que no asisten a la escuela en los tres casos superan el porcentaje del 0.52% , siendo el más elevado el porcentaje en la colonia Francisco Villa el cual asciende al 0.86%

Tabla 2.2.Distribución de la Población del polígono SUBSEMUN 1

Colonia	Población total	Población de 6 a 14 años	Población de 6 a 14 años que NO asiste a la escuela	Porcentaje de la Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
17 DE ABRIL COLONIA	918	132	0	
Fracc. Márquez de León	4004	521	3	0.5758

Francisco Villa Col.	1849	345	3	0.8695
Granjas el Gallo Fracc.	4,305	542	0	
José María Morelos y Pavón	6,253	1042	7	0.6717
Libertad Col.	606	89	0	
Mar Fracc.	3,847	140	0	
Terrazas el Gallo	1,522	220	0	
Total	23,304	3,031	13	0.4289

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 2. *Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica completa*

Respecto al porcentaje de la población de 15 años y más sin educación básica completa para el centro de población de Ensenada arrojó un valor del 26.13%, ya que 59,977 personas de ese rango de edad no tienen el nivel de escolaridad de secundaria terminada de ellas 11,930 radican en colonias del polígono SUBSEMUN 1, con la distribución que se presenta en la tabla 2.3

Tabla 2.3 Población de 15 años y más sin educación básica completa

Colonia	Población	Población de 15 años y más	Población de 15 años y más sin educación básica completa	Porcentaje
17 de Abril	918	678	264	38.93
Fracc. Márquez de León	4,004	3,021	949	31.41
Francisco Villa	1,849	1,212	486	40.09
Granjas El Gallo Fracc.	4,305	3,179	754	23.72
José María Morelos y Pavón	6,253	4,397	2,069	46.59
Libertad Col.	606	440	175	39.77
Mar Fracc.	3,847	599	142	23.70
Terrazas El Gallo Fracc.	1,522	1,104	356	32.24
Totales	23.304	11,930	5,195	43.54%

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 3 *Porcentaje de la población sin derechohabiencia a los servicios de salud*

Respecto a éste indicador, para el total del centro de población de Ensenada resultó del 17% que corresponde a una población de 56,3636 habitantes sin acceso a los servicios; de ellos 3,834 habitan en colonias del polígono 1, que representas el 0.68%. se destacan que en la colonia 17

de Abril se registra el porcentaje más alto ya que el 22.44% de la población de esa colonia carece de los servicios y en el otro extremo o sea donde hay mayor cobertura en derechohabiencia a los servicios de salud es en el Fraccionamiento Mar, ya que solo el 5.19% carece de los servicios; la tabla 2.4 presenta los resultados de ese indicador para el total de las colonias que conforman el polígono 1 SUBSEMUN.

Tabla 2.4.Población sin derechohabiencia a los servicios de salud en el polígono SUBSEMUN 1

Colonia	Población	Población SIN derechohabiencia a los servicios de salud	Porcentaje
17 de Abril	918	206	22.44
Fracc. Márquez de León	4,004	862	21.52
Francisco Villa	1,849	331	17.90
Granjas El Gallo Fracc.	4,305	767	17.81
José María Morelos y Pavón	6,253	1,074	17.17
Libertad Col.	606	127	20.95
Mar Fracc.	3,847	200	5.19
Terrazas El Gallo Fracc.	1,522	267	17.54
Totales	23,304	3,834	16.45

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 4 *Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años de edad*

La única variable censal relativa a la fecundidad se refiere al número de hijos de las mujeres de 12 a 130 años de edad. No fue posible acceder a los micro-datos censales para el cálculo de ese indicador.

Tabla 2.5.Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 45 años de edad

COLONIA	POBLACIÓN	POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 45 AÑOS
17 de Abril	918	N.D.
Fracc. Márquez de León	4,004	N.D.
Francisco Villa	1,849	N.D.
Granjas El Gallo Fracc.	4,305	N.D.

José María Morelos y Pavón	6,253	N.D.
Libertad Col.	606	N.D.
Mar Fracc.	3,847	N.D.
Terrazas El Gallo Fracc.	1,522	N.D.

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 5 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*

Este indicador es uno de los más representativos del rezago urbano, ya que el servicio de agua "potable" entubada condiciona en gran medida la forma de vida y conducta de los habitantes de cualquier asentamiento humano. De las 2,172 viviendas habitadas del centro de población de Ensenada que NO cuentan con el servicio de agua entubada en el ámbito de la vivienda y/o el predio donde se ubica, 189 viviendas se encuentran en colonias del polígono SUBSEMUN 1, lo cual significa que el 8.7% de viviendas sin servicio se ubican al interior del polígono. En la tabla 2.6 se presenta la distribución por colonia del número de viviendas que carecen del servicio.

Tabla 2.6. Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada en el polígono SUBSEMUN 1

COLONIA	POBLACIÓN	TOTAL DE VIVIENDAS	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA	PORCENTAJE DE LAS VIVIENDAS SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA
17 de Abril	918	236	9	3.81%
Fracc. Márquez de León	4,004	1094	30	2.74%
Francisco Villa	1,849	489	24	4.90%
Granjas El Gallo Fracc.	4,305	1,207	28	2.31%
José María Morelos y Pavón	6,253	1,629	57	3.45%
Libertad Col.	606	164	3	1.82%
Mar Fracc.	3,847	231	15	6.32%
Terrazas El Gallo Fracc.	1,522	402	23	5.79%
Total	23,304	5,452	189	3.46%

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 6 *Porcentaje de viviendas sin drenaje*

El índice de marginación urbana considera la disponibilidad de drenaje como un indicador para su definición; sin embargo la información que se obtiene en el levantamiento censal considera viviendas "con drenaje" a las que cuentan con al menos un servicio de descarga conectado a un sistema tuberías para la eliminación de las aguas sucias o negras, ya sea hacia la red pública o a una fosa séptica. Para el caso de las colonias del polígono 1, existen 274 viviendas sin conexiones de drenaje; es en la colonia José María Morelos, donde se presenta la situación más crítica donde existen 189 viviendas sin ése servicio en la tabla 2.7 se presenta la distribución por colonias del polígono SUBSEMUN 1.

Tabla 2.7. Viviendas sin drenaje en el polígono SUBSEMUN 1

COLONIA	POBLACIÓN	TOTAL DE VIVIENDAS	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS SIN DRENAJE	PORCENTAJE DE LAS VIVIENDAS SIN DRENAJE
17 de Abril	918	236	4	1.07
Fracc. Márquez de León	4,004	1094	5	0.004
Francisco Villa	1,849	489	72	14.7
Granjas El Gallo Fracc.	4,305	1,207	0	0
José María Morelos y Pavón	6,253	1,629	189	1.16
Libertad Col.	606	164	0	0
Mar Fracc.	3,847	231	3	0.013
Terrazas El Gallo Fracc.	1,522	402	0	0
Totales del polígono	**23,304**	**5,452**	**23**	**0.004**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 7 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin excusado*

Como un indicador del nivel de marginación urbana que presenta un asentamiento humano en el ámbito del contexto urbano, se considera el porcentaje de viviendas que no cuentan con excusado; cabe aclarar que de acuerdo al glosario de términos desde el XI censo de población y vivienda de 1990, se incluyó bajo el concepto de excusado, las letrinas, retretes y pozos negros, la única condición es que sea para uso exclusivo de los habitantes de la vivienda. Para el caso de las 90,415 viviendas habitadas del centro de población de Ensenada solo 2,133 viviendas no cuentan con ese servicio lo que significa que el 2.26% se encuentran del en esa situación; mientras que en las colonias del polígono SUBSEMUN 1, hay 248 viviendas que no cuentan con excusado y representan el 4.5% del total de las viviendas del polígono. su distribución por colonias se muestra en la tabla 2.8.

Tabla 2.8. Viviendas sin excusado de las colonias del polígono SUBSEMUN 1

COLONIA	POBLACIÓN	TOTAL DE VIVIENDAS	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS SIN EXCUSADO	PORCENTAJE DE LAS VIVIENDAS SIN EXCUSADO
17 de Abril	918	236	10	4.23
Fracc. Márquez de León	4,004	1094	7	2.92
Francisco Villa	1,849	489	44	8.99
Granjas El Gallo Fracc.	4,305	1,207	31	2.56
José María Morelos y Pavón	6,253	1,629	91	5.58
Libertad Col.	606	164	5	3.04
Mar Fracc.	3,847	231	14	6.06
Terrazas El Gallo Fracc.	1,522	402	15	3.73
Totales del polígono	**23,304**	**5,452**	**248**	**4.5**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 8 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra*

Otro indicador que se utiliza para el cálculo del índice de marginación urbana es el porcentaje de viviendas con piso de tierra, ese dato se obtiene directamente del censo de población y vivienda que realiza cada década INEGI, en el correspondiente al 2010 los resultados indican que en las 8 colonias que conforman el polígono SUBSEMUN 1, existen 184 viviendas con piso de tierra, con la distribución que se presenta en la tabla 2.9

Tabla 2.9. Viviendas con piso de tierra en el polígono SUBSEMUN 1

COLONIA	POBLACIÓN	TOTAL DE VIVIENDAS	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS CON PISO DE TIERRA	PORCENTAJE DE LAS VIVIENDAS HABITADAS CON PISO DE TIERRA
17 de Abril	918	236	7	2.96
Fracc. Márquez de León	4,004	1094	20	1.82
Francisco Villa	1,849	489	41	8.38
Granjas El Gallo Fracc.	4,305	1,207	0	0
José María Morelos y Pavón	6,253	1,629	116	7.12

Libertad Col.	606	164	0	0
Mar Fracc.	3,847	231	0	0
Terrazas El Gallo Fracc.	1,522	402	0	0
Totales del polígono	**23,304**	**5,452**	**184**	**3.37**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 9 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento en el polígono SUBSEMUN 1*

Este indicador se refiere a la relación entre el número de habitantes de las viviendas y el número de dormitorios; cuando el resultado es >2, o sea que en algún dormitorio duerman más de 2 personas, se considera que existe "algún nivel de hacinamiento". con la información del XIII censo de población y vivienda 2010, se obtuvieron los valores para ese indicador de las colonias del polígono SUBSEMUN 1, que se presentan en la tabla 2.10 siguiente.

Tabla 2.10. Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento en el polígono SUBSEMUN 1

COLONIA	POBLACIÓN	TOTAL DE VIVIENDAS	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS CON ALGUN NIVEL DE HACINAMIENTO	PROMEDIO DE OCUPANTES POR DORMITORIO EN LAS VIVIENDAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS HABITADAS CON ALGUN NIVEL DE HACINAMIENTO
17 de Abril	918	236	227	3.99	96.61
Fracc. Márquez de León	4,004	1094	1,026	3.86	93.78
Francisco Villa	1,849	489	455	3.99	93.04
Granjas El Gallo Fracc.	4,305	1,207	1,132	3.75	93.86
José María Morelos y Pavón	6,253	1,629	1,583	3.90	97.17
Libertad Col.	606	164	163	3.71	99.39
Mar Fracc.	3,847	231	205	4.00	88.74
Terrazas El Gallo Fracc.	1,522	402	379	3.93	94.02

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 10 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador en el polígono SUBSEMUN 1*

Como se mencionó anteriormente, éste indicador se incluyó como un componente del índice de marginación, substituyendo a otros relacionados directamente con el ingreso, bajo el concepto de que el contar con ese electrodoméstico es representativo del poder adquisitivo, al permitirle a las familias la acumulación de activos, más allá de solventar el costo alimentario. Para el caso del centro de población de Ensenada, se registraron en el censo de población y vivienda 2010 un total de 6,924 viviendas que no disponen de ese activo, de las cuales 339 se ubican en colonias del polígono SUBSEMUN 1 con la distribución que se presenta en la tabla 2.11

Tabla 2.11. Viviendas habitadas que no disponen de refrigerador en el polígono SUBSEMUN 1

COLONIA	POBLACIÓN	TOTAL DE VIVIENDAS	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS QUE NO DISPONEN DE REFRIGERADOR	PORCENTAJE DE LAS VIVIENDAS HABITADAS QUE NO DISPONEN DE REFRIGERADOR
17 de Abril	918	236	16	6.77
Fracc. Márquez de León	4,004	1094	79	7.22
Francisco Villa	1,849	489	87	17.99
Granjas El Gallo Fracc.	4,305	1,207	62	5.13
José María Morelos y Pavón	6,253	1,629	23	14.36
Libertad Col.	606	164	10	6.09
Mar Fracc.	3,847	231	28	12.12
Terrazas El Gallo Fracc.	1,522	402	34	8.45
Totales del polígono	**23,304**	**5,452**	**339**	**6.21**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

2.3 **El polígono SUBSEMUN 2**

El Polígono 2, se localiza al noroeste dela traza urbana y se integra con las colonias por las colonias: 6to. Ayuntamiento; Emiliano Zapata: Loma Linda, Bella vista y Territorio Sur. Su distribución se muestra en la figura 2.3 siguiente.

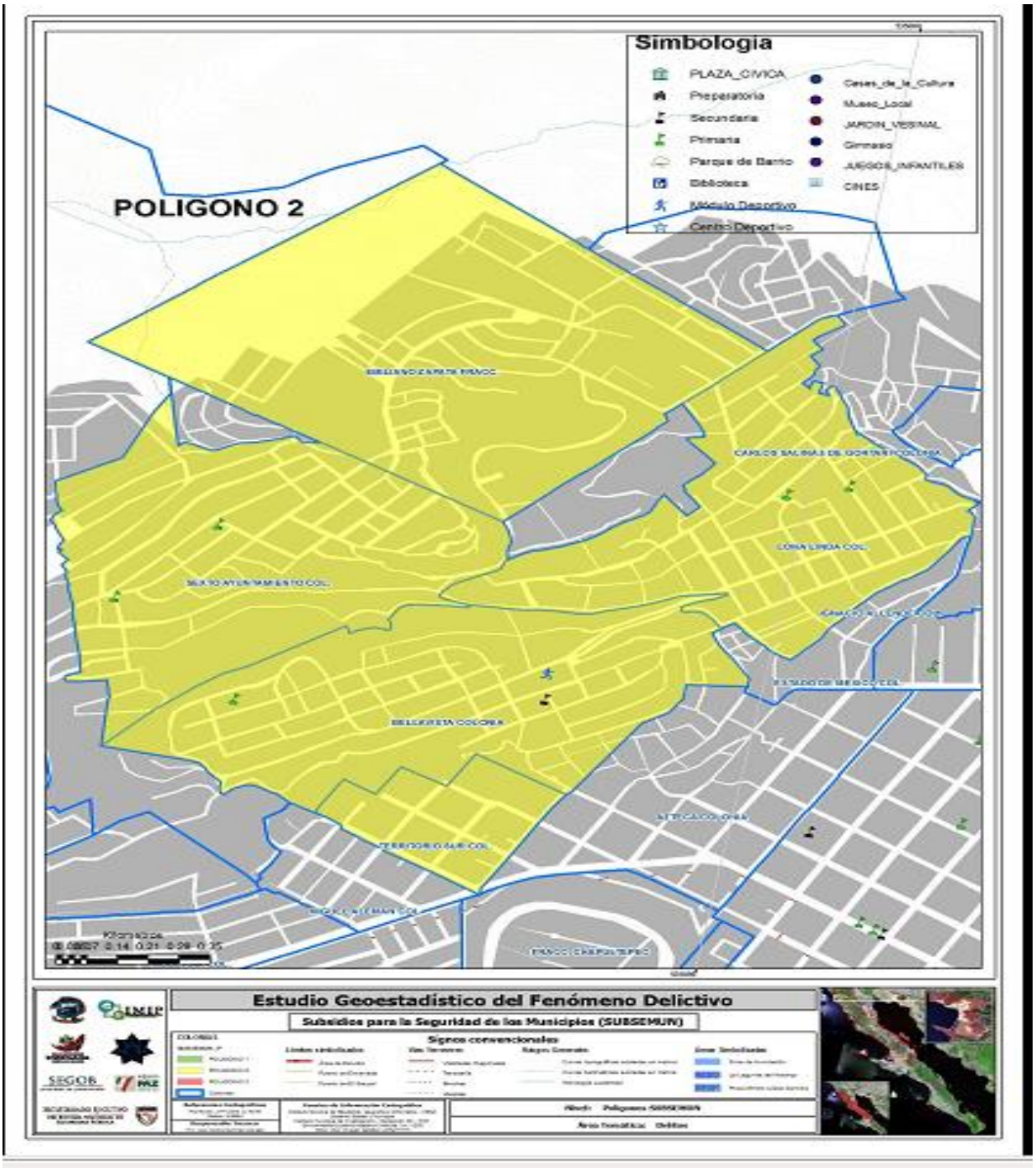


Figura 2.3. Mapa del Polígono SUBSEMUN 2

2.3.1 Población del polígono SUBSEMUN 2

La población del polígono 2 ascendió al momento del Censo 2010 a 5,240 habitantes distribuidos en las 5 colonias y la distribución de que se muestra en la tabla 2.12 siguiente.

Tabla 2.12. Distribución de la Población del polígono SUBSEMUN 2

COLONIAS	POBLACIÓN
BELLAVISTA COLONIA	1,240
EMILIANO ZAPATA FRACC.	769
LOMA LINDA COL	1,513
SEXTO AYUNTAMIENTO COL.	1,344
TERRITORIO SUR	374
TOTAL	**5,240**

FUENTE: INEGI / XIII Censo de Población y Vivienda

2.3.2 Características Sociodemográficas del polígono SUBSEMUN 2

Indicador 1. *Porcentaje de población de 6 a 14 años que NO asiste a la escuela en el polígono SUBSEMUN 2*

Para el centro de población de Ensenada resultó del 0.52% debido a que de una población de 46,284 niños de 6 a 14 años, 246 no asisten a la escuela, de esos 246 niños ninguno radica en colonias incluidas en el polígono SUBSEMUN 2, ya que la totalidad de los niños de 6 a 14 años que habitan en las colonias del polígono asiste a la escuela; como se muestra en la tabla 2.13

Tabla 2.13. Población de 6 a 14 años que NO asiste a la escuela en el polígono SUBSEMUN 2

COLONIAS	POBLACIÓN	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	PORCENTAJE
BELLAVISTA	1,240	173	0	0
EMILIANO ZAPATA FRACC.	769	112	0	0
LOMA LINDA COL	1,513	176	0	0
SEXTO AYUNTAMIENTO COL.	1,344	172	0	0
TERRITORIO SUR	374	52	0	0

TOTAL	**5,240**	685	0	0

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 2. *Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica completa en el polígono SUBSEMUN 2*

El nivel educativo es una variable asociada a las oportunidades de desarrollo humano integral, que le permiten a los individuos accesar a mejores estadíos de bienestar y nivel de vida; para el centro de población de Ensenada se reporto XIII censo de población y vivienda del 2010 que 26.13% de la población no cuenta con educación básica completa, es decir 59,977 personas sin secundaria completa. Al comparar este indicador con los habitantes del polígono SUBSEMUN 2 el porcentaje de la población sin educación básica completa es en promedio del orden del 32.57%, siendo los valores extremos de los niveles del 20.80% en el Fraccionamiento Emiliano Zapata, que es el único de los asentamientos humanos con un nivel de educación básica completa mejor que el promedio del centro de población de Ensenada; hasta el nivel del 39.08% de población sin educación básica completa que se registró en la colonia Sexto Ayuntamiento. Los valores para cada una de las 5 colonias del polígono SUBSEMUN 2, se muestran en la tabla 2.14

Tabla 2.14. Población de 15 años y más SIN educación básica completa en el polígono SUBSEMUN 2

COLONIAS	POBLACIÓN	POBLACIÓN DE 15 AÑOS	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS SIN EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA	PORCENTAJE
BELLAVISTA	1,240	867	299	33.33
EMILIANO ZAPATA FRACC.	769	500	104	20.80
LOMA LINDA COL	1,513	1,096	347	31.66
SEXTO AYUNTAMIENTO COL.	1,344	957	374	39.08
TERRITORIO SUR	374	282	101	32.62
TOTAL	**5,240**	**3,702**	**1,206**	**32.57**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 3 *Porcentaje de la población sin derechohabiencia a los servicios de salud en el polígono SUBSEMUN 2*

En el centro de población de Ensenada al momento del censo de población y vivienda 2010 se registraron a 56,363 habitantes sin derechohabiencia a los servicios de salud, que representan al 17.56% de la población; de ellos 926 se ubican en el polígono SUBSEMUN 2 y con respecto a la población del polígono significan el 17.67% o sea una proporción muy similar a la del centro de población. en la tabla 2.15 se muestra su distribución por colonias.

Tabla 2.15. Población SIN derechohabiencia a los servicios de salud en el polígono SUBSEMUN 2

COLONIAS	POBLACIÓN	Población SIN derechohabiencia a los servicios de salud	Porcentaje de la población SIN derechohabiencia a los servicios de sallud
BELLAVISTA	1,240	203	16.37
EMILIANO ZAPATA FRACC.	769	125	16.25
LOMA LINDA COL	1,513	281	18.57
SEXTO AYUNTAMIENTO COL.	1,344	255	18.97
TERRITORIO SUR	374	62	16.57
TOTAL	**5,240**	**926**	**Promedio 17.67**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 4 *Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años de edad en el polígono SUBSEMUN 2*

Como se mencionó anteriormente, no fue posible acceder a los micro-datos censales para desagregar las variables que pudieran aportar la informa para el cálculo de dicho indicador.

Tabla 2.16. Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 45 años de edad.

COLONIAS	POBLACIÓN	POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD
BELLAVISTA	1,240	N.D
EMILIANO ZAPATA FRACC.	769	N.D
LOMA LINDA COL	1,513	N.D
SEXTO AYUNTAMIENTO COL.	1,344	N.D
TERRITORIO SUR	374	N.D
TOTAL	**5,240**	N.D

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 5 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada en el polígono SUBSEMUN 2*

La disponibilidad de agua entubada en el interior de la vivienda y/o en el predio donde se ubica es uno de los indicadores que se utilizan para obtener el índice de marginación urbana, para el caso de las viviendas del polígono SUBSEMUN 2 existen 70 viviendas sin contar con el servicio, las que representan el 4.07% del total. En la tabla 2.17 se presenta su distribución por colonias.

Tabla 2.17. Viviendas particulares habitadas SIN disponibilidad de agua entubada en el polígono SUBSEMUN 2

COLONIAS	POBLACIÓN	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA
BELLAVISTA	1,240	348	22	6.32
EMILIANO ZAPATA FRACC.	769	207	12	5.79
LOMA LINDA COL	1,513	439	19	4.32
SEXTO AYUNTAMIENTO	1,344	368	15	4.07
TERRITORIO SUR	374	117	2	1.79
TOTAL	**5,240**	1,479	70	4.07

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 6 *Porcentaje de viviendas sin drenaje*

Como se señaló anteriormente para fines censales, se consideran viviendas con drenaje aquellas que disponen de un sistema de descarga de aguas negras o sucias aun cuando las descargas se realicen a arroyos, barrancas, grietas o fosas sépticas, lo cual quiere decir que no necesariamente exista el servicio de drenaje por medio de una red pública. En las 5 colonias que forman el polígono SUBSEMUN 2 existen 159 viviendas sin drenaje, que representan el 0.10% de un total de 1,479; su distribución se presenta en la tabla 2.18

Tabla 2.18. Viviendas SIN drenaje en el polígono SUBSEMUN 2

COLONIAS	POBLACIÓN	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN DRENAJE	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN

				DRENAJE
BELLAVISTA	1,240	348	57	16.37
EMILIANO ZAPATA FRACC.	769	207	18	8.69
LOMA LINDA COL	1,513	439	28	6.37
SEXTO AYUNTAMIENTO	1,344	368	53	14.4
TERRITORIO SUR	374	117	3	2.56
TOTAL	**5,240**	1,479	159	0.10

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 7 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin excusado.*

Éste como la mayoría de los indicadores utilizados para los cálculos de índice de marginación urbana se obtiene de la información que se recaba a través de los censos de población y vivienda; para el centro de población de Ensenada se encontró que 2,133 viviendas carecen de ese servicio de las cuales 123 se ubican en colonias pertenecientes al polígono SUBSEMUN 2 . Su distribución se presenta en la tabla 2.19 siguiente

Tabla 2.19. Viviendas particulares habitadas SIN excusado en el polígono SUBSEMUN 2

COLONIAS	POBLACIÓN	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN EXCUSADO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN EXCUSADO
BELLAVISTA	1,240	348	45	12.93
EMILIANO ZAPATA FRACC.	769	207	11	5.31
LOMA LINDA COL	1,513	439	37	8.42
SEXTO AYUNTAMIENTO COL.	1,344	368	27	7.33
TERRITORIO SUR	374	117	3	0.85
TOTAL	**5,240**	1,479	123	8.3

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 8 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra*

Respecto a la variable censal relativa al número de viviendas particulares habitadas con piso de tierra, el XIII censo de población y vivienda del 2010, en el centro de población de Ensenada existen 1128 viviendas en esa condición, de ellas 7 se encuentra ubicadas en colonias que

integran el polígono SUBSEMUN 2, en la colonia Loma Linda 3, que significan el 0.68% y en la colonia Sexto Ayuntamiento 4, que representan el 1.08%; en la tabla 2.20 se presenta la condición de este indicador para el polígono.

Tabla 2.20. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra en el polígono SUBSEMUN 2

COLONIAS	POBLACIÓN	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA
BELLAVISTA	1,240	348	0	0
EMILIANO ZAPATA FRACC.	769	207	0	0
LOMA LINDA COL	1,513	439	3	0.68
SEXTO AYUNTAMIENTO COL.	1,344	368	4	1.08
TERRITORIO SUR	374	117	0	0
TOTAL	**5,240**	1,479	7	0.004

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 9 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento*

Atendiendo a la metodología de CONAPO, para el cálculo de éste indicador, se utilizan las variables censales relativas al número habitantes por vivienda entre el número de dormitorios de la vivienda si el resultado es mayor que 2, entonces se considera que existe "*algún nivel de hacinamiento ";* al analizar los datos registrados en la tabla 6.4.9, se observa que en polígono las cifras relativas de éste indicador resultan elevadas del orden promedio del 90.39% , siendo en la colonia Territorio Sur donde se registra el mayor valor para el indicador del orden del 97.43%. En la tabla 2.21 se presentan los valores para las 5 colonias del polígono.

Tabla 2.21. Niveles de hacinamiento en el polígono SUBSEMUN 2

COLONIAS	POBLACIÓN	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	NÚMERO PROMEDIO DE HABITANTES POR DORMITORIO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON ALGUN NIVEL DE HACINAMIENTO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON ALGUN NIVEL DE HACINAMIENTO
BELLAVISTA	1,240	348	3.86	312	89.65
EMILIANO ZAPATA FRACC.	769	207	3.95	181	87.43
LOMA LINDA COL	1,513	439	3.83	389	88.61

SEXTO AYUNTAMIENTO COL.	1,344	368	3.84	341	92.66
TERRITORIO SUR	374	117	3.22	114	97.43
TOTAL	**5,240**	1,479	N.A	1,337	90.39

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 10 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador*

La metodología de CONAPO para el cálculo del índice de marginación urbana considera este indicador como representativo del concepto "ingreso-acumulación de activos" como característico del hogar donde los ingresos posibilitan cubrir otros costos más allá de solo los costos alimentarios; para el centro de población de Ensenada en el censo 2010 se reportan 6,924 viviendas que no disponen de refrigerador, de ellas 144 se ubican en las 5 colonias que forman el polígono SUBSEMUN 2 con la distribución que se presenta en la tabla 2.22

Tabla 2.22. Viviendas particulares habitadas SIN disponibilidad de refrigerador en el polígono SUBSEMUN 2

COLONIAS	POBLACIÓN	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN DISPONIBILIDAD DE REFRIGERADOR	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN DISPONIBILIDAD DE REFRIGERADOR
BELLAVISTA	1,240	348	44	12,64
EMILIANO ZAPATA FRACC.	769	207	22	10.62
LOMA LINDA COL	1,513	439	34	7.74
SEXTO AYUNTAMIENTO COL.	1,344	368	42	11.41
TERRITORIO SUR	374	117	4	3.41
TOTAL	**5,240**	1,479	144	9.73

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

2.4 **El polígono SUBSEMUN 3**

El polígono SUBSEMUN 3, se integró con las localidades de Maneadero y El Cañón Buenavista (El Zorrillo), las cuales pertenecen a la delegación administrativa municipal de Maneadero y se ubican en la zona sur de la traza urbana, para los fines de éste estudio, que se refiere a la geolocalización de la incidencia delictiva se decidió su división en dos polígonos,3-A Maneadero y 3B Cañón Buenavista <El Zorrillo>, debido a que no presentan una traza urbana continua, su ubicación se muestra en la siguiente figura6.5

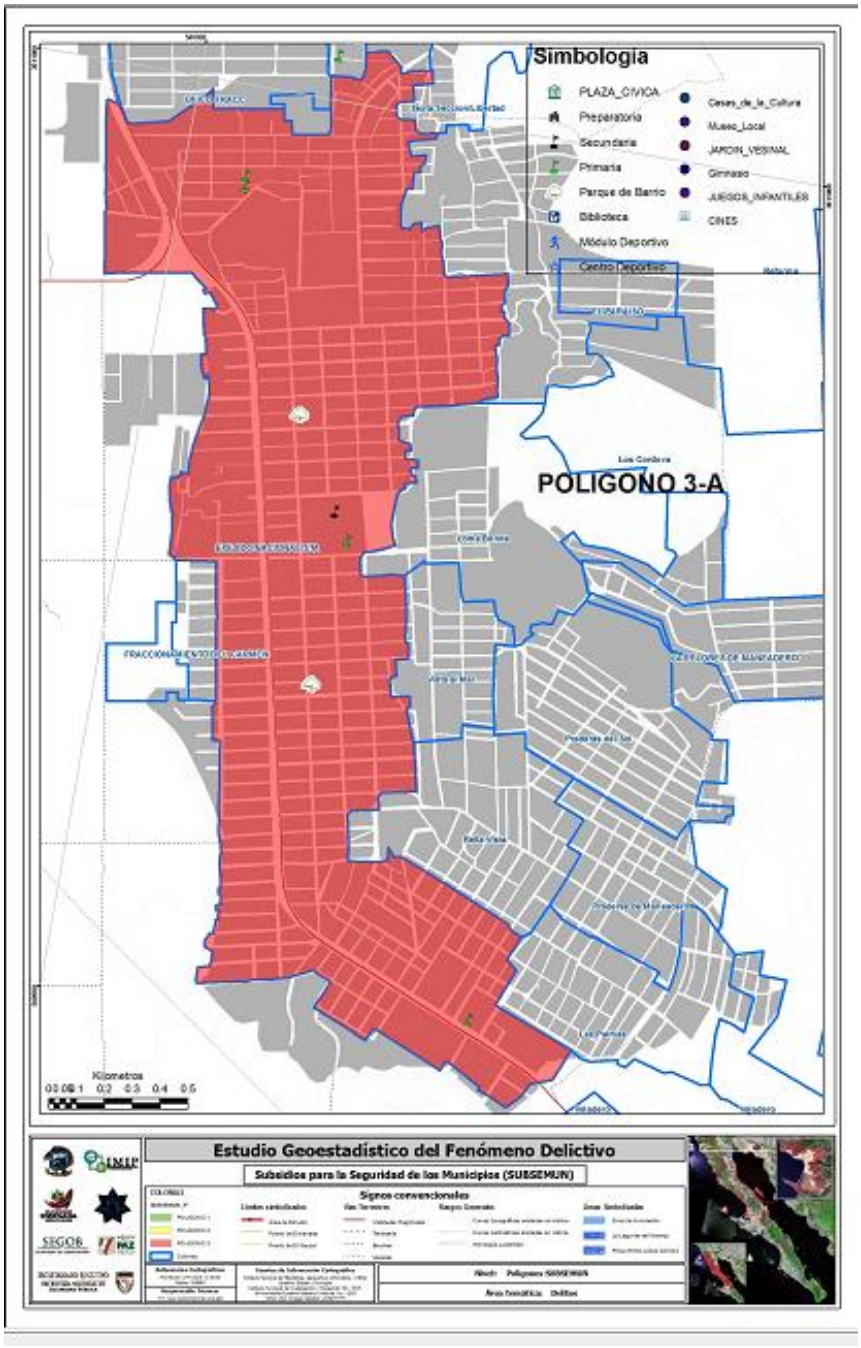


Figura 2.4. Mapa del polígono SUBSEMUN 3-A < Maneadero >

2.4.1 Población del Polígono SUBSEMUN 3-A

La población del polígono SUBSEMUN 3-A <Maneadero> corresponde a la cabecera delegacional y asciende a 11,588 habitantes como se presenta en la tabla 2.23 siguiente.

Tabla 2.23. Población del polígono SUBSEMUN 3-A <Maneadero>

LOCALIDAD	POBLACIÓN
SÁNCHEZ TABOADA <MANEADERO>	11,588
TOTAL	**11,588**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

2.4.2 Características Sociodemográficas del polígono SUBSEMUN 3-A

Indicador 1 *Porcentaje de población de 6 a 14 años que NO asiste a la escuela*

Al comparar los resultados del centro de población de Ensenada con los del polígono SUBSEMUN 1, para el centro de población resultó del 0.52% y para el polígono arroja un valor del 2.09%, lo que significa que en términos relativos cuadriplica su valor, en el polígono de una población de 1,575 niños de 6 a 14 años, 33 no asisten a la escuela como se aprecia en la tabla 2.24.

Tabla 2.24. Población de 15 años y más SIN educación básica completa en el polígono SUBSEMUN 3-A

LOCALIDAD	POBLACIÓN	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	PORCENTAJE
SÁNCHEZ TABOADA <MANEADERO>	11,588	1,575	33	2.09
TOTAL	**11,588**	**1,575**	**33**	**2.09**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 2 *Porcentaje de población de 15 años y más SIN educación básica completa*

Este indicador es de los más representativos de la marginación y rezago social, ya que el nivel educativo es factor para acceder a mejores oportunidades de desarrollo humano integral y niveles de bienestar. En el caso de los habitantes del polígono SUBSEMUN 3-A, el 41.55% de la población de 15 años y más no cuenta con educación básica completa <secundaria terminada>; mientras que a nivel centro de población de Ensenada es del 26.13%. Los datos se presentan en la tabla 2.25

Tabla 2.25. Población de 15 años y más sin educación básica completa en el polígono SUBSEMUN 3-A

LOCALIDAD	POBLACIÓN	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SIN EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA	PORCENTAJE
SÁNCHEZ TABOADA <MANEADERO>	11,588	8,031	3,337	41.55
TOTAL	**11,588**	**8,031**	**3,337**	**41.55**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 3: *Porcentaje de la población sin derechohabiencia a los servicios de salud*

La comparación de éste indicador entre las condiciones de los residentes de las colonias del polígono y el resto del centro de población de Ensenada confirma los desequilibrios y rezagos se confirman, ya que a nivel del centro de población el porcentaje de habitantes sin derechohabiencia a los servicios de salud es del orden del 17.53%, mientras que para los del polígono es del 25.02. En la tabla 2.26 se presentan los datos sobre el resultado mencionado para el polígono.

Tabla 2.26. Porcentaje de la población SIN derechohabiencia a los servicios de salud Polígono SUBSEMUN 3-A

LOCALIDAD	POBLACIÓN	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A LOS SERVICIOS DE SALUD	PORCENTAJE
SÁNCHEZ TABOADA <MANEADERO>	11,588	2,900	25.02
TOTAL	**11,588**	**2,900**	**25.02**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 4 *Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años de edad*

Como se ha reiterado en éste documento con respecto a éste indicador no se tuvo acceso a los micro datos del censo para desagregar las variables que permitieran su cálculo; sin embargo se presenta por ser uno de los indicadores que forman parte de los seleccionados en la metodología de CONAPO para obtener el índice de marginación urbana < que no es el objetivo de éste estudio>.

Tabla 2.27. Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años de edad

LOCALIDAD	POBLACIÓN	POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 45 AÑOS
SÁNCHEZ TABOADA <MANEADERO>	11,588	N.D.
TOTAL	**11,588**	

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 5 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*

Al comparar respecto a éste indicador la situación que prevalece en el centro de población de Ensenada con la localidad de Maneadero, que ha sido delimitada como polígono SUBSEMUN 3A, se observa que del total de viviendas sin disponibilidad de agua entubada en el centro de población que asciende a 2,172, el 9.43% se ubican en el polígono 3-A qué significan 205 viviendas sin disponibilidad de agua entubada, o sea que casi el 10% de las viviendas que carecen del servicio están ubicadas en Maneadero. Ya con respecto al interior del polígono representan el 6.63%, mientras que a nivel centro de población el porcentaje es del 2.24%, lo que confirma la condición de marginación urbana de Maneadero. En la tabla 6.6.5 se presentan los datos sobre éste indicador para el polígono 3-A.

Tabla 2.28. Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada

En el polígono SUBSEMUN 3-A

LOCALIDAD	POBLACIÓN	NÚMERO DE VIVIENDAS	NÚMERO DE VIVIENDAS SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA
SÁNCHEZ TABOADA <MANEADERO>	11,588	3,088	205	6.63
TOTAL	**11,588**	**3,088**	**205**	**6.63**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 6 *Porcentaje de viviendas sin drenaje.*

La falta de drenaje es otro indicador de la precariedad urbana, a nivel centro de población de Ensenada es del orden del 3.29% de viviendas en esa condición, mientras que a nivel del polígono 3-A el porcentaje es del orden del 20.4 %; lo que corrobora el rezago urbano en el polígono. En la tabla 2.29 se presentan las cifras que corresponden a éste indicador para la localidad de Maneadero.

Tabla 2.29. Porcentaje de viviendas sin drenaje.

LOCALIDAD	POBLACIÓN	NÚMERO DE VIVIENDAS	NÚMERO DE VIVIENDAS SIN DISPONIBILIDAD DE DRENAJE	PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN DISPONIBILIDAD DE DRENAJE
SÁNCHEZ TABOADA <MANEADERO>	11,588	3,088	630	20.40
TOTAL	**11,588**	**3,088**	**630**	**20.40**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 7 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas **SIN** excusado.*

Viviendas particulares habitadas SIN excusado, éste en otro indicador de la marginación urbana y resulta inadmisible que aún en pleno siglo XXI, en México existan viviendas que carezcan del servicio, sin embargo la información del XIII censo de población y vivienda del 2010, para el caso del centro de población Ensenada registró 2,132 viviendas que carecen del servicio sanitario, de las cuales 161 se ubican en el polígono SUBSEMUN 3-A, o sea que el 7.55% se encuentran ubicadas dentro del polígono 3-A; continuando con el análisis comparativo entre las condiciones que prevalecen a nivel centro de población Ensenada vs el polígono SUBSEMUN 3-A; para el centro de población significa el 2.38%, mientras que para Maneadero significa el 5.21%, < más del doble>, condición que abona a considerar la marginación urbana de la localidad con respecto al centro de población de Ensenada. En la tabla 2.30 se presentan los datos obtenidos del XIII censo de población y vivienda del 2010 utilizados para el cálculo de éste indicador.

Tabla 2.30. Porcentaje de viviendas particulares habitadas **SIN** excusado En el polígono SUBSEMUN3-A

LOCALIDAD	POBLACIÓN	NÚMERO DE VIVIENDAS	NÚMERO DE VIVIENDAS SIN DISPONIBILIDAD DE EXCUSADO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN DISPONIBILIDAD DE EXCUSADO
SÁNCHEZ TABOADA <MANEADERO>	11,588	3,088	161	5.21
TOTAL	**11,588**	**3,088**	**161**	**5.21**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 8 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra*

El porcentaje de las viviendas particulares habitadas con piso de tierra, es considerado como un indicador del índice de marginación urbana, ya que representa un riesgo para las condiciones de salud de sus habitantes; en el polígono SUBSEMUN 3-A existen 51 viviendas <datos censales del 2010>, que mantienen esa condición y significan el 1.65% del total de las viviendas; la información se presenta en la tabla 2.31

Tabla 2.31. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra En el polígono SUBSEMUN 3-A

LOCALIDAD	POBLACIÓN	NÚMERO DE VIVIENDAS	NÚMERO DE VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA
SÁNCHEZ TABOADA <MANEADERO>esponda a	11,588	3,088	51	1.65
TOTAL	**11,588**	**3,088**	**51**	**1.65**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 9 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento*

Otro indicador <considerado en la metodología del CONAPO> para la obtención del índice de marginación urbana es el nivel de hacinamiento, el cual se calcula dividiendo el número de dormitorios de la vivienda entre el número de habitantes y si el resultado es mayor de 2, o sea que corresponda a más de tres personas ocupar un dormitorio, existe " *algún nivel de hacinamiento"*, para el caso del polígono SUBSEMUN 3-A, se presenta en el 92.1% de las viviendas; las cifras se presentan en la tabla 2.32

Tabla 2.32. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento. En el polígono SUBSEMUN 3-A

LOCALIDAD	POBLACIÓN	NÚMERO DE VIVIENDAS	NÚMERO PROMEDIO DE HABITANTES POR DORMITORIO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON ALGUN NIVEL DE HACINAMIENTO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON ALGUN NIVEL DE HACINAMIENTO
SÁNCHEZ TABOADA <MANEADERO>	11,588	3,088	3.99	2,844	92.10
TOTAL	**11,588**	**3,088**	**3.99**	**2,844**	**92.10**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 10 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador*

Éste indicador complementa los establecidos por el CONAPO para la definición del índice de marginación urbana y para el caso del polígono 3-A < localidad de Maneadero>, existen 642

viviendas que representan el 20.79 % del total que no disponen de ése electrodoméstico; lo cual en los términos de la propia metodología, CONAPO-CONEVAL, fue elegido como representativo del poder adquisitivo, al considerar que si se cuenta con refrigerador, el ingreso familiar es suficiente para cubrir las necesidades alimentarias y básicas, y con el excedente acumular activos; <indicador también utilizado para la definición del rezago social y nivel de pobreza>; a nivel centro de población de Ensenada el porcentaje de viviendas que carecen de ese electrodoméstico es del orden del 7.65%. En la tabla 2.33 se presenta la información de este indicador en el polígono SUBSEMUN 3-A

Tabla 2.33. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador. En el polígono SUBSEMUN 3-A

LOCALIDAD	POBLACIÓN	NÚMERO DE VIVIENDAS	NÚMERO DE VIVIENDAS SIN DISPONIBILIDAD DE REFRIGERADOR	PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN DISPONIBILIDAD DE REFRIGERADOR
SÁNCHEZ TABOADA <MANEADERO>	11,588	3,088	642	20.79
TOTAL	**11,588**	**3,088**	**642**	**20.79**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

2.5 **Polígono SUBSEMUN 3-B <Cañón Buenavista>**

Como se mencionó anteriormente para fines de éste estudio y facilitar la interpretación de la información geolocalizada, se dividió el polígono SUBSEMUN 3 en dos áreas debido a que no presentan una traza contínua; la figura 2.5 siguiente muestra el polígono SUBSEMUN 3-B

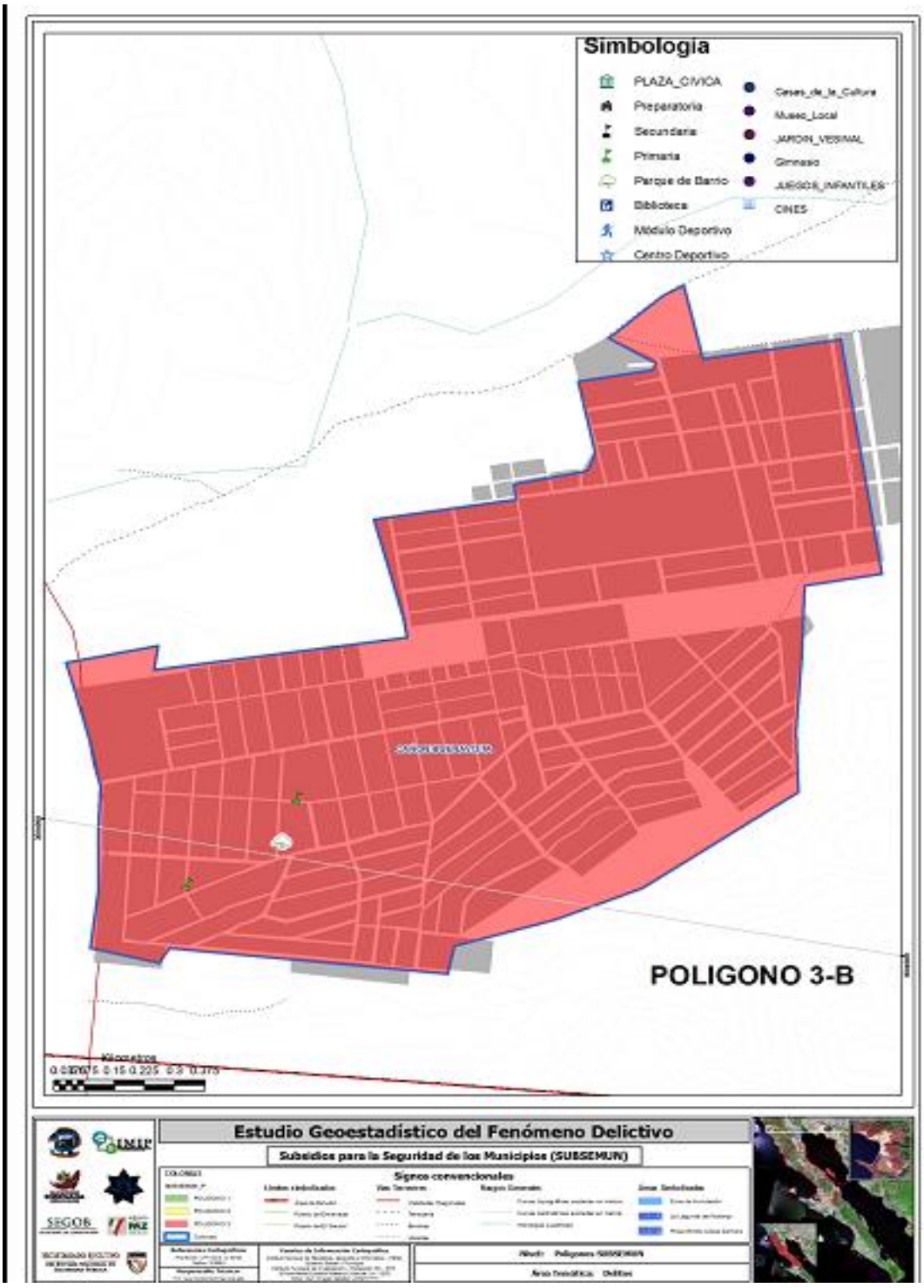


Figura 2.5 Polígono SUBSEMUN 3 -B

2.5.1 Población del polígono SUBSEMUN 3-B

Atendiendo a la información del XIII Censo de población y vivienda la localidad Cañón Buenavista <El Zorrillo> tuvo una población de 6,598 habitantes en el 2010, como se muestra en la tabla 2.34

Tabla 2.34. Población de la localidad Cañón Buenavista <El Zorrillo>

LOCALIDAD	POBLACIÓN
CANON BUENAVISTA <EL ZORRILLO>	6,598
TOTAL	**6,598**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

2.5.2 Características Sociodemográficas de los polígonos SUBSEMUN 3-B.

Indicador 1 Porcentaje de población de 6 a 14 años que NO asiste a la escuela.

A nivel del centro de población Ensenada, el censo de población y vivienda 2010 registró un porcentaje del 0.52 %, que representa 246 niños que NO asisten a la escuela; de ellos 40 se ubican en el polígono SUBSEMUN 3-B, o sea el 16.26%; y con respecto a la población infantil de ese rango de edad de los habitantes del polígono, significan el 3.08%, es decir la concentración de niños que no asisten a la escuela es 5.9 veces más alta que en el resto del centro de población; cabe resaltar que en éste análisis se consideran 286 colonias y en solo una de ellas < Cañón Buenavista> se concentra el 16.26% de la problemática. En la tabla 2.35 se presentan los datos sobre éste indicador para el polígono SUBSEMUN 3-B.

Tabla 2.35. Porcentaje de población de 6 a 14 años que NO asiste a la escuela.

LOCALIDAD	POBLACIÓN	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	PORCENTAJE
Cañón Buenavista <El Zorrillo>	6,598	1,295	40	3.08
Totales	**6,598**	**1,295**	**40**	**3.08**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 2. *Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica completa*

Respecto a la población de 15 años y más del centro de población < de 229, 501 personas en ese rango de edades> el análisis de datos censales arrojó que sin educación básica completa se encuentra el 26.13% de la población, es decir 59,977 personas. En el polígono SUBSEMUN 3-B el porcentaje asciende al 60.03%; es decir 2,453 personas o sea que se concentra en una sola colonia < de 286> el 4.08 % de la población en esa condición. En la tabla 2.36 se presentan lo datos referentes al polígono 3-B sobre éste indicador.

Tabla 2.36. Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica completa. Polígono SUBSEMUN 3-B

LOCALIDAD	POBLACIÓN	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SIN EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA	
Cañón Buenavista <El Zorrillo>	6,598	4,068	2,453	60.30
Totales	**6,598**	**4,068**	**2,453**	**60.30**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 3 *Porcentaje de la población sin derechohabiencia a los servicios de salud*

Respecto a éste indicador, a nivel del centro de población de Ensenada 56,363 personas NO contaban con derechohabiencia a los servicios de salud, según datos del censo de población y vivienda 2010, que corresponde al nivel del 17.56% de su población. De esa misma fuente de datos se extrajo la información para el caso del polígono SUBSEMUN 3-B y resultó que para el polígono la cifra es del 25.15%. Lo que corrobora la concentración del rezago social en el polígono objeto de éste análisis. En la tabla 2.37 se presentan los datos al respecto.

Tabla 2.37 Población SIN derechohabiencia a los servicios de salud. Polígono SUBSEMUN 3-B

LOCALIDAD	POBLACIÓN	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A LOS SERVICIOS DE SALUD	PORCENTAJE
Cañón Buenavista <El Zorrillo>	6,598	1,660	25.15
Totales	**6,598**	**1,660**	**25.15**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 4 *Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años de edad*

Reiteradamente se ha señalado en este estudio, que no fue accesible obtener la información para calcular los valores de ese indicador; sin embargo se menciona por ser uno de los 10 que

considera CONAPO para obtener el índice de marginación urbana, que no es objetivo de éste análisis.

Tabla 2.38. Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años de edad

LOCALIDAD	POBLACIÓN	POBLACIÓN DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS	PORCENTAJE DE HIJOS FALLECIDOS
Cañón Buenavista <El Zorrillo>	6,598	N.D.	N.D.
Totales	**6,598**	N.D.	N.D.

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 5 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada.*

El porcentaje de viviendas SIN disponibilidad de agua al interior de la vivienda y/o dentro del predio donde ésa se ubica, es sin duda un indicador que influye en el índice de marginación urbana, ya que condiciona en gran medida las conductas y quehaceres de sus habitantes. En el polígono 3-B el 6.49% de las viviendas se encuentran en ese caso, es decir 104 viviendas no cuentan con el servicio; lo cual ya por sí mismo representa un nivel de marginación urbana. En la tabla 2.39 se presentan los datos obtenidos del censo de población y vivienda 2010 al respecto.

Tabla 2.39. Viviendas habitadas SIN disponibilidad de agua Polígono SUBSEMUN 3-B

LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIEDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN DISPOIBILIDAD DE AGUA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN DISPOIBILIDAD DE AGUA
Cañón Buenavista <El Zorrillo>	6,598	1,602	104	6.49
Totales	**6,598**	**1,602**	**104**	**6.49**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 6 *Porcentaje de viviendas sin drenaje*

Cómo se mencionó anteriormente al respecto, la información censal incluye como viviendas *"con drenaje"* a todas aquellas que cuentan con un sistema de tubería para realizar las descargas de aguas sucias o negras, prácticamente a cualquier parte, sean arroyos, barrancas, grietas, pozos negros o fosas sépticas, lo cual dista mucho del concepto de servicio público de red de drenaje. Para el caso del polígono SUBSEMUN 3-B, el 49.06% de las viviendas no cuentan con ese tipo de instalaciones, lo que dimensiona el grado de rezago urbano. En la tabla 2.40 se presenta el cálculo obtenido a partir de los datos censales del censo 2010.

Tabla 2.40. Viviendas SIN disponibilidad de drenaje Polígono SUBSEMUN 3-B

LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIEDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN DISPOIBILIDAD DE DRENAJE	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN DISPOIBILIDAD DE DRENAJE
Cañón Buenavista <El Zorrillo>	6,598	1,602	786	49.06
Totales	**6,598**	**1,602**	**786**	**49.06**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 7 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin excusado*

Retomando el tema del presente análisis sobre la incidencia delictiva y la marginación urbana, resulta que respecto a éste indicador que se considera para obtener el índice de marginación urbana, en el polígono SUBSEMUN 3-B, las condiciones de las viviendas que carecen de ese servicio ascienden al 8.42%, lo que significa que 135 viviendas no disponen de ese servicio sanitario. Los datos se presentan en la tabla 2.41 siguiente.

Tabla 2.41. Viviendas particulares habitadas sin excusado Polígono SUBSEMUN 3-B

LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIEDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN DISPOIBILIDAD DE EXCUSADO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN DISPOIBILIDAD DE EXCUSADO
Cañón Buenavista <El Zorrillo>	6,598	1,602	135	8.42
Totales	**6,598**	**1,602**	**135**	**8.42**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 8 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra*

Este indicador, que considera las viviendas con piso de tierra, se relaciona con riesgos en los niveles de salud de sus habitantes, para el centro de población de Ensenada, el censo del 2010 reportó 1,128 viviendas en esa condición, que significan el 1.24%; de ellas 143 se ubican en el polígono SUBSEMUN 3-B, atendiendo al número de viviendas en el polígono significa el 8.92% de las viviendas la información se presenta en la tabla 2.42

Tabla 2.42. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra Polígono SUBSEMUN 3-B

LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIEDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE

				TIERRA
Cañón Buenavista <El Zorrillo>	6,598	1,602	143	8.92
Totales	**6,598**	**1,602**	**143**	**8.92**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 9 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento*

Reiterando lo mencionado con respecto a éste indicador; la metodología de CONAPO para obtenerlo, señala que existe *"algún nivel de hacinamiento"* cuando un dormitorio es ocupado por más de dos personas; de las 1,602 viviendas habitadas del polígono SUBSEMUN 3-B el 90.32% se encuentran en esa condición con un índice promedio de 4.4 habitantes por dormitorio, cifras ligeramente distintas al resto del centro de población de Ensenada, donde el 95.37% de las viviendas tienen *"algún nivel de hacinamiento"* con un promedio de 3.69 ocupantes por dormitorio. Los datos sobre este indicador para el polígono se presentan en la tabla 2.43

Tabla 2.43. Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento polígono SUBSEMUN 3-B

LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	NÚMERO PROMEDIO DE HABITANTES POR DORMITORIO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON ALGUN NIVEL DE HACINAMIENTO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON ALGUN NIVEL DE HACINAMIENTO
Cañón Buenavista <El Zorrillo>	6,598	1,602	4.4	1,447	90.32 %
Totales	**6,598**	**1,602**			

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

Indicador 10 *Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador*

Este indicador está más relacionado con la pobreza o sea con el poder adquisitivo del salario, lo cual no necesariamente incide en la opción por delinquir, los factores causales delito son con mucho, más educativo-culturales que limitaciones para acceder a niveles de satisfacción de necesidades; sin embargo está considerado como un indicador para obtener el índice de marginación urbana, que ya por sí mismo está considerado como factor de la incidencia delictiva. En la tabla 2.44 se presenta la información censal respecto a las viviendas del polígono SUBSEMUN 3-B; que se encuentran en esa condición, que representan el 8.62% del total de las viviendas del centro urbano Ensenada que se encuentran con ésa carencia.

Tabla 2.44. Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador polígono SUBSEMUN 3-B

LOCALIDAD	POBLACIÓN	VIVIEDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN REFRIGERADOR	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS REFRIGERADOR
Cañón Buenavista <El Zorrillo>	6,598	1,602	597	37.26
Totales	**6,598**	**1,602**	**597**	**37.26**

ELABORACIÓN: IMIP Con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI

2.6 Factores Urbanos

2.6.1 Distribución espacial del Equipamiento Urbano

"El Equipamiento Urbano es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas." **Glosario de Términos sobre Asentamientos Humanos,** México, 1978.

2.6.1.1 Sistema Normativo de Equipamiento SEDESOL

Los subsistemas de equipamiento son la agrupación de elementos cuyas características físicas, servicios y funciones son similares, se apoyan o complementan entre sí. Así mismo, orgánicamente pertenecen al mismo sector institucional de servicios.

El Sistema Normativo de SEDESOL se compone de 12 subsistemas:

Educación	Comunicaciones
Cultura	Transporte
Salud	Recreación
Asistencia Social	Deporte
Comercio	Administración Pública
Abasto	Servicios Urbanos

Para los fines del presente estudio se retomaron únicamente aquellos subsistemas relacionados con el análisis del entorno y actividades urbanas, así como aquellos que por sus características y tipo de servicio determinan en mayor medida el desenvolvimiento social y los escenarios de vida de los asentamientos humanos.

Para llevar a cabo el análisis de cobertura de equipamiento por colonia del CPE se retomó la información del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C (PDUCP-E) así como la base de datos de espacios para la recreación y el deporte del Plan Integral de Actuación Municipal para Prevenir la Inseguridad, Ensenada, B.C. (PIAMPI). En ambos casos, a partir de la información geográfica de las unidades de equipamiento y de acuerdo a lo establecido en el Sistema Normativo de SEDESOL, le fue asignado un Radio de Servicio Urbano (RSU) a cada uno de los elementos a examinar.

A partir del cruce de dichos Radios de Servicio Urbano y la base de datos de Colonias Oficiales para el CPE se obtuvieron, en primera instancia, los datos referentes a las áreas (polígonos) de cada colonia que estaban siendo servidos por uno o más elementos de equipamiento. Posteriormente se analizaron los polígonos resultantes en proporción al área original de cada una de las colonias para determinar con mayor claridad el porcentaje de cobertura. Dicho procedimiento se llevó a cabo de forma general para el CPE, es decir la dotación de todos los elementos de equipamiento posibles por colonia; y por subsistema (Educación, Salud, Abasto, etc.) para poder determinar con mayor certeza de cuales elementos se carece y en dónde.

Como ya había sido señalado en el PDUCP-E, el mayor déficit de equipamiento se distribuyeen las zonas periféricas, en la lengüeta arenosa y Maneadero. En una escala similar de déficit, se encuentran algunas zonas del Sector Noreste, específicamente los fraccionamientosque presentan una discontinuidad física en relación a la mancha urbana, así mismo, se observan colonias con muy baja dotación de equipamiento en El Sauzal. En contraparte, donde se concentra la oferta deequipamientoes la Zona Centro y colonias adyacentes.

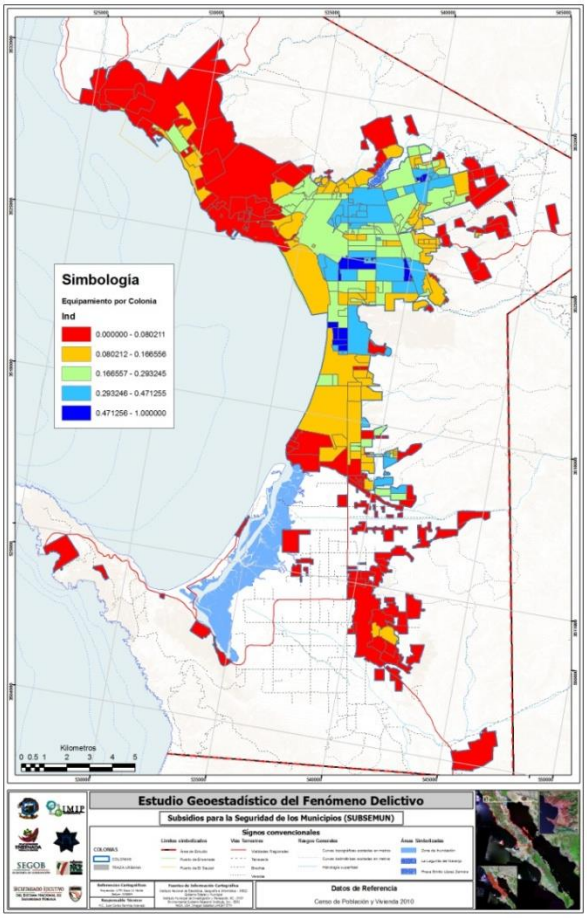
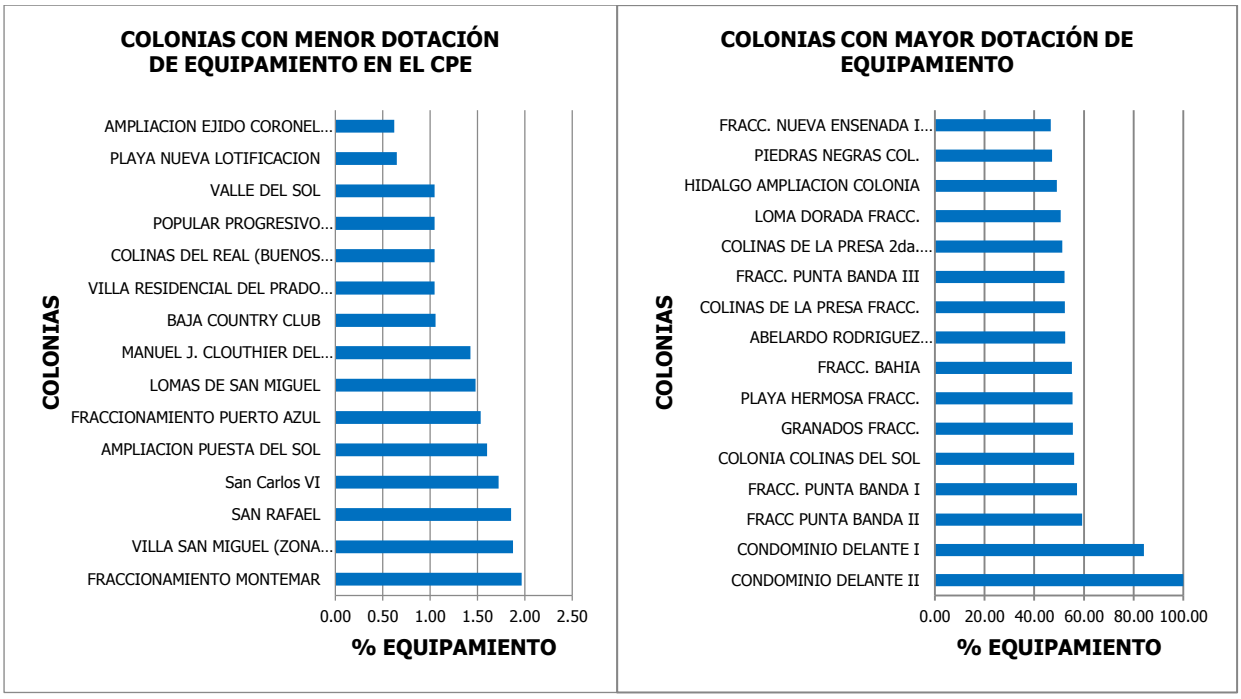


Figura 2.6.1.-**Mapa de la dotación de Equipamiento por colonia en el Centro de Población de Ensenada.**

Los casos más extremos de falta de servicio de equipamiento para el CPE se presentan en las siguientes seis colonias, teniendo todas ellas cero cobertura en todos los subsistemas.

1. El Ramajal Punta Banda
2. Puerto Escondido
3. La Joya
4. Lengüeta Arenosa
5. Lotificación Las Palmas
6. La Bufadora



Gráfica 2.1.-**Colonias con menor y mayor cobertura de equipamiento en el CPE.**

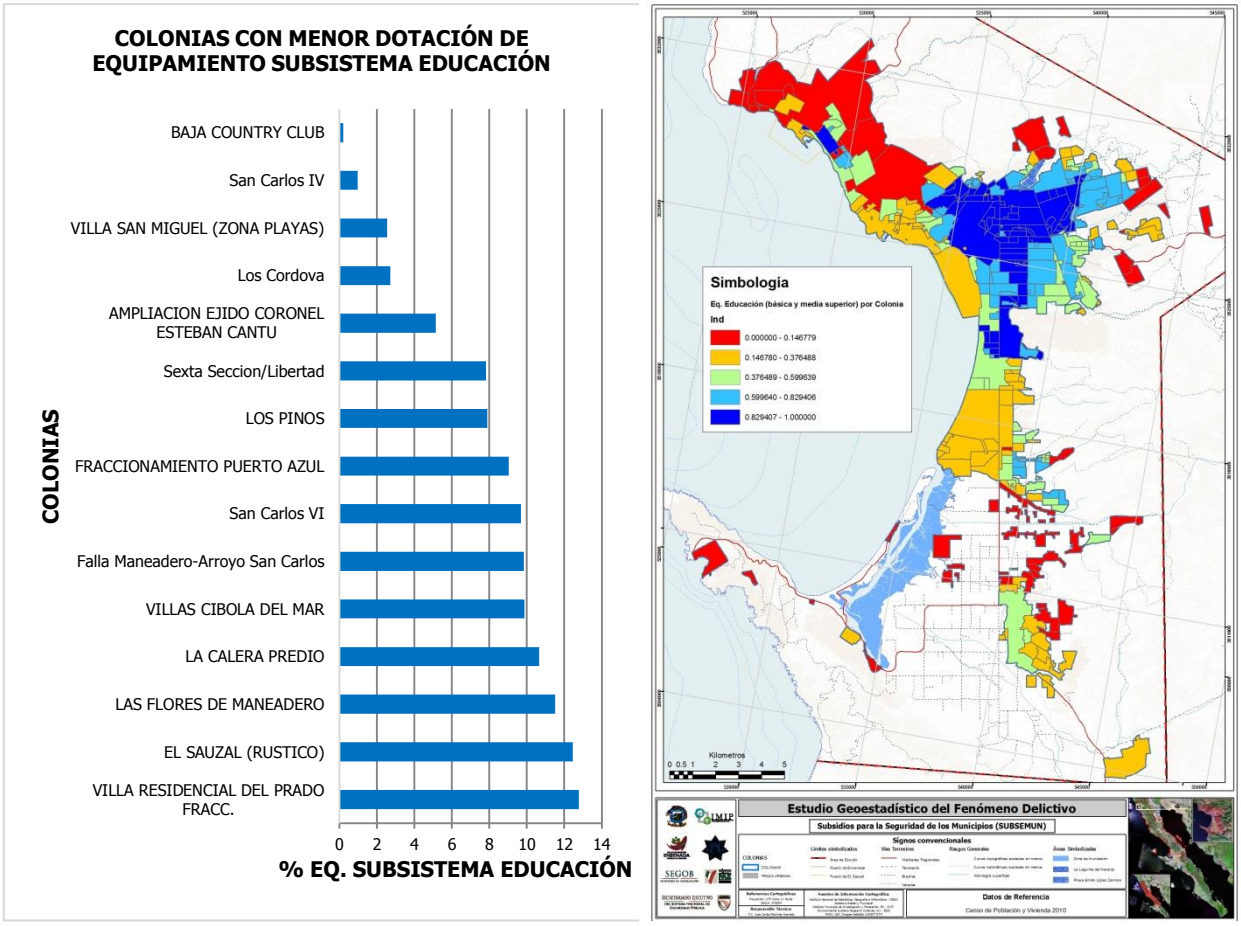
2.6.2 Coberturas por Subsistema

I. EDUCACIÓN

En cuanto a la cobertura de Equipamiento Educativo para el CPE los resultados se presentan considerablemente más drásticos con respecto a las zonas con cobertura nula, ya que para este subsistema son 32 colonias las que presentan esta condición.

1. El Ramajal Punta Banda
2. Puerto Escondido
3. El Paraíso
4. Hogares del Puerto
5. Playa Nueva Lotificación
6. La Joya
7. Costa Azul Maneadero
8. Lengüeta Arenosa
9. Lotificación Baja Las Palmas
10. Parque Industrial de Ensenada
11. Fraccionamiento Villa del Roble
12. El Campanario
13. Loma Bonita Colonia
14. Manuel J. Clouthier del Rincón
15. Colinas del Real (Buenos Aires)
16. Popular Progresivo Salvador Rosas Magallón
17. Quinta Don Carlos
18. Lomas de San Miguel
19. Los Encinos
20. Villa Residencial del Prado II Etapa
21. Valle del Sol
22. Tinajitas y Tinajitas II
23. San Marcos
24. Villas del Mar
25. Salitral
26. Reforma
27. Parcelas Maneadero
28. San Carlos III
29. San Carlos II
30. San Carlos I
31. Villas del Mar
32. La Bufadora

Nuevamente las zonas en desventaja se concentran en las periferias, abarcando esta vez una cantidad mayor de colonias en Maneadero. Aunado a lo anterior, las siguientes 15 colonias con porcentajes superiores a cero no alcanzan el 15% de cobertura.



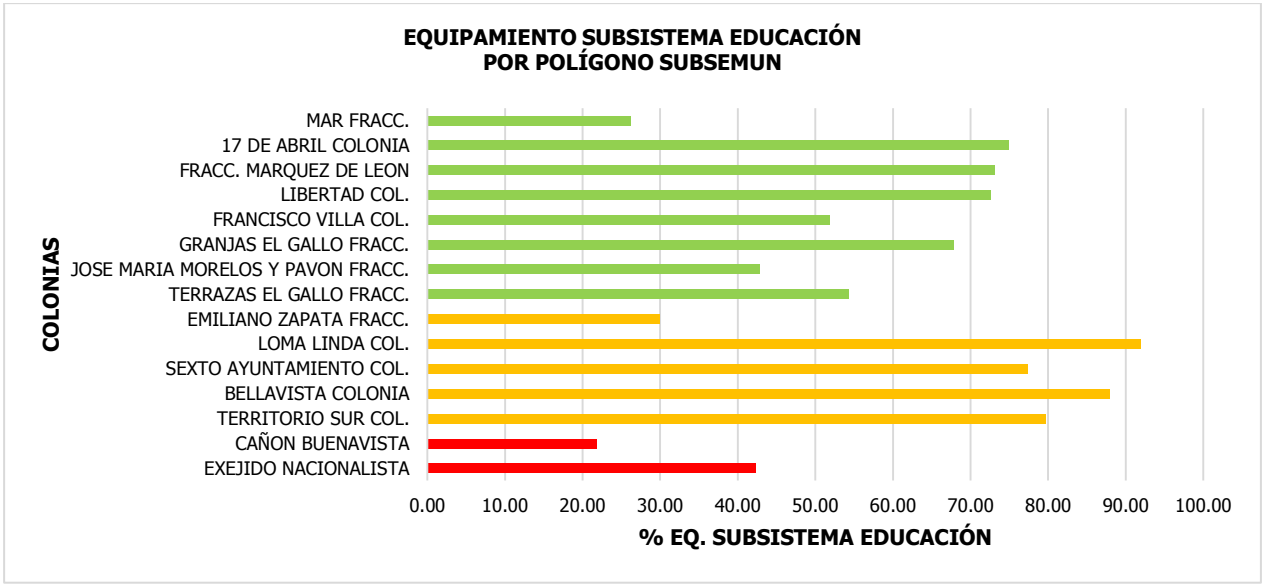
Gráfica 2.2.-**Colonias con menor cobertura de EquipamientoSubsistema Educaciónen el CPE.**

Sin embargo, en este subsistema es posible apreciar un mayor porcentaje de cobertura en las colonias mejor servidas, ya que en este caso existen 19 colonias con una cobertura completa (100%) y las 42 colonias que le siguen superan el 90% de cobertura, entre estas se encuentra la Colonia Loma Linda, que forma parte del Polígono SUBSEMUN 2.

1. Unidad Habitacional 27 de Septiembre de 1960
2. Las Fincas
3. Residencial Lomas
4. 28 de agosto
5. Estado de México
6. Costa Dorada
7. Pro-Hogar
8. Fraccionamiento Lomitas III Etapa
9. 2 de septiembre
10. Fraccionamiento México
11. Luis Echeverría
12. Modulo Social Ensenada I
13. Camilo Flores
14. Fraccionamiento Punta Banda I
15. Fraccionamiento Punta Banda II
16. Ampliación Reforma
17. Pórticos Arboledas
18. Condominio Conjunto Teneria
19. Los Girasoles

Y es precisamente el Polígono SUBSEMUN 2 el que posee mayor cobertura en este subsistema ya que cuatro de sus cinco colonias presentan una cobertura mayor al 70%, siendo la Colonia Emiliano Zapata la única que presenta desventaja con un 29%.

En el Polígono 3 es en el que se observa mayor rezago, ya que tanto la colonia Cañón Buenavista como el Ex Ejido Nacionalista tienen menos del 50% de cobertura, lo mismo sucede con el Fraccionamiento Mar y la Colonia José María Morelos y Pavón del Polígono 1.



Gráfica 2.3.-**Equipamiento Subsistema Educación para las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.**

II. CULTURA

296 de las 371 Colonias Oficiales del CPE no tienen acceso a equipamiento del Subsistema Cultura, esto representa un 71.08% de la Mancha Urbana. De las colonias restantes, 24 se encuentran por debajo del 10% de cobertura y solo 4 colonias poseen una cobertura total.

La colonias con un porcentaje igual o superior al 50% (22 de las 371 Colonias Oficiales del CPE) se concentran principalmente en la Zona Centro.

Cabe mencionar que el Centro de Población de Ensenada cuenta con 2 unidades de Casa de la Cultura cuyo Radio de Servicio Urbano cubre toda la Mancha Urbana (CPE), sin embargo la estructura urbana actual y el escaso acondicionamiento de las unidades limitan su utilización. Además, Casa de la Cultura es solo un elemento de los 12 establecidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano en el Subsistema Cultura. Es decir, aún cuando la totalidad de la mancha urbana este cubierta por este elemento, carecen de servicios complementarios, como Bibliotecas o Centros Sociales (ambos con unidades de servicio actualmente en el CPE).

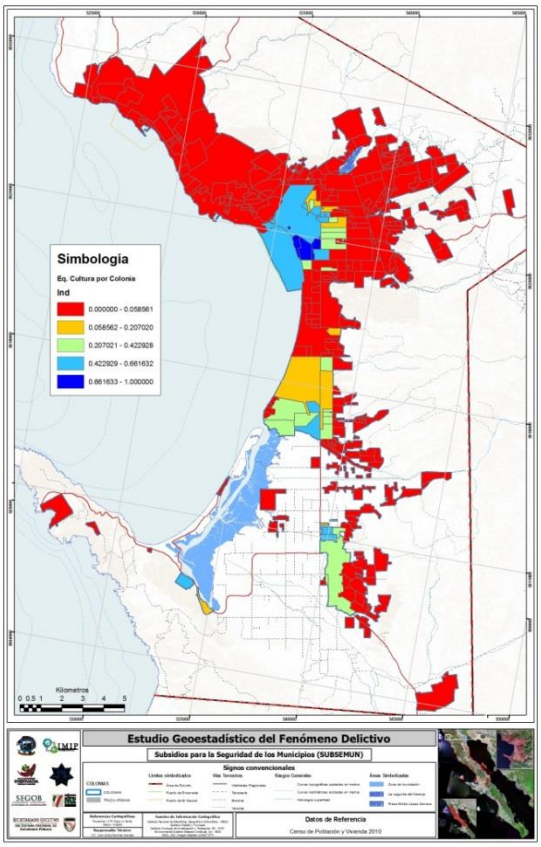


Figura 2.6.2.-**Mapa de la dotación de Equipamiento Subsistema Cultura por colonia en el Centro de Población de Ensenada.**

De las 15 colonias que componen los 3 Polígonos SUBSEMUN, únicamente el Ex Ejido Nacionalista posee cobertura de Equipamiento Cultural con 27.57%.

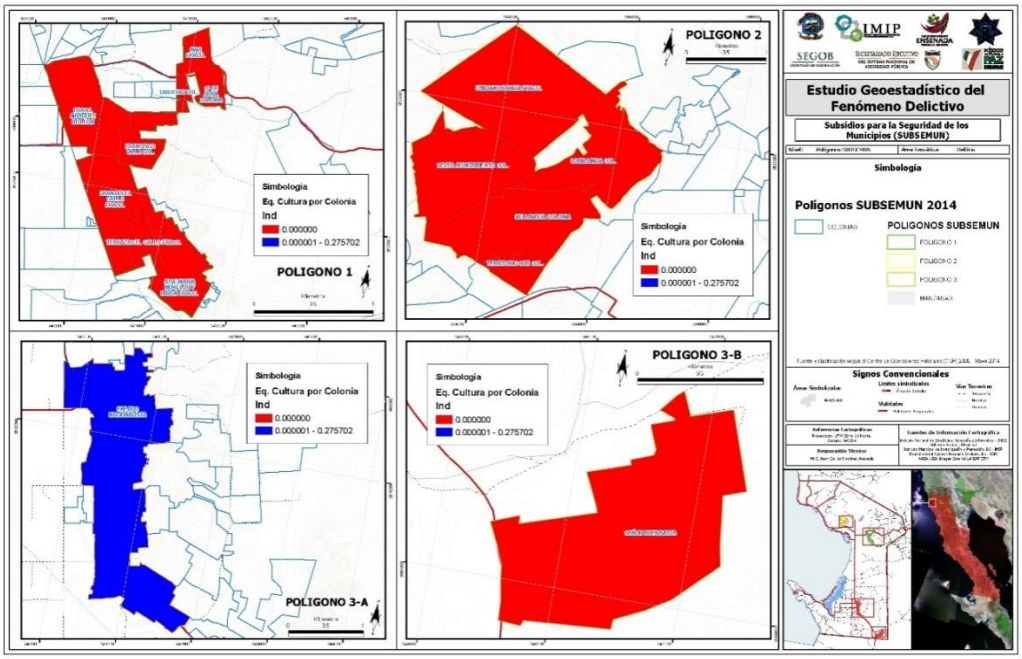


Figura 2.6.3.-**Equipamiento del Subsistema Cultura en las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.**

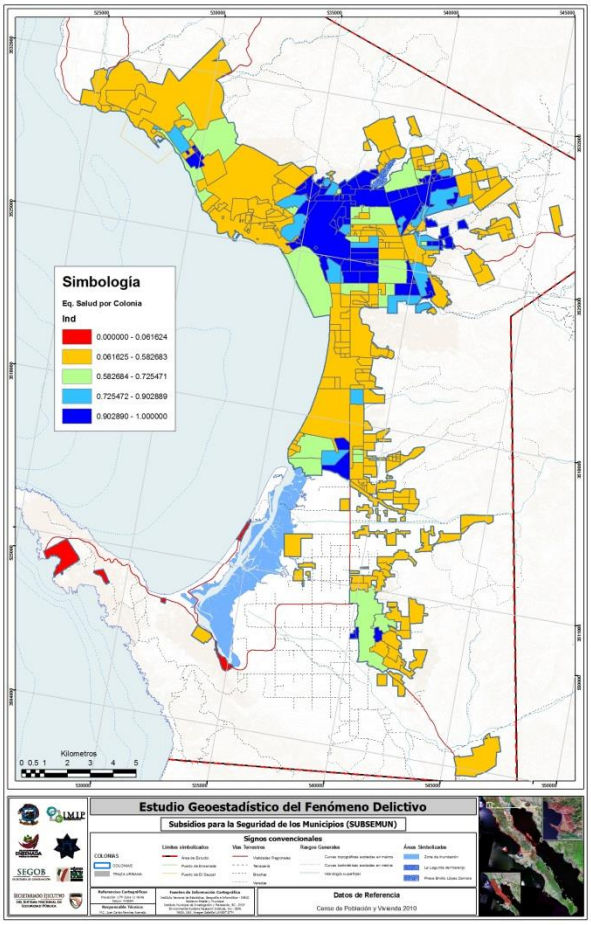
III. SALUD

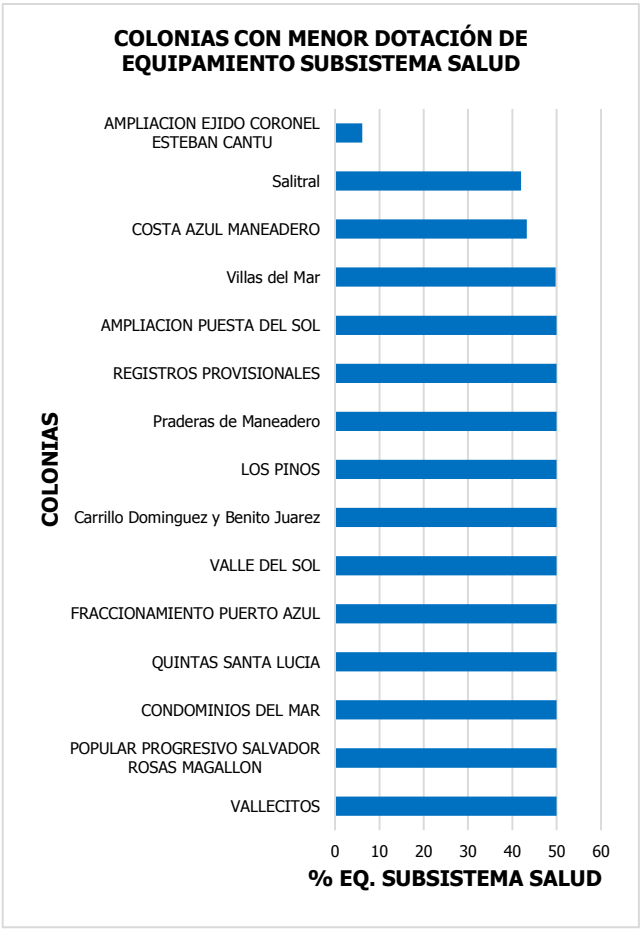
Enel subsistema Salud, el CPE posee una cobertura aceptable en cuanto a los elementos presentes, sin embrago, como se hace mención en el PDUCEP-E, las unidades no son suficientes para cubrir la demanda e incluso existe la

necesidad de dotar a la ciudad de un Centro de Salud Urbano y 64 Unidades Básicas de Servicio (UBS) para el Hospital General.

60 de las 371 Colonias Oficiales están cubiertas en un 100%, no obstante 7 permanecen con una cobertura nula.

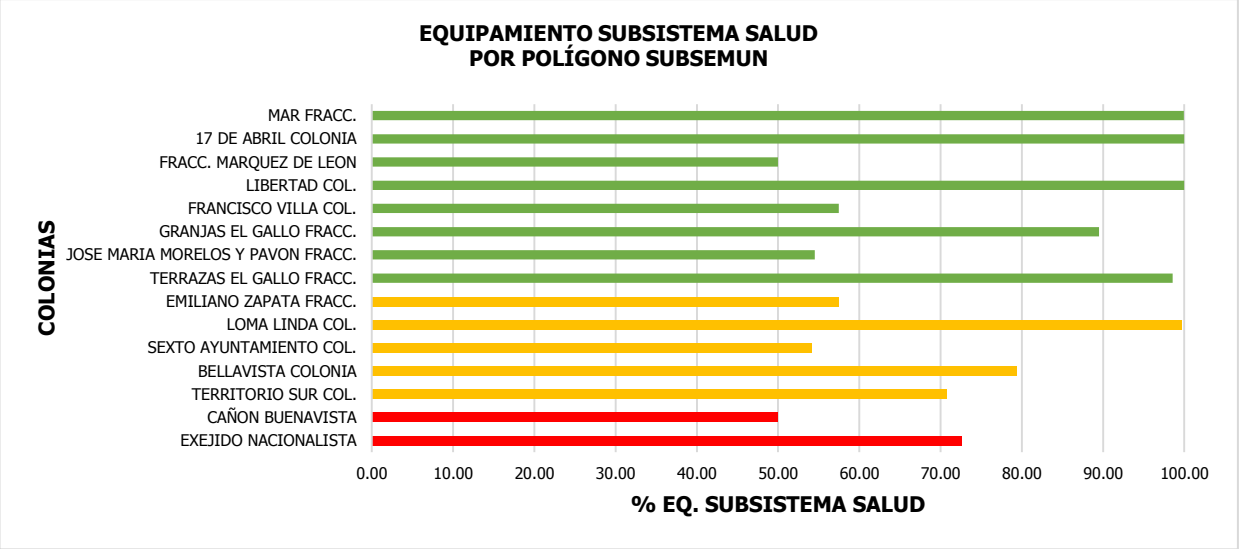
1. El Ramajal
2. Lengüeta Arenosa
3. Puerto Escondido
4. Lotificación Las Palmas
5. Playa Nueva Lotificación
6. La Bufadora
7. La Joya





Gráfica 2.4.-**Colonias con menor cobertura de Equipamiento Subsistema Salud en el CPE.**

En lo que corresponde a los Polígonos SUBSEMUN, los tres presentan una cobertura mayor al 60% siendo el menos favorecido el Polígono 3.



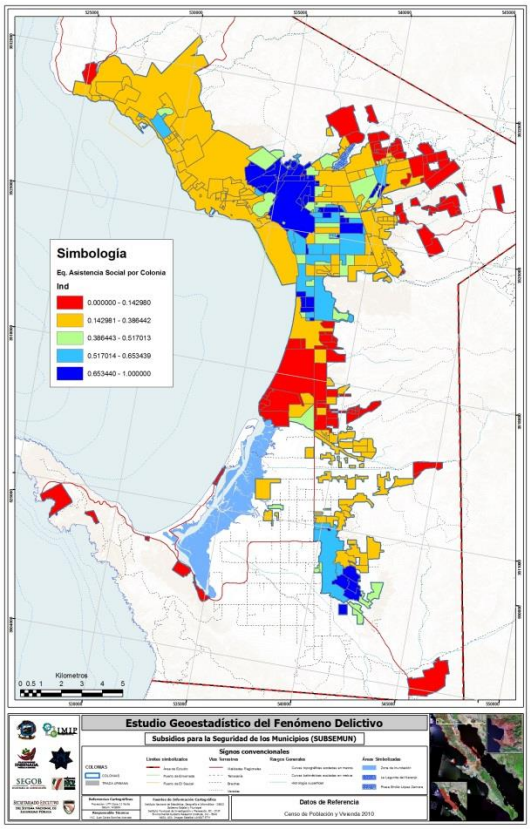
Gráfica 2.5.-**Equipamiento Subsistema Salud para las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.**

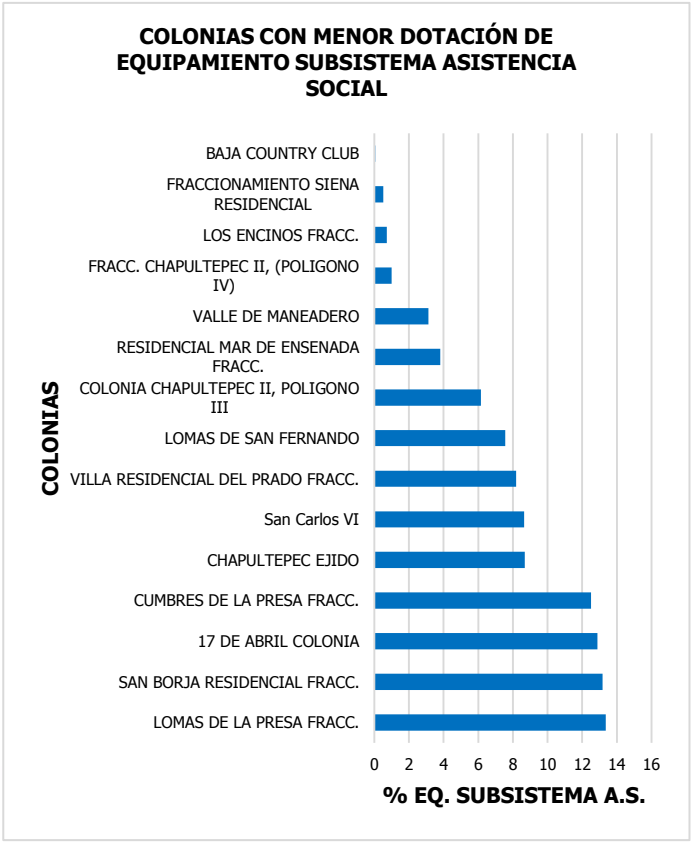
IV. ASISTENCIA SOCIAL

Los elementos que constituyen este subsistema están destinados a proporcionar a la población servicios dedicados al cuidado, alojamiento, nutrición, higiene y salud de los sectores vulnerables, tales como mujeres embarazadas, lactantes, jóvenes hasta los 18 años y ancianos; de manera tal que el análisis de su cobertura de servicio para los fines de este estudio se considera de vital importancia, ya que incide directamente en las condiciones físico-sociales de los individuos.

A diferencia del Subsistema Salud (íntimamente ligado a los servicios que brinda el Equipamiento de Asistencia Social) su capacidad de servicio para el CPE se aprecia insuficiente, 79 de las 371 Colonias Oficiales tienen una cobertura nula y 31 colonias más no alcanzan el 20% de cobertura, entre ellas la Colonias Cañón Buenavista del Polígono SUBSEMUN 3, 17 de abril, Fraccionamiento Mar y José María Morelos y Pavón del Polígono SUBSEMUN 1.

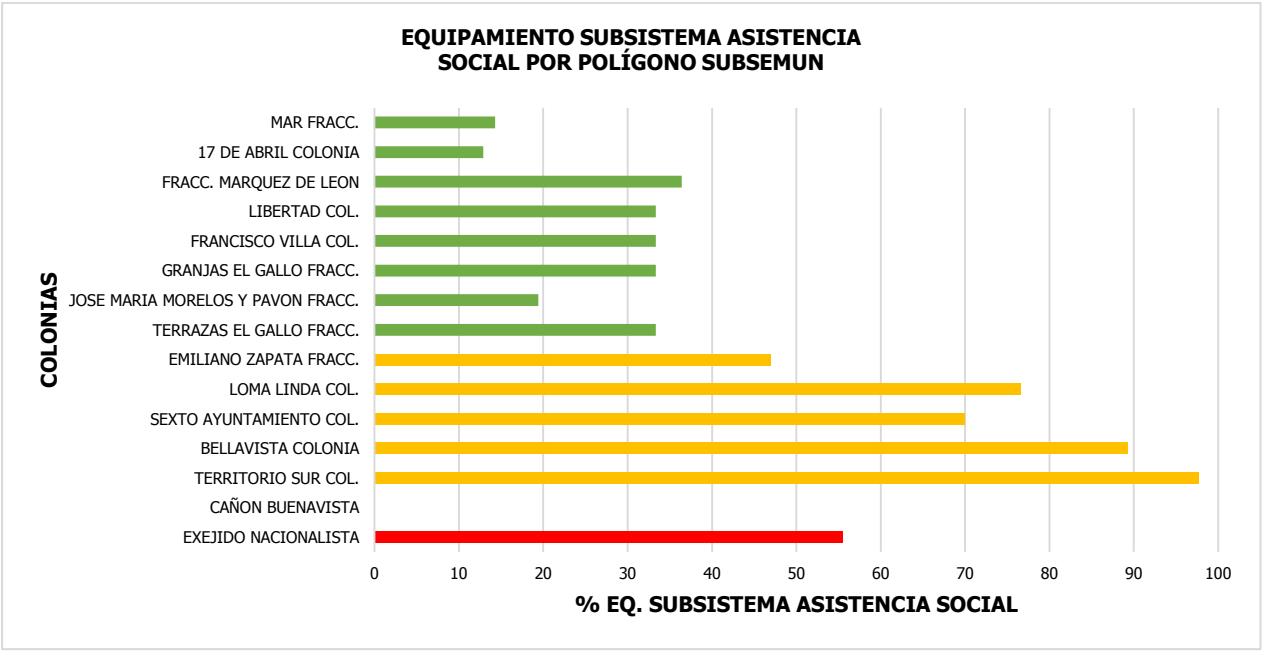
En este caso ninguna de las colonias presentó una cobertura total.





Gráfica 2.6.-**Colonias con menor cobertura de Equipamiento Subsistema Asistencia Social en el CPE.**

En cuanto a los Polígonos SUBSEMUN, 4 de las 5 colonias que componen al Polígono 2 se encuentran entre las 15 colonias con mayor cobertura de Asistencia Social en el CPE.



Gráfica 2.7.-Equipamiento Subsistema Asistencia Social para las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.

V. COMERCIO

De los 8 subsistemas analizados en este estudio, el caso del Equipamiento Comercial presenta los resultados más contundentes en cuanto a su cobertura, dado que en 311 de las 371 Colonias Oficiales del CPE la cobertura se mantiene en ceros, esto ajustándose a los 8 elementos que establece SEDESOL en su Sistema Normativo: Plaza de

Usos Múltiples SECOFI, Mercado Público, Tienda Conasupo (CONASUPO), Tienda Rural Regional (CONASUPO), Tienda Infonavit-Conasupo (CONASUPO), Tienda o Centro Comercial (ISSSTE) y Farmacia (ISSSTE). La distribución y servicio de este subsistema se concentra exclusivamente en la Zona Centro.

Aun cuando del Centro Urbano se despliegan una serie de corredores urbanos y vecinales asociados a vialidades primarias y secundarias su nivel de servicio no es equiparable a la gran concentración que presenta el ya mencionado Centro Urbano, además que, fuera de esta área no es posible encontrar ninguno de elementos instituidos por SEDESOL.

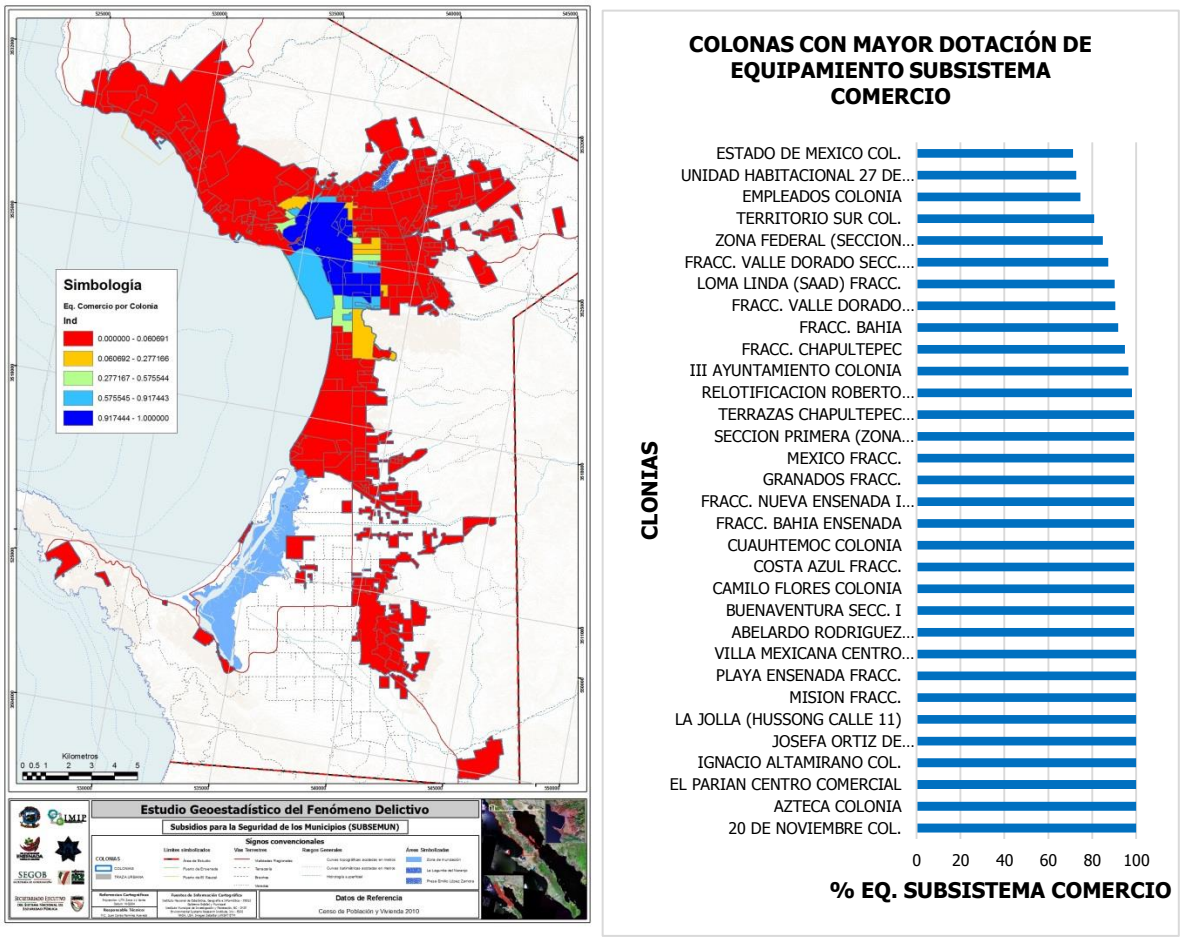
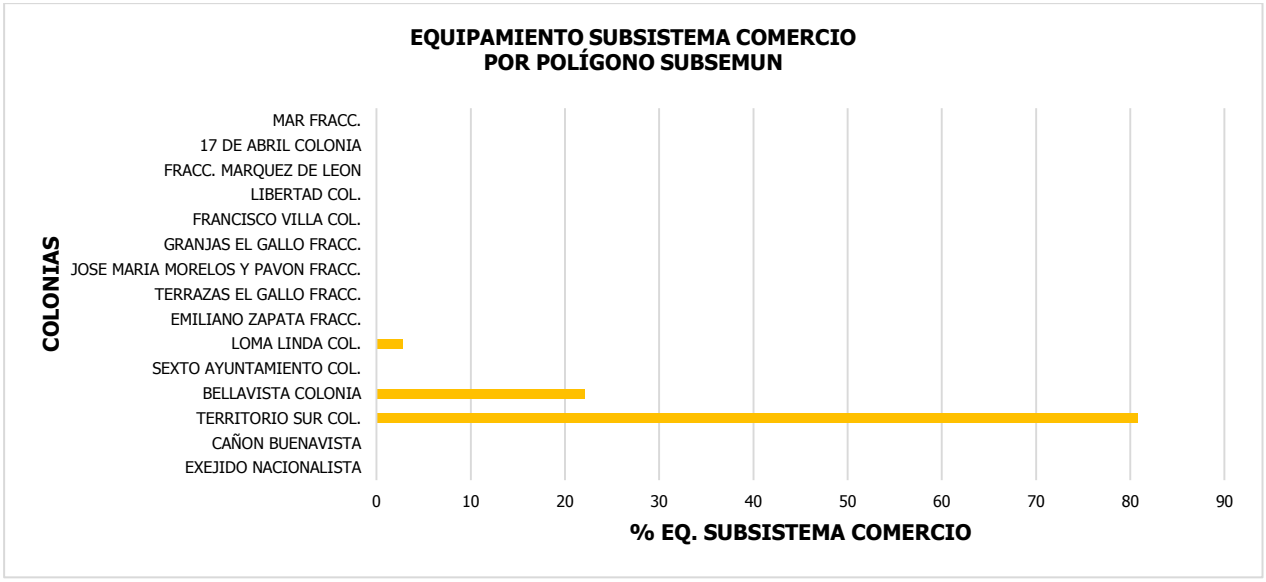


Figura 2.6.4.-**Mapa de la dotación de Equipamiento Comercial por colonia en el Centro de Población de Ensenada.**

Para los Polígonos SUBSEMUN los resultados obtenidos son igualmente radicales. Como se puede observar en la Gráfica 2.2.8 y Figura 2.2.5, el Polígono 2 es el único que presenta cobertura en este subsistema.



Gráfica 2.8.-Equipamiento Subsistema Asistencia Social para las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.

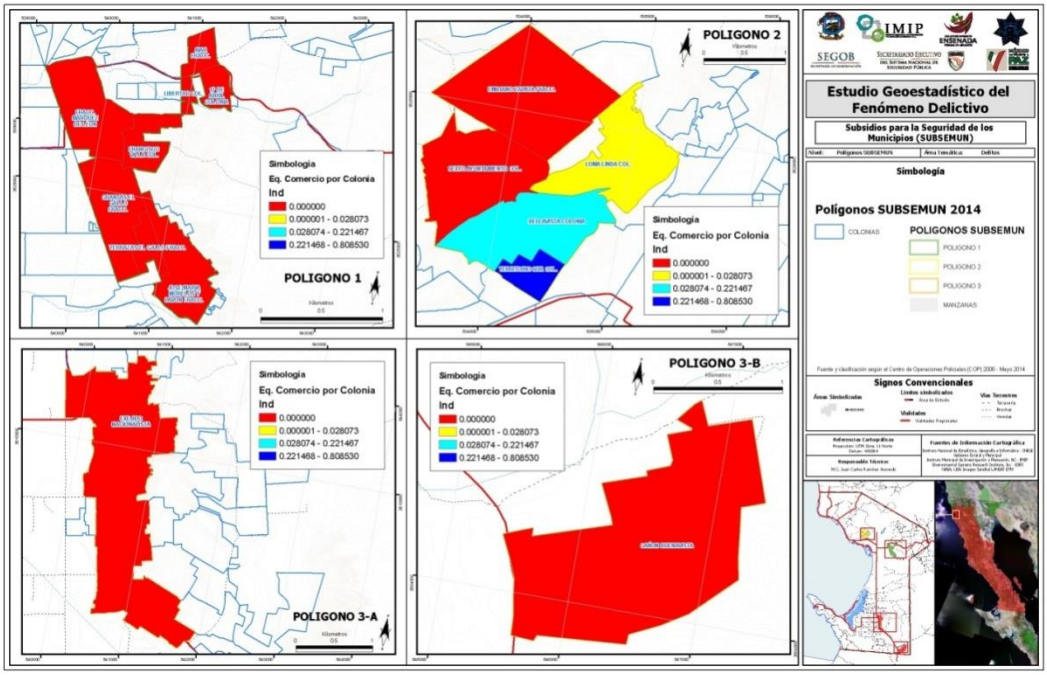


Figura 2.6.5.-**Equipamiento del Subsistema Comercio en las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.**

VI. ABASTO

A través de los elementos que componen este subsistema de equipamiento se realizan las actividades de acopio y concentración de productos agropecuarios, abasteciendo de productos a los centros de consumo y asegurando la oferta de estos. Así mismo es posible captar la producción social de los artículos de consumo básicos y no básicos; incrementando de este modo las posibilidades de acceso a satisfactores y por lo tanto contribuye al bienestar y desarrollo social de las comunidades.

Al igual que en el Subsistema Comercio la cobertura para el Equipamiento de Abasto en el CPE es muy contundente, 150 de las 371 Colonias Oficiales tienen una cobertura nula, pero, al contrario del subsistema anterior, 187 colonias tienen un 100% de cobertura.De las 34 colonias restantes 25 oscilan en una cobertura media y 9 están al borde de los extremos (0 y 100%).

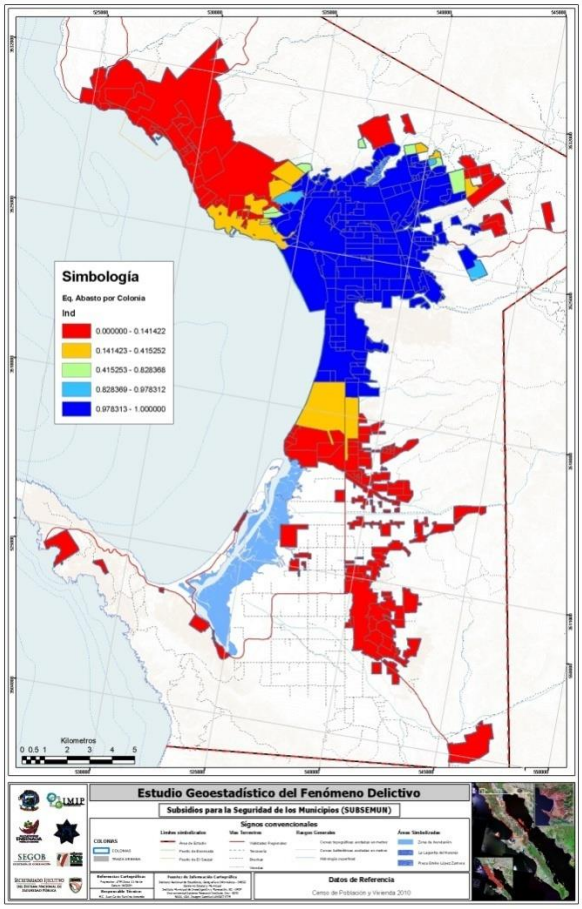
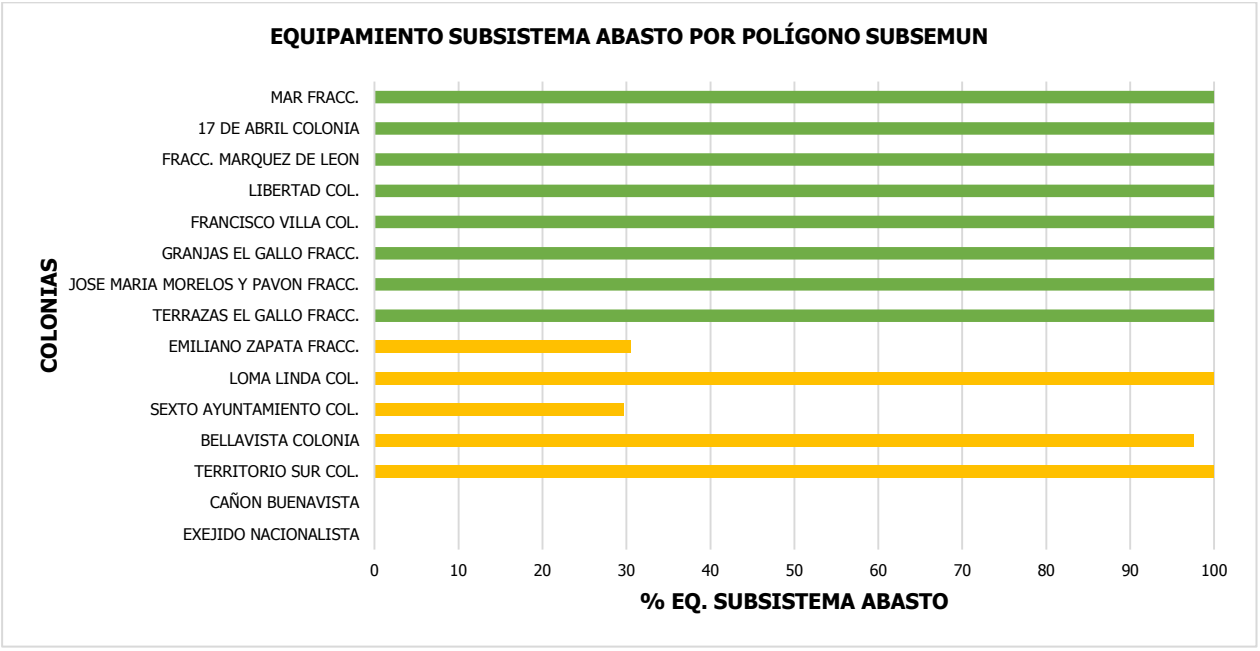


Figura 2.6.6.-**Mapa de la dotación de Equipamiento Subsistema Abasto por colonia en el Centro de Población de Ensenada.**

Este subsistema se distingue de los otros involucrados en este estudio justo por esta condición, como se observa en la Figura 2.2.6, el servicio de sus elementos acentúa la distinción entre las colonias centrales (inmersas o conectadas con la mancha urbana) y las periferias (discontinuidad física y asentamientos irregulares).

Para los Polígonos SUMBSEMUN la distribución de este subsistema se aprecia igualmente dispar, 11 colonias con una cobertura de 100%, 2 con coberturas medias y, en el caso de las 2 colonias del Polígono 3, sin cobertura.



Gráfica 2.9.-Equipamiento Subsistema Abasto para las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.

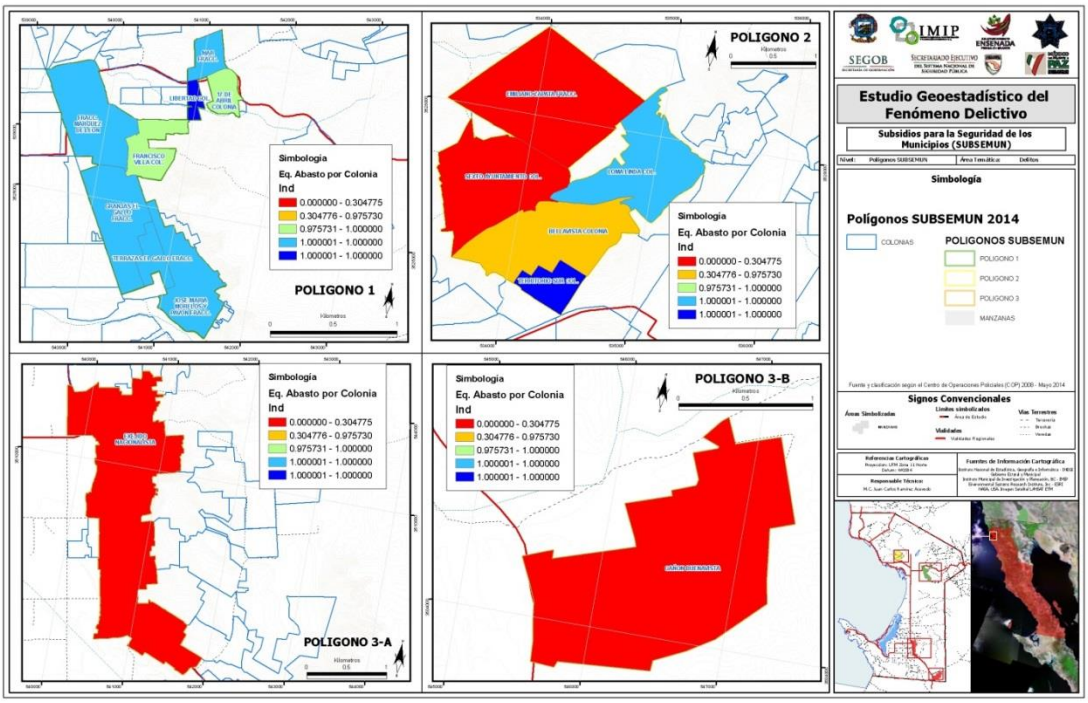


Figura 2.6.7.-**Equipamiento del Subsistema Abasto en las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.**

VII. RECREACIÓN

El Sistema Normativo de Equipamiento Urbano se refiere al Equipamiento Recreativo como espacios comunitarios que conforman el carácter de los centros de población, que propician la comunicación, interrelación e integración social, así como la convivencia con la naturaleza (dentro y fuera de las áreas urbanas).

Describe a su vez 8 elementos que lo conforman: Plaza cívica, juegos infantiles, jardín vecinal, parque de barrio, parque urbano, área de ferias y exposiciones, sala de cine y espectáculos deportivos.

El CPE cuenta con 5 de los 8 elementos establecidos por SEDESOL con un total de 61 unidades (entre todos los elementos existentes). Sin embargo, los resultados del análisis arrojan que 169 de las 371 Colonias Oficiales no tienen acceso a estas unidades. La concentración de dichas colonias continua con la tendencia a las periferias observada anteriormente en otros subsistemas de equipamiento, especialmente en la zona de Maneadero y el Sector Noreste, sin embargo en esta ocasión es posible encontrar zonas escasamente servidas dentro de la mancha urbana. Únicamente 9 colonias gozan de una cobertura mayor al 50%.

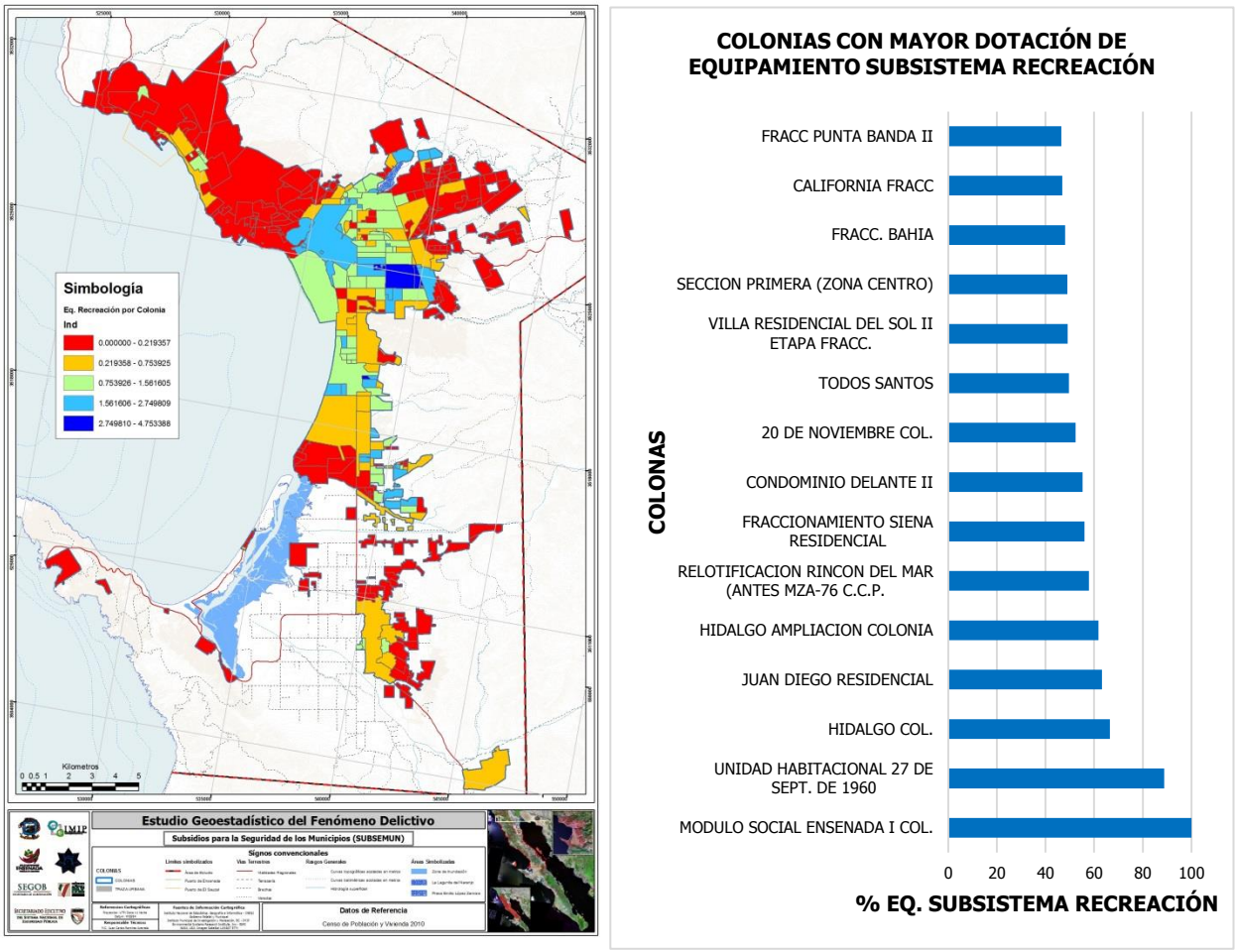
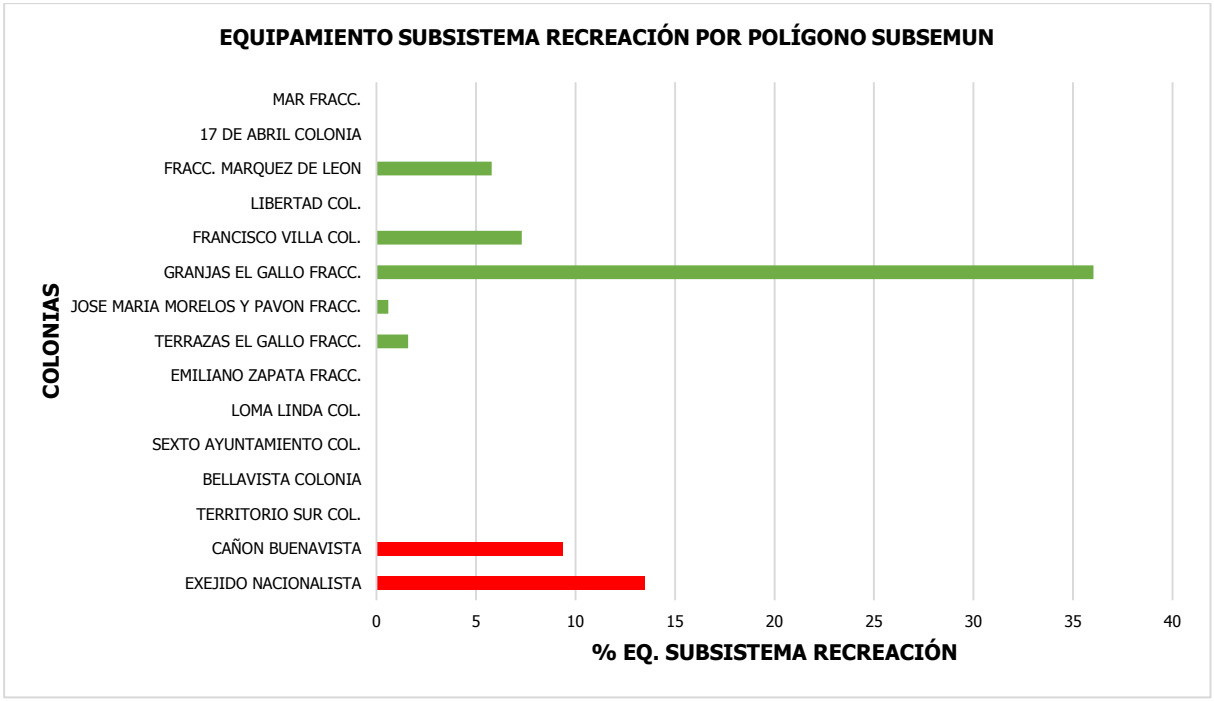


Figura 2.6.8.-**Mapa de la dotación de Equipamiento Subsistema Recreación por colonia en el Centro de Población de Ensenada.**

De acuerdo al PDUCP-E, para cubrir la demanda de Equipamiento Recreativo es necesaria la construcción de parques de barrio, jardines vecinales y un parque urbano (no existente en la actualidad). Es también de vital importancia el mejoramiento y ampliación de las unidades existentes.

El Polígono SUBSEMUN 2 es el más afectado en cuanto a este subsistema, ya que las 5 colonias que lo constituyen presentan una cobertura nula. En cuanto al Polígono 1, presenta cobertura en 5 de sus 8 colonias, destacando el Fraccionamiento Granjas del Gallo con 36.03%, en contraparte con las colonias Libertad, 17 de abril y Fraccionamiento Mar con 0%. El Polígono 3, aun cuando sus dos colonias presentan cobertura, ninguna supera el 15%.



Gráfica 2.10.-Equipamiento Subsistema Recreación para las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.

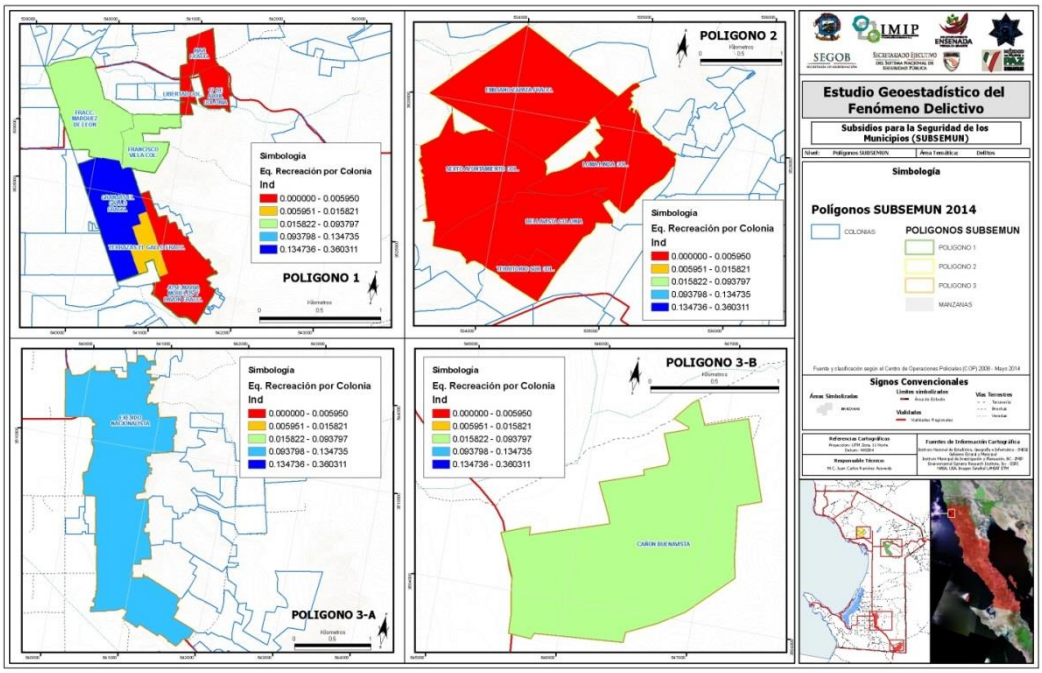
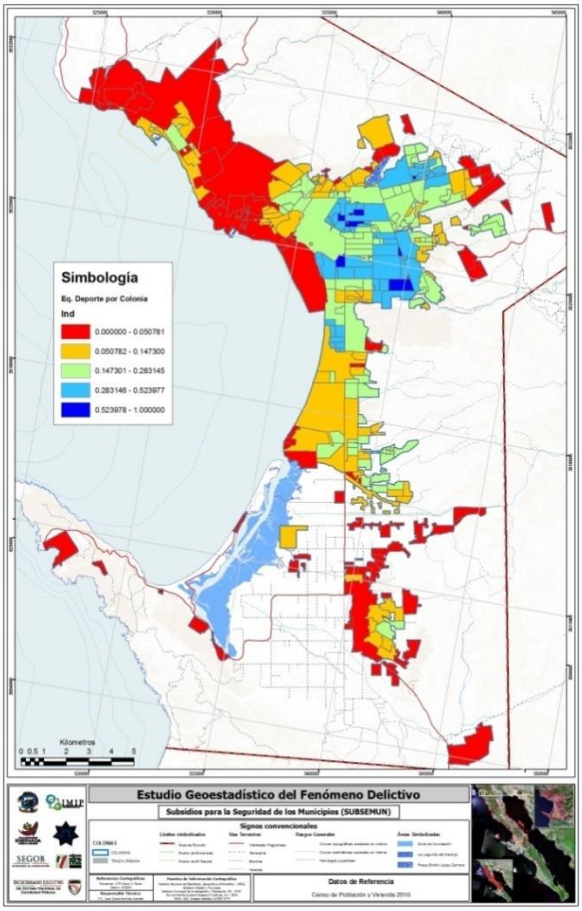


Figura 2.6.9.-**Equipamiento del Subsistema Recreación en las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.**

VIII. DEPORTE

Para el Equipamiento del Subsistema Deporte el número de colonias con cobertura nula se reduce considerablemente respecto al Subsistema Recreación, ya que en este caso son 56 los fraccionamientos que presentan un 0% de cobertura. La distribución de dichas colonias se mantiene en las periferias, sin embargo el Sector Noreste se aprecia en esta ocasión con una mayor dotación de servicio.



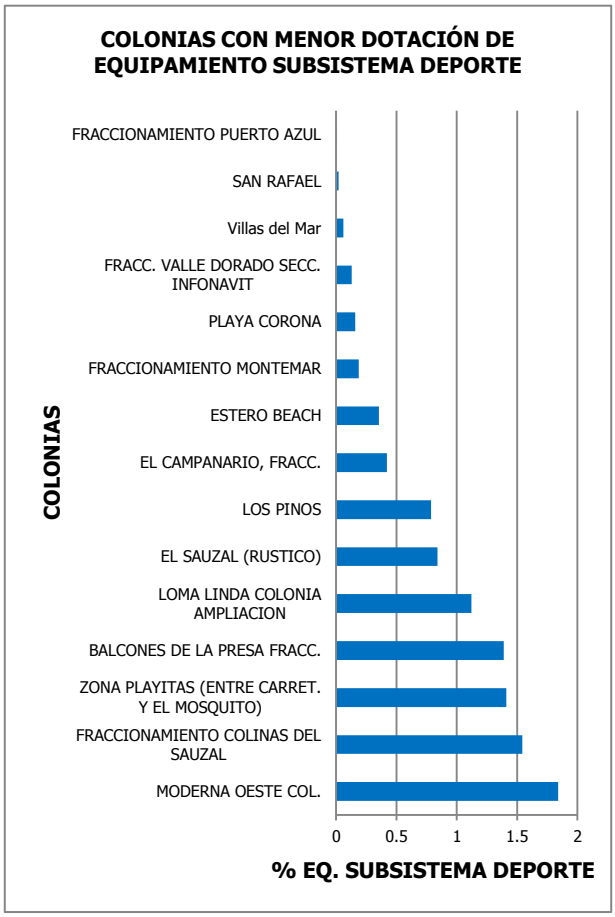
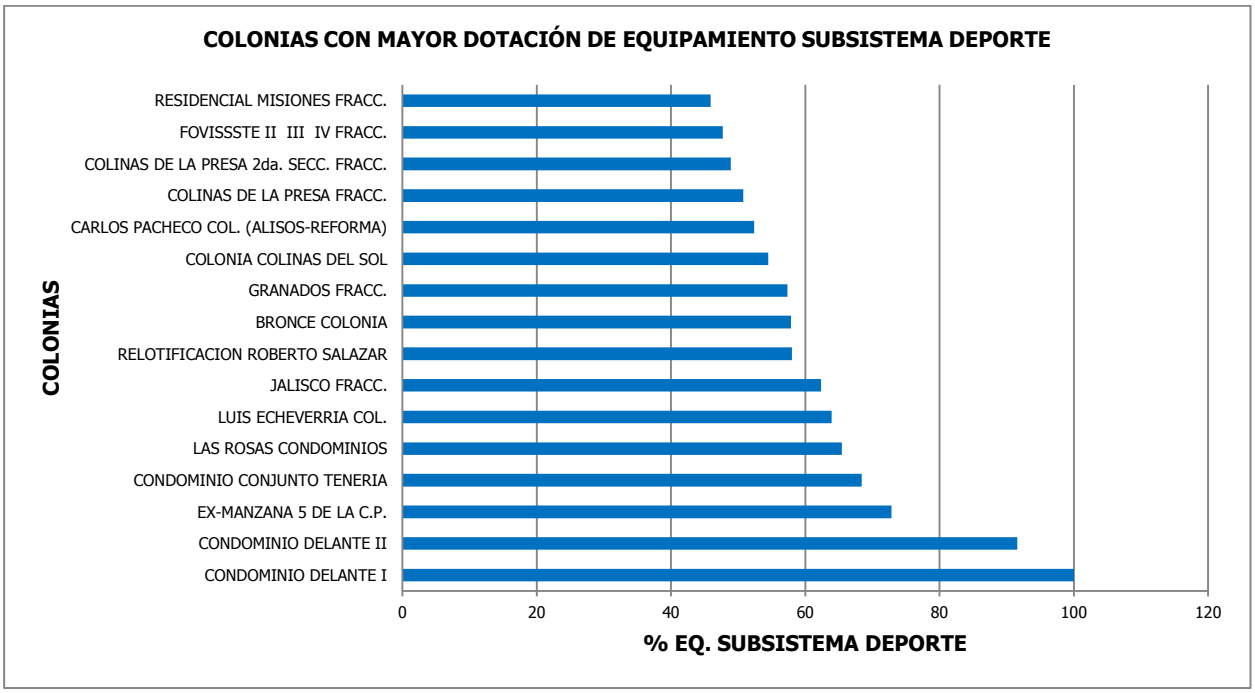


Figura 2.6.10.-**Mapa de la dotación de Equipamiento Subsistema Deporte por colonia en el Centro de Población de Ensenada.**

Las colonias con una mayor dotación de Equipamiento Deportivo se sitúan en la Zona Centro pero, como es posible observar en la Figura 2.2.10, dichas zonas con coberturas superiores se presentan también al noreste de la mancha urbana, incluyendo algunas colonias del Polígono SUBSEMUN 1.



Gráfica 2.11.-**Colonias con mayor cobertura de Equipamiento Subsistema Deporte en el CPE.**

En la siguiente figura se aprecia con mayor detalle lo descrito anteriormente. El Polígono SUBSEMUN 1 posee un mayor porcentaje de cobertura con respecto a una gran cantidad de colonias en el CPE, específicamente el Fraccionamiento Granjas del Gallo, sin embargo su cobertura apenas alcanza el 37.78%. En la gráfica 2.2.12 se observa como de las 15 colonias con mayor porcentaje de cobertura solamente 13 sobrepasan el 50%.

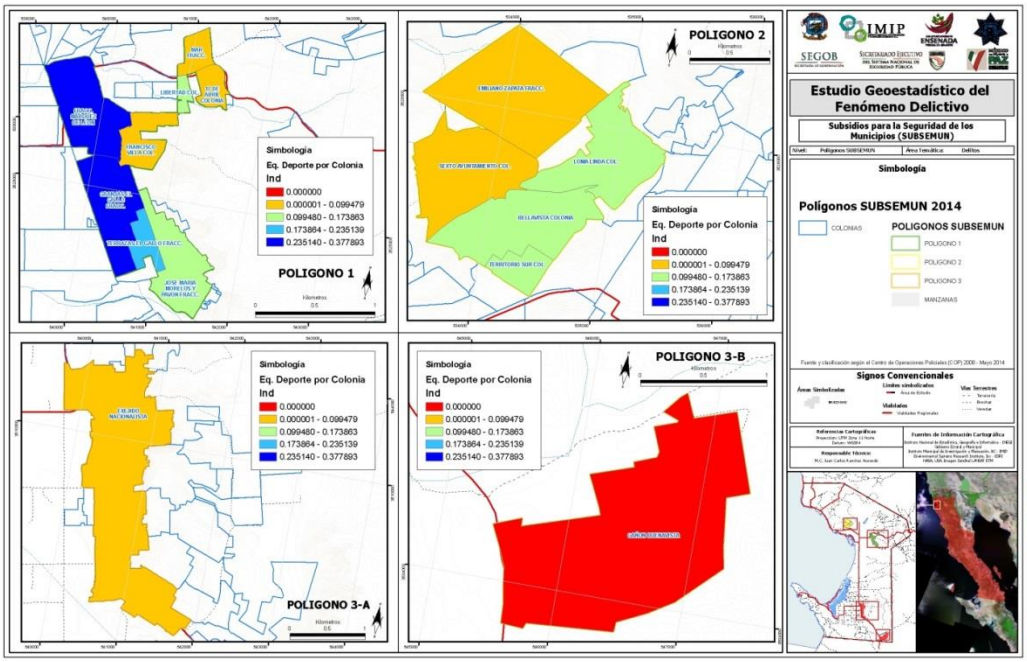
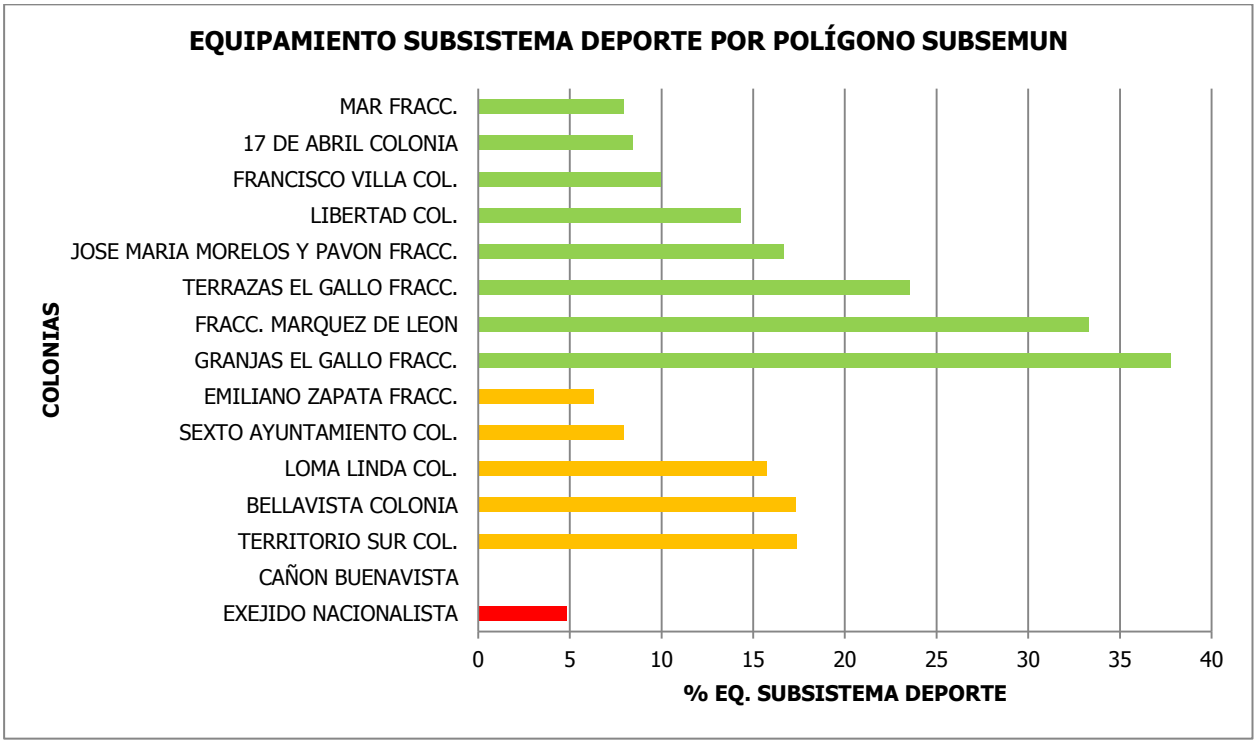


Figura 2.6.11.-**Equipamiento del Subsistema Deporte en las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.**

Ninguna de las colonias en los Polígonos SUBSEMUN alcanza el 40% de cobertura, y en los casos más extremos (como ambas colonias en Polígono 3 y dos de las colonias del Polígono 2) el 10%.



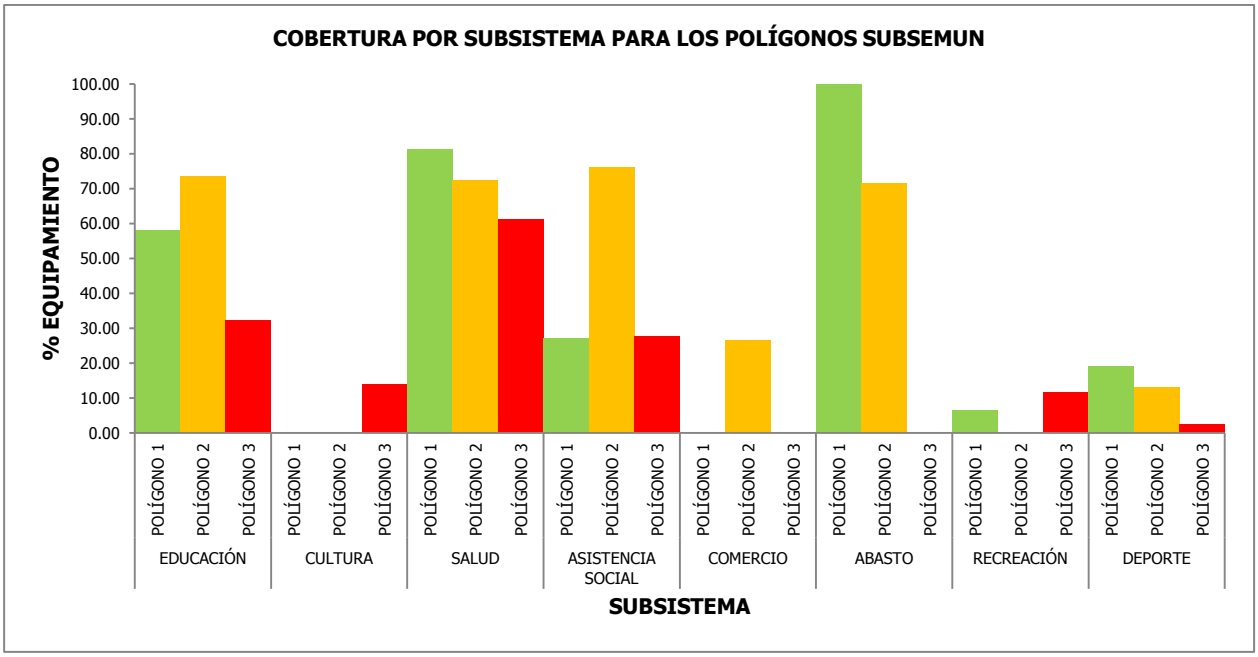
Gráfica 2.12.-Equipamiento Subsistema Deporte para las colonias de los Polígonos SUBSEMUN.

2.6.3 Polígonos SUBSEMUN

La cobertura de equipamiento en los polígonos SUBSEMUN sufre diversas alteraciones de acuerdo al subsistema analizado. En el caso del Polígono 1 y 2 su dotación en algunos subsistemas de equipamiento puede considerarse adecuada e incluso completa, sin embargo no presenta el mismo estado en subsistemas complementarios.

Como puede obervarse en la gráfica siguiente, el Polígono 1 tiene una cobertura por encima del 50% en varios subsistemas, entre ellos Educación y Abasto (100%), en contraparte, su cobertura en los subsistemas Cultura y Comercio (complementarios a los servicios de Educación y Abasto) se encuentran en ceros.

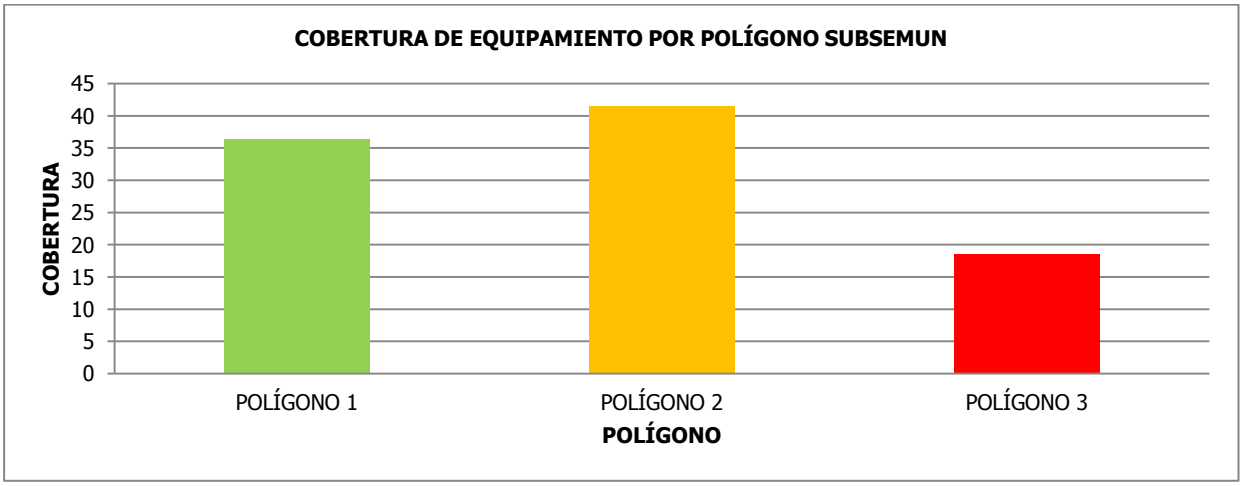
En el Polígono 2 se descubre un caso similar, ya que tiene una cobertura superior al 50% en el Subsistema Educación y una cobertura nula en Cultura. A la vez es el único polígono en el que tanto el Subsistema Salud como el Subsisema Asistencia Social poseen una cobertura favorable.



Gráfica 2.13.-Cobertura por Subsistema para lo Polígonos SUBSEMUN.

En lo refrerente al Polígono 3, el único subsistema que presenta una cobertura notable es Salud, ya que todos los demás subsistemas se encuentran no solo por debajo del 50% sino con coberturas casi nulas, como en el caso del Subsistema Deporte. El Polígono 3 es el único en el que se observa una cobertura nula en dos subsistemas complementarios: Comercio y Abasto.

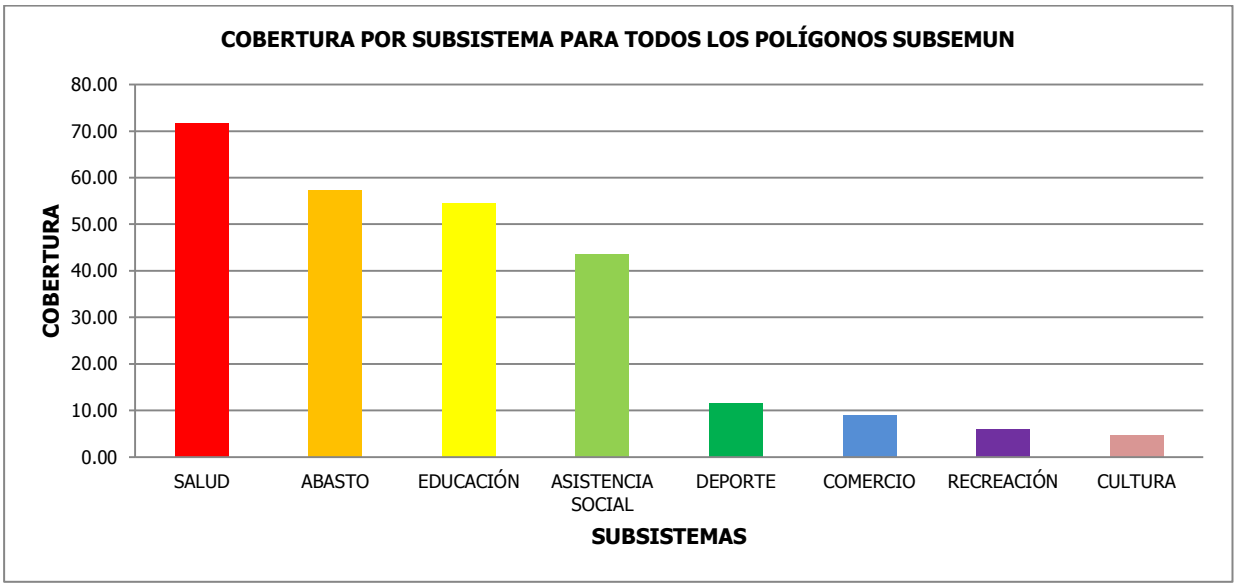
En la Gráfica 2.2.14 puede apreciarse como el Polígono SUBSEMUN 3 se encuentra muy por debajo de los otros dos Polígonos. Con una cobertura promedio del 18.60% es el Polígono con la cobertura de equipamiento en todos los subsistemas (tomados en cuenta para el presente estudio) más baja, le sigue el Polígono SUBSEMUN 1 con un 36.45%, y finalmente el Polígono 2, con el porcentaje más elevado (41.59%). No obstante, ninguno de los poligonos presenta una cobertura que pueda considerarse adecuada, ya que todos están por debajo del 50%.



Gráfica 2.14.-Cobertura de todos los Subsistema para lo Polígonos SUBSEMUN.

La cobertura por subsistema en todos los polígonos SUBSEMUN se divide en dos grupos: Coberturas de "medias a aceptables", entre los que se encuentran Salud, Abasto, Educación y Asistencia Social; y coberturas "bajas", representadas por los subsistemas Deporte, Comercio, Recreación y Cultura. En la gráfica 15 se hace visible esta caída abrupta entre subsistemas. Mientras Salud posee una cobertura superior al 70%, Cultura no alcanza un 10%.

El servicio mejor atendido en cuanto a subsistemas complementarios se encuentran en Salud y Asistencia Social, con un 71.59 y 43.65% respectivamente; más en el extremo contrario se ubican Recreación (5.95%) y Deporte (11.45%).

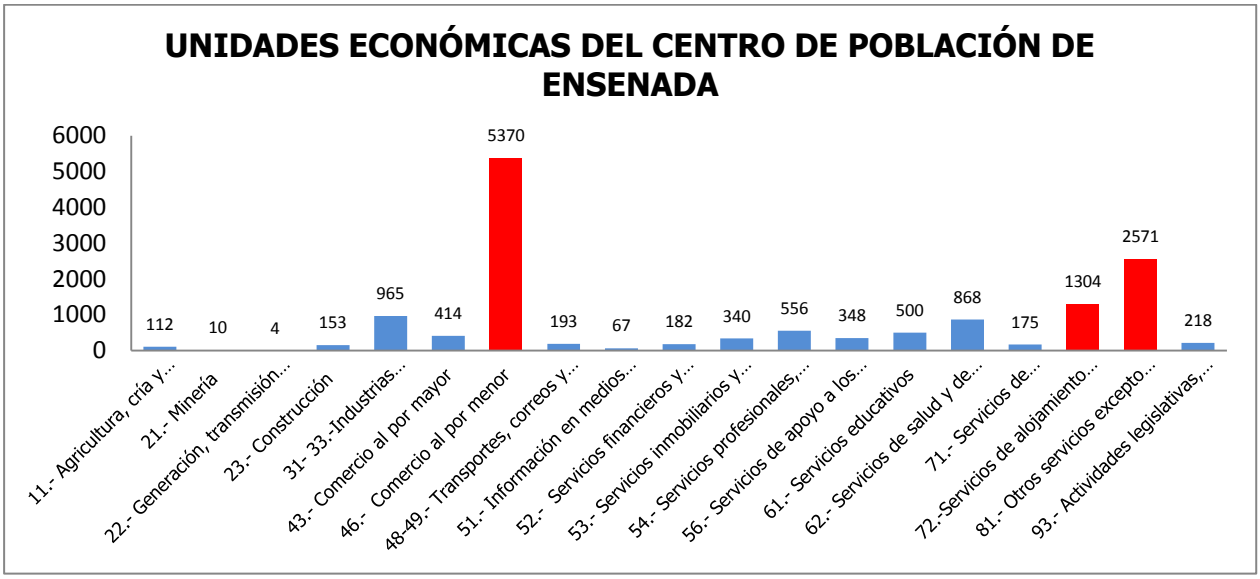


Gráfica 2.15.-Cobertura por Subsistema para lo Polígonos SUBSEMUN.

2.7 Factores Económicos

2.7.1 Distribución geográfica de las unidades económicas

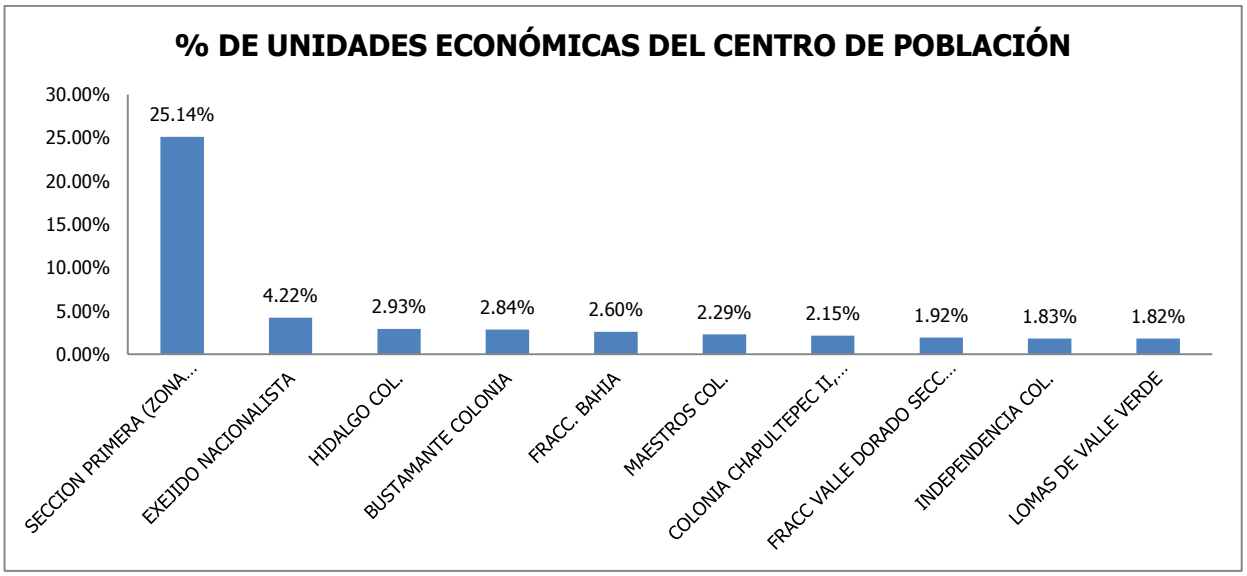
El ámbito económico del municipio de Ensenada esta compuesto de 17,201 unidades económicas de las cuales 14,350 corresponeden al centro de población, cabe mencional que la información que se utilizo en este estudio fueron recabados por el Directorio Estadístico Nacional de Undiades Económicas (DENUE).



Gráfica 2.3.1.- El comercio al por menor es el que contiene el mayor numero de unidades en el centro de población.

Como nos muestra la grafica anterior podemos ver que las tres principales actividades en el centro de población es el comercio al por menos, servicios de alojamiento y servicios de reparación, de lavandería, funerarios entre otros. Debido a que el puerto de Ensenada es una zona turística se da mucho este tipo de servicios para el consumo del turista.

Las colonias con mayor concentrado de unidades económicas se encuentra en la zona centro, ya que es una de las colonias con mayor afluencia turística, también es una con mayor antigüedad y es el punto de mayor concentración de la población, conforme la ciudad fue desarrollando un crecimiento avanzado los puntos de concentración de comercios, industrias, servicios, han estado en constante cambiando, dejando la zona centro como un punto alterno.



Gráfica 2.3.2.- 10 Principales colonias en donde se concentra el mayor número de unidades económicas.

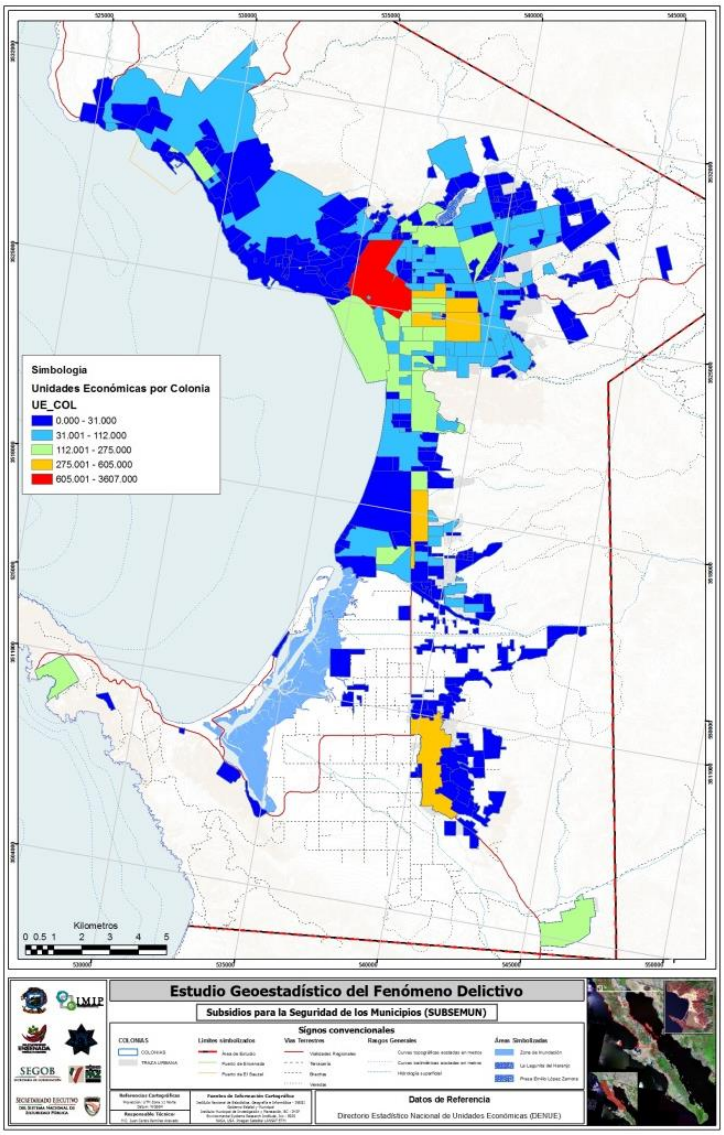
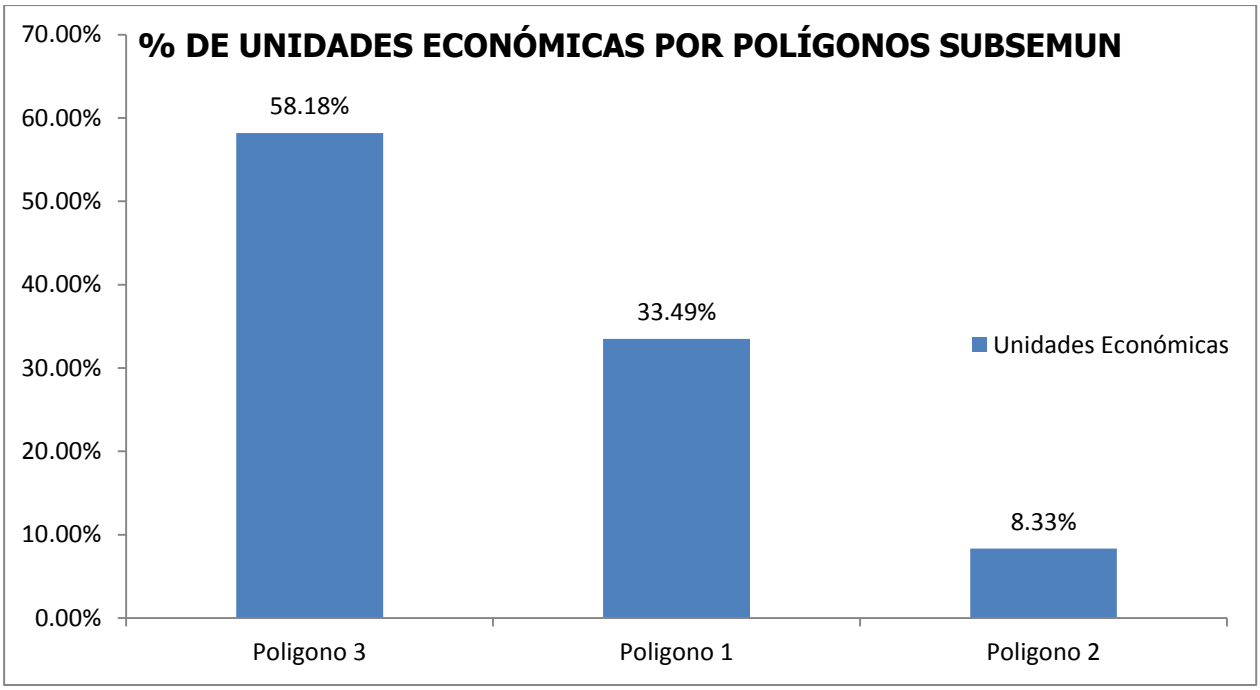


Figura 2.3.1.- Distribución de Unidades económicas del centro de población

Como nos muestra la **Gráfica 2.3.2** tomando como muestra las principales 10 colonias del centro de población podemos observar que la zona centro con el 25.14% de unidades económicas, esto lo podemos observar en la figura anteriore, con diferentes tonalidades nos muestra que los tonos naranja y rojo es donde encontramos la mayor concentración de actividad económica. Observando el crecimiento que a tenido la ciudad con el paso del tiempo, podemos ver que lo que antes se consideraba como centro de la ciudad a quedado desplazado debido a la lejanía de la población a accesar a diferentes servicios, como lo son lugares de trabajo, de compras para el sustento familiar, educación, entre otros. Debido a la lejanía de estos se han ido creando lo mas cercano a sus zonas.

En materia de polígonos SUBSEMUN el mayor número de unidades económicas lo encontramos en el Polígono 3 (colonias Exejido Nacionalista y Cañon Buenavista) con 740 unidades que representa el 58.18% del total de polígonos SUBSEMUN.

El Polígonos 1 (17 De Abril Colonia,Fracc. Marquez De León, Francisco Villa Col., Granjas El Gallo Fracc., Jose Maria Morelos Y Pavon Fracc., Libertad Col. Mar Fracc.,Terrazas El Gallo Fracc.) se encuentra en segundo lugar en relación a número de unidades económicas con 426 unidades que corresponde al 33.49% y Polígono 2 (Bellavista Colonia, Emiliano Zapata Fracc., Loma Linda Col., Sexto Ayuntamiento Col., Territorio Sur Col.) contiene 106 unidades que corresponde al 8.33%, teniendo en cuenta que los porcentajes mencionados son del total de unidades económicas de los polígonos SUBSEMUN.



Gráfica 2.3.3.- Comparativo de unidades económicas por polígonos SUBSEMUN.

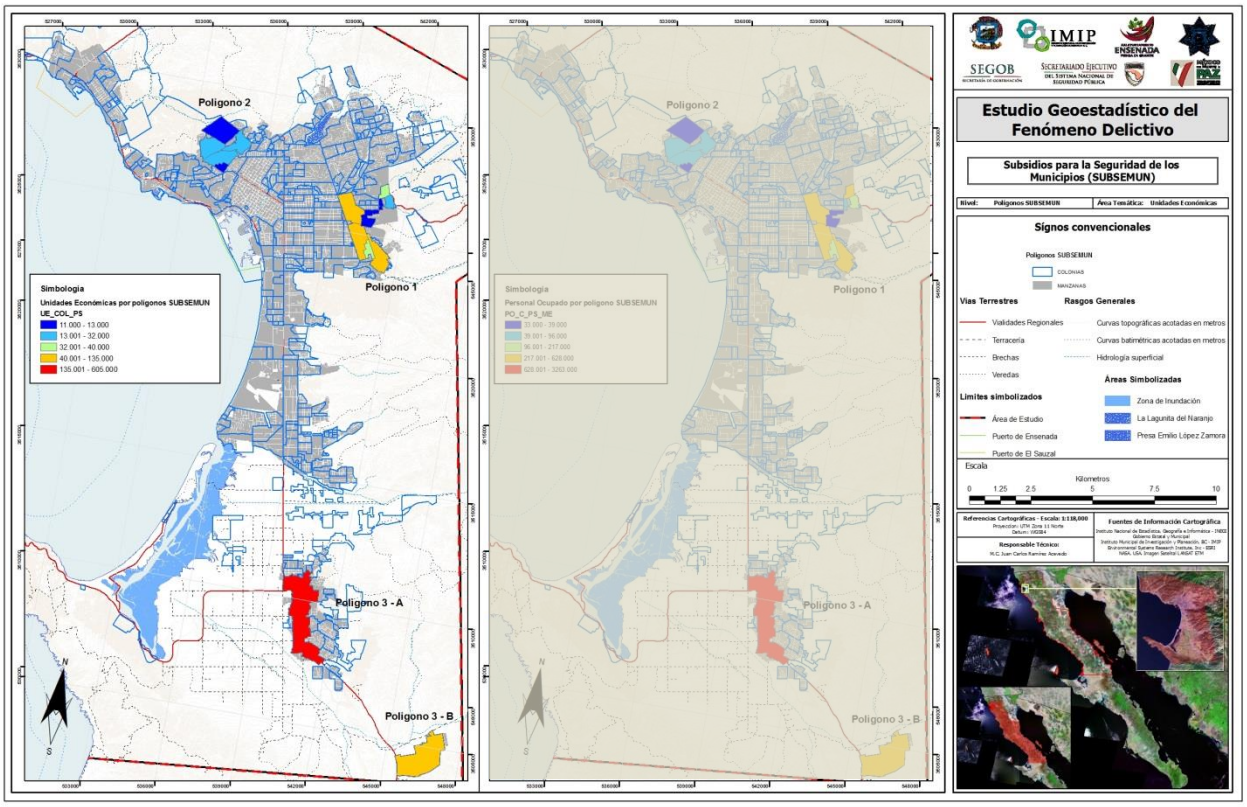


Figura 2.3.3 .- Representación espacial izquierda Unidades económicas, derecha Personal ocupado por Polígonos SUBSEMUN

Si bien ya observamos como se comporta el ámbito económico a nivel CPE y entre polígonos SUBSEMUN, ahora bien vamos a observar como se comporta por polígonos independientes, en un panorama general (Figura 2.3.4)

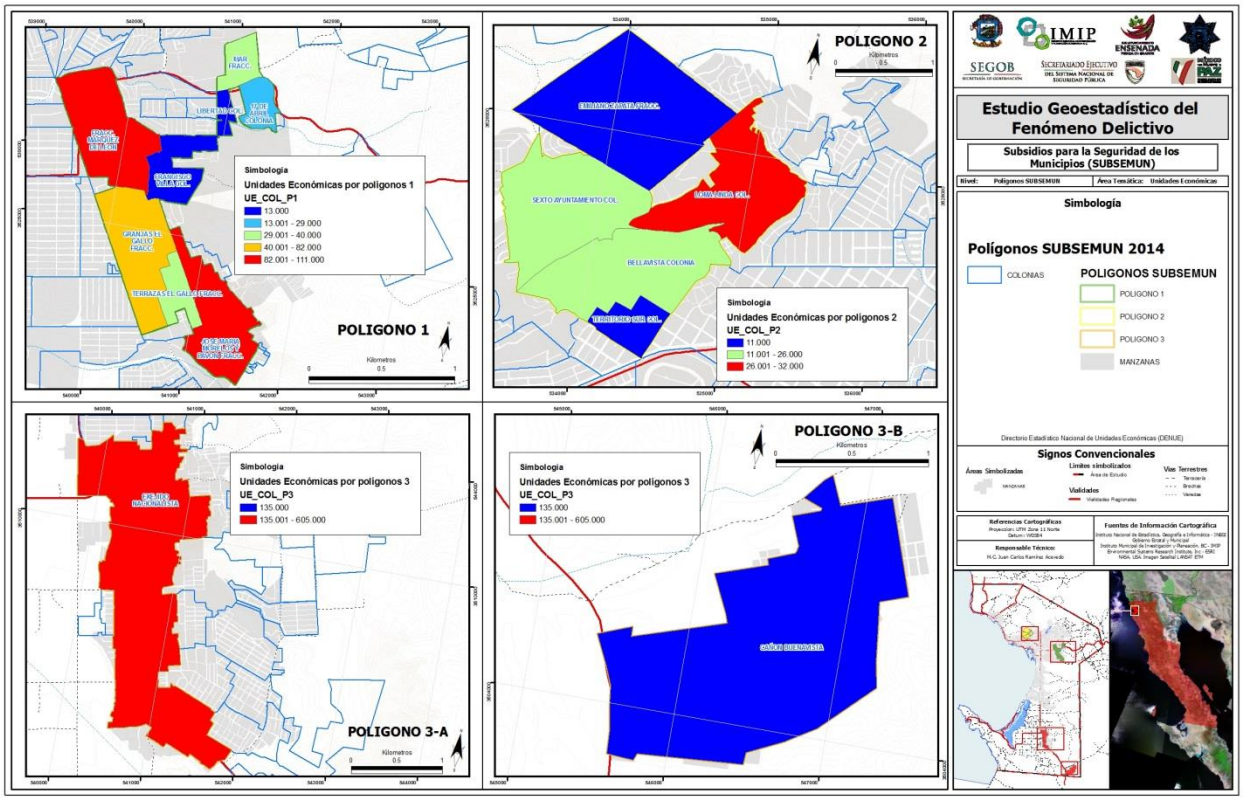
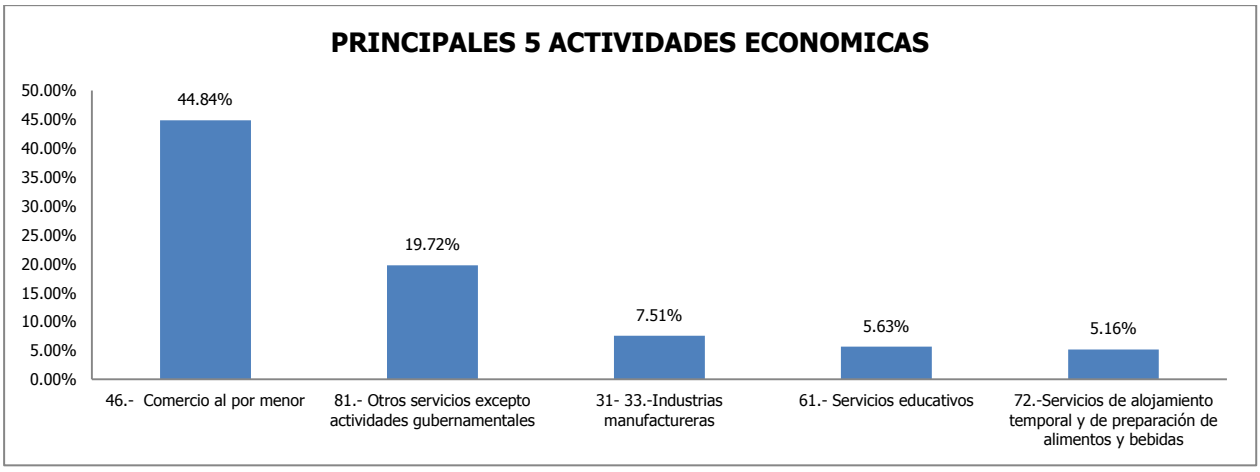


Figura 2.3.4.- Se observa la distribucion de la actividad economica por poligonos independientes, si bien se observan 4 imágenes el polígono 3 por sus dimensiones se dividio en dos imágenes para su mayor visualización.

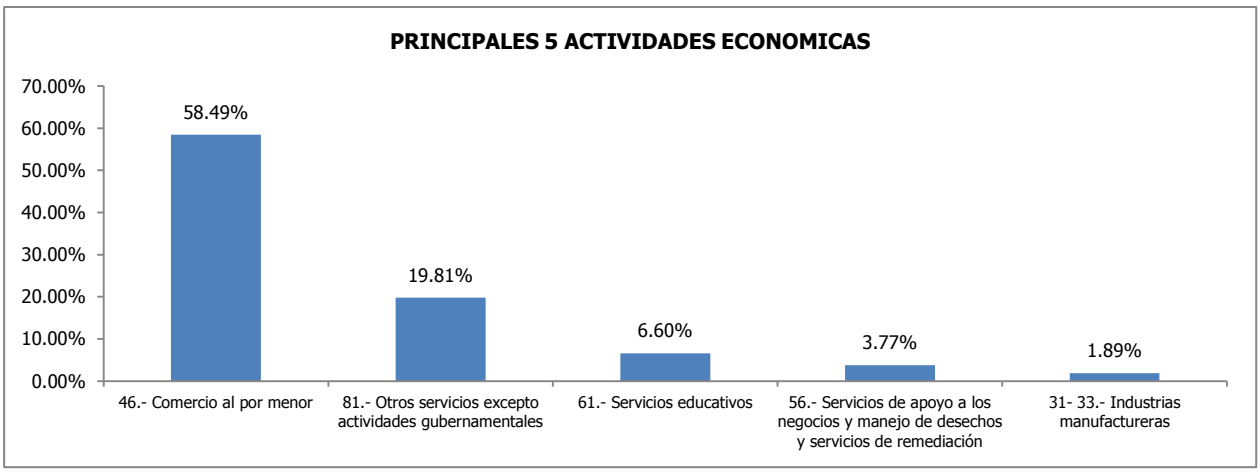
En el Poligono 1 cuenta con una población de 426 unidades económicas de la sumatoria total de los polígonos SUBSEMUN,las colonias en donde se concentra la actividad económica esta en los los fraccionamientos Marquez de León y Jose María Morelos y Pavon, como observamos en este polígono sus actividades económicas están en los extremos del polígono ya que debido a los accesos para llegar de una colonia a otra no son sencillos.

En la siguiente gráfica se observa que las principales actividades económicas que hay en este polígono son el comercio como principal actividad y servicios como los son servicios de lavandería, estéticas,servicios de reparación, entre otros. Ya que estas son actividades que se les denomina como pequeñas empresas que son creadas para generar su propio necogio y asi poder consolidar un patrimonio familiar.



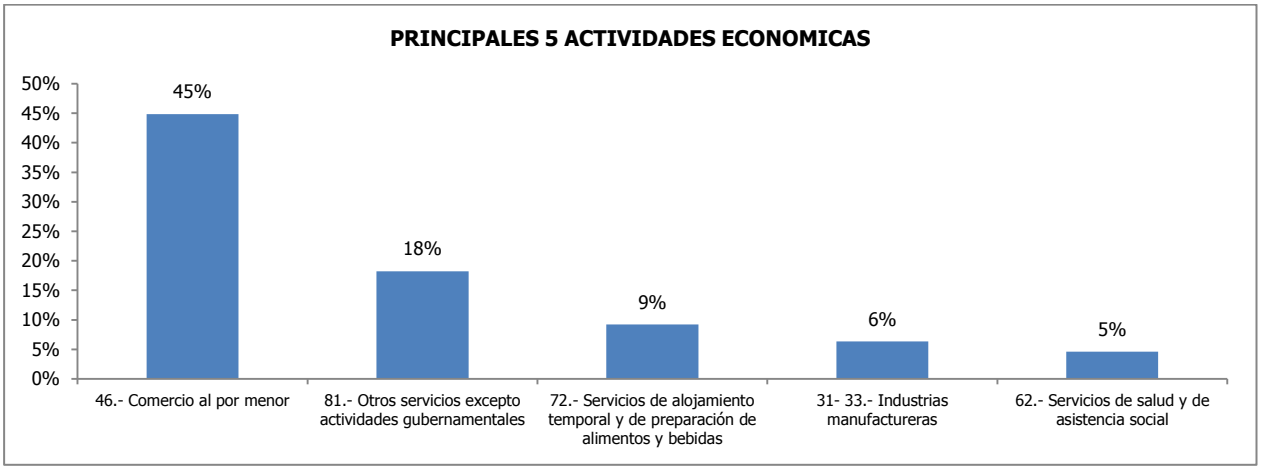
Gráfica 2.3.4.- Principales actividades económicas del polígono 1

Por otra parte el polígono 2 si bien no es un polígono el cual tenga una extensa población ya que cuenta con 5,240 hab. que corresponde al 11.21% de la población total de los polígonos SUBSEMUN, debido a su forma topografíca esta zona es una de las mas cercanas a la zona centro de la ciudad, por lo que los habitantes tienen mayor acceso a los comercios grandes como los son supermercados y tiendas departamentales, pero aun asi la actividad que mayor predomina en este polígono es el comercio y los servicios personales, como en el polígono 1. Este polígono cuenta con el 8.33% en personal ocupado y el 4.97% de unidades económicas con respecto a el total de polígonos SUBSEMUN.



Gráfica 2.3.5.- Principales actividades económicas del polígono 2

Por ultimo el polígono 3 tiene el mayor número de habitantes en relación con los otros dos polígonos, con una población de 18,186 hab. que corresponde al 38.91% de la población total de los polígonos SUBSEMUN. Debido a que esta zona anteriormente era una delegación completamente aparte, pero con el crecimiento de la ciudad se formo una conurbación de la ciudad con dos de sus delegaciones administrativas, al noroeste con la delegación de El Sauzal y al suroeste con la delegación de Maneadero. Ya que en un principio la actividad económica de la zona era la ganadería y cocecha, ahora a cambiado a comercio al por menor.

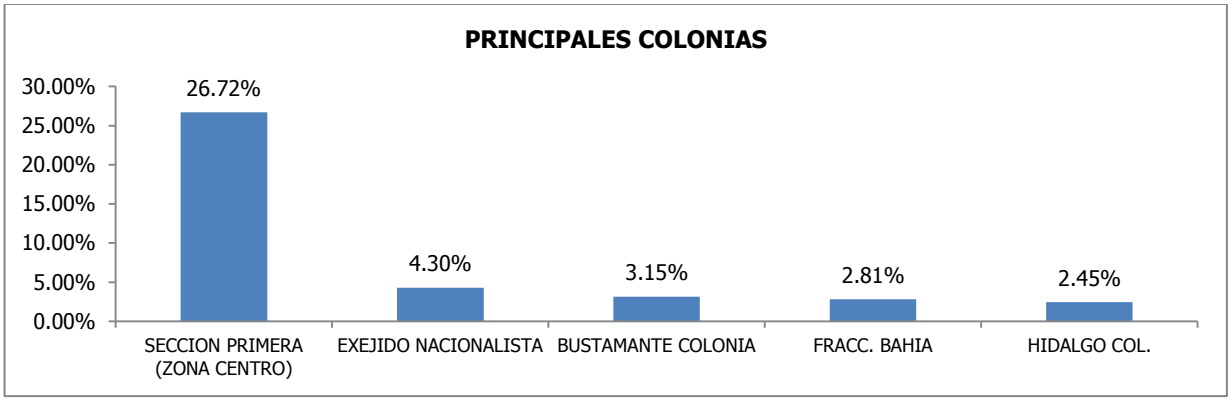


Gráfica 2.3.6.- Principales actividades económicas del polígono 3

Como pudimos observar, las actividades económicas con mayor porcentaje es el comercio al por menor y servicios personales, debido a la necesidad de la población por generar nuevos empleos independientes que generen estabilidad familiar y que estén en zonas cercanas al lugar de donde reciden.

2.7.2 Unidades económicas dedicadas al comercio y servicios por colonia

Si bien observamos que en el CPE la unidad con indice mas alto lo tiene comercios y servicios con 5370 unidades y 2571 unidades respectivamente, observamos en la siguiente figura (Figura 2.3.5) con tonalidades diferentes como la industria del comercio y servicios en todo el CPE, si bien hay que entender que en este apartado se contemplaran no solo comercios al por menor, sino que nos referimos a todo lo que entra en la denominación comercios y servicios que va desde los establecimientos chichos y pequeños, que van desde abarrotes, estéticas,talleres mecánicos, funerarias, servicios profesionales, servicios educativos, tiendas departamentales, entre otros. Siguiendo con el mismo análisis observamos que estos se concentran en la zona centro de la ciudad y al sureste.



Gráfica 2.3.7.- Colonias donde se concentra el mayor numero de establecimientos de comercios y servicios en el CPE.

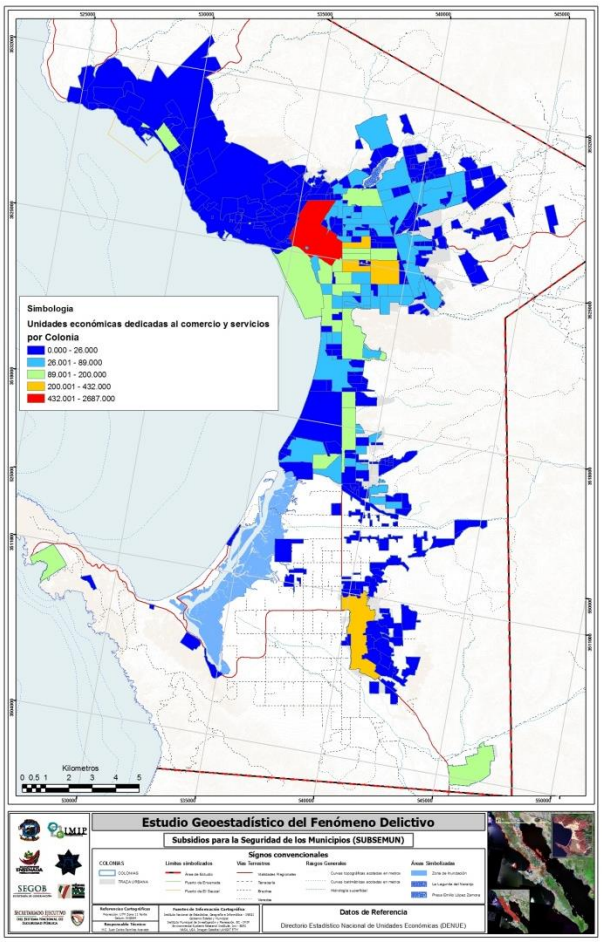


Figura 2.3.5.- Distribución de Unidades Economicas dedicadas al Comercio y Servicios

La distribución de estas unidades a nivel de polígonos SUBSEMUN, se encuentra concentrado en el polígono 3, debido a que en un inicio este polígono surgio como delegación administrativa de la ciudad de Ensenada, se fue adaptando a las necesidades de la población en esa zona, el polígono 2 no se observa mucha actividad debido a su cercanía con la zona centro donde están la mayor concentración de comercios y servicios, por ultimo el polígono 1 tiene una media proporción en este rubro ya que si bien tiene acceso a servicios en otras zonas, debido a su acelerado crecimiento de viviendas en esa zona, la población se ha visto en la necesidad de crear nuevos servicios para el consumo de la gente.

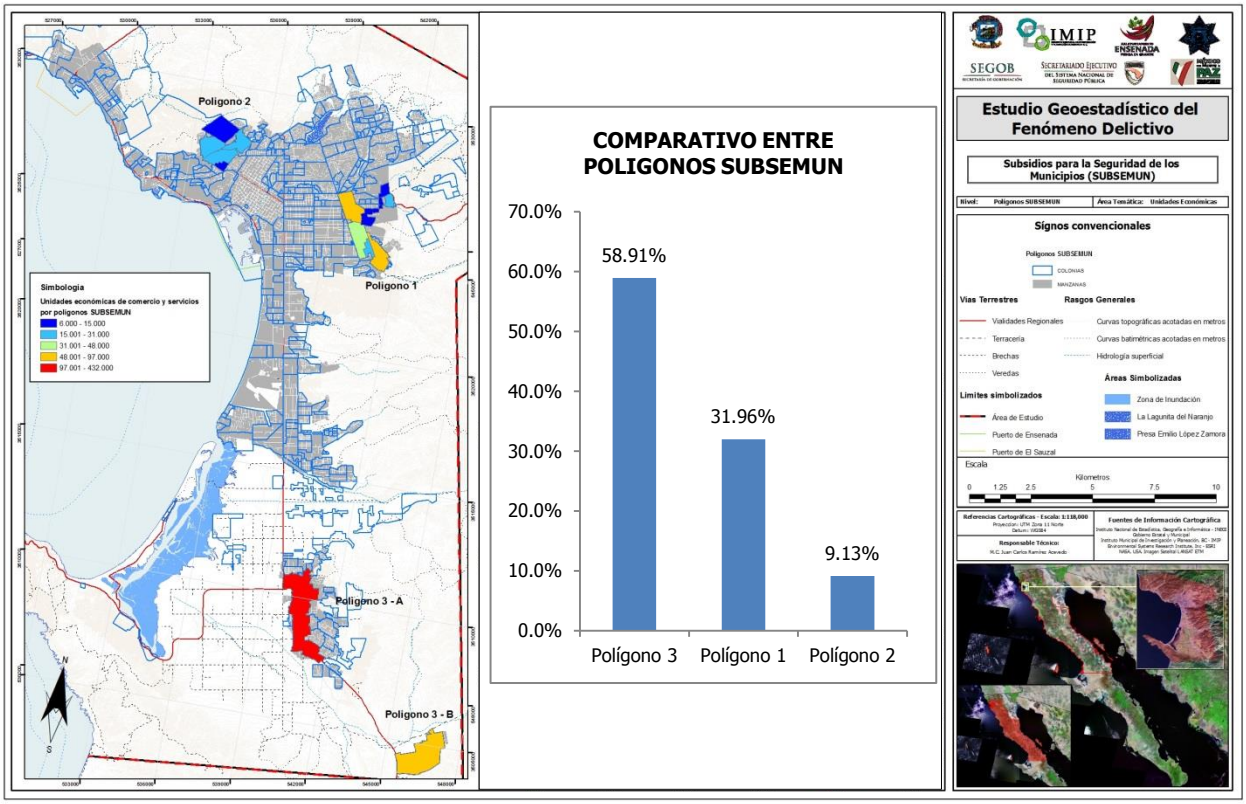


Figura 2.3.6.- Representación Espacial de los Poligonos SUBSEMUN en materia de Comercios y Servicios.

En el análisis por polígonos independientes, como lo mencionamos anteriormente el polígono 3 es el de mayor porcentaje en comercios, este polígono lo conforman dos colonias Exejido Nacionalista (Maneadero) y Cañon Buenaventura (El Zorrillo), con el crecimiento de la ciudad el cañon buenaventura a estado en constante crecimiento tanto que poco a poco a tenido los servicios básicos en esa zona, como lo son abarrotes, educación, servicios personales, entre otros, pero aun asi no tienen la infraestructura de comercios grandes, como tiendas departamentales o lugares de esparcimiento con todos estos servicios. A diferencia de el Exejido Nacionalista ya cuenta con tiendas departamentales y servicios varios.

Siguiendo la escala de mayor a menor encontramos que el polígono 1 esta en segundo lugar en lo que a comercio y servicios se refiere, debido a que la población de ensenada a estado en constante crecimiento hacia esa zona y se ha visto la necesidad de ir generando servicios. Las principales colonias donde se concentran los comercios y servicios es en Fracc. Marquez de León, Fracc. Jose Maria Morelos y Pavon y el Fracc. Granjas el Gallo, en estas colonias fue donde surgieron los primeros acentamentos.

Por ultimo encontramos el polígono 2 si bien lo mencionamos con anterioridad que debido a la cercanía con la zona centro la mayoría de la población opta por ir a los comercios de esa zona, ya que es mas factible su llegada aunque no accesible, debido a que están ubicadas en zonas altas pero tienen el acceso a servicios de transporte publico con mayor facilidad.

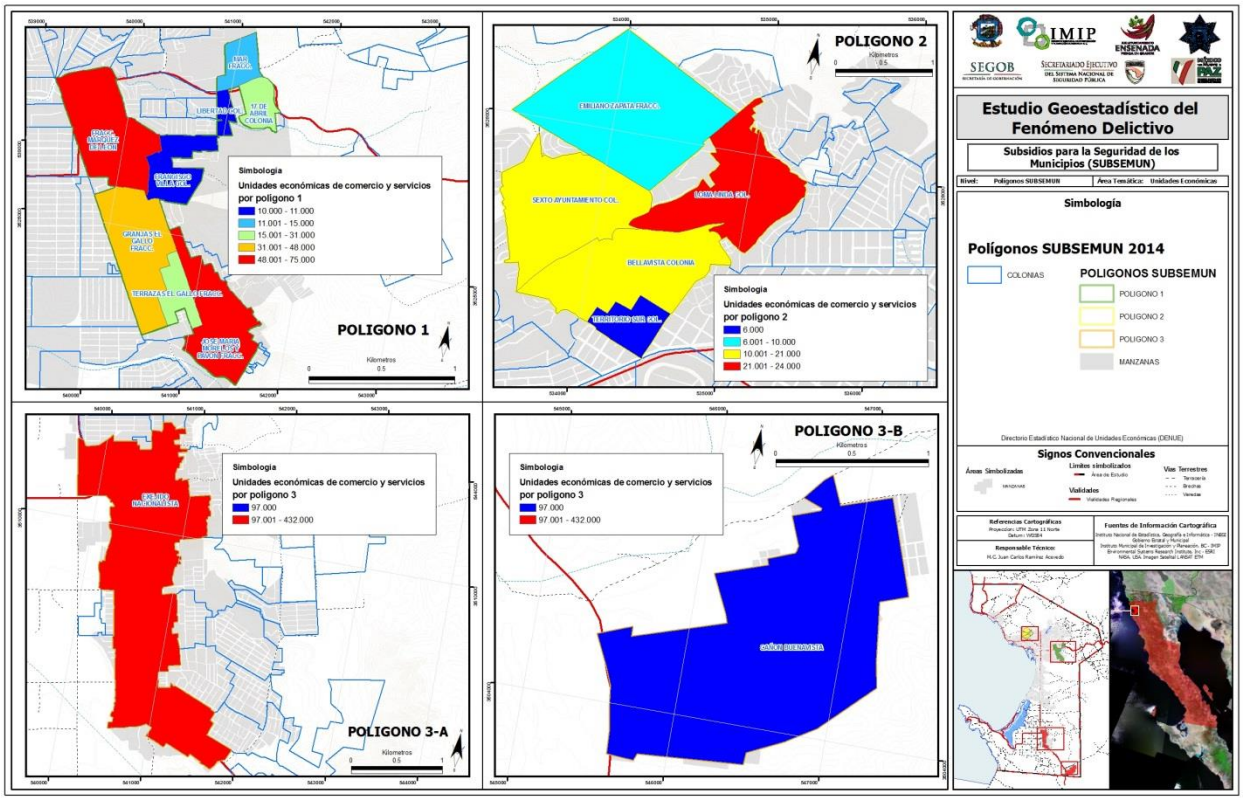
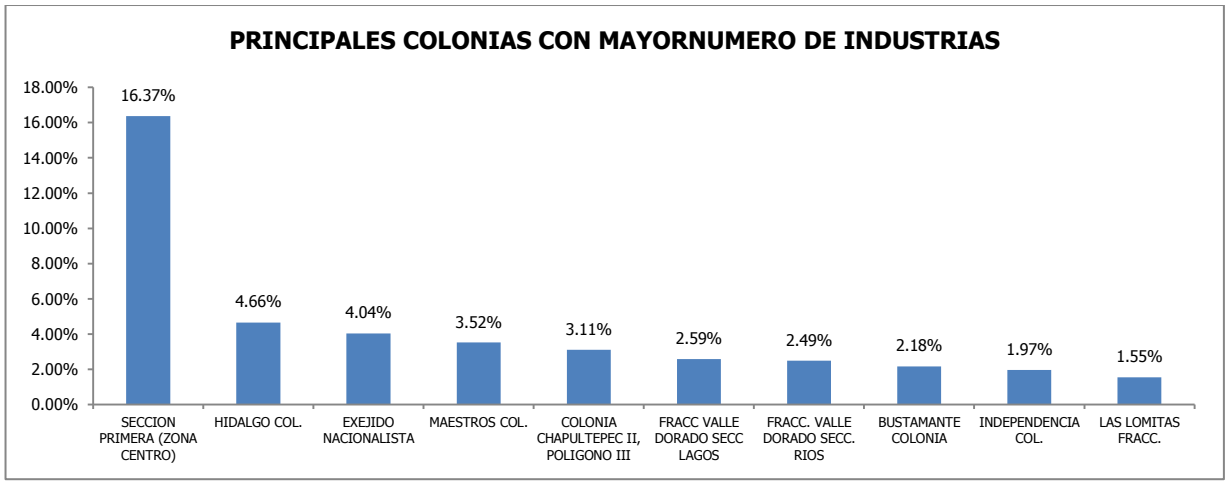


Figura 2.3.7.- distribución de unidades economicas por poligonos SUBSEMUN

2.7.3 Unidades económicas dedicadas a actividades industriales por colonia

El ámbito industrial es uno de las actividades no con mayor numero dentro del centro de población pero si generadora de empleos, ya que en el CPE hay empresas nacionales e internacionales, con 965 unidades la industria es la que alberga a mayor numero de personas. Como se observa en la siguiente grafica (Gráfica 2.3.8) la Zona centro tiene el 16.37% de la industria manufacturera del total de la sumatoria del CPE.



Gráfica 2.3.8.- Porcentaje de las principales colonias que albergan Industria Manufacturera.

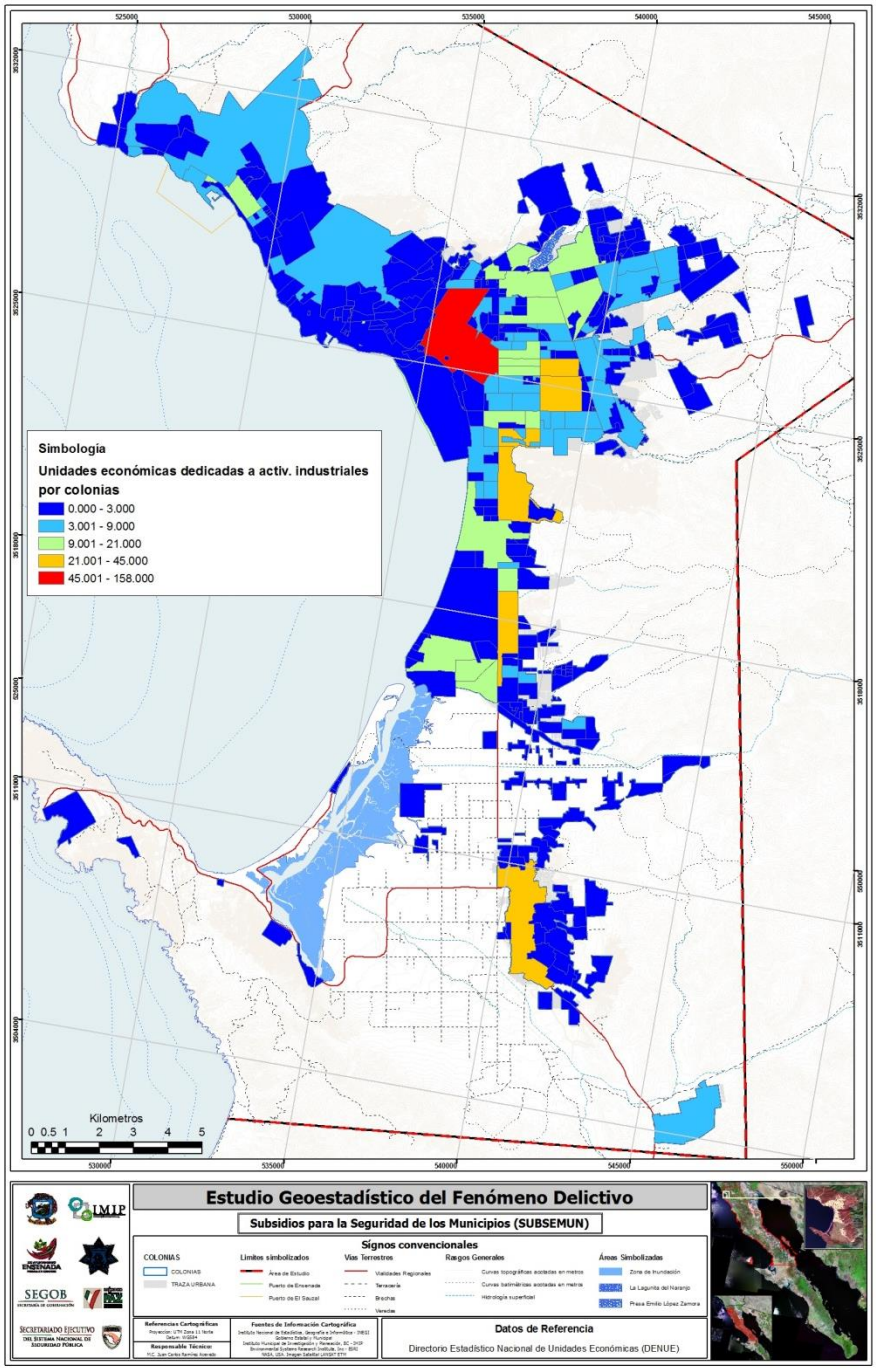


Figura 2.3.8.- Distribución espacial de la Industria Manufacturera en el Centro de Población.

El análisis a nivel de polígonos SUBSEMUN se observa que el polígono 3 tiene el 58.0% en relación a industria manufacturera, en segundo lugar el polígono 1 y tercero el polígono 2, esto es debido a que este rubro alberga a una tercera parte de la población, se ubican en lugares no muy céntricos, ya que no se pueden construir empresas de índole industrial cerca de zonas recidenciales, debido a sus niveles de contaminación, por eso se ubican en lugares lejanos, pero debido a el crecimiento las industrias fueron quedando dentro de las zonas recidenciales.

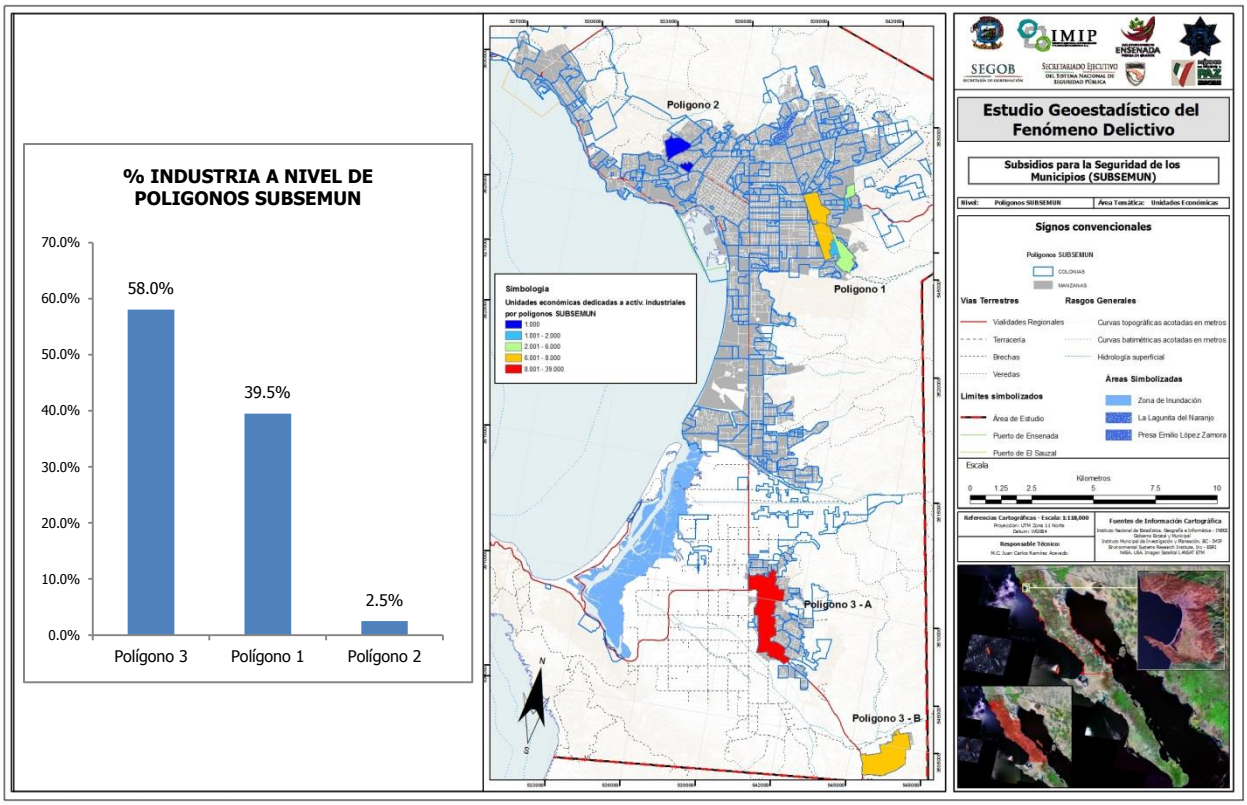


Figura 2.3.9.- % de la Industria a nivel de poligonos SUBSEMUN

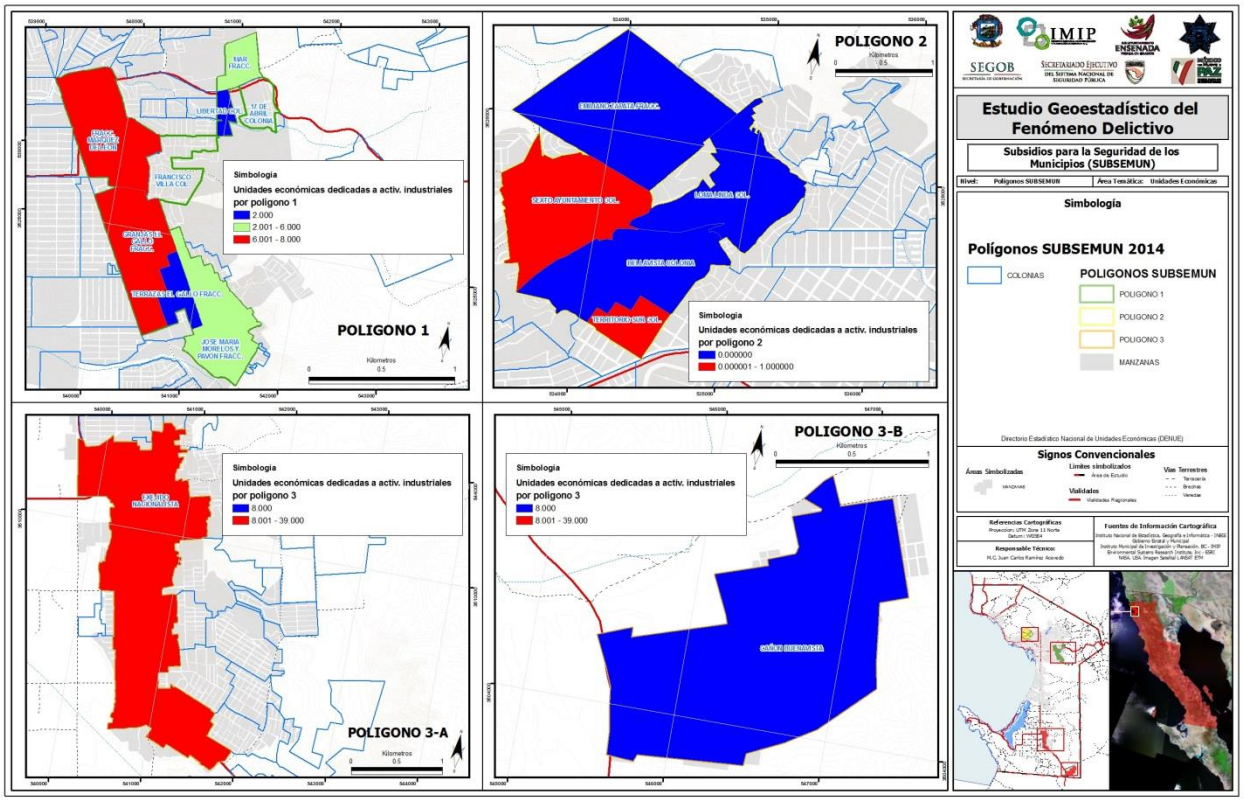


Figura 2.3.10.- Distribución espacial de la Industria Manufacturera a nivel de polígonos SUBSEMUN individuales.

En los polígonos individuales podemos observar que la zona industrial con mayor fuerza esta en el polígono 3 debido a su lejanía con la zona habitacional, las grandes industrias fueron acentandose en la zona sur de la ciudad. Los polígonos 1 y 2, tienen muy poca afluencia industrial ya que en su mayoría es zona habitacional y no hay cabida para este tipo de actividades. Ya que las industrias son unidades no cercanas al área habitacional la población que labora en estos lugares tiene que hacer recorridos en ocaciones muy extensos para poder llegar a su lugar de trabajo, y en ocaciones no se cuenta con los medios de transporte accesible. En algunas industrias manejan tranporte de personal el cual les ayuda a la población para su mayor facilidad.

2.7.4 Personal Ocupado

Si bien tenemos como entendido que el centro de población cuenta con **320,240** habitantes de los cuales 87,090 es personal ocupado, cabe mencional que el dato de este ultimo fue generado sacando una media de población ocupada que se obtuvo de los datos recabados por el Directorio Estadístico Nacional de Undiades Económicas (DENUE).

La zona donde se encuentra el mayor porcentaje de población ocupada esta en la zona centro con un 24.91%, del total del centro de población. Lo que nos indica es que las personas van a laborar a esos puntos, quedando en el entendido que no es que sea la distribución de la población que viva en ese lugar, sino que es la población que va a ese punto, ya que el dato es sacado de DENUE.

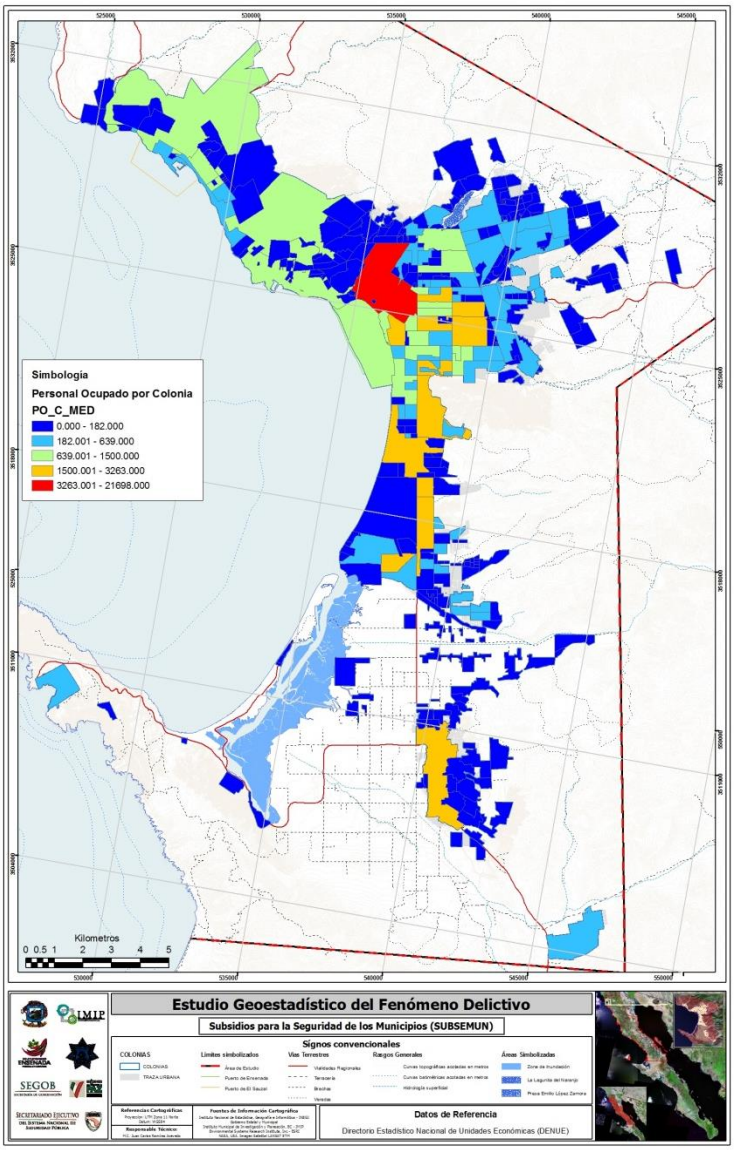
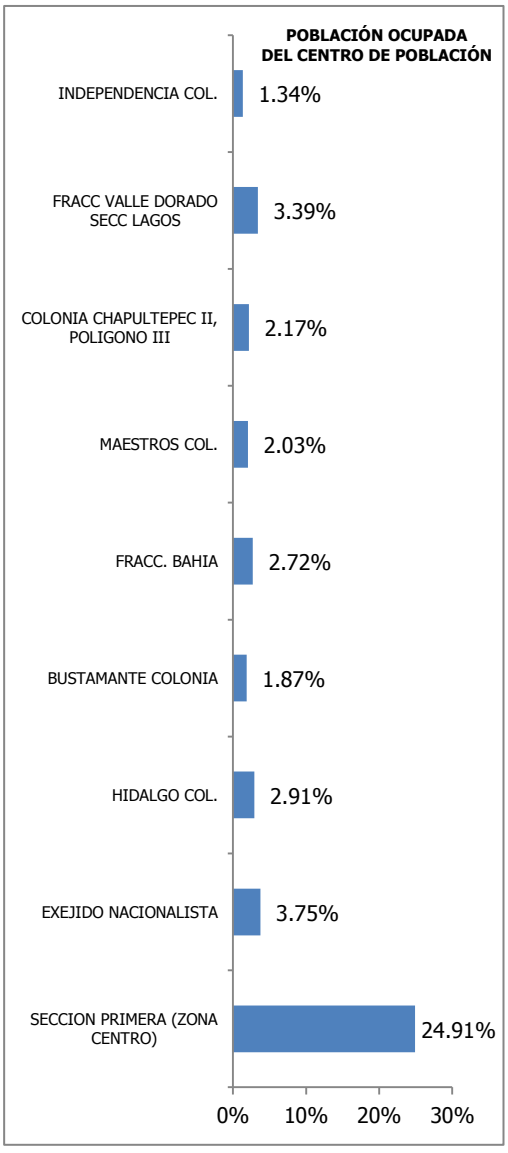
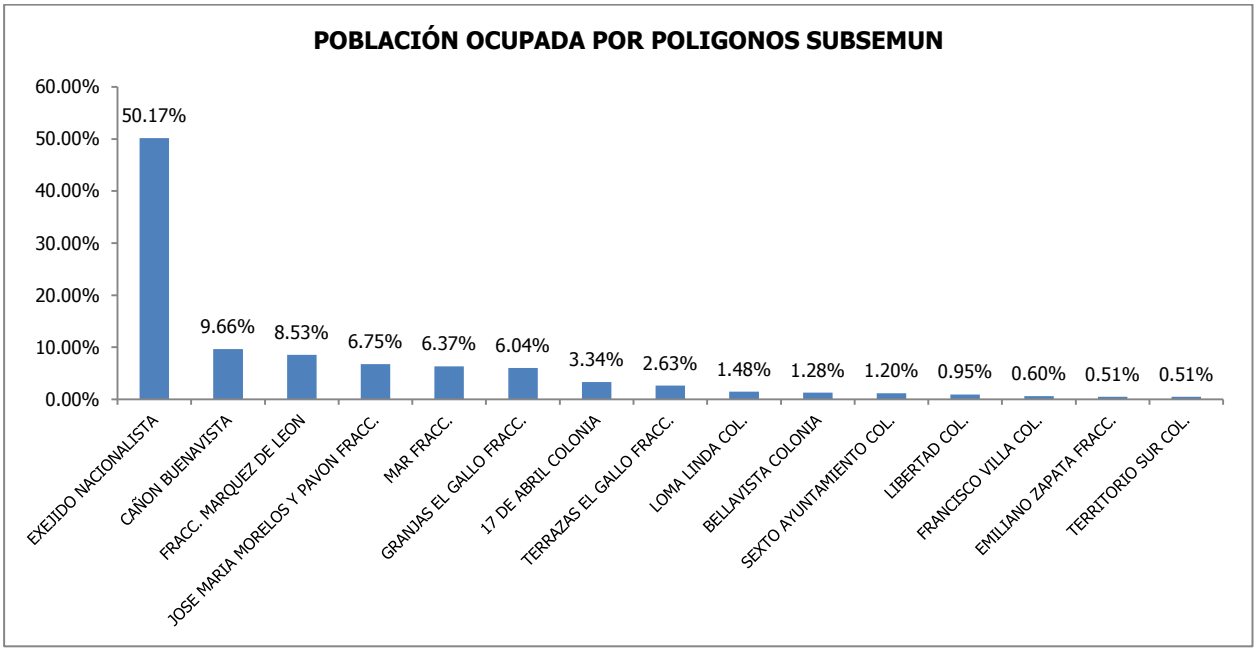


Figura 2.3.11.- Distribucion espacial de la poblacion ocupada



Gráfica 2.3.9.- % de Población Ocupada del total del CPE.

Como polígonos SUBSEMUN hay un marcado numero de personas que laboran en la zona sur de la ciudad ya que es como lo comentábamos anteriormente las industrias son las generadoras de empleos y es por eso que observamos el polígono 2 con muy baja población ocupada. Observando en la Gráfica 2.3.10 las colonias en donde se concentra el mayor numero de personal ocupado es el Exejido Nacionalista con un 50.17% la mitad de la población teniendo en cuenta que el calculo esta referido al total de población ocupada que corresponde a los polígonos SUBSEMUN.



Gráfica 2.3.10.- Porcentaje de población ocupada, del porcentaje total de polígonos SUBSEMUN.

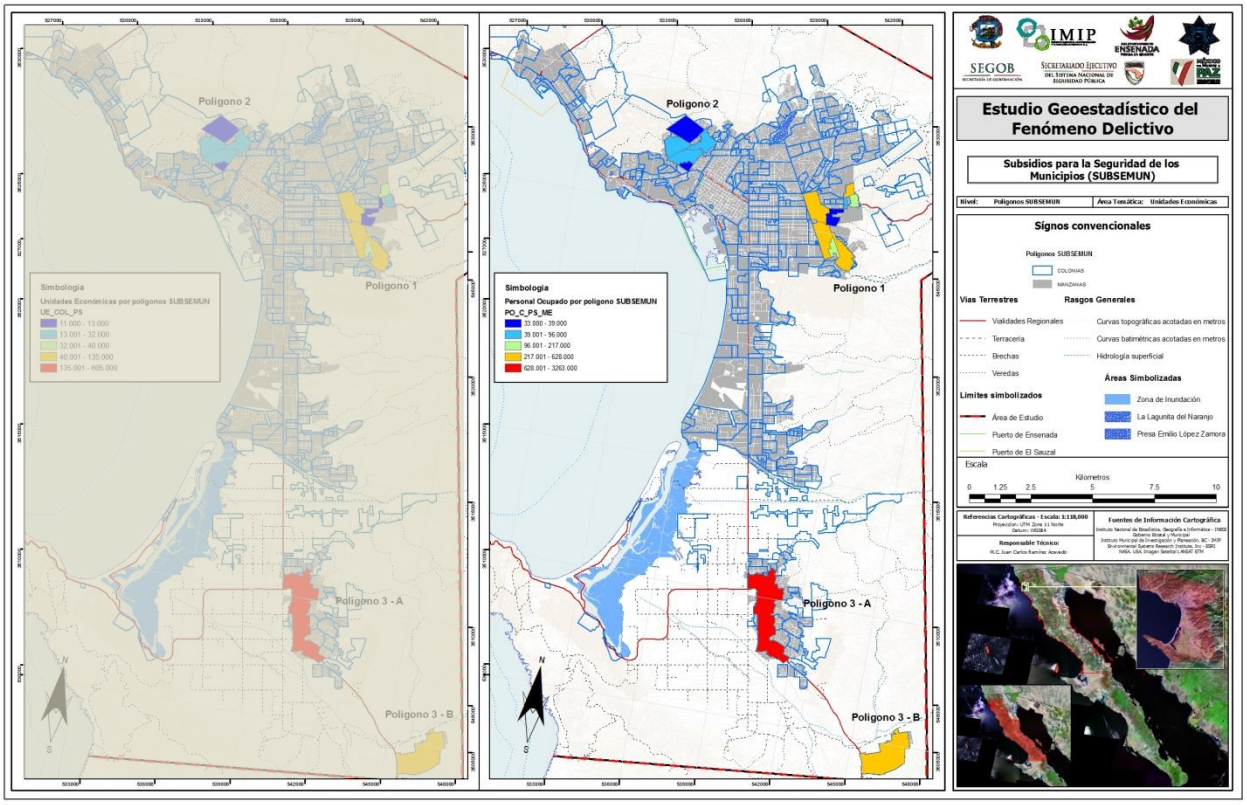
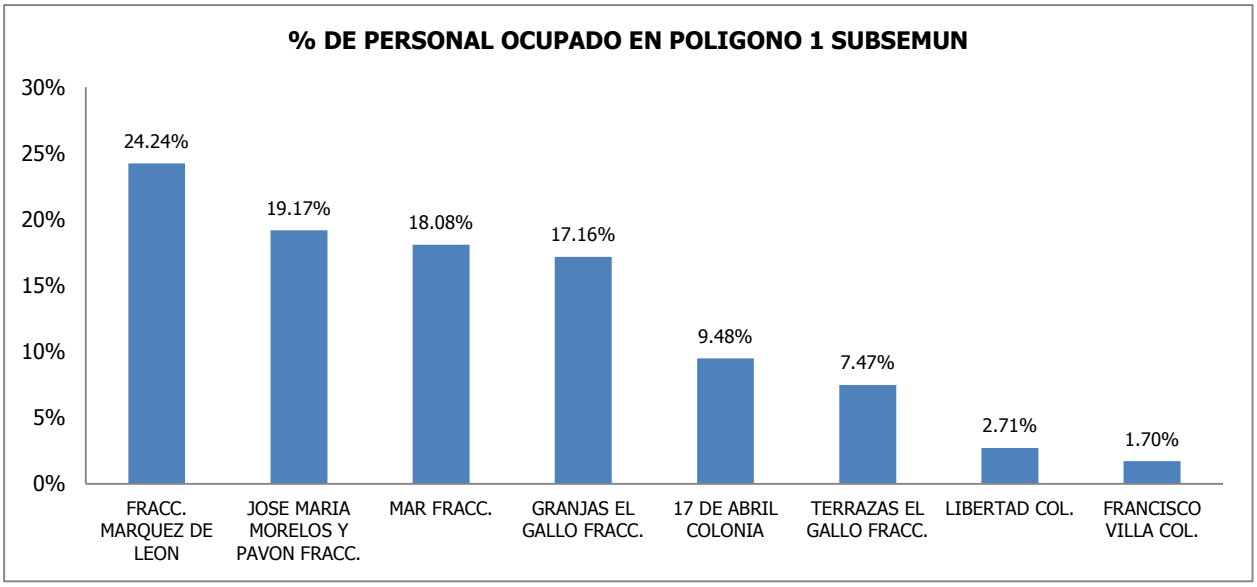


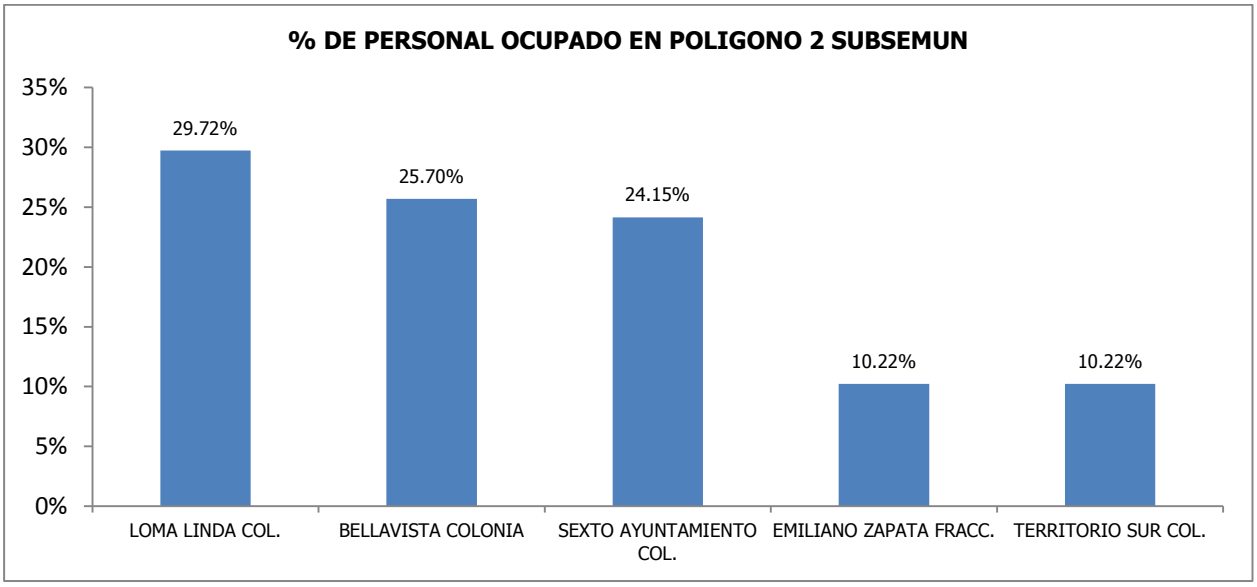
Figura 2.3.12.- Distribución espacial de la poblacion ocupada en poligonos SUBSEMUN

Como polígonos independientes observamos que en el polígono 1 la población ocupada se concentra en el Fracc. Marquez de León, el cual tiene el 24.24% de la población ocupada, esto nos indica que en esta colonia es donde hay un número considerado de actividad económica.



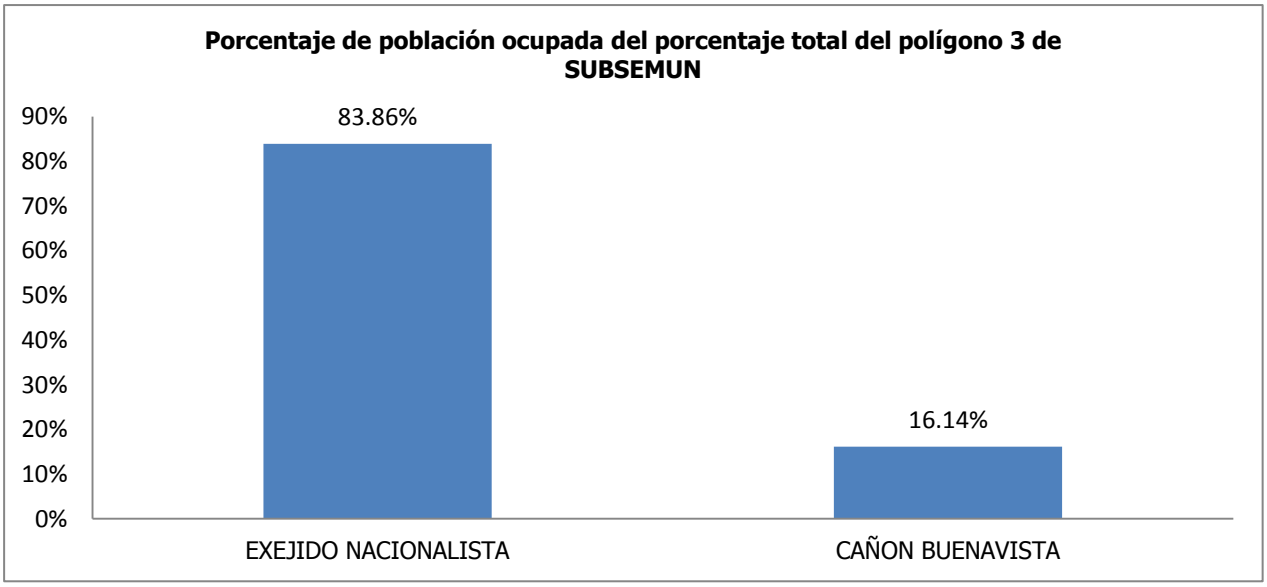
Gráfica 2.3.11.- Porcentaje de población ocupada del porcentaje total del polígono 1 de SUBSEMUN

En el análisis del polígono 2 se observa que la población ocupada disminuye, esto debido a que es muy poca la actividad económica que se genera en esta zona, y la mayoría de la población sale de su zona habitual. La colonia con mayor porcentaje en este polígono es la colonia Loma Linda con un 29.72% de población ocupada, si bien observamos los porcentajes entre colonia no son muy variados ya que están al mismo nivel en población.



Gráfica 2.3.12.- Porcentaje de población ocupada del porcentaje total del polígono 2 de SUBSEMUN

Por ultimo el análisis del polígono 3 a diferencia de los polígonos anteriores tiene mayor densidad de población ocupada, si bien solo comprende dos colonias, observamos que en el Exejido Nacionalista se concentra la mayor población ocupada con un 83.86%. esto es debido a que hay mayor actividad económica como lo habíamos estado observando con anterioridad.



Gráfica 2.3.13.- Porcentaje de población ocupada del porcentaje total del polígono 3 de SUBSEMUN

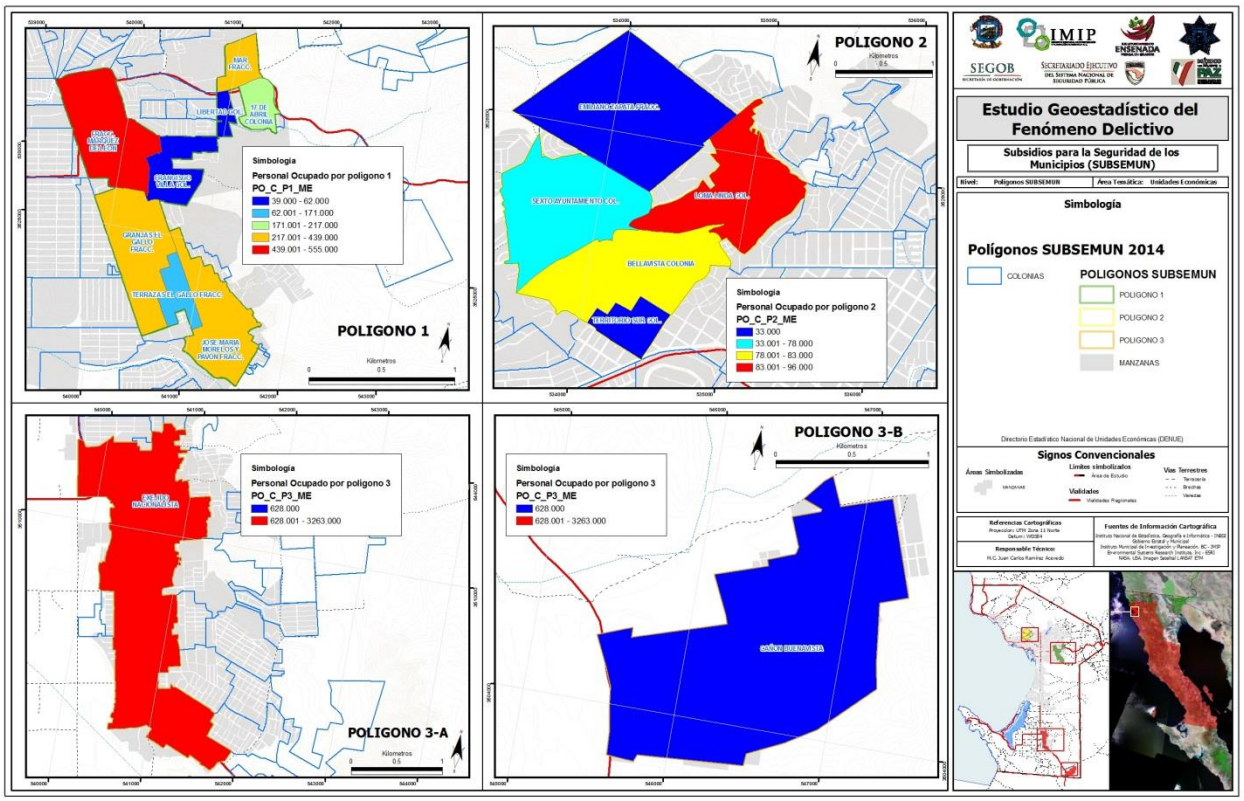


Figura 2.3.13.- Distribución espacial de la población ocupada por polígonos SUBSEMUN

3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO DEL FENÓMENO DELICTIVO DE LA CIUDAD DE ENSENADA Y DE LOS POLÍGONOS SUBSEMUN

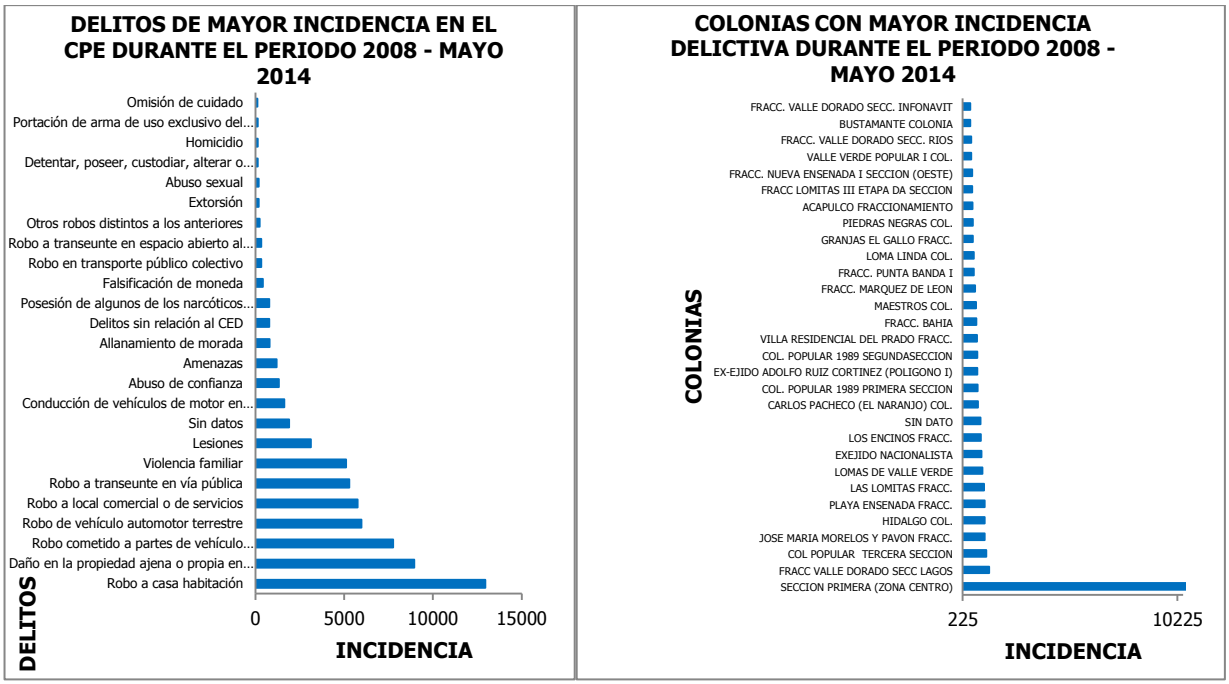
3.1 Distribución de frecuencias e incidencias por tipo de delito

En este estudio se empleó información generada por el Centro de Operaciones Policiacas (COP) de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM). Tal información se compone de un total de 66137 registros, correspondientes a diversos tipos de delitos registrados en el Centro de Población de Ensenada (CPE) como resultado de los partes de novedad reportados por los agentes, para un periodo que comprende desde el mes de enero del año 2008 al mes de mayo de 2014.

La estructura de la base de datos se compone de campos de información que describen las características de los delitos según como fueron captados y registrados. Se puede encontrar el "CÓMO", que hace referencia al modo en que se cometió el delito y a su vez el motivo que lo ocasionó. Por otro lado se tiene el "CON QUÉ", el cual describe el elemento que se utilizó para la comisión del delito y a la par, la instancia a la que se turnó el caso. Otro campo que proporciona una descripción del delito es el "LUGAR", aquí se presenta un grupo de lugares definidos que básicamente denotan una aproximación de la ubicación de la incidencia. El campo de "ORIGEN DE REPORTES", es un campo más que presenta el nombre del organismo o grupo de acción policiaca en los casos en que el delito se reportó, presentando así las incidencias de delitos reportados. De manera similar, se cuenta con dos campos de información más, el primero que se refiere a "CUADRANTES", el cual muestra los cuadrantes definidos por el COP dentro del CPE y el segundo o último de los campos, representa al "TURNO", en el que se describe a que turno corresponde la incidencia registrada.

Una vez descrita la estructura de la base de datos de manera introductoria, el trabajo consistió en efectuar una rigurosa revisión y homologación de la misma como parte del análisis, lo que permitió una mejor lectura e interpretación de los datos durante el proceso. Es importante mencionar, que los nombres de los delitos implícitos en la base de datos, están adecuados en base a la Clasificación Estadística del Delito (CED) que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, CED, 2012).

Lo anterior y apoyados con información del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, permitió definir con bases los diferentes tipos de delitos, como lo son los delitos de alto impacto y delitos comunes.

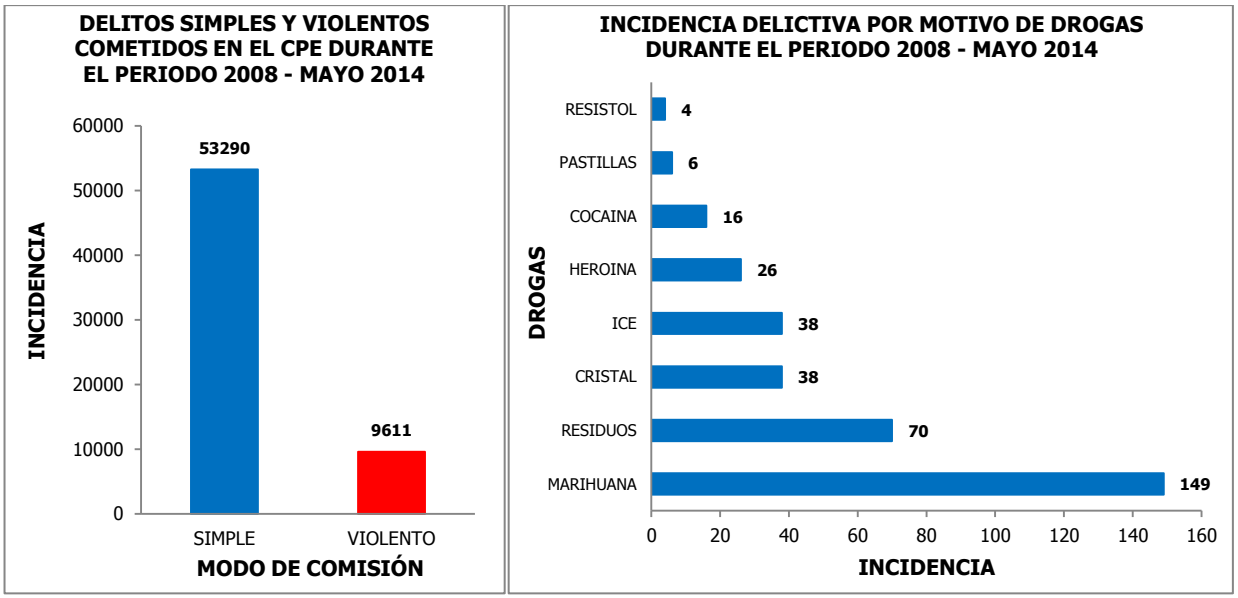


Grafica 3.1- Delitos y colonias de mayor incidencia delictiva en el CPE para el periodo 2008 – Mayo 2014.

(Aquí se muestran los delitos con más de 100 registros y las colonias con más de 500 registros durante el periodo mencionado, con datos del COP, SSPM.)

En la base de datos del COP se puede encontrar un total de 45 delitos descritos y aproximadamente un total de 290 colonias con incidencia delictiva registrada, pero en la gráficos anteriores se muestra sólo una cierta cantidad de valores que representan a los de mayor incidencia en términos generales y sin discriminar por tipo de delitos respecto al primer caso.

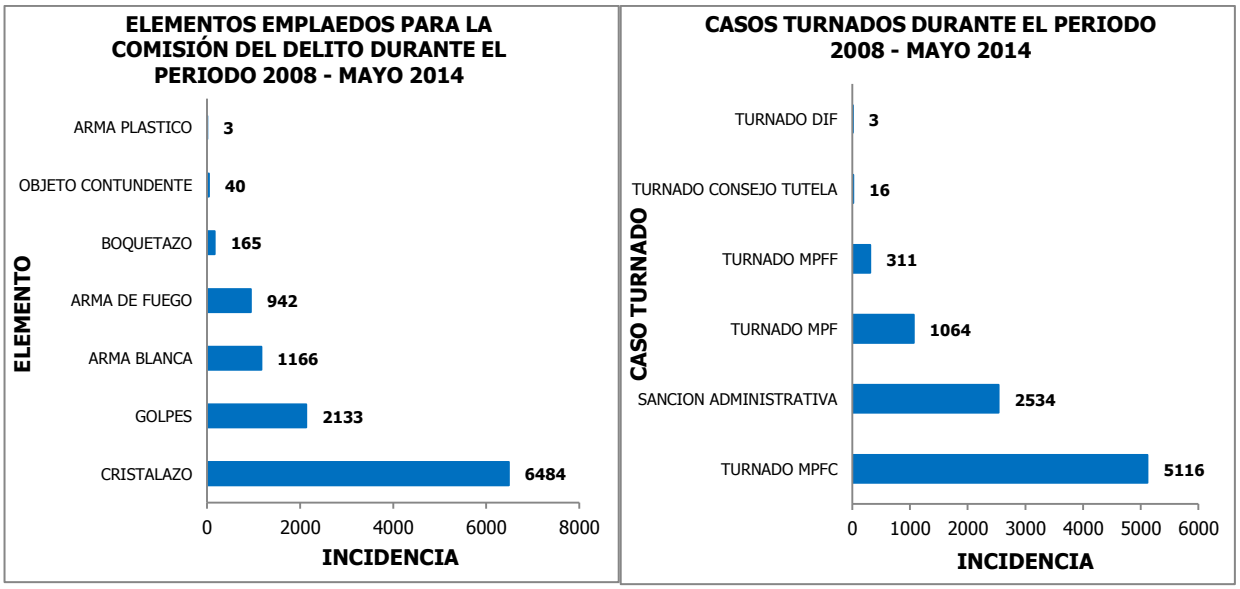
Entre los tres delitos de mayor incidencia en el CPE, se encuentran “Robo a casa habitación”, “Daño en la propiedad ajena” y “Robo cometido a partes de vehículos”; estos representan el 19.5%, 13.5% y 11.7% respectivamente del total de delitos cometidos, mientras que “Omisión de cuidado” correspondiente al delito número 25 con mayor incidencia, sólo comprende el 0.2% con respecto al total, lo anterior permite deducir que el resto están muy por debajo de este valor. A su vez, entre las colonias con mayor incidencia delictiva se encuentran “Sección Primera (Zona Centro)”, “Fracc. Valle Dorado (Secc. Lagos)” y “Col. Popular (Tercera Sección)”; las cuales representan el 16.7%, 2.2% y 2.0% respectivamente.



Gráfica 3.16.- Incidencia de delitos cometidos en modo Simple y Violento así como delitos cometidos por motivo de drogas en el CPE.
(Durante el periodo 2008 – mayo 2014, con información del COP, SSPM.)

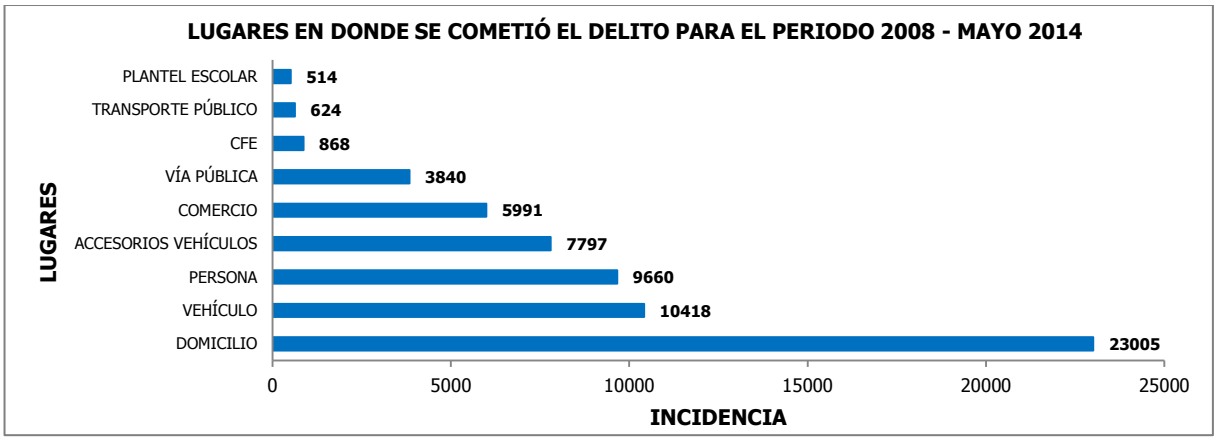
Como parte de la descripción del "COMO", encontramos dos formas importantes para su interpretación, la primera muestra aquellos delitos que fueron cometidos con acto de violencia o de forma simple (Sin violencia). Si observamos el gráfico anterior, es evidente que la mayoría de los delitos fueron cometidos de forma simple, estos corresponden al 80.6% de los delitos, mientras que los delitos cometidos en modo violento representan el 14.5% de sus incidencias.

La segunda forma, se refiere a motivos por drogas, estos nos inclina a entender que semejantes delitos fueron cometidos, ya sea para adquisición de drogas o por estar bajo los influjos de alguna sustancia semejante. Estos delitos corresponden al 0.5% del total de los delitos cometidos en el periodo de datos que comprende el estudio. Es así, que durante el proceso de los datos, se comenzó a apreciar un comportamiento en lo que compete a la información delictiva, que sirvió de arranque para la parte descriptiva del dato crudo, refiriéndose como dato crudo a la información original de la base de datos.



Gráfica 3.17.- Incidencia delictiva en función de los elementos empleados para la comisión de delito y casos turnados respecto a incidencia delictiva.
(Durante el periodo 2008 – mayo 2014, con información del COP, SSPM.)

De entre los elementos para la comisión del delito, se describen "Arma blanca" y "Arma de fuego", estos son los elementos de mayor interés para este estudio, resaltando que no son los únicos, sino que existen una serie de más elementos los cuales pudieron ser empleados para cometer un acto ilícito. Estos comprenden la parte del "CON QUÉ" entre los campos de información de la base de datos, en conjunto con información que hace referencia a la instancia a la que fueron turnados los casos o delitos ocurridos durante el periodo conocido.



Gráfica 3.18.- Incidencia delictiva respecto a los lugares en donde se cometieron los delitos.

(Estos representan el "LUGAR" del campo de información de la base de datos para el periodo 2008 – mayo 2014, con información del COP, SSPM.)

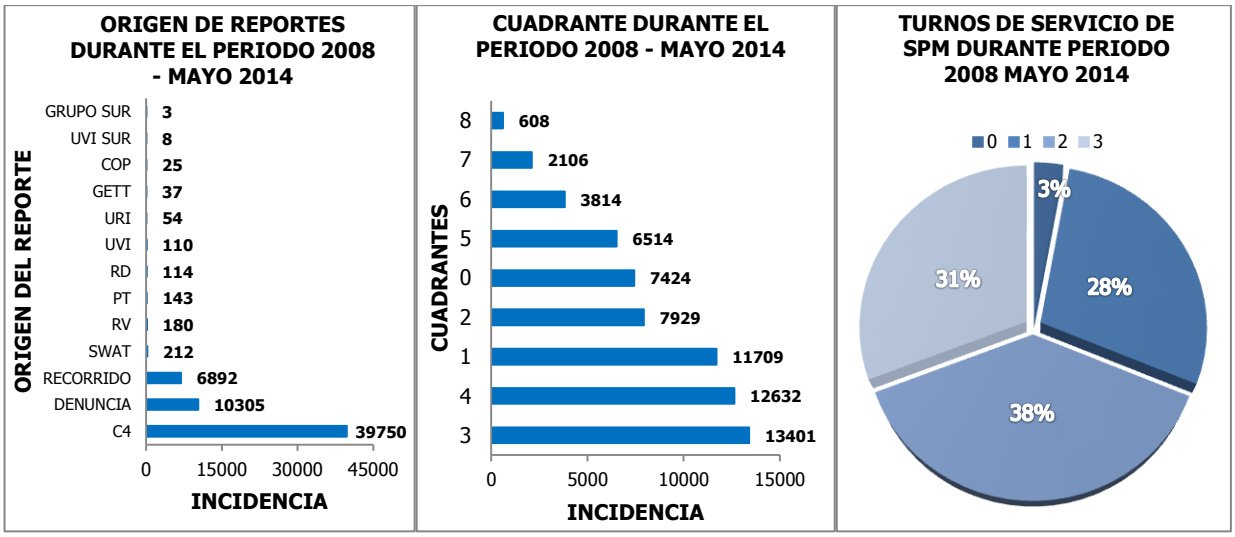
Podemos decir entonces, que la base de datos de información delictiva del COP cuenta con una estructura en la que podemos encontrar información en lo que respecta al lugar o bien, los lugares en donde se cometió algún delito.

En estos términos, el delito cometido en el "Domicilio" ha sido de los más recurrentes en la Zona Urbana de Ensenada, este comprende el 34.8% de las incidencias en todo el periodo, siendo en el "Vehículo", el lugar que ocupa la segundo posición con el 15.8% de las incidencias totales. Para el análisis delictivo en este estudio, se tomaron como referencia los siguientes lugares como los de mayor importancia por la frecuencia de sus incidencias:

- Domicilio
- Vehículo
- Persona
- Accesorios de vehículos
- Comercio
- Vía Pública

De los 37 lugares identificados en la base de datos, los mencionados anteriormente se tornan importantes ya que estos representan el 93.5% del total de las incidencias en el CPE. Las incidencias delictivas en el resto de los lugares no ciertamente son menos importantes, pero para el análisis se genera un enfoque a los mencionados.

Finalmente, entre los campos de información de la base de datos del COP, tenemos las incidencias delictivas en función del "REPORTE". Donde de manera descriptiva para su interpretación, podemos decir que fue a través del "C4" el que cuenta con mayor número de reportes, reflejado con una frecuencia del 60.1% del total de las incidencias; a su vez por "DENUNCIA" y "RECORRIDOS" un correspondiente 15.6% y 10.4% respectivamente.



Gráfica 3.19.- Origen de reportes respecto a incidencia delictiva, incidencia delictiva por cuadrante COP e incidencias por turnos de servicio de Seguridad Pública Municipal.

(De izquierda a derecha, estos representan el "ORIGEN DE REPORTES", "CUADRANTES" y "TURNO" de los campos de la base de datos del COP, SSPM. Durante el periodo 2008 – mayo 2014.)

Como polígonos de operación, el COP tiene definidos una serie de Cuadrantes a lo largo del CPE, es entonces que en la lectura de la base de datos podemos definir en función del "CUADRANTE" en donde se ubica el mayor número de incidencias delictivas, incluso alguno de estos cuadrantes podrían corresponder o bien, contener dentro de sí, a alguno de los Polígonos SUBSEMUN, mismos que son de sumo interés en la interpretación de incidencia delictiva para este estudio. En base a lo anterior, se puede mencionar que son los Cuadrantes 3, 4 y 1, los que contienen el mayor número de incidencias, concentrando entre las 3 el 57.1% del total de las incidencias. Con información del COP del año 2010, podemos decir que los cuadrantes mencionados, el 4 contiene dentro de sí al polígono SUBSEMUN 1, siendo este el cuadrante en segundo lugar con mayor número de incidencias, mientras que el cuadrante 3 que ocupa el 20.3% de las incidencias contiene a la Sección Primera (Zona Centro), identificada en capítulos anteriores como una colonia atractora del delito.

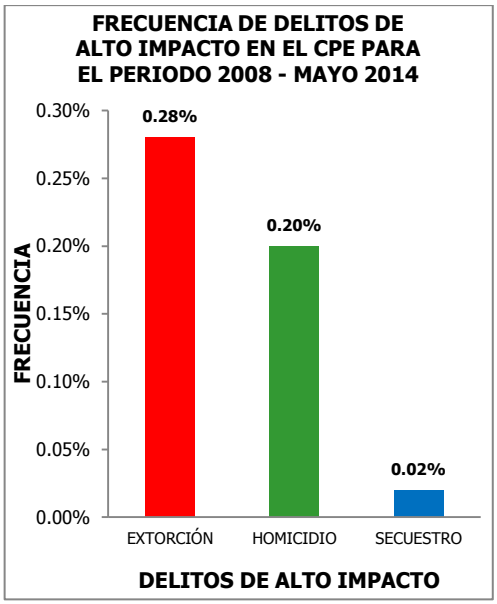
Como último entre los campos de información, encontramos el "TURNO", en este caso, refiérase al turno de servicio de SPM, estos son sólo tres por día y en él encontramos básicamente el total de incidencias ocurridas en cada uno de ellos. Más adelante en el desarrollo de este capítulo se presenta una descripción más concreta al respecto.

3.1.1 Frecuencias e incidencias de delitos de alto impacto

Para la identificación de los delitos de alto impacto, se tomó como referencia aquellos empleados según el Observatorio Ciudadano Nacional de Seguridad, Justicia y Legalidad:

- Extorción
- Homicidio
- Secuestro

En este primer análisis, se observó que los delitos de alto impacto, no necesariamente corresponden a delitos de gran incidencia para el mismo periodo de tiempo. A continuación se muestra una gráfica en la que se aprecia la frecuencia correspondiente para cada uno de los delitos de alto impacto con respecto al total de delitos cometidos en el CPE.



Gráfica 3.6.- Frecuencia de delitos de Alto Impacto respecto al total de delitos cometidos en el Centro de Población de Ensenada.
(Durante el periodo 2008 – mayo 2014, con información del COP, SSPM.)

De acuerdo a lo mostrado en la gráfica anterior, los delitos de alto impacto representan una incidencia del 0.49% con respecto al total de delitos, pero el que sus frecuencias sean bajas no es indicador para restarle importancia, ya que el objetivo principal se centra en la reducción de estos valores. Es entonces, que el análisis se inclina en conocer la frecuencia de delitos de alto impacto por colonia e identificar así las colonias que requieran mayor asistencia para combatirlos (Observar la siguiente figura).

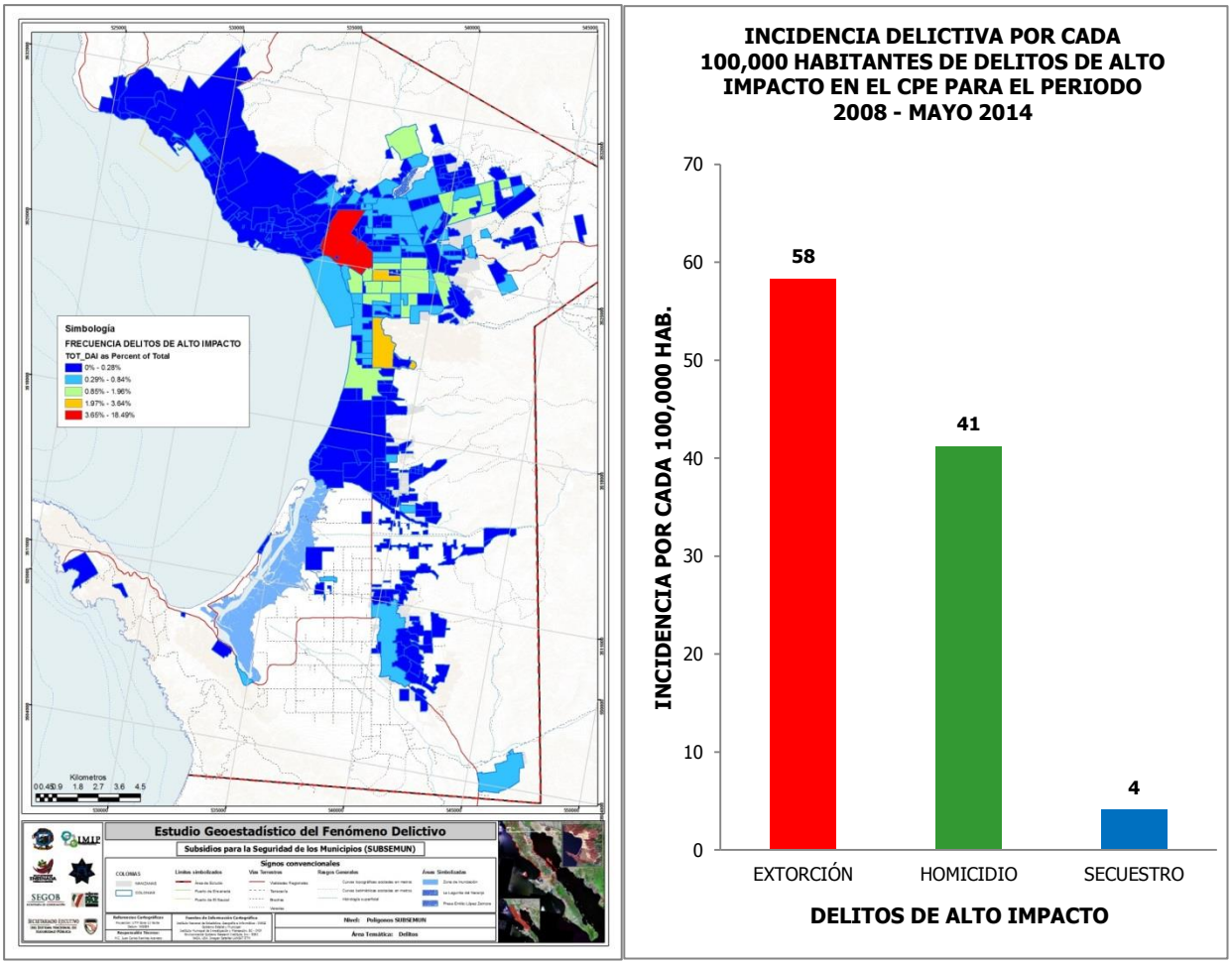


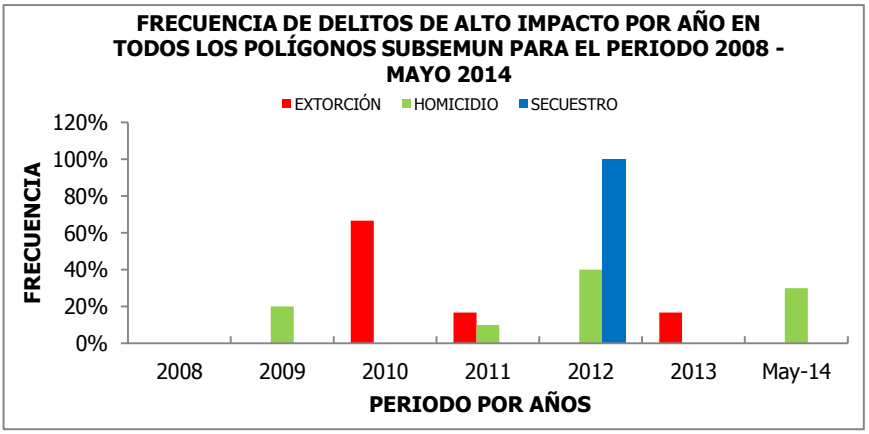
Figura 3.1.- Mapa de frecuencia de delitos de alto impacto por colonia y las correspondientes tasas por delito de alto impacto en el CPE.
(Con datos del periodo 2008 – mayo 2014, con información del COP, SSPM. Azules representan frecuencias bajas y rojo frecuencias altas.)

Además, se puede hacer referencia a la tasa de incidencias de estos delitos, ya que como parte del análisis se llevó a cabo la estimación de las mismas en función de la población por colonia, dato fuente del Censo de 2010 del INEGI. Entonces, podemos decir que la tasa de delitos de alto impacto para el CPE es de 104 delitos por cada 100,000 habitantes, una tasa sumamente baja considerando que la población promedio del CPE es de 315,524 habitantes y el total de delitos de alto impacto equivale a 184.

En la figura anterior se observa la distribución espacial de las colonias ubicadas dentro del CPE. En ella encontramos de primera vista los polígonos de estas colonias en diferentes tonos que representan la frecuencia de los delitos de alto impacto ocurridos en ellas. Es entonces que podemos identificar los diferentes polígonos, como el de color rojo que corresponde a la Sección Primera (Zona Centro) como la colonia con mayor frecuencia de delitos de alto impacto ubicada en un rango porcentual del 2.25% al 15.84% y a su vez, un alto número de polígonos en color azul que representan las frecuencias bajas de estos delitos en un rango del 0.00% al 0.28%. Estos porcentajes corresponden al total de delitos de alto impacto cometidos en las colonias respecto su total por colonia. A la par, podemos mencionar que la tasa de incidencias de delitos de alto impacto por colonia, oscila en el rango de 0 – 10 delitos de alto impacto por cada 100 habitantes, que comparado con la estimación anterior que concentraba a todas las colonias, de esta forma ya se puede apreciar que colonias son las más propensas para que ocurra un delito de este tipo.

Partiendo del análisis de delitos de alto impacto para el CPE, se efectuó de forma similar y paralela para todos los polígonos SUBSEMUN y a su vez pero independientemente para los 3 polígonos por colonia.

De acuerdo a lo anterior, fue muy importante conocer la frecuencia de delitos de alto impacto en los polígonos, ya que permitió identificar la tendencia de estos delitos respecto al tiempo o bien, identificar cuál de ellos es el que va en aumento o en su defecto decreciendo, información esencial para toma de decisiones y acciones de política pública en los diferentes casos.



Gráfica 3.20.- Frecuencia de delitos de alto impacto por año en todos los polígonos SUBSEMUN para el periodo 2009 – Mayo 2014.
(Los valores son la representación del total de delitos de alto impacto por año con respecto a su total en el periodo marcado, con información del COP, SSPM.)

El gráfico anterior muestra en su distribución que la frecuencia de estos delitos es baja, incluso tal es el caso del año 2008, donde ninguno de los tres delitos definidos como de alto impacto fueron registrados o en su defecto cometidos. A su vez, en el caso de secuestros, donde para el 2012 se aprecia una frecuencia del 100%, no es referente de que existió un alto índice de secuestros, sino que durante todo el periodo, solo se registró uno en mencionado año y en el resto del periodo ninguno.

De los delitos de alto impacto más frecuentes, encontramos en primer plano a la extorción, siendo el 2010 el año con el mayor índice de extorciones en los polígonos SUBSEMUN con un total de 8 y representando un tasa de incidencia para mencionado delito en ese año de 17 extorciones en los polígonos SUBSEMUN por cada 100,000 habitantes, mientras que en 2011 y 2013, sólo se registraron 2 por año, arrojando un total de 12 extorciones en el periodo correspondiente a 2008 – mayo 2014 que representan una tasa de 25 extorciones por cada 100,000 habitantes en todos los polígonos. Para el caso de los homicidios, el segundo delito de alto impacto de mayor ocurrencia en los polígonos SUBSEMUN, arroja un total de 10 homicidios en todo el periodo, distribuidos en 4 de sus años y resaltando el año 2012 como el de mayor frecuencia con un total de 4 homicidios, representando un tasa de incidencia de 20 homicidios por cada 100,000 habitantes en los polígonos SUBSEMUN. Recordando que sólo se registró un secuestro durante todo el periodo, el resultado del cálculo de la tasa para mencionado delito, se estimó de 2 secuestros por cada 100,000 habitantes en todos los polígonos.

Por lo tanto, hablando de polígonos SUBSEMUN, mediante el análisis e interpretación de los datos, se puede decir que el polígono 1 es el de mayor frecuencia de delitos de alto impacto, siendo este conformado por 8 colonias. El polígono 3 lo sucede en segundo lugar a pesar de ser compuesto por sólo 2 colonias, "Poblado Maneadero" y "Cañón Buenavista", resaltando que la primera es una colonia con alta densidad de población. Y por último el polígono 2 conformado por 5 colonias, resulta ser el polígono con menor frecuencia de delitos de alto impacto, siendo esta de 0.29% respecto al total de los delitos cometidos en las colonias que lo conforman (Figura 2).

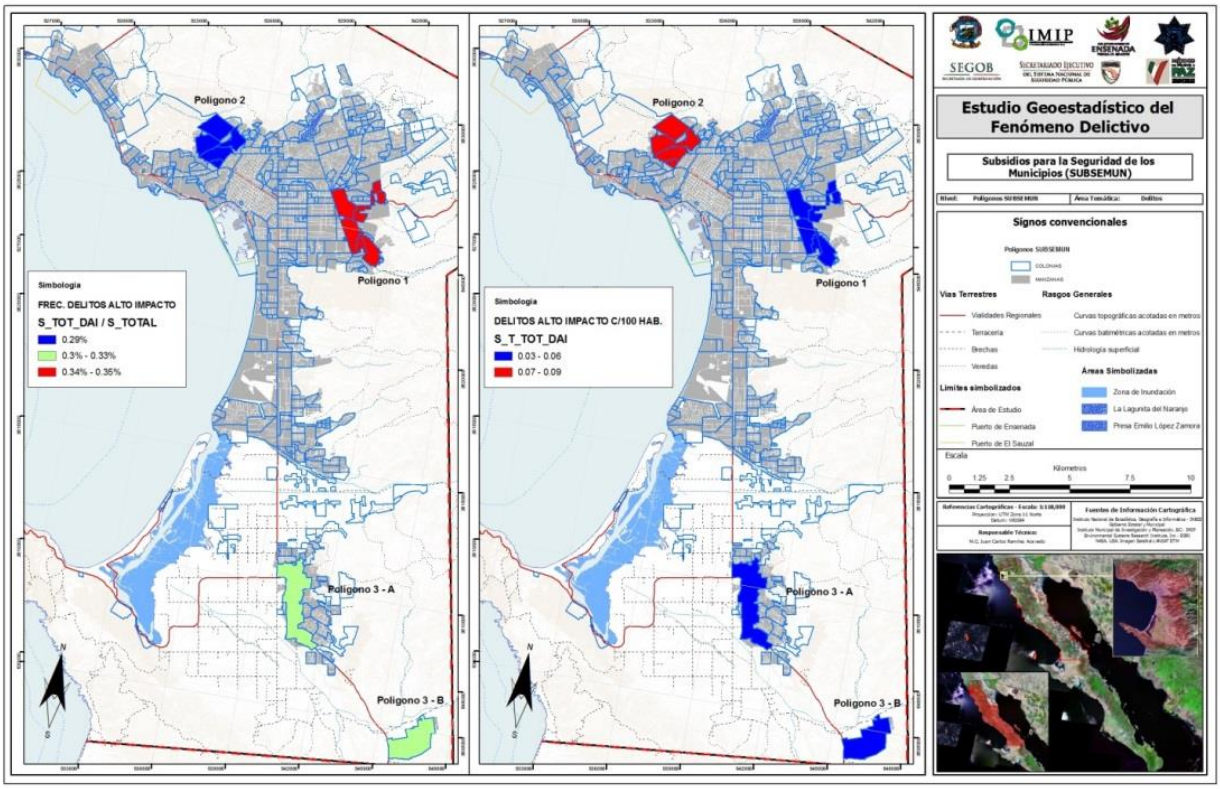


Figura 3.2.- Representación espacial por delitos de alto impacto de los polígonos SUBSEMUN.

(Izquierda, frecuencia de delitos de alto impacto por polígono. Derecha, incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 habitantes por polígono.)

En la figura anterior, también podemos observar la incidencia delictiva por cada 100 habitantes para los delitos en cuestión. Esto permitió conocer rangos de tasas por cada uno de los polígonos, en donde para cada uno de ellos esta no alcanza a ser mayor a 0.1 delitos de alto impacto por cada 100 habitantes; esto quiere decir que las ocurrencias de estos delitos, son escazas pero no nulas, y es debido a la densidad de población existente entre dentro de las colonias de cada polígono lo que genera estos resultados, concluyendo que aun así, estos ocurren.

El análisis por polígono SUBSEMUN, permitió obtener valores de frecuencia respecto a las incidencias de delitos de alto impacto en las colonias que conforman a estos polígonos. Es decir, se pudo conocer la diferencia de frecuencias entre colonias, correspondan o no a un polígono de alta incidencia delictiva y de esta manera, a su vez se pudo determinar cuál colonia cuenta con el mayor índice delictivo al respecto y cual no, información que se requiere para los objetivos del estudio.

El polígono 1, tal y como se mencionó anteriormente cuanta con el mayor índice de comisión de delitos de alto impacto y además está conformado por el mayor número de colonias; se encontró que la frecuencia de delitos de alto impacto en este polígono se ubica en el rango de 0.00% a 0.99% lo que equivale a un total de 13 delitos distribuidos en todas las colonias. Se puede decir entonces que es el Fraccionamiento Mar el de mayor frecuencia, con un rango del 0.79% – 0.99%, seguida del Fracc. Granjas El Gallo con un rango de frecuencia de 0.52% – 0.78%. Es importante resaltar que el Fracc. Mar, sólo presentó 2 delitos de alto impacto correspondientes a "Extorción", mientras que el Fracc. Granjas El Gallo presentó 5 en todo el periodo, 3 "extorciones" y 2 "Homicidios", pero sus frecuencias varían debido a que la relación es con respecto al total de delitos, esto quiere decir que durante el primero existió un bajo índice de delitos en general con un aproximado de 200, mientras que en la segunda no fue así. Cabe mencionar que el único secuestro cometido en el periodo 2008 – mayo 2014, ocurrió en la colonia 17 de abril del mismo polígono, representada en el segundo estrato cuyo rango de frecuencia es de 0.52% – 0.78%, mismo que se muestra en la siguiente figura.

Por otra parte, en el polígono 2 se cometieron un total de 5 delitos de alto impacto, en él encontramos a la colonia Loma Linda, la cual cuenta con 3 de estos, correspondientes a "Extorciones" y son las colonias Bella Vista y Territorio Sur las que no cuentan con incidencia alguna, mientras que los delitos restantes corresponden a una "Extorción" y un "Homicidio" ocurridos en el Fracc. Emiliano Zapata y la colonia Sexto Ayuntamiento respectivamente.

Por último, se tiene al polígono 3, que como se mencionó previamente, se compone de 2 colonias en las que se cometieron 5 delitos de alto impacto, una "Extorción" y 4 "Homicidios"; de los cuales la extorción y un homicidio fueron cometidos en la colonia Cañón Buenavista y los tres homicidios restantes en el Poblado de Maneadero. En relación al total de delitos cometidos en mencionadas colonias, tenemos que su rango de frecuencia de delitos de alto impacto se encuentra entre 0.27% - 0.47%.

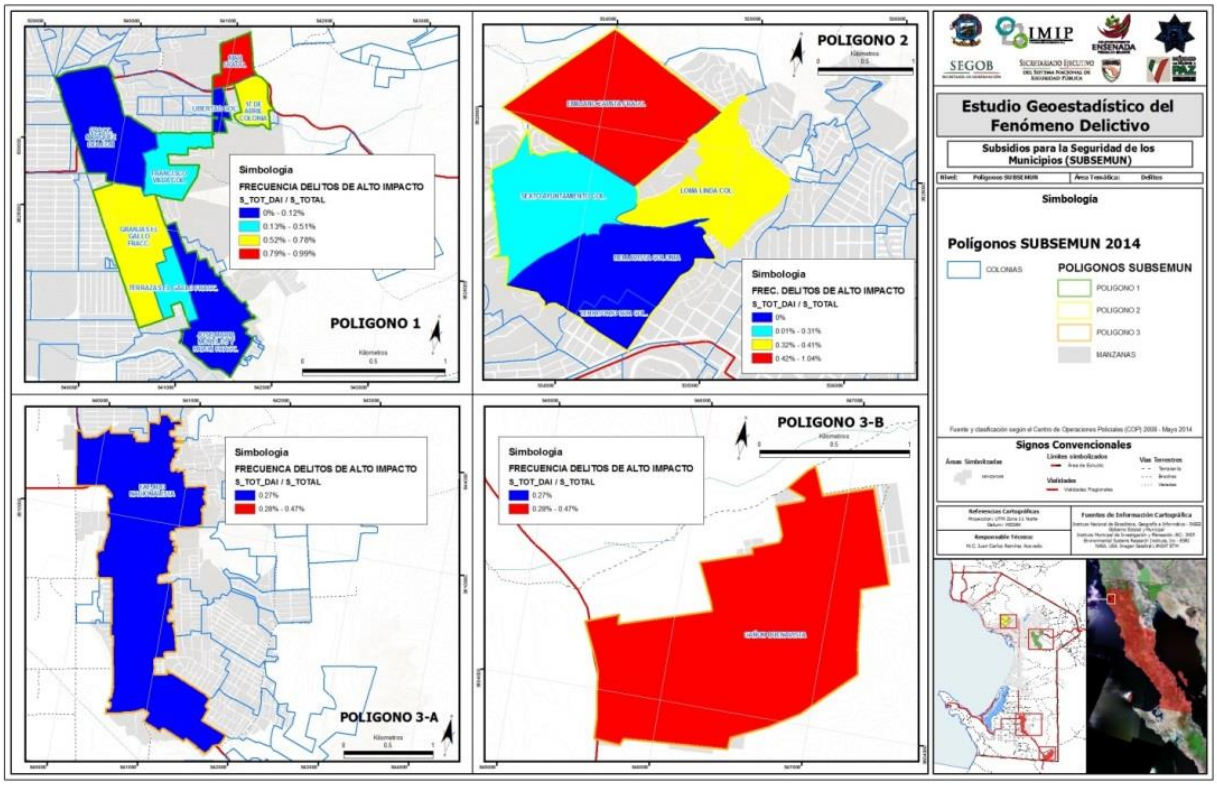


Figura 3.3.-Frecuencia de delitos de alto impacto por Colonia en cada uno de los polígonos SUBSEMUN. (Representación de la incidencia de delitos de alto impacto por colonia con respecto al total de delitos cometidos en las mismas.)

De esta manera tenemos un análisis descompuesto desde lo general en términos de valores por colonia para el CPE, hasta lo particular, que estaría enfocado a colonias por polígono SUBSEMUN. Así que lo descrito en este trabajo provee datos de importancia para llegar a conclusiones precisas en el estudio, que sirvan para la toma de decisiones en materia de Seguridad Pública para la ciudad de Ensenada.

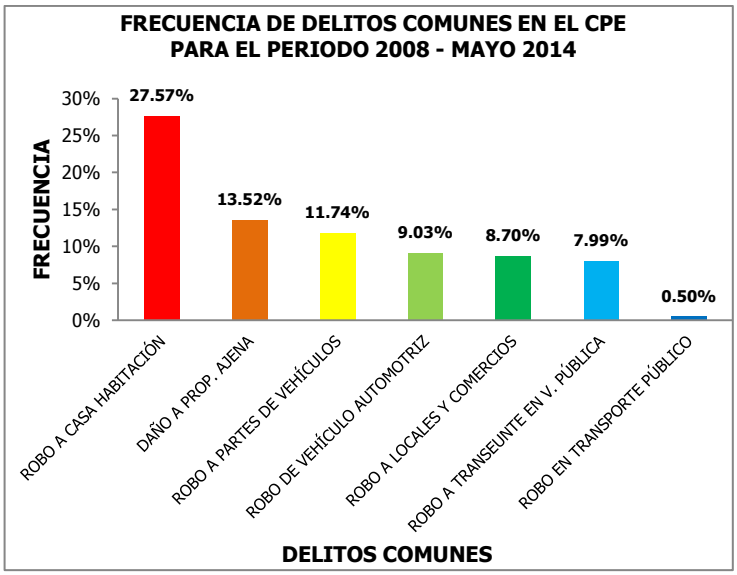
3.1.2 Frecuencias e incidencias de delitos comunes

Del total de delitos contenidos en la base de datos del COP, se definen como delitos comunes a los siguientes:

- Robo a casa habitación
- Daño a la propiedad ajena
- Robo a partes de vehículo
- Robo de vehículo automotriz
- Robo a locales y comercios
- Robo a transeúnte en vía pública
- Robo en transporte público

A diferencia de los delitos de alto impacto, los delitos comunes comprenden en gran medida a la mayoría de las incidencias delictivas en el CPE. Como se mencionó previamente, de los 45 delitos identificados según la CED del INEGI, estos 7 delitos, definidos como delitos comunes, representan en gran peso las incidencias delictivas, mismas que corresponden al 79.05% del total de los delitos ocurridos y hacen referencia a una tasa anual promedio de 2,483 delitos comunes por cada 100,000 habitantes.

Como se aprecia en la siguiente gráfica, es el "Robo a casa habitación" el delito con mayor ocurrencia en el CPE, el cual comprende el 27.57% de las incidencias delictivas, seguido de los delitos de "Daño a la propiedad ajena" y "Robo a partes de vehículos" con sus correspondientes frecuencias de 13.52% y 11.74%, mientras que el resto de los delitos identificados como comunes, oscilan entre el 0.50% y el 9.03%; es decir, un total de 17337 de los 47004 delitos comunes cometidos en el CPE.



Gráfica 3.21.- Frecuencia de delitos Comunes respecto al Centro de Población de Ensenada para el periodo 2008 – Mayo 2014, con información del COP, SSPM.

Al igual que en los delitos de alto impacto, es la Sección Primera (Zona Centro) la que resalta con un alto índice en comisión de delitos comunes, la cual se ubica en un rango de 2.25% - 15.84%, mismos que equivalen a 8080 delitos comunes cometidos en el periodo 2008 – mayo 2014 en mencionada colonia. Los porcentajes aquí mencionados y mostrados en la siguiente figura, corresponden al total de delitos comunes cometidos en las colonias respecto su total por colonia.

Es entonces, que el análisis se inclinó en conocer la frecuencia de delitos comunes por colonia e identificar así las colonias que requieran mayor asistencia para combatirlos (ver figura 3.4). Cabe resaltar que existe cierta naturaleza en el comportamiento de los datos, esto haciendo referencia a encontrar altas incidencias tanto de delitos de alto impacto, como de delitos comunes en la Sección Primera (Zona Centro) como colonia, pues se sabe que en mencionado sector, es una zona altamente comercial y con un flujo elevado de personas, lo que la convierte en un polígono o colonia atractora del delito.

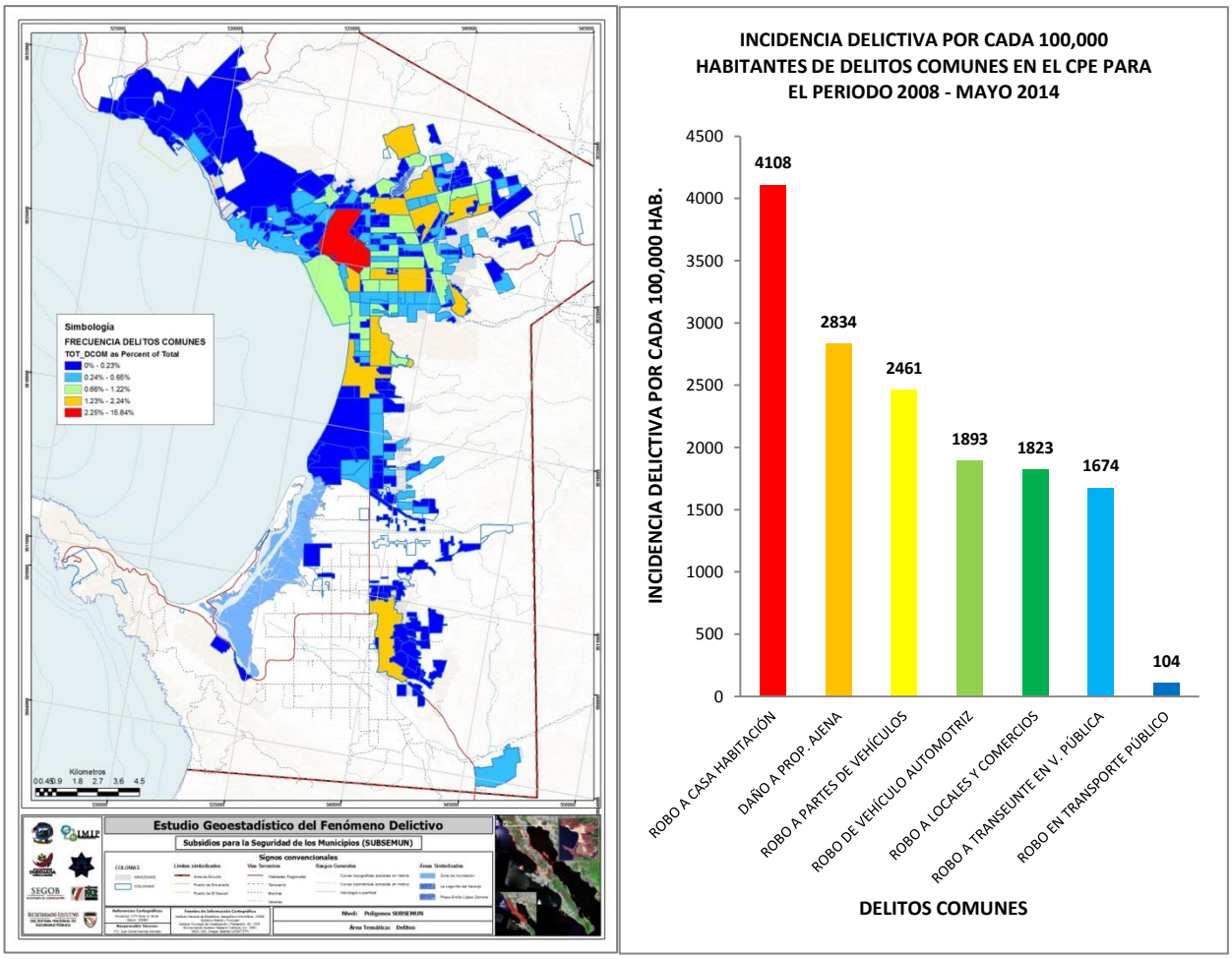
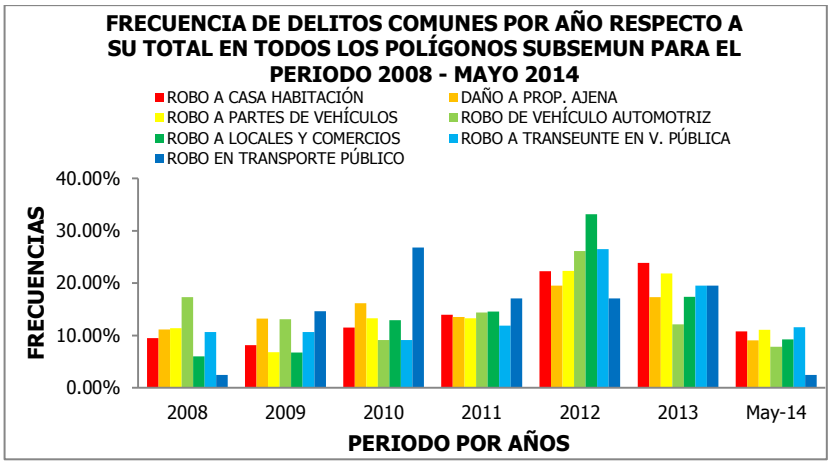


Figura 3.4.- Mapa de frecuencia de delitos comunes y las correspondientes tasas por delitos comunes en el Centro de Población de Ensenada.
(Durante el periodo 2008 – mayo 2014, con información del COP, SSPM.)

En la figura anterior se observa la distribución espacial de las colonias a los largo del CPE. En ella se observa a primera vista los polígonos de estas colonias en diferentes tonos, mismos que representan la frecuencia de los delitos comunes ocurridos en ellas. Es así que se puede identificar a los diferentes polígonos, como el de color rojo que corresponde a la Sección Primera (Zona Centro) descrita en el párrafo anterior, y a su vez se aprecia un alto número de polígonos en color azul que representan las bajas frecuencias de estos delitos en un rango entre el 0.00% - 0.23%. Tal y como se ha venido mencionando, estos porcentajes corresponden al total de delitos comunes cometidos en las colonias respecto su total por colonia. Así también, como muestra el gráfico presentado en la figura anterior, en términos de delitos comunes, se tiene una tasa de 14,897 delitos por cada 100,000 habitantes en el CPE.

Ahora, partiendo del análisis de delitos comunes para el CPE y mediante el empleo de la misma metodología en la revisión de delitos de alto impacto, se llevó a cabo paralelamente un análisis para todos los polígonos SUBSEMUN y a su vez pero de manera independiente para cada uno de los 3 polígonos por colonia.

Como se percibió en el análisis de la información delictiva, los delitos comunes corresponden a delitos con alta incidencia en el CPE, tal es el caso para polígonos SUBSEMUN en los que los delitos comunes corresponden al 65.3% del total de los delitos que se cometen en todos ellos. Es entonces que nuevamente destaca la importancia de conocer las tendencias de estos delitos en función del tiempo, considerando un aparente incremento o en su defecto, decremento de los mismos.



Gráfica 3.22.- Frecuencia de delitos comunes por año en todos los polígonos SUBSEMUN para el periodo 2009 – Mayo 2014.
(Cuyos valores son la representación del total de delitos comunes por año con respecto a su total en el periodo marcado, con información del COP, SSPM.)

En el gráfico se observa que diferencia de los delitos de alto impacto y como se ha venido mencionando reiteradas ocasiones, las incidencias son altas para los delitos comunes, siendo el año 2012 el año con el mayor número de incidencias, 1076 delitos comunes cometidos solamente en los 3 polígonos SUBSEMUN. A su vez, se observa la frecuencia de cada uno de los delitos comunes por año, y tomando como ejemplo el delito de "Robo a locales y comercios", apreciamos un incremento del 27% en la comisión de este delito entre los años 2008 – 2012, resaltando un decremento en su ocurrencia para el año 2013 del 16%, valores ciertamente importantes para tratar de comprender su comportamiento.

Algo que vale la pena resaltar, son los delitos de "Robo a casa habitación" y "Daño en la propiedad ajena", ya que son los que ocupan aproximadamente el 59% del total de los delitos comunes cometidos en los polígonos SUBSEMUN con un total de 1697 y 1004 incidencias respectivamente. Por otro lado, podemos hacer mención dos delitos comunes más que ocupan el 20.5% de las incidencias ya que van de la mano, estos son "Robo a parte de vehículos" y "Robo de vehículo automotriz" y sus incidencias corresponden a 632 y 306 incidencias respectivamente.

Un detallé más que salta a la vista al observar la representación gráfica, son los brincos que algunos de los delitos dan de un año a otro, esto como parte del análisis para marcar tendencia y conocer la distribución delictiva desde otra perspectiva. Se puede entonces mencionar el ejemplo del delito de "Robo a transporte público" en el que se aprecia un incremento en su incidencia de 12% aproximadamente entre los años 2009 y 2010, pero a su vez u decremento en incidencias del 9.7 % para el año 2011 y manteniéndose constante para los siguientes años. Lo anterior es indicador de atención para investigar que pudo ocurrir en el año 2010 que generó un incremento como el mencionado, ya que el entenderlo y tenerlo presente, podría servir para evitarlo en un futuro y no sólo este delito, sino en el resto de los delitos existentes, incluidos los delitos de alto impacto.

De acuerdo a lo anterior y apoyados en el la siguiente figura, la alta incidencia de los delitos comunes tanto en el CPE como en los polígonos SUBSEMUN, encontramos que la frecuencia de sus incidencias en estos últimos, oscila entre el 62% y el 68% aproximadamente. Este porcentaje corresponde a la frecuencia de delitos comunes ocurridos en cada uno de los polígonos SUBSEMUN, respecto al total de delitos ocurridos en cada uno de ellos.

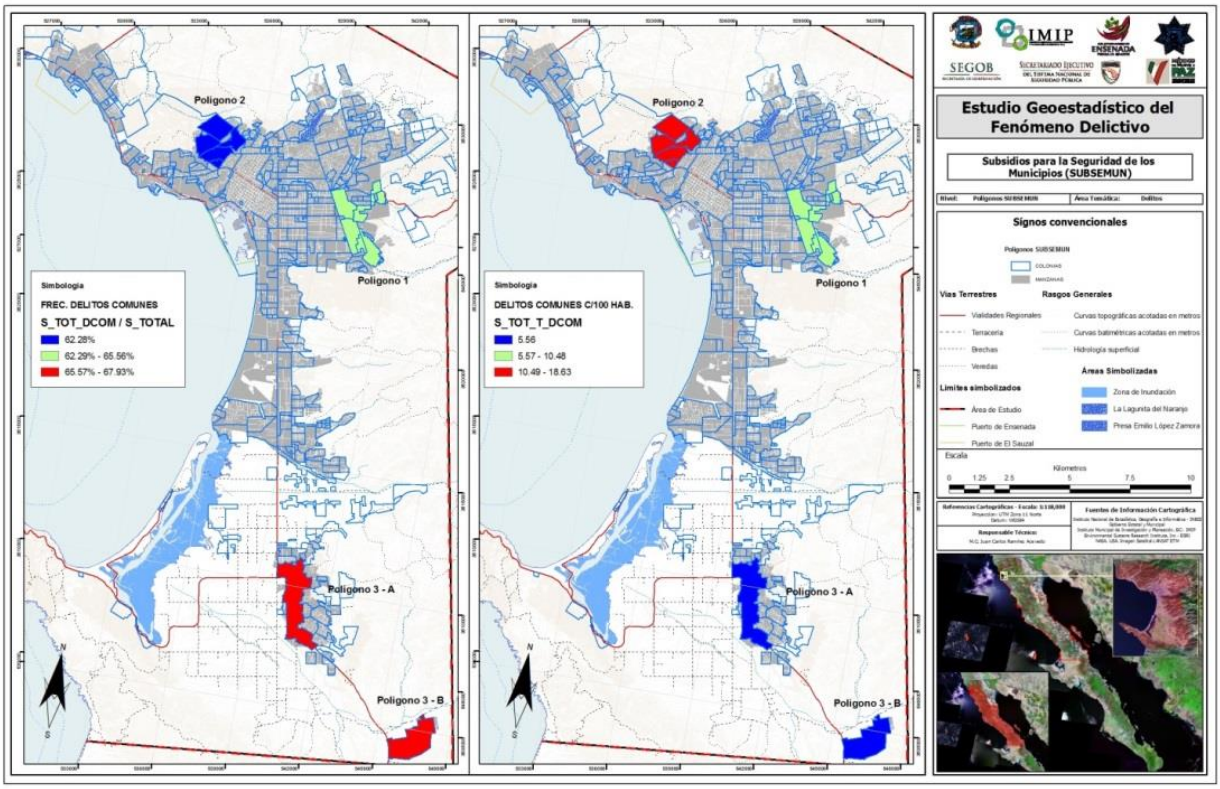


Figura 3.5.- Representación espacial de los polígonos SUBSEMUN. Izquierda, frecuencia de delitos comunes por polígono. Derecha, incidencia de delitos comunes por cada 100 habitantes por polígono.

Es así, que observamos al polígono 3 en color rojo, compuesto por el "Poblado de Maneadero" y "Cañón Buenavista", como el polígono con mayor frecuencias en la comisión de delitos comunes, pero debido a la alta densidad de población que existe entre ambas colonias, misma que corresponde a los 18709 habitantes, este polígono mantiene en una tasa de 5.5 incidencias de delitos comunes por cada 100 habitantes, representando a una tasa baja comparada con los otros dos polígonos, que mantienen una tasa que oscila entre los 5.5 y 10.5 incidencias de estos delitos por cada 100 habitantes para el polígono 1 y entre 10.5 y 18.6 incidencias por cada 100 habitantes para el polígono 2, siendo la de este último, la tasa más alta.

También se observa un comportamiento inverso para el polígono 2, esto comparándolo con el polígono 3, el cual presenta la más baja de las frecuencias de comisión del delito, pero debido también a su baja densidad de población la tasa de incidencia tiende a elevarse, manteniéndose en el estrato de tasa más alto en el rango de 5.5 a 10.5 incidencias por cada 100 habitantes. A su vez, se puede indagar en las colonias de estos dos polígonos, donde basándonos en la siguiente figura, las colonias "Emiliano Zapata" y "Cañón Buenavista", presentan las frecuencias más altas en la comisión de delitos comunes para los polígonos 2 y 3 respectivamente.

El rango de frecuencia para la colonia "Emiliano Zapata" en el polígono 2, comprende entre el 68.1% – 68.7% de las incidencias de delitos simples con respecto al total de delitos cometidos en la misma colonia, mientras que la colonia con menor frecuencia del mismo polígono, es la colonia "Sexto Ayuntamiento" con el 58.7%.

Se puede hacer referencia de forma similar para el polígono 3, en donde "Cañón Buenavista" comprende un rango de frecuencias entre 67.8% - 68.1% de las incidencias de delitos simples con respecto al total de delitos cometidos en la misma colonia, resaltando el hecho de que a pesar de encontrarse en el polígono con mayor frecuencia de ocurrencias de delitos comunes, esta colonia tiene menos ocurrencias que la colonia "Emiliano Zapata" del polígono 2. Mientras tanto, el "Poblado de Maneadero", como parte del polígono 3, cuenta con una frecuencia del 67.8% de las incidencias de delitos simples, siendo esta la que cuenta con menos ocurrencias en este polígono.

Sin demeritar su comportamiento neutral en la interpretación de los datos del polígono 1, es decir; que sin importar que este represente la media de las frecuencias y tasas de incidencia de delitos comunes de entre los tres polígonos, este polígono representa las frecuencias de delitos comunes más altas distribuidas entre las colonias que lo conforman respecto el total de los delitos cometidos en tales colonias.

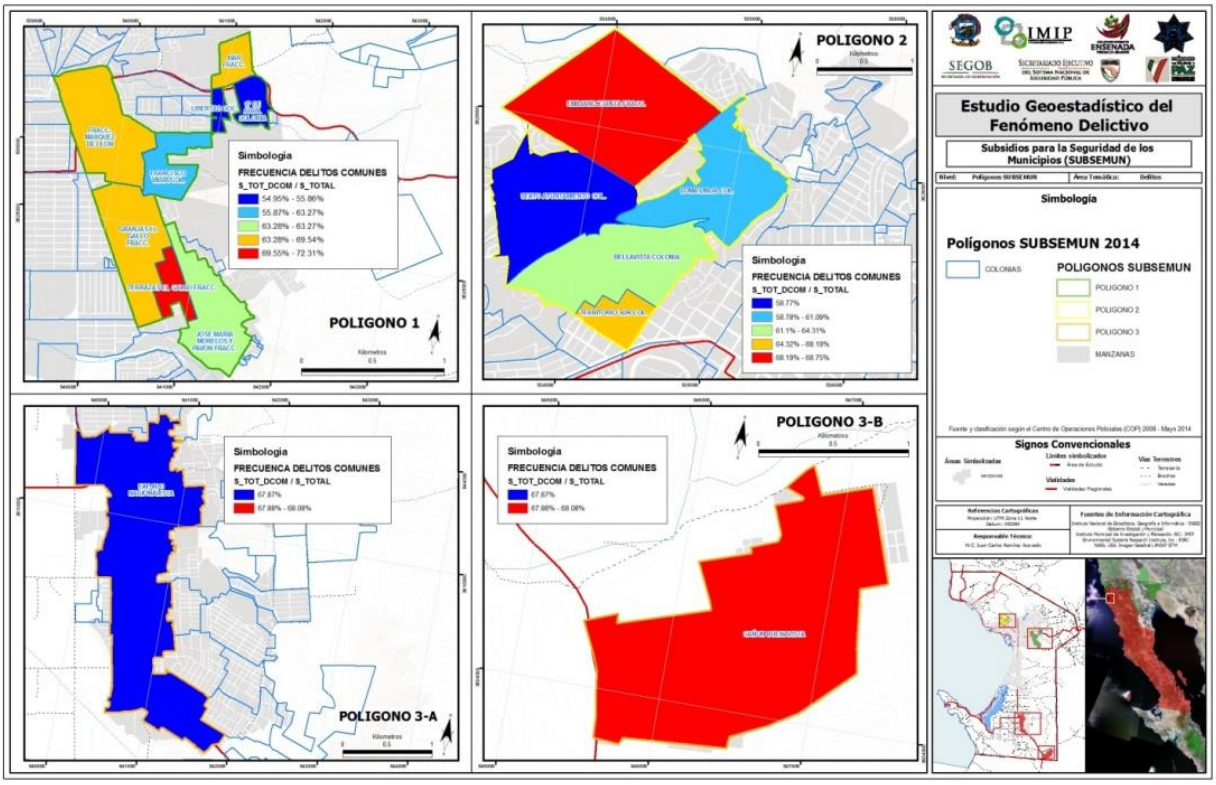


Figura 3.6.- Frecuencia de delitos comunes por Colonia en cada uno de los polígonos SUBSEMUN. Representación de la incidencia de delitos de alto impacto por colonia con respecto al total de delitos cometidos en las mismas.

Es entonces que sale a relucir la colonia "Terrazas el Gallo" como la colonia con mayor frecuencia de delitos en el polígono 1. Apoyados de la figura anterior, podemos decir que el rango de frecuencias de estos delitos entre las colonias del polígono, se encuentra entre el 54.95% - 72-31% de las incidencias de delitos simples con respecto al total de delitos cometidos en las correspondientes colonias y a su vez las colonias "Libertad" y "17 de Abril" las de menor frecuencia con un rango de 54.95% - 55.86% de las incidencias de estos delitos.

3.2 Distribución de frecuencias e incidencias delictivas según cómo se realiza el delito, con qué se realiza el delito por colonia

3.2.1 Frecuencias e incidencias de delitos según cómo se realizó el delito

Durante el desarrollo de este capítulo, hemos venido describiendo y analizando la información delictiva, y a su vez mostrando el comportamiento que esta presenta según la interpretación de la base de datos en cuestión. Es entonces, que así como se habló de delitos de alto impacto y delitos comunes, tenemos que estos a su vez pudieron se cometidos de manera simple y/o de forma violenta; es decir, si ponemos como ejemplo el caso de Robo a casa habitación, que tal y como se mencionó previamente, es el delito que representa a la mayoría de las incidencias totales, podemos decir entonces que este delito del Tipo "Común", pudo haber sido cometido de forma simple o de forma violenta. Continuando con el ejemplo, podemos decir que del total de Robos a casa habitación, el 98.5% se cometió de forma simple y el 1% se cometió con acto de violencia en el CPE, mientras que el 1.5% restante corresponde a registros con valor indefinido. Dentro del compendio de información analizada, también se observa que

existen casos en que el delito fue cometido casi por completo de forma simple o en su defecto violento. Para esto, se presenta como ejemplo al delito de "homicidio", que como delito de alto impacto, este fue cometido con acto de violencia en la mayoría de los casos, a reserva de 5 casos respecto su total, que fueron cometidos de forma simple.

De acuerdo a lo anterior y como semblanza de recordatorio, al inicio del capítulo 3, se mencionó que los delitos cometidos de forma Simple y/o Violenta, representan al campo del "CÓMO" dentro de la base de datos. En la siguiente figura, se observan un par de mapas que enmarcan al CPE y en el que se denota por colonia la frecuencia de las incidencias, tanto de delitos simples como de delitos violentos, esto con respecto al total de delitos cometidos en cada una de ellas durante el periodo entre el año 2008 – mayo de 2014.

Entre los colores más cercanos al rojo como se aprecia en la parte izquierda de la figura, demuestra altas incidencias a lo largo área del CPE, lo que se traduce en delitos simples como los que más ocurren, reforzando lo que se mencionó en el párrafo anterior. Por otro lado, en el mapa de la derecha se presentan los delitos violentos, claramente se observa una predominación en los colores azules, esto como indicador de la baja incidencia también discutida en el párrafo anterior. Para este último caso, son sólo 3 colonias las que presentan frecuencias de entre el 80% - 100% de las incidencias totales como delitos violentos; por lo tanto, estas colonias son: Colonia 20 de Noviembre ubicada al Noroeste del centro de población, Fracc. Juan Diego Residencial ubicado en la zona del Ciprés y el Fracc. Hacienda Mar de Cortez en el Ex - ejido Chapultepec.

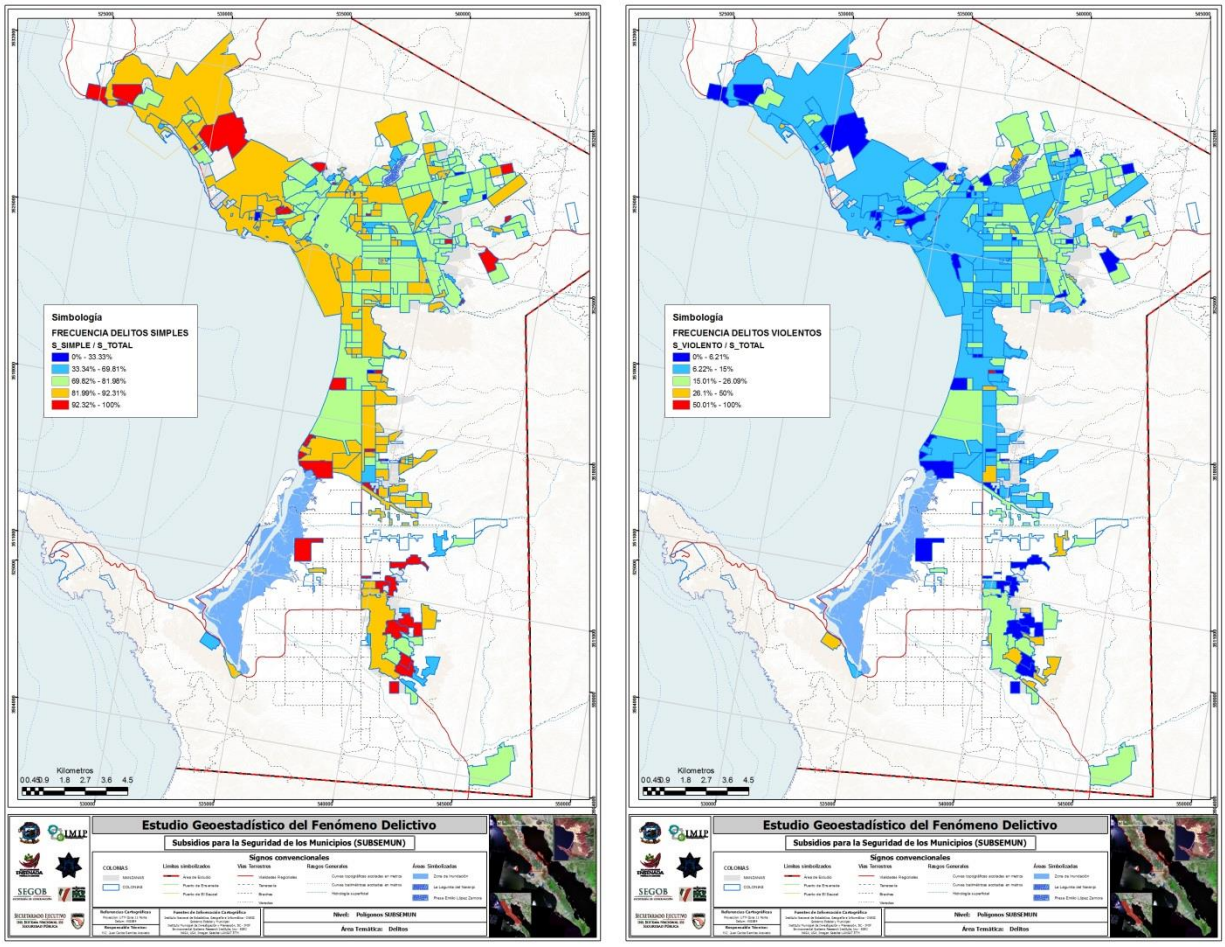
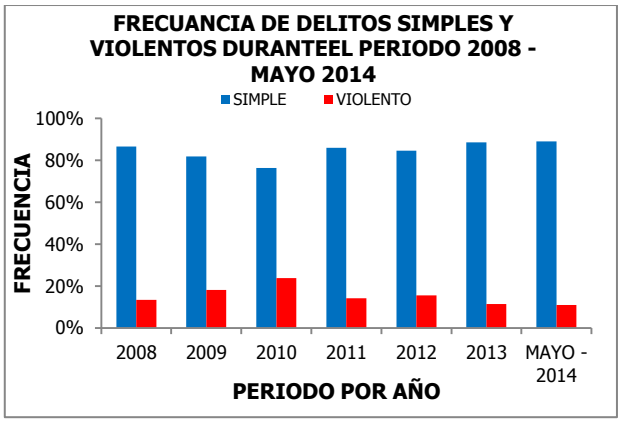
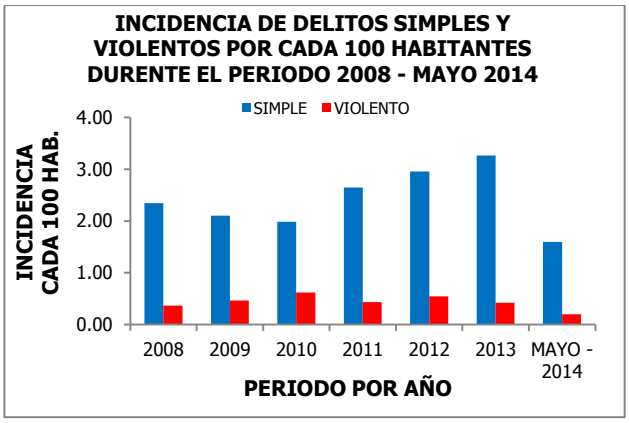


Figura 3.7.- Frecuencias de delitos Simples (Izquierda) y delitos violentos (Derecha) con respecto al total de delitos cometidos por colonia en el CPE durante el periodo 2008 – mayo 2014.

En materia descriptiva, del total de los delitos que se cometen en el CPE y como se ha venido describiendo, estos en un su mayoría corresponden a delitos cometidos de forma Simple, mientras que el caso opuesto corresponde a delitos cometidos con acto de violencia, que a pesar de representar una minoría resultan de mucho interés por su naturaleza.

De acuerdo a lo anterior, se argumenta que en el primer caso, el cual cuenta con un total de 53,290 incidencias, estos delitos reflejan una frecuencia del 80.6%, mientras que el segundo haciendo referencia a delitos violentos y con un total 9611 incidencias, reflejan el 14.53% del total de las incidencias ocurridas durante el periodo entendido. Los registros restantes cuya frecuencia es menor al 5%, corresponden a información implícita en la base de datos que no ostenta una descripción clara del "CÓMO", ya que no describe ciertamente un motivo de cómo se cometió el delito.





Gráfica 3.23.- Frecuencias e incidencias de delitos violentos y simples por cada 100 habitantes en el CPE durante el periodo 2008 – Mayo 2014, con información del COP, SSPM.

Es entonces, que para las incidencias de delitos simples y violentos por colonia en el CPE, se estima un tasa de 16.9 delitos simples por cada 100 habitantes y de 3 delitos violentos por cada 100 habitantes. Esto permite hablar de una incidencia delictiva que se distingue por no ser violenta en la mayoría de los casos, en donde posiblemente el delincuente tiene dominado el modus operandi al ejecutar el delito y en el que no exista la necesidad de cometerlos con acto de violencia.

Desde otra perspectiva, se revisó la incidencia de estos delitos en los polígonos SUBSEMUN y consecuentemente por cada uno de los polígonos. En lo que concierne a esta parte del análisis, exhibe las incidencias delictivas desde un carácter general que son los polígonos definidos por colonias y consecuentemente, desde un carácter más específico representado por las colonias que conforman a estos polígonos.

Las siguientes figuras, proporcionan una representación espacial de los polígonos SUBSEMUN, que como ya es conocido y se ha venido mencionando a lo largo del desarrollo de este estudio, son 3 los polígonos en cuestión y sobre los cuales hablaremos a continuación.

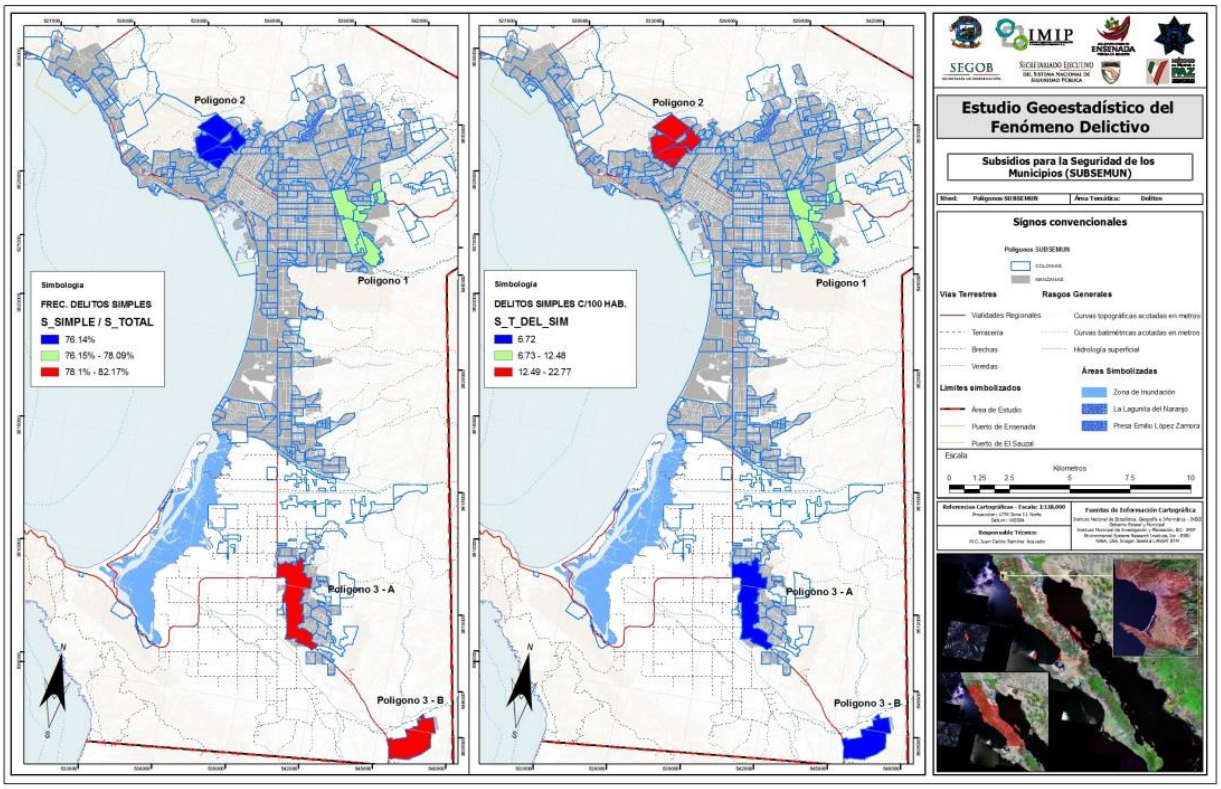


Figura 3.8.- Frecuencia de delitos simples (izquierda) con respecto al total de delitos cometidos por colonia e incidencia de delitos simples (derecha) por cada 100 habitantes, sólo para los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014.

Respecto a los delitos que fueron cometidos de forma simple en los polígonos SUBSEMUN, observamos un comportamiento similar en lo que corresponde a la frecuencia con que estos ocurrieron en todo el CPE durante el mismo periodo de tiempo. Pues también resulta visible que estas frecuencias oscilan en rangos de entre 76% – 82% entre los polígonos SUBSEMUN. Estamos hablando entonces, de una reafirmación de la alta incidencia de delitos cometidos en esta modalidad (Simple). Estos vienen representando el 78.5% del total de las incidencias delictivas, por lo que se pudo estimar además, una tasa de 11.5 delitos por cada 100 habitantes en todos los polígonos.

En el periodo comprendido entre los años 2008 – mayo 2014, el año con mayor incidencia de delitos simples fue el año 2012, con una frecuencia de 17.1% con respecto al total de los delitos, y fue el año 2009 que con el 6.9% de las incidencias, representó al año con menor frecuencia de delitos cometidos de forma simple con respecto al total de los delitos ocurridos en los polígonos SUBSEMUN.

Una descripción semejante se tiene para los delitos que fueron cometidos con acto de violencia en los polígonos SUBSEMUN. Basándonos en la figura 3.9, podemos decir que los delitos violentos presentan también el mismo comportamiento que al nivel de todo el CPE, estos figuran una frecuencia del 17.4% del total de los delitos cometidos en todos los polígonos SUBSEMUN durante el mismo periodo, casi la misma frecuencia que los delitos simples presentaron durante el año con mayor incidencia al respecto; demostrando de nuevo el comportamiento que presentan las incidencias delictivas en lo que respecta a delitos violentos. Aunado a lo anterior y partiendo de que todos los polígonos SUBSEMUN cuentan con una población de 7006 habitantes, dato que también se empleó anteriormente y se origina del Censo 2010, permite estimar una tasa de 2.5 delitos por cada 100 habitantes en todos los polígonos.

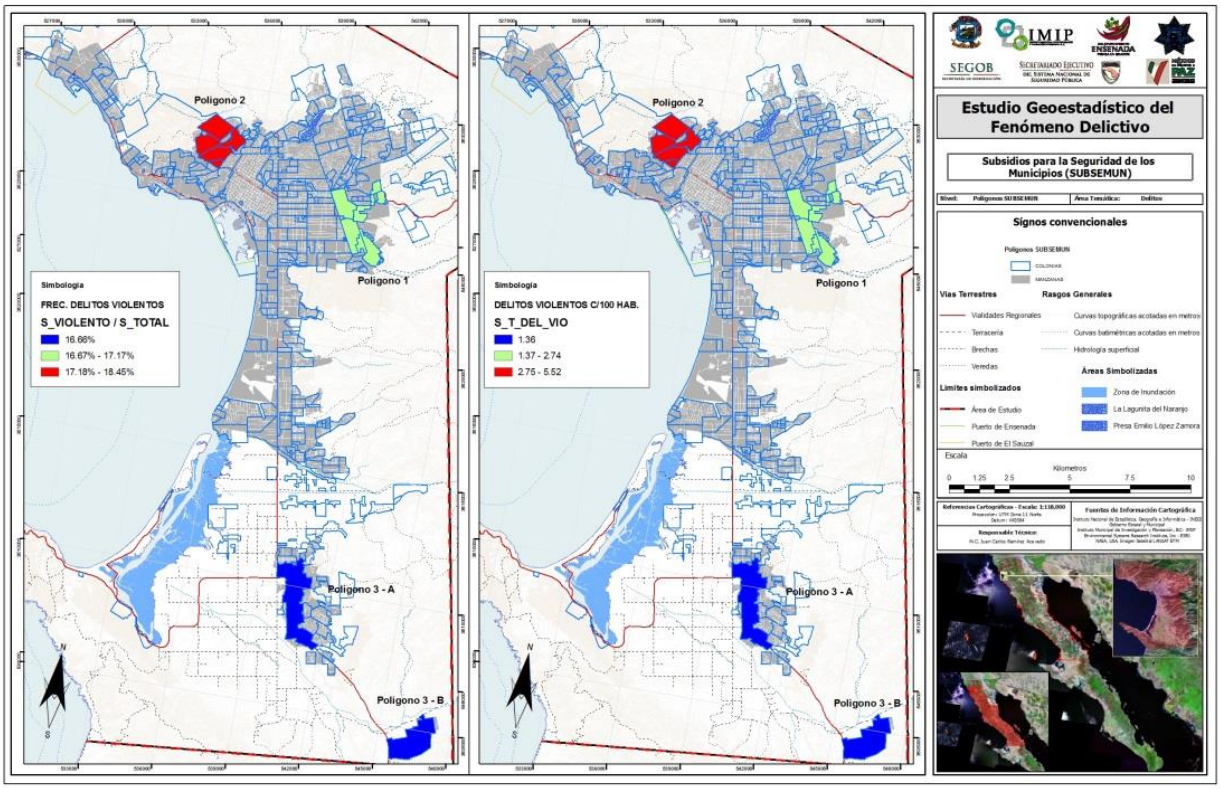


Figura 3.9.- Frecuencia de delitos violentos (izquierda) con respecto al total de delitos cometidos por colonia e incidencia de delitos violentos (derecha) por cada 100 habitantes, sólo para los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014.

Al igual que se hizo para los delitos simples, se encontró que durante el periodo comprendido entre los años 2008 – mayo 2014, el año con mayor incidencia de delitos violentos fue de igual forma el año 2012, con una frecuencia del 4% con respecto al total de los delitos, por otro lado y a diferencia con los delitos comunes, fue el año 2008 que con el 1.3% de las incidencias, representó al año con menor frecuencia de delitos cometidos con acto de violencia con respecto al total de los delitos ocurridos en los polígonos SUBSEMUN.

En cuanto a lo previamente descrito, se puede establecer que el polígono 2 representa al polígono con el mayor número de incidencias en lo que respecta a delitos simples y violentos en general. Principalmente en la figura 9, pero también en la figura 8, observamos que la tasa estimada es de las más altas entre todos los polígonos y el polígono 3, representa al polígono con la menor tasa estimada.

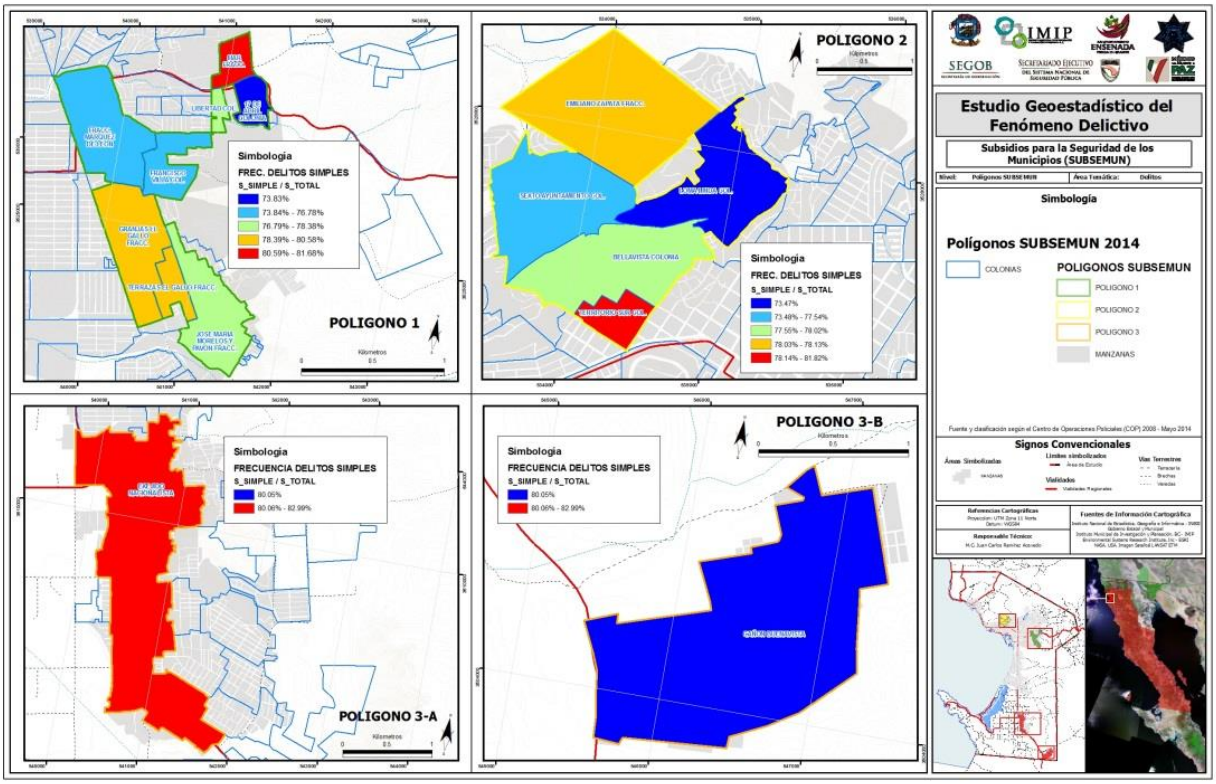


Figura 3.10.- Frecuencia de delitos simples con respecto al total de delitos cometidos por colonia en cada uno de los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014.

Como se observa en la figura anterior, el análisis también consistió en conocer las incidencias por colonia de los delitos en cuestión, lo anterior para cada uno de los polígonos SUBSEMUN. De esta manera, se logró identificar a las colonias que presentan mayores o menores incidencias según el caso.

A modo de repaso, los polígonos 1, 2 y 3, se componen de 8, 5 y 2 colonias respectivamente. Como resultado de la interpretación de la información delictiva en términos de delitos simples, se tiene que en cada uno de los polígonos se encontró solamente una colonia en cada uno de ellos con alta incidencia delictiva. Por lo que se puede decir, que para el polígono 1 el Fracc. Mar presenta una frecuencia de delitos simples del 81.6% de las incidencias totales en esa colonia, esto nos dice que es la colonia en la que se cometieron más delitos de forma simple y resulta interesante que la Col. 17 de Abril, vecina de la anterior, presenta la más baja de las incidencias con una frecuencia de 73.8%, el resto de las colonias oscilan en valores porcentuales entre el máximo y mínimo mencionados en este apartado. Retomando a la Col. 17 de Abril, se encontró un detalle interesante en lo que respecta a la tasa estimada, y éste es que a pesar de ser la colonia con menor número de incidencias, presenta una tasa de 20.6 delitos simples por cada 100 habitantes, esto es resultado de la relación de la incidencia de delitos simples respecto a la población total de la colonia, misma que ocupa el penúltimo lugar en población de las colonias en este polígono con 918 habitantes. En base a lo anterior y para entendimiento del comportamiento de la información en los polígonos 2 y 3, se tiene a la figura 10, que presenta con colores a las colonias con mayor y menor frecuencia de las incidencias de delitos comunes.

Simplemente, basta agregar que para el polígono 2 se estima una tasa de 35.1 delitos simples por cada 100 habitantes para la Col. Loma Linda, que viene representando el caso homónimo a la Col. 17 de Abril del polígono 1. Pero es la Col. Territorio Sur, la que presentó el mayor número de incidencias, representado por el 81.8% de las incidencias totales ocurridas en mencionada colonia. Por otro lado, en el polígono 3 se tiene al Poblado de Maneadero con la colonia con la tasa más elevada que se estimó en 7.6 delitos simples por cada 100 habitantes, recordando que la población de esta colonia es de las más elevadas con 12,111 habitantes, mientras que en el Cañón Buenavista, colonia del polígono en cuestión, se estimó una tasa de 5.2 delitos simples por cada 100 habitantes.

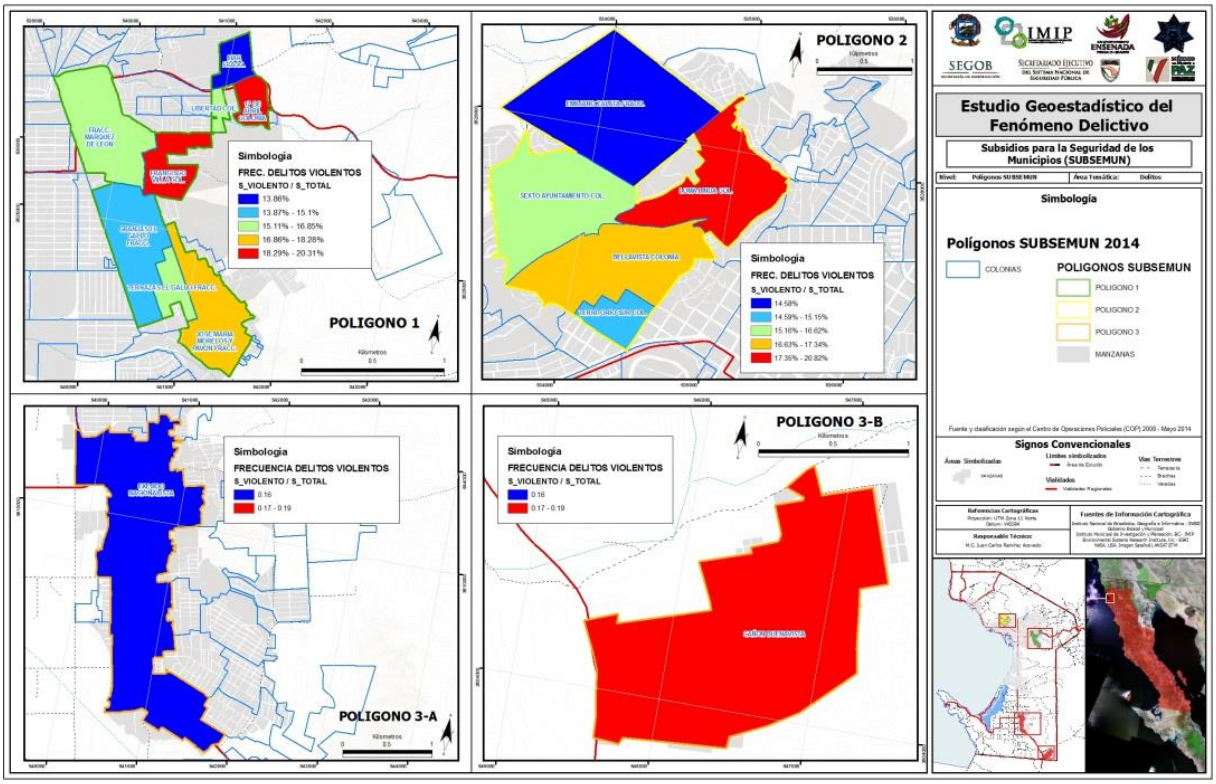


Figura 3.11.- Frecuencia de delitos violentos con respecto al total de delitos cometidos por colonia en cada uno de los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014.

Hasta este punto, ya se ha descrito los delitos que fueron cometidos de forma simple o con acto de violencia desde lo que corresponde a nivel de Centro de Población, posteriormente a nivel de todos los polígonos SUBSEMUN y ya en lo que respecta a delitos simples a nivel de polígono SUBSEMUN. Con lo anterior y tomando como referencia la figura 11, quizá con frecuencias menores comparado a los delitos simples, en el polígono 1 se tiene a las Colonias 17 de Abril y Fco. Villa como las colonias con la mayor incidencia en delitos violentos, estas corresponden a frecuencias de 20.35 y 19.4% respectivamente. También se presenta como la tasa estimada más alta de este polígono, la de la Col. 17 de Abril, con un valor de 5.7 delitos violentos por cada 100 habitantes. Por otro lado y por motivos lógicos, es el Fracc. Mar, el cual contiene el menor número de incidencias de estos delitos, representado por el 13.9% de las incidencias totales en mencionada colonia.

Para los polígonos 2 y 3, se presentó la misma tendencia de contar solamente con una colonia entre los máximos de ocurrencia de los delitos violentos. Para el primero de ellos, es la Col. Loma Linda que con el 20.8% de las incidencias de delitos violentos, con referencia al total de los delitos ocurridos en dicha colonia, representa a la colonia con el mayor número de incidencias al respecto dentro del polígono 2; lo que permitió estimar una tasa de 9.9 delitos violentos por cada 100 habitantes, siendo también esta, la tasa más elevada. Con una frecuencia del 16.6% de incidencia de delitos violentos en el polígono 3, tenemos al Cañón Buenavista como la colonia del polígono en cuestión con el mayor número de ocurrencias de delitos cometidos con acto de violencia. Esta ocupa el 19.5% de la incidencia de delitos violentos con respecto al total de los delitos ocurridos en tal colonia y a su vez se pudo estimar una tasa de 1.3 delitos por cada 100 habitantes, casi la estimación para el Poblado Maneadero que fue de 1.4 delitos violentos por cada 100 habitantes, este último con un total de 172 delitos violentos ocurridos durante el periodo de 2008 a mayo 2014, representa una frecuencia de delitos violentos del 15.6% del total de las incidencias ocurridas en el Poblado de Maneadero.

De esta manera, podemos decir que aquí se presenta parte de una descripción íntegra e interpretación del contenido de la base de datos de la información delictiva para el CPE y los polígonos SUBSEMUN, lo anterior enfocado al "CÓMO" se cometió el delito, como uno de los campos de información de importancia, que componen a mencionada base de datos del COP, SSPM.

3.2.2 Frecuencias e incidencias de delitos según con qué se realizó el delito

Al inicio de este capítulo, se describieron y presentaron gráficos de los diferentes elementos para la comisión del delito. Se hizo hincapié, en lo que respecta a los elementos definidos como "arma blanca" y "arma de fuego" de entre todos los elementos utilizados para la comisión de los delitos ocurridos. Por lo tanto, y centrando el análisis en los elementos mencionados; donde de primera mano se observó que la mayoría de los delitos fueron cometidos con arma blanca, representado por el 55.3% de las incidencias totales entre ambos elementos y cuyo total de incidencias corresponde a 2108 delitos dentro el CPE durante el periodo 2008 – mayo 2014.

En la siguiente figura, se puede observar a través de un par de mapas la frecuencia existente por colonia a lo largo del CPE, tanto para incidencias en las que se empleó arma blanca (izquierda) como para en los que se empleó arma de fuego (derecha).

En el primer caso, se observa que la incidencia de delitos cometidos con arma blanca, describe de manera visual lo mencionado anteriormente conforme a los colores delimitados por las colonias y cuyos valores son definidos por la escala de la simbología marcada en el mapa. Es entonces, que para el CPE a nivel de colonia, se cuenta con un rango de frecuencia de las incidencias delictivas que va del 0% - 10% respecto al total de los delitos ocurridos por colonia; esto representa un frecuencia baja de incidencias, en las que se empleó un arma blanca como elemento para la comisión del delito.

Por otro lado, para los delitos en que fue empleada un arma de fuego como elemento de comisión, se tiene un rango de frecuencia de las incidencias que va del 0% al 20% respecto al total de los delitos ocurridos por colonia. Nos llama la atención que a pesar de ser menos los delitos cometidos empleando un arma de fuego, cuyo total es de 942 delitos en el CPE durante el periodo de tiempo conocido, las frecuencias se dobleguen respecto a los cometidos con arma blanca, que corresponden a un total de 1166 incidencias. Lo anterior se debe a que en las colonias en que los valores se elevan, corresponden a colonias con baja incidencia delictiva; es decir, al realizar la correspondiente relación de incidencias ocurridas con cierto elemento en alguna colonia específica, respecto al total de delitos cometidos en ella, el resultado dependerá totalmente de esta variable (total de delitos cometidos).

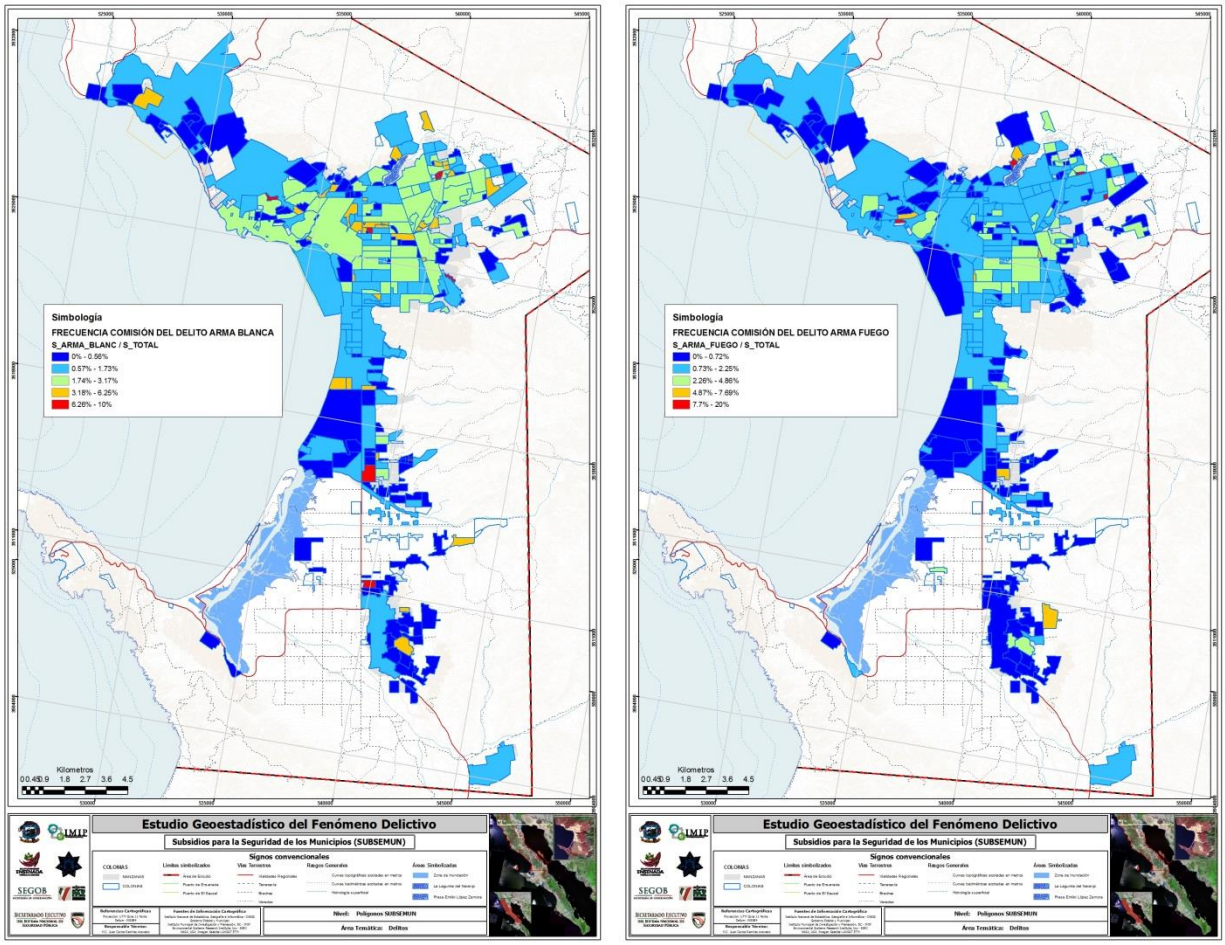
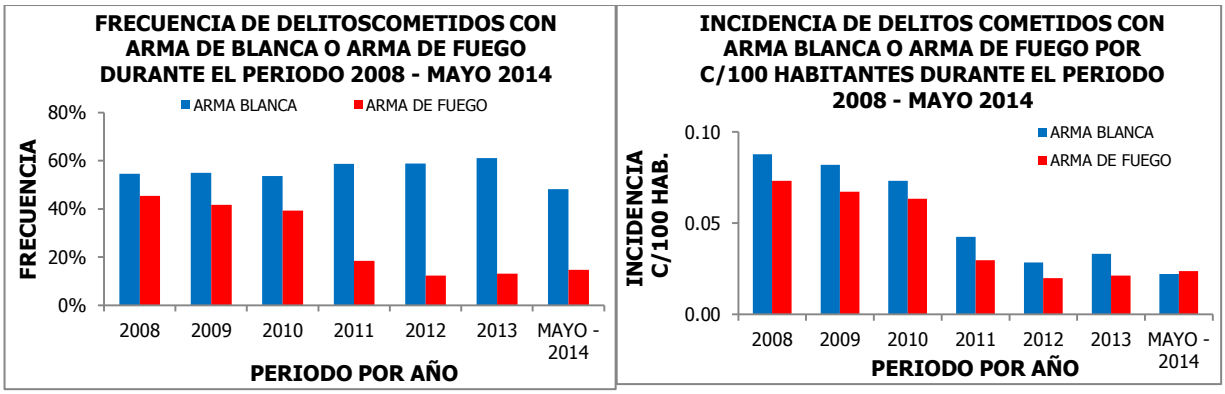


Figura 3.12.- Frecuencias de delitos cometidos con arma blanca (Izquierda) y delitos cometidos con arma de fuego (Derecha), con respecto al total de delitos cometidos por colonia en el CPE durante el periodo 2008 – mayo 2014.

Un detalle interesante que se observó durante el análisis de este estudio, fue la disminución en la incidencia de delitos cometidos con ambos elementos durante el periodo en cuestión. Con lo anterior, no referimos a que entre los años 2008 y 2012, los delitos cometidos con arma blanca y arma de fuego se redujeron a la par un 16.8%, existiendo un ligero aumento con respecto a 2013 de casi el 1% y aparente mente la tendencia es semejante para el año 2014, que marca ya un ligero aumento mostrado con datos al respecto hasta mayo del año en cuestión. Esto es importante, ya que de cierta manera el dato puede fungir como indicador de una latente reducción en el empleo de elementos peligrosos como las armas de fuego, que son letales en manos equivocadas. Esto además, permite plantear acciones que seguramente se aplicaron en los periodos mencionados, ya que estas reflejan acciones eficaces y de esta manera continuar con una disminución aparente en la comisión de delitos en los que se empleen elementos semejantes.



Municipio de Ensenada, Baja California
Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada
XXI Ayuntamiento de Ensenada
Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Secretaria de Gobernación
SUBSEMUN – 2014

Gráfica 3.24.- Frecuencias delitos cometidos con arma blanca y arma de fuego, respecto su total e incidencias de delitos cometidos con arma blanca y arma de fuego por cada 100 habitantes en el CPE.
(Durante el periodo 2008 – mayo 2014, con información del COP, SSPM.)

Retomando el dato demográfico del CPE que equivale a 315,524 habitantes según datos del Censo de Población y vivienda de 2010 del INEGI. Se tiene que para la comisión de delitos empleando arma blanca y arma de fuego, la tasa total equivale a 0.67 delitos por cada 100 habitantes. De la misma forma, para cada uno de los años las tasas se estiman con un promedio de 0.1 delitos por cada 100 habitantes a lo largo del CPE, esto último para delitos.

Para los polígonos SUBSEMUN también se efectuó el análisis correspondiente. En términos de la frecuencia delictiva para cada uno de los polígonos y apoyados en la figura 3.13, se observa que el polígono 2, ubicado al Noroeste del CPE, representa al polígono con la frecuencia delictiva más alta en cuyos delitos se empleó un arma blanca. Partiendo de que se cometieron un total de 108 delitos en los 3 polígonos, equivalente a una frecuencia del 14.4% respecto al total de los delitos ocurridos en todos ellos, esto permitió estimar una tasa promedio de incidencia delictiva con empleo de arma blanca de 0.23 delitos por cada 100 habitantes, todo lo anterior durante el periodo de 2008 a mayo 2014.

Retomando el caso del polígono 2, como el polígono más afectado por la ocurrencia de delitos en los que se empleó arma blanca, resulta interesante el mencionar que solamente se cometieron 32 delitos al respecto que representan el 0.5% del total de las incidencias, pero como ya se ha mencionado, este polígono cuenta con una baja densidad de población, que sin importar que se componga de 5 colonias, estas no representan un alta densidad, lo que nos arroja una tasa de 0.56 delitos por cada 100 habitantes, siendo esta la más elevada de los 3 polígonos SUBSEMUN. En el caso opuesto, ubicamos al polígono 3, que como sabemos es el polígono SUBSEMUN que se conforma con el menor número de colonias, el Poblado de Maneadero y el Cañón Buenavista, pero a su vez este cuenta con una densidad de población muy alta en comparación al polígono 2. Sin embargo, las incidencias de delitos cometidos con arma blanca son incluso menores respecto al polígono 2, estas incidencias corresponden a 15 delitos que representan el 0.2% de las incidencias totales ocurridas durante el periodo conocido y a su vez se estimó una tasa de incidencia delictiva de 0.08 delitos por cada 100 habitantes.

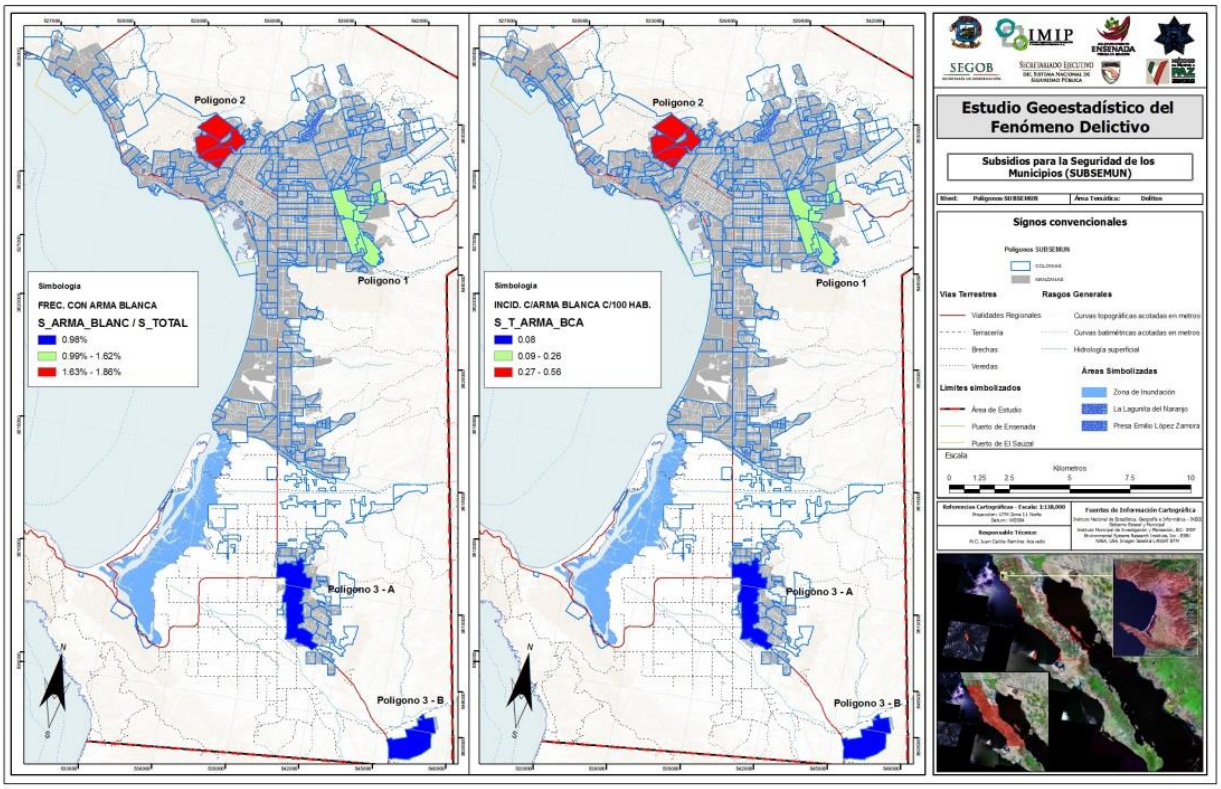


Figura 3.13.- Frecuencia de delitos cometidos con arma blanca (izquierda) con respecto al total de delitos ocurridos por colonia e incidencia de delitos cometidos con arma blanca (derecha) por cada 100

habitantes, sólo para los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014.

En base a lo mencionado anteriormente, es por tal motivo que el polígono 1, que a pesar de que cuenta con la mayor densidad de población y el más alto índice de delitos cometidos con arma blanca, este representa el 0.8% del total de las incidencias ocurridas en los polígonos SUBSEMUN. A su vez se estimó una tasa de 0.26 delitos por cada 100 habitantes.

En lo que respecta a delitos cometidos con arma de fuego, se realizó una descripción similar como parte del análisis para la correspondiente comprensión de la información. En este apartado, se encontró la variante en la que el polígono con mayor frecuencia de incidencia delictiva, no corresponde al polígono con la mayor tasa estimada; es decir, dentro de la ocurrencia de delitos en los que se empleó arma de fuego, resalta el polígono 1 como el polígono SUBSEMUN con mayor ocurrencia delictiva, representada por el 0.7% del total de las incidencias ocurridas en los polígonos; siendo éste el segundo polígono con la tasa estimada más elevada que equivale a 0.23 delitos por cada 100 habitantes. Lo mismo ocurre en el polígono 2 pero de forma inversa. Con esto, hacemos referencia a que siendo este el segundo polígono con mayor frecuencia en la ocurrencia de delitos en los que se empleó arma de fuego representado por el 0.3% del total de las incidencias ocurridas, es el polígono con la tasa más elevada, misma que se estimó en 0.31 delitos por cada 100 habitantes. Tomando como referencia las figuras 13 y 14, observamos que para ambos casos en los que los delitos fueron cometidos tanto con arma blanca como con arma de fuego, el polígono 3 resultó ser nuevamente el que contiene menor frecuencia de incidencia delictiva, esto último en lo que respecta a delitos cometidos con arma de fuego.

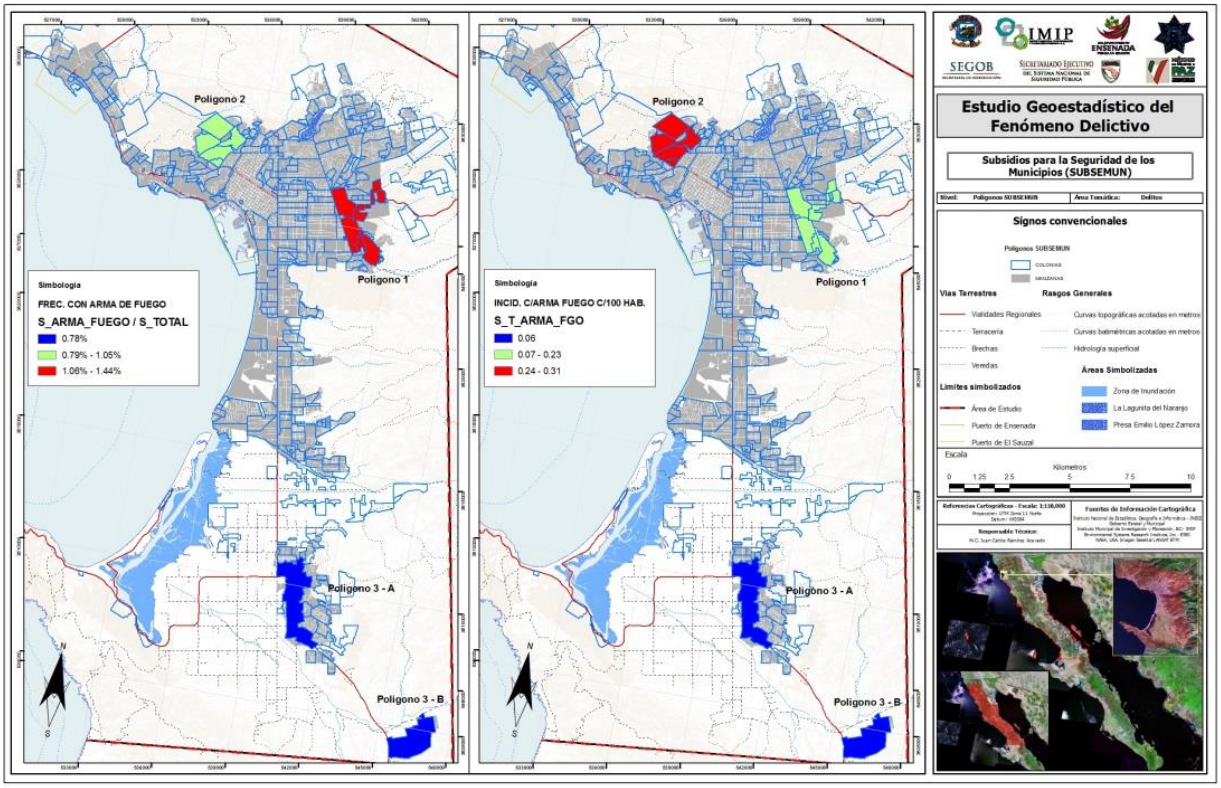


Figura 3.14.- Frecuencia de delitos cometidos con arma de fuego (izquierda) con respecto al total de delitos ocurridos por colonia e incidencia de delitos cometidos con arma de fuego (derecha) por cada 100 habitantes, sólo para los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014.

Para el análisis realizado por polígono SUBSEMUN en términos de delitos cometidos con arma blanca, se parte que de 3757 delitos cometidos en el polígono 1, las colonias con mayor frecuencia de incidencias, tenemos a los Fraccionamientos Márquez de León y Granjas el Gallo representan a los delitos cometidos con arma blanca con el 0.5% y el 0.4% respectivamente y a su vez se les estimó una tasa de 0.40 y 0.30 delitos por cada 100 habitantes.

Es claro que mediante el apoyo de la siguiente figura, podemos leer la correspondiente frecuencia en la escala expresada en la simbología del mapa, así como para el polígono 1 se identificaron dos colonias como las de mayor incidencia delictiva y a su vez las tasas que le corresponden, para los otros dos polígonos tenemos un caso similar. Por ejemplo, en lo que respecta al empleo de arma blanca para la comisión de delitos, nuevamente tenemos dos colonias implícitas como las de mayor frecuencia dentro del polígono 2, estas colonias corresponden a la Sexto Ayuntamiento y Bellavista. Siendo el polígono 2 compuesto por 5 colonias, son las colonias Emiliano Zapata y Territorio Sur, las que ocupan las más bajas frecuencias entre estos delitos.

De esta manera, visualmente ya estamos interactuando con la información, lo que de primera mano nos genera cuestionamientos e interés en tales sitios en que las incidencias son altas. Reiteramos que para estos casos, tanto en comisión de delitos con arma blanca como con arma de fuego, son frecuencias bajas y representan una tasa similar por debajo de 1 delito por cada 100 habitantes, teniendo en consideración la información demográfica por colonia.

Como cierre en términos de delitos cometidos con arma blanca, para el polígono 3 se observó un comportamiento similar a los delitos simples. Aquí, se hace referencia en cuanto a las incidencias ocurridas en las colonias del polígono tres, que como es de nuestro conocimiento, son el Poblado Maneadero y Cañón Buenavista quienes lo componen. Es así pues, en ellos se encontró que existe una frecuencia delictiva mayor en el primero, debido a que las incidencias totales por ende son altas, esto en comparación con el Cañón Buenavista, cuyas incidencias totales ocurridas corresponden apenas al 38.5% de las incidencias totales del Poblado de Maneadero. Por lo tanto, para términos de aplicación, se describe que la tasa estimada para cada una de las colonias que conforman este polígono son de 0.06 para el Poblado de Maneadero y de 0.08 para el Cañón Buenavista por cada 100 habitantes. Finalmente, se menciona que se aprecia el mismo comportamiento en el cálculo de la tasa, a causa de la densidad poblacional de cada colonia.

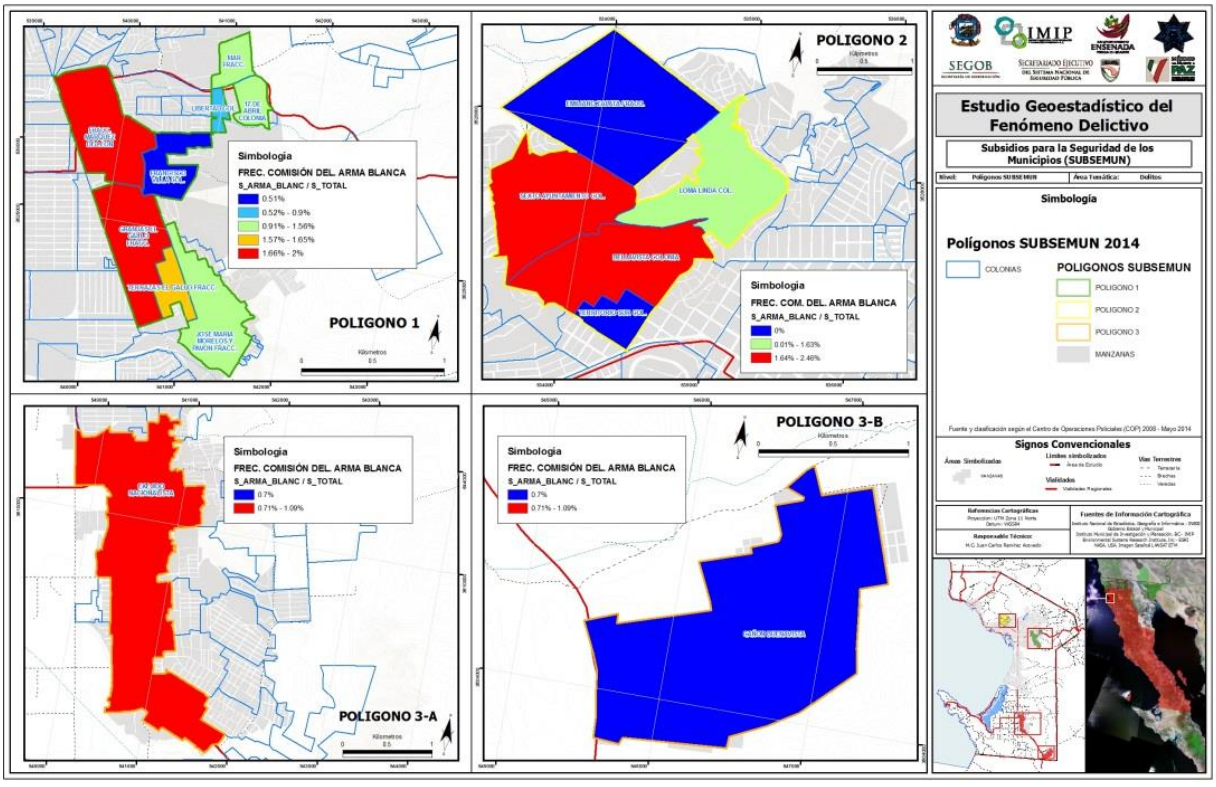


Figura 3.15.- Frecuencia de delitos cometidos con arma blanca, con respecto al total de delitos ocurridos por colonia en cada uno de los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014.

Para la parte final de este apartado en que describimos y analizamos el "CON QUÉ" se cometió el delito, se presenta de manera semejante el comportamiento de los delitos que fueron cometidos con arma de fuego a nivel de colonia por polígono SUBSEMUN.

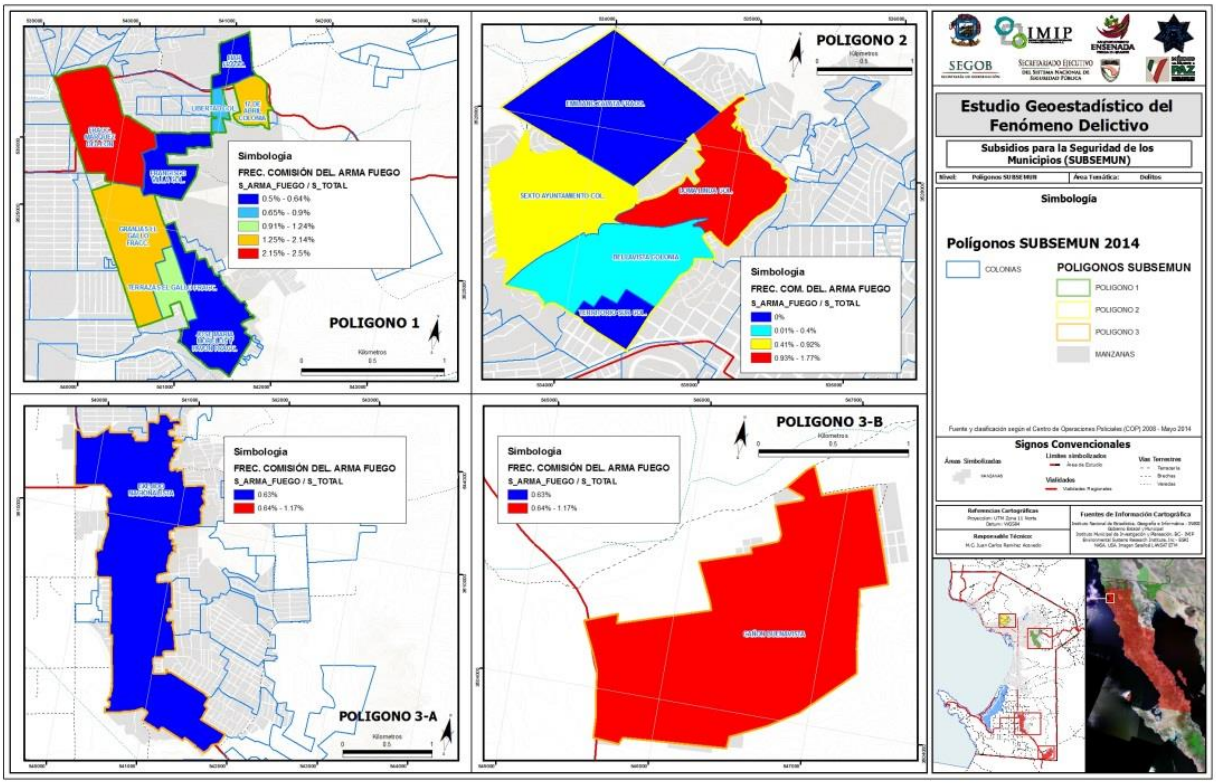


Figura 3.16.- Frecuencia de delitos cometidos con arma de fuego, con respecto al total de delitos ocurridos por colonia en cada uno de los polígonos SUBSEMUN durante el periodo 2008 – mayo 2014.

A diferencia de los delitos cometidos con arma blanca y respetando su comportamiento como delitos de baja incidencia, los delitos cometidos con arma de fuego, tienen una distribución que genera que sean más la colonias que cuentan con la frecuencia delictiva más baja. Como se observa en la figura anterior, cada uno de los polígonos presentan solamente una colonia, como la colonia de mayor incidencia delictiva empleando arma de fuego, y a su vez el polígono 1, el cual es el polígono conformado por el mayor número de colonias; 8 en total, se presenta a tres de ellas representando las incidencias más bajas, que en promedio corresponden el 0.5% del total de los delitos cometidos en cada una de las colonias de mencionado polígono. En cuanto a lo que respecta a la colonia de mayor incidencia, el Fracc. Márquez de León, representa una frecuencia del 2% respecto al total de los delitos ocurridos en ella. Por otra parte, en lo que respecta a la colonia que presenta la tasa más elevada en el polígono 1, es la colonia 17 de Abril con una incidencia de 0.54 delitos por cada 100 habitantes, resaltando que durante el periodo de 2008 a mayo 2014 sólo ocurrieron 5 delitos en los que se empleó arma de fuego.

Así mismo, para los polígono 2 y 3, y con referencia a la figura anterior, se presenta un solo caso de colonia con alta incidencia de delitos cometidos con arma de fuego. Estas son la colonia Loma Linda y el Cañón Buenavista de los polígonos 2 y 3 respectivamente. Estos a su vez, representan una frecuencia de 1.8% para la primera y 1.2% para el Cañón Buenavista, lo anterior respecto al total de delitos ocurridos en cada una de ellas. También podemos decir, que en lo que concierne al polígono 2, se tiene una tasa promedio por colonia de 0.24 delitos cometidos por cada 100 habitantes. Y como dato especial, se encontró que para delitos cometidos con arma de fuego en la Colonia Territorio Sur y el Fracc. Emiliano Zapata, no existió incidencia alguna al respecto. Estamos hablando entonces, que estas son colonias más propensas a que ocurra un delito empleando un arma blanca a un arma de fuego. Incluso se puede investigar y establecer posibles programas de seguridad, que ya sean los vecinos o el gobierno mismo, estén empleando como acción de seguridad y estos se puedan replicar en el resto de las colonias, sin descartar la problemática que representan los diferentes tipos de delitos y/o motivos.

Por otro lado, en lo que concierne a la tasa estimada del polígono 3, se tiene un promedio por colonia de 0.07 delitos cometidos con arma de fuego por cada 100 habitantes. Una tasa muy baja considerando el alto índice poblacional de estas colonias, pero además entendible, debido a la realmente baja incidencia de delitos cometidos empleando mencionado elemento, lo cuales cabe mencionarlos, por lo que corresponden a 7 delitos ocurridos en el Poblado de Maneadero y 5 en el Cañón Buenavista.

De esta manera, culmina la descripción de este apartado, en donde se plasman datos duros de la información generada por el COP y más específico en lo que concierne al "CON QUÉ" se cometió el delito, como parte de los campos de información de la base de datos delictiva.

3.2.3 Frecuencias e incidencias de delitos según la descripción del lugar donde se cometió el delito

Han sido definidos una serie de sitios o lugares cuya importancia se encuentra en función de la frecuencia delictiva que representan con respecto al total de los delitos ocurridos dentro del CPE, estos lugares como anteriormente se denotó, se puntualizan a continuación:

- Domicilio
- Persona
- Comercio
- Vehículo
- Accesorios de vehículos
- Vía Pública

Conforme se presentan en la parte anterior, es domicilio el lugar que contiene el mayor número de incidencias dentro del CPE para el periodo marcado entre el año 2008 a mayo 2014, el cual representa una frecuencia del 41% en promedio durante este periodo con respecto al total del resto de los lugares mencionados. Por otro lado, a su vez los delitos cometidos en domicilio, son también los delitos de mayor incidencia pero ahora con respecto al total de los lugares en los que estos fueron cometidos. Estamos hablando que de las 66137 incidencias ocurridas en el CPE durante el mismo periodo de tiempo, el delito cometido en el domicilio corresponde al 34.8% del total de las incidencia, un porcentaje considerablemente elevado y en el que habría que ponerle la atención que se merece.

En entonces, que podemos observar el comportamiento de la escala representativa de incidencias en la simbología del mapa mostrado en la figura 3.17. En ella se aprecian una alta cantidad de Colonias en color rojo y consecuentemente pero con mayor abundancia a lo largo del CPE, se observan colonias en color naranja. Estos dos niveles representan a las colonias con frecuencia de incidencia delictiva en los 6 lugares mencionados anteriormente de entre el 90% y el 100% de la los delitos, siendo así las colonias con menor incidencia delictiva en los mismos sitios, aquellas que representan una frecuencia del 33%, resaltando que correspondería a otros sitios el resto de las incidencias cometidas en mencionadas colonias. Estos otros sitios no se consideraron para el análisis, ya que su valor era poco significativo con respecto a los primeros. Para dejar más claro lo anterior, tenemos como ejemplo la Colonia Loma Dorada Sección Brisas, dentro de la cual ocurrieron 74 delitos durante el periodo marcado, de los cuales 72 fueron cometidos en los 7 lugares mencionados y sólo 2 delitos más, en otro de los sitios que definidos como lugares de bajo interés para el delincuente. Por mencionar alguno de los otros lugares que se contienen en la base de datos de lo delictivo del COP, encontramos los siguientes:

- CFE
- CESPE
- Iglesia
- Carretera
- Biblioteca Pública
- Ganado
- Etc.

Continuando con la revisión de los datos, Así como se mencionó para los delitos cometidos en el domicilio, el segundo lugar representativo por sus incidencias, corresponde a delito en vehículo. Éste representa al 15.8% del total de las incidencias ocurridas en el CPE, mientras que el tercero el 14.6% del total de las incidencias, siendo este el lugar definido como persona.

Un detalle interesante encontrado en el comportamiento de los datos, es la tendencia a lo largo del tiempo que la ocurrencia de los delitos cometidos en estos lugares presenta. Es decir, para delitos cometidos en domicilio, se presenta una tendencia negativa en el sentido de que estos delitos fueron en aumento entre los años 2008 y 2013, un aumento correspondiente al 10%, y mientras tanto en el 2014, con información hasta el mes de mayo, ya presentaba una ocurrencia del 42% aproximadamente de los delitos ocurridos en domicilio durante el 2013.

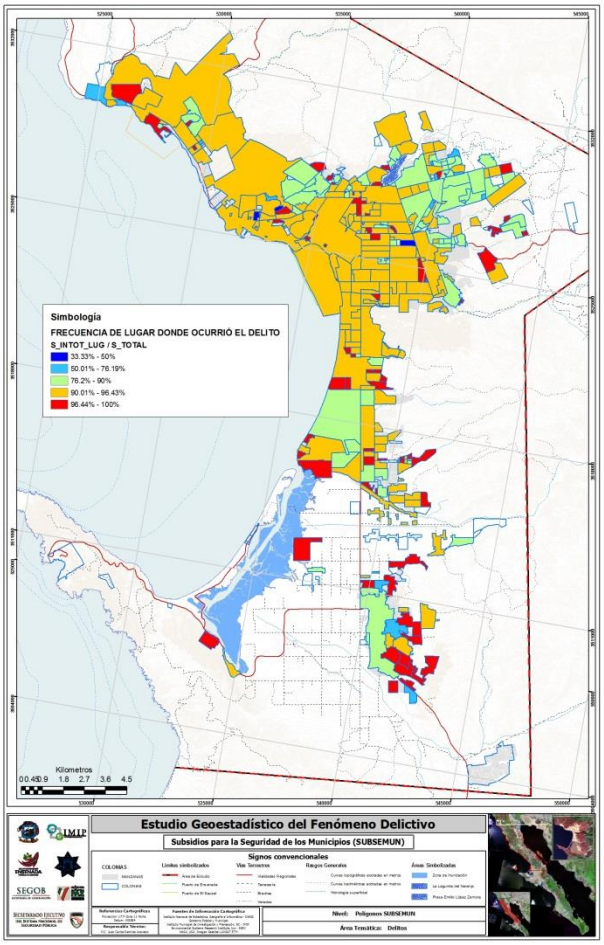
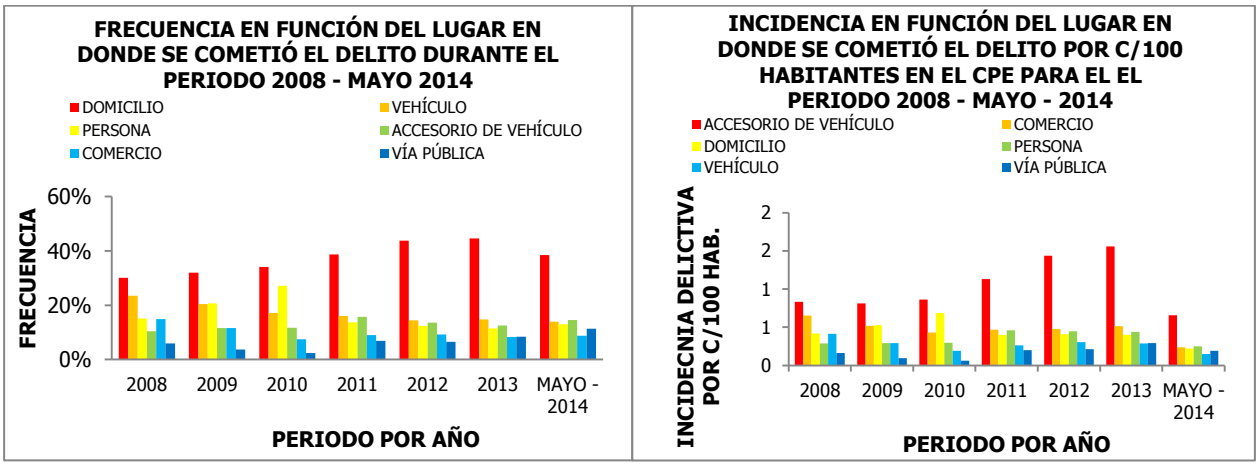


Figura 3.17.- Frecuencia de las incidencias delictivas en función del lugar, con respecto al total de delitos cometidos por colonia en el CPE, durante el periodo 2008 – mayo 2014.



Gráfica 3.25.-Frecuencias e incidencias de delitos cometidos en los diferentes lugares por cada 100 habitantes en el CPE.
(Durante el periodo 2008 – mayo 2014, con información del COP, SSPM.)

De acuerdo a lo anterior, se estimó además una tasa promedio de incidencia delictiva en el domicilio de 3.1 delitos por cada 100 habitantes, lo anterior para el periodo 2008 – mayo 2014.

Por otro lado, de manera significativa y a diferencia de los delitos cometidos en el domicilio, podemos observar una disminución a los largo del tiempo en la gráfica anterior, en los delitos cometidos en vehículo, persona, accesorio de vehículo y comercio; mientras que para los delitos cometidos en la vía pública, ocurrió un pequeño aumento en sus incidencias. Más adelante, estaremos describiendo de forma más detallada este caso.

Al igual que para el análisis a nivel de Centro de Población, se emplearon los lugares descritos en el párrafo anterior para el correspondiente análisis descriptivo en los polígonos SUBSEMUN. Es entonces que para los delitos cometidos en estos sitios, se tiene que en el polígono 1 existe el mayor número de incidencias delictivas y al polígono 2 con el menor. Lo interesante, resalta cuando nos percatamos que las frecuencias de los delitos cometidos en estos lugares, varía apenas con 2.8 puntos porcentuales entre los tres polígonos. Es decir, mientras que para el polígono 1 tenemos una frecuencia del 89.97% del total de las incidencias ocurridas dentro del polígono, el polígono 3 con el segundo lugar en incidencias representadas por el 89.94% y a su vez el polígono 3 por el 87.14%. Esto nos corrobora lo descrito anteriormente, es entonces que tanto a nivel de centro de población como de polígonos SUBSEMUN, la mayoría de las incidencias se presentaron en estos lugares durante el periodo 2008 - mayo 2014.

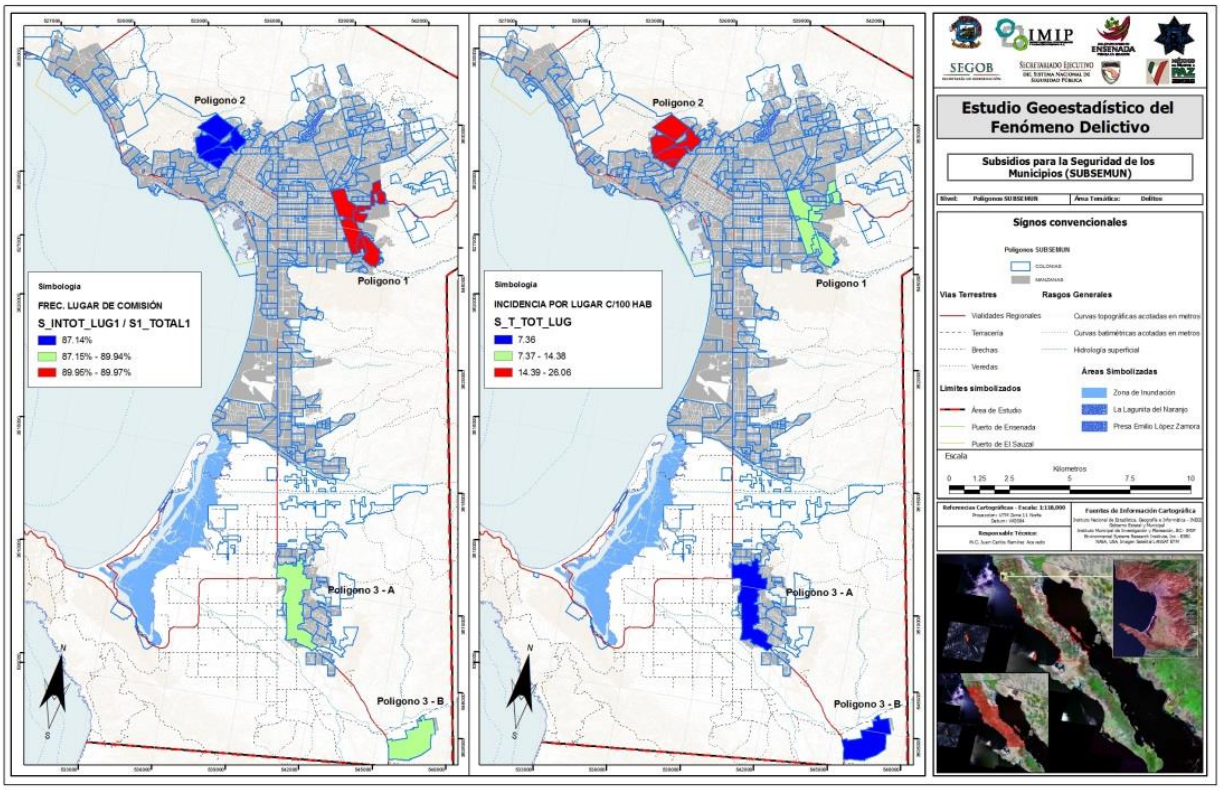


Figura 3.18.- Frecuencia de delitos cometidos por lugar de comisión (izquierda) con respecto al total de delitos ocurridos por colonia e incidencia de delitos cometidos por lugar de comisión (derecha) por cada 100 habitantes, sólo para los polígonos SUBSEMUN, durante el periodo 2008 – mayo 2014.

Por lo tanto, se tiene una tasa estimada de por cada polígono. Tomando como referencia cada una de las incidencias por lugar y la correspondiente información de las colonias que conforman a estos polígonos, se encontró que ahora es el polígono 2 quien se coloca a la cabeza con una tasa de incidencia en donde se incluyen a todos los lugares de 26 delitos por cada 100 habitantes, el polígono 1, el mayormente poblado de los tres presenta una tasa de 14.4 delitos por cada 100 habitantes y por último el polígono 3 un tasa de 7.4 delitos por cada 100 habitantes.

A su vez, fue en el domicilio el lugar que presentó mayor frecuencia en lo que respecta a la ocurrencia de delitos en todos los polígonos SUBSEMUN y al igual que en la evaluación a nivel de Centro de Población, fueron en persona y vehículo los sitios que lo sucedieron, representados por el 45.7%, 11.7% y el 11% respectivamente; con tasas estimadas de 6.7, 1.7 y 1.6 delitos por cada 100 habitantes, mientras que el resto de los lugares corresponden a una tasa estimada promedio de 1 delito por cada 100 habitantes.

Es mediante un análisis por polígono SUBSEMUN, que nos permite conocer que colonias en cada uno de ellos, son las de mayor incidencia delictiva en función de los lugares en los que se cometieron los delitos. Tal es el caso del polígono 1, en el que se presentan por colonia tanto la frecuencia más alta, como la más baja, respecto a las frecuencias de las colonias de los polígonos 2 y 3; por lo que estas se presentan en un rango para el primer polígono de entre 81% y 91.6% del total de los delitos ocurridos en cada una de sus colonias y siendo el Fracc. Granjas el Gallo en de mayor incidencia con el 91.6% mencionado anteriormente como máximo; cuya tasa promedio estimada de 14.9 delitos por cada 100 habitantes, mientras que la mayor tasa le corresponde a la colonias 17 de Abril con 23.1 delitos por cada 100 habitantes.

Respecto a lo comentado en el párrafo anterior, es entonces que para el polígono 2 tenemos un rango de frecuencia de las incidencias en función del lugar de entre el 84.6% y 90.9% del total de los delitos por cada una delas colonias que conforman a mencionado polígono, esto lo podemos observar en la figura 19. Es la colonia Territorio Sur la que ocupa la mayor incidencia de las colonias que conforman a este polígono, sus incidencias representan el 90.9% del total de las incidencias y cuya tasa estimada es de 9.3 delitos por cada 100 habitantes. Al contrario, es la colonia Sexto Ayuntamiento la que ocupa el menor número de incidencias con 84.6% del total de las incidencias en función de lugar y una tasa estimada de 17.7 delitos por cada 100 habitantes; destacando que la colonia con la mayor tasa de incidencias es la Colonia Loma Linda con 42.1 delitos por cada 100 habitantes, resaltando que no es la colonia con mayor frecuencia de incidencias, ya que a esta le corresponde el 88.2% del total de las incidencias ocurridas por lugar dentro de sí. También podemos decir que los delitos cometidos en el domicilio, son lo que comprende el mayor índice delictivo con respecto a los otros sitios y este es representado por el 48.8% del total de los delitos ocurridos durante el periodo 2008 a mayo 2014, mientras que en Comercios la incidencia es la menor, representado por el 2.4% del total de los delitos; esto ciertamente debido a que la zona que ocupan las colonias de este polígono, no es una zona altamente de comercios, sino más bien habitacional.

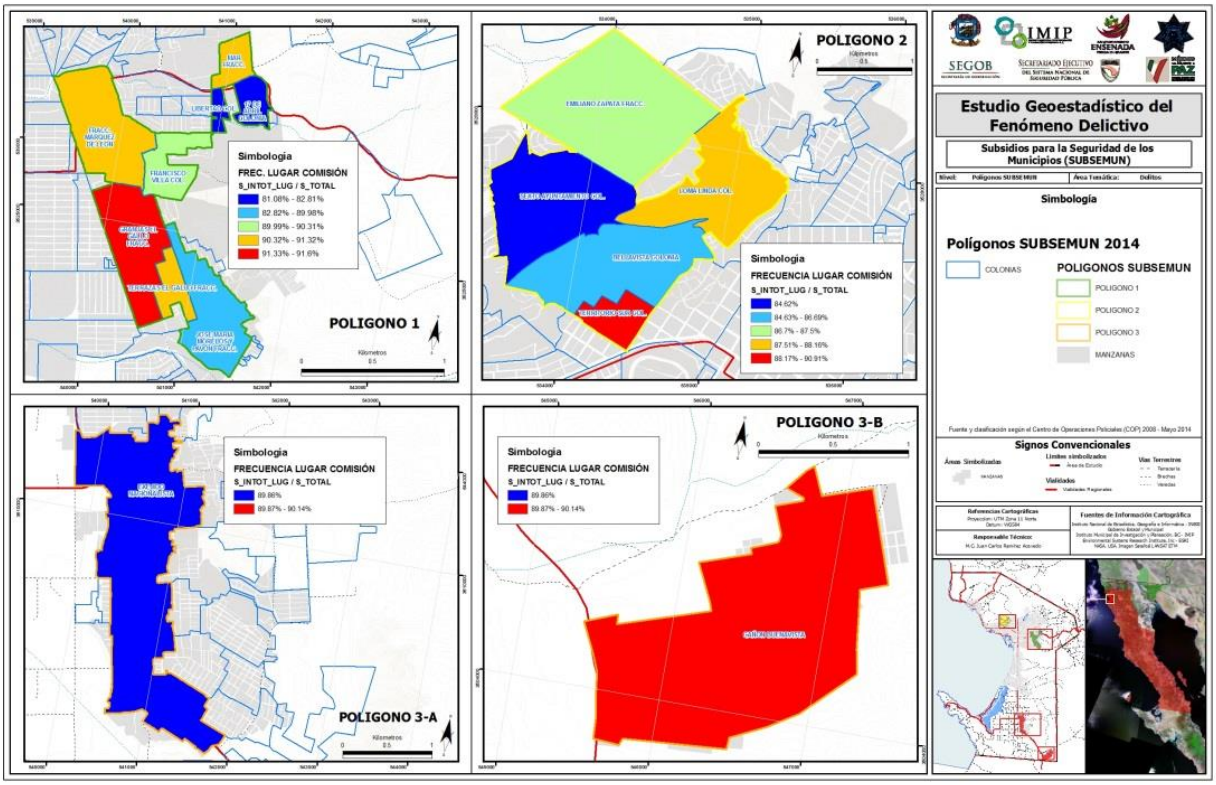


Figura 3.19.- Frecuencia de delitos cometidos por lugar de comisión, con respecto al total de delitos ocurridos por colonia en cada uno de los polígonos SUBSEMUN, durante el periodo 2008 – mayo 2014.

Finalmente en el polígono 3, que como es ya de nuestro conocimiento se compone por el Poblado Maneadero y Cañón Buenavista, apoyados en la figura anterior podemos apreciar que en éste, se comprende un rango de frecuencia en las incidencias delictivas por lugar de entre 89.7% y 90.1% del total de las incidencias. Se observa

claramente el mismo comportamiento de las altas incidencias existentes en función del lugar en donde se cometió el delito.

Para el Cañón Buenavista que corresponde a la colonia con mayor incidencia delictiva, se encontró una frecuencia de del 90.1% del total de las incidencias, con una tasa estimada de 5.8 delitos por cada 100 habitantes y siendo de nuevo los delitos cometidos en domicilio los más frecuentes, representados por el 45.1% del total de los delitos cometidos en esta colonia. En tanto, para el Poblado maneadero la tasa es mayor, a pesar de contener casi la misma frecuencia de incidencias de delitos cometidos por lugar, es así que se estimó para este, una tasa de 8.2 delitos por cada 100 habitantes, esto debido a gran densidad de población que contiene el Poblado de Maneadero, detalles previamente tratados. Y con el mismo patrón, son los delitos cometidos en el domicilio los que con mayor frecuencia se mostraron en el Poblado Maneadero, representados por el 36.9 de total de los delitos cometidos en esta colonia y cuya tasa se estimó en 3.4 delitos por cada 100 habitantes, siendo esta la tasa más elevada de todos los lugares conocidos en los que se cometieron los delitos.

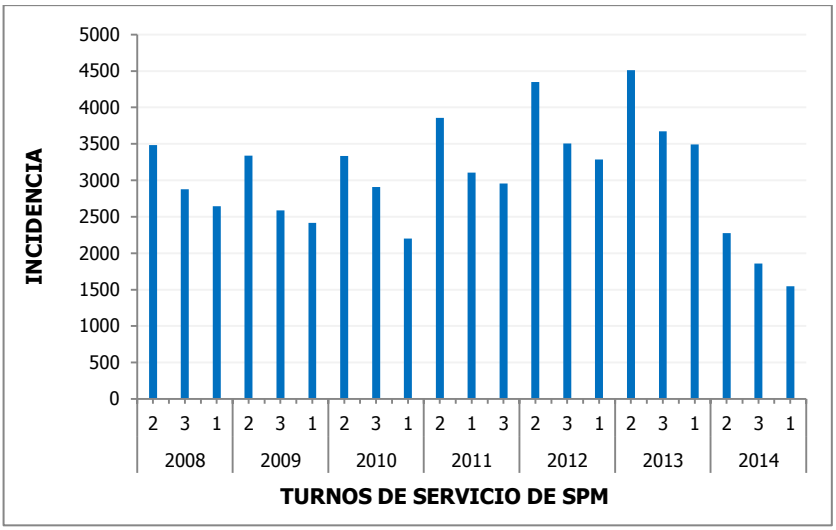
3.3 Incidencia delictiva por turno, mes y año

3.3.1 Incidencia delictiva por turno

Como se mencionó al inicio de este capítulo, dentro de la base de datos se cuenta con un campo que presenta la información delictiva por "Turno", con esto se hace referencia al turno que se encontraba en servicio, al momento de la ocurrencia del delito o al menos para la atención del reporte correspondiente. Con los 3 turnos con los que cuenta Seguridad Pública Municipal, se puede estimar en que momento del día se presenta el mayor número de incidencias delictivas, esto como un ejemplo de las inferencias que se pueden realizar al respecto. Además de las incidencias ocurridas en los turnos mencionados, existe una cantidad de registros que no fueron definidos en ninguno de ellos, estos registros que también representan incidencias delictivas, corresponden a un total de 1930, mismos que representan aproximadamente el 3% del total de los delitos cometidos dentro del CPE durante el periodo 2008 – mayo 2014.

Es así que el 97% de las incidencias totales corresponden a los tres turnos de servicio, en donde podemos decir lo siguiente:

Es el Turno número 2 el que presenta el mayor número de incidencias delictivas, si observa la siguiente figura, se encuentra que para cada uno de los años del periodo en cuestión, incluido el año 2014 que contiene información hasta el mes de mayo, muestra para este turno la mayor incidencia delictiva, esta representa el 38% del total de los delitos cometidos en el CPE durante este periodo, incluso se aprecia un incremento en función del tiempo, este incremento fue del 4.1% entre los años 2008 y 2013. Sin embargo, existió una pequeña disminución entre los años 2009 y 2010. En cuanto al turno 3, el cual ocupa el segundo lugar en incidencia delictiva con un 31% del total de ellas, presenta un comportamiento muy semejante al turno 2 en el que existe un incremento; así también para el turno 1, que se entiende sería el turno de servicio matutino, se tiene una tendencia similar a lo largo del periodo correspondiente; pero a pesar de esto y considerando que representa al 28% del total de las incidencias, en él se aprecia en el año 2010 el año con menor incidencia delictiva, sin embargo existió un incremento del 4.2% entre los años 2008 y 2013.

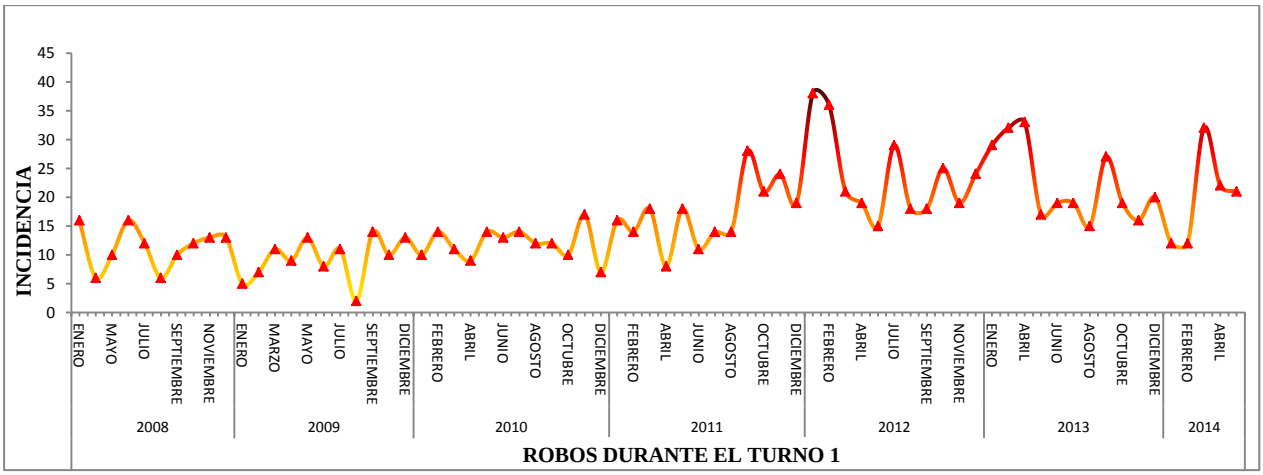


Gráfica 3.26.- Incidencias totales mostradas por turno de servicio de SPM respecto al año, de incidencias ocurridas durante el periodo 2008 – mayo 2014.
(Con información del COP, SSPM.)

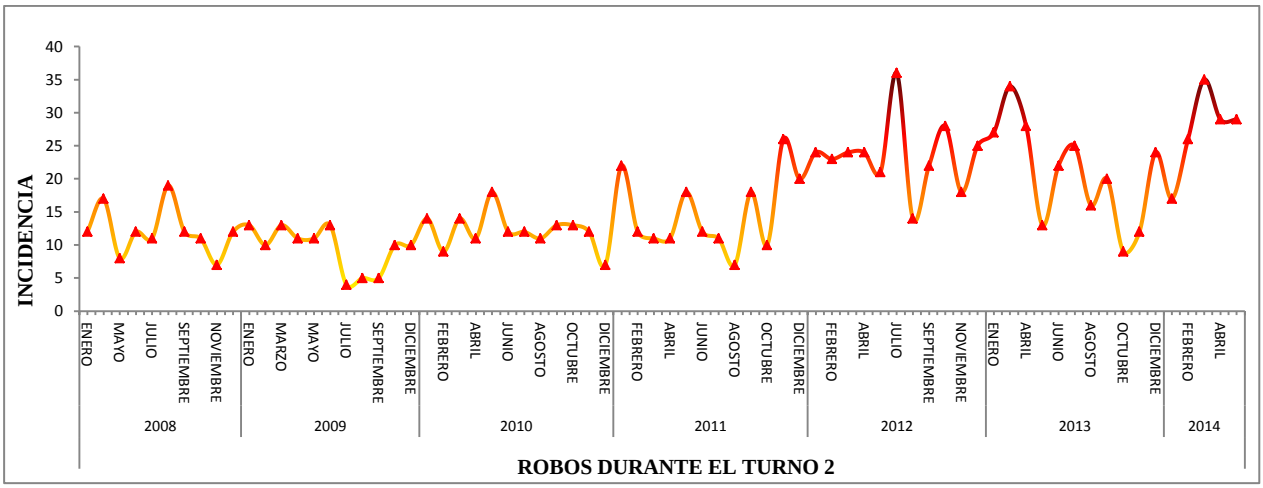
Con base en lo anterior, se establece un claro incremento en las incidencias delictivas a lo largo del CPE, esto debido a que en todos los turnos se encontró que a los largo del tiempo, las incidencia aumentaron, y mostrando sus máximos en el año 2013, siendo este el último año de información completo, recodando que para 2014 se cuenta con datos de hasta el mes de mayo.

A continuación, se presenta un ejemplo del comportamiento que arroja un histórico de los diferentes tipos de robo contenidos en la base de datos y que fueron cometidos dentro de los polígonos SUBSEMUN, ya que estos polígonos representan gran importancia para este estudio. Siendo así, estos robos corresponden en su mayoría a los delito comunes, mismos que un apartado de este capítulo fueron descritos, por mencionar a algunos se encuentra el "Robo a casa habitación", "Robo de vehículo", Robo a locales y comercios", "Robo a transeúnte en vía pública, entre otros más. Además, cabe mencionar que seleccionamos estos tipos de delitos para la siguiente representación gráfica, por su alta incidencia aparente.

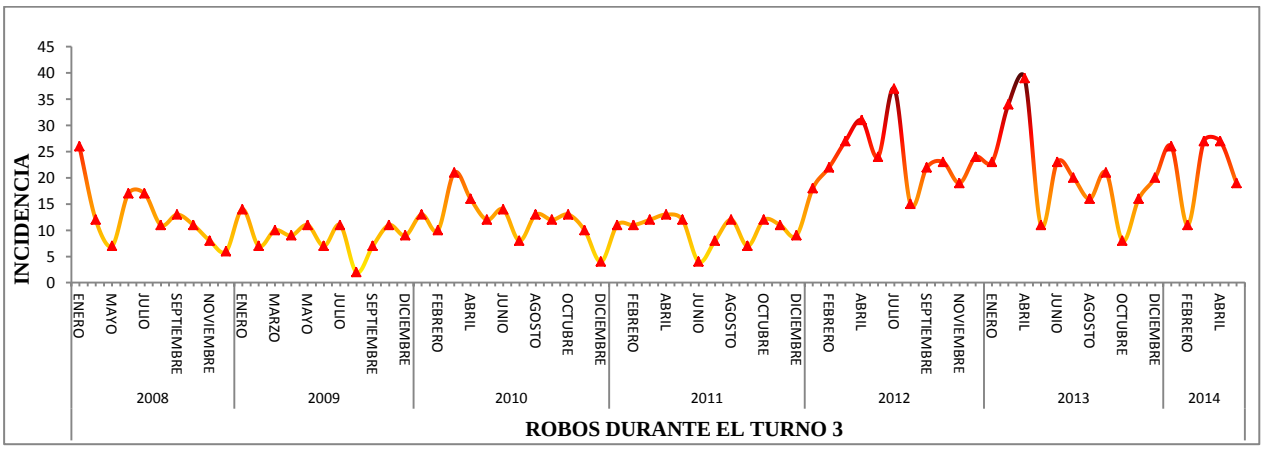
En la siguiente serie de gráficas (Gráfica 3.14, 3.15 y 3.16), se puede apreciar un histórico que remarca la tendencia que estos delitos tuvieron por turno a lo largo del periodo conocido dentro de los polígonos SUBSEMUN. Es entonces que se puede observar la correspondiente incidencia de robos por mes a lo largo de cada año y respectivamente para cada uno de los turnos. A primera vista se alcanza a observar la tendencia descrita de un incremento en función del tiempo, pero además nos muestra si este es consecuente o tiene altas y bajas por cada uno de los meses, esto último resulta ser el caso más representativo. Finalmente, un detalle más que podemos resaltar, es que para todos y cada uno de los turno de servicio de SPM, han sido los años 2012 y 2013 los de mayor incidencia de todo el periodo, incluso para el año 2014 con su información hasta el mes de mayo, se observa un comportamiento que corresponde a un incremento en las incidencias de robos en este caso, planteando así, que 2014 podría ser incluso el año más elevado en incidencias delictivas y para este ejemplo, en robos.



Gráfica 3.27.- Incidencia histórica de robos durante el Turno 1 para el periodo 2008 – Mayo del 2014 en los Polígonos SUBSEMUN 2014, con información del COP, SSPM.



Gráfica 3.28.- Incidencia histórica de robos durante el Turno 2 para el periodo 2008 – Mayo del 2014 en los Polígonos SUBSEMUN 2014, con información del COP, SSPM.

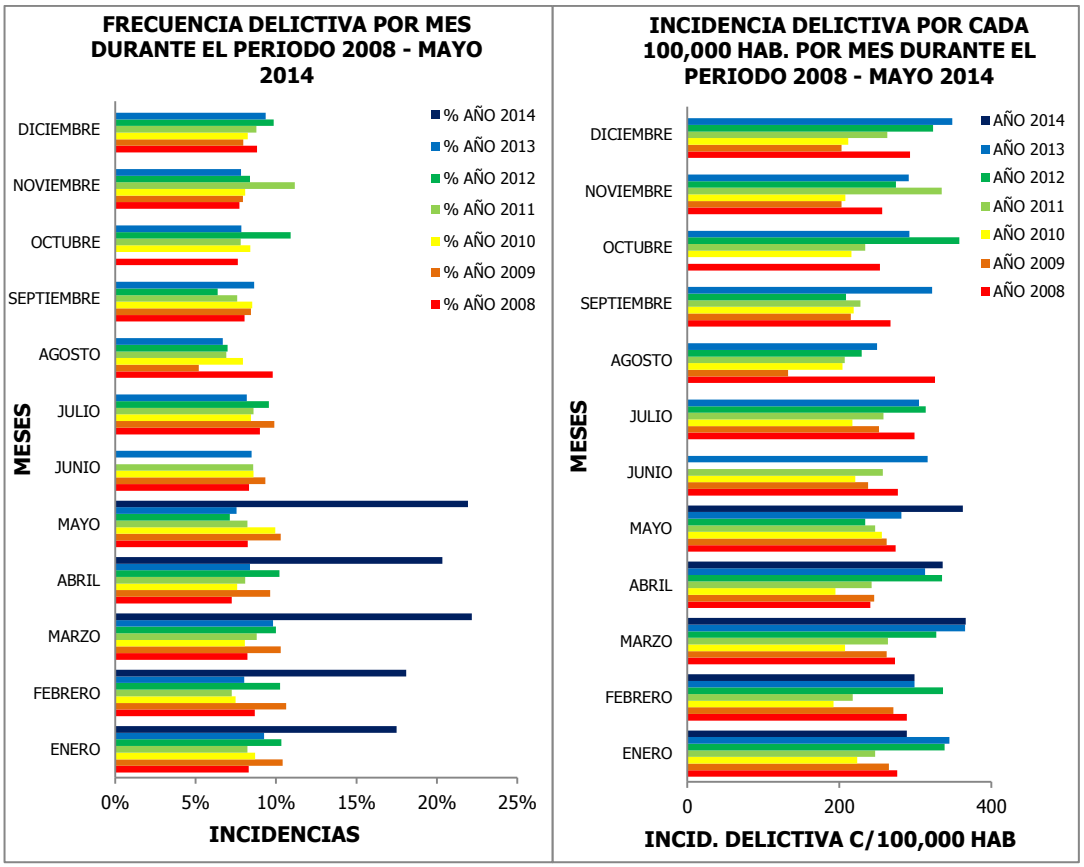


Gráfica 3.29.- Incidencia histórica de robos durante el Turno 3 para el periodo 2008 – Mayo del 2014 en los Polígonos SUBSEMUN 2014, con información del COP, SSPM.

3.3.2 Incidencia delictiva por mes y año

En la parte final de este capítulo, se describe la información delictiva de manera temporal, teniendo como factores principales a los delitos, meses y años que comprenden el periodo; a su vez se toma en cuenta las frecuencias obtenidas y una correspondiente tasa que estima la cantidad posible de ocurrencia de delitos en función de la población que habita dentro del Centro de Población y por ende de los polígonos SUBSEMUN.

Apoyado en la siguiente gráfica, en lo que corresponde a las frecuencias de delitos por mes a lo largo del periodo conocido, salta a la vista y de manera desproporcionada, el incremento de los delitos entre los meses de enero a mayo del año 2014, esto en comparación con el comportamiento de las incidencias para los mismos meses en los otros años. Respecto a lo anterior, no hay motivo para alarmarse, ya que la relación de los delitos ocurridos en los meses mencionados, fue con respecto al total de los delitos que se cometieron en ese año y como sólo tenemos información hasta el mes de mayo, obtenemos los valores porcentuales que observamos en la correspondiente gráfica.



Gráfica 3.307.- Frecuencia del total de las incidencias delictivas (Izquierda) e incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes (Derecha), ambos por mes durante el periodo 2008 - mayo 2014 en el CPE.
(Con información del COP, SSPM.)

En el siguiente cuadro de datos, se muestra más claramente, cual fue la incidencia neta en comparación con el resto de los años. Es claro que los valores que se representan con 0 en lo que comprende a los meses de entre junio y diciembre de 2014, es porque no se contenía esa información en la base de datos de información delictiva original. En esta parte, se puede denotar la diferencia entre los diferentes meses a lo largo del periodo y así, encontrar el mes cuya incidencia delictiva es elevada y cuál es el de menor incidencia al respecto. Respecto lo anterior, se pude mencionar entonces que se tiene al mes de Marzo como el mes de mayor incidencia delictiva y al mes de junio con el de menor, en estos totales se descartaron las incidencias del año 2014, por motivos de la naturaleza de la información que lo compone (Ver cuadro).

Cuadro 3.1.- Incidencias totales ocurridas dentro del Centro de Población de Ensenada, distribuidas por mes y año. Elaborado con información del COP, SSPM.

TIEMPO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL	Mayo 2014
ENERO	868	834	703	776	1064	1084	5329	908
FEBRERO	907	852	604	684	1057	939	5043	939
MARZO	859	824	652	830	1030	1149	5344	1151
ABRIL	757	772	612	762	1053	983	4939	1056
MAYO	861	824	804	776	735	885	4885	1139
JUNIO	870	748	694	808	0	994	4114	0
JULIO	939	792	682	811	985	958	5167	0
AGOSTO	1024	416	641	651	721	784	4237	0
SEPTIEMBRE	840	676	688	715	656	1012	4587	0
OCTUBRE	796	0	679	736	1125	918	4254	0
NOVIEMBRE	806	637	653	1052	863	916	4927	0
DICIEMBRE	921	638	666	827	1016	1096	5164	0

En lo que respecta a las tasas, en el siguiente cuadro podemos observar de manera más clara las incidencias totales que pueden ocurrir por cada 100,000 habitantes dentro del CPE para cada uno de los años.

Cuadro 3.2.- Incidencias totales por cada 100,000 habitantes para el Centro de Población de Ensenada. Elaborado con información del COP, SSPM.

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Mayo 2014
Tasa c/100,000 habitantes	3323	2549	2569	2999	3278	3727	1652

***La población empleada fue tomada del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.**

Otra manera de comprender la información temporal, es mediante una comparativa entre partes del periodo en cuestión. En el siguiente cuadro se presentan los tres bimestres completos que se pueden analizar. En ellos se aprecian las incidencias totales ocurridas dentro del CPE entre esos años.

Cuadro 3.3.- Incidencias delictivas por bimestre y las correspondientes diferencias entre ellos. Todos son delitos que ocurrieron dentro del CPE, elaborado con información del COP, SSPM.

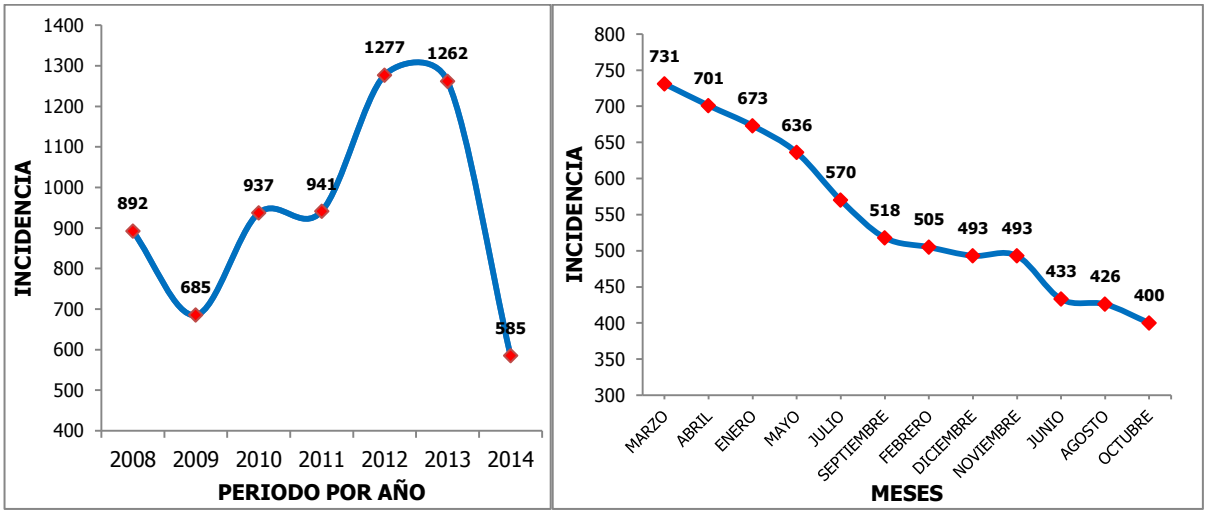
PERIODOS E INCIDENCIAS	Bimestre 1 2008 - 2009	Bimestre 2 2010 - 2011	Diferencia B1-B2	Bimestre 3 2012 - 2013	Diferencia B2-B3
ENERO	1702	1479	223	2148	-669
FEBRERO	1759	1288	471	1996	-708
MARZO	1683	1482	201	2179	-697
ABRIL	1529	1374	155	2036	-662
MAYO	1685	1580	105	1620	-40
JUNIO	1618	1502	116	994	508
JULIO	1731	1493	238	1943	-450
AGOSTO	1440	1292	148	1505	-213
SEPTIEMBRE	1516	1403	113	1668	-265
OCTUBRE	796	1415	-619	2043	-628

NOVIEMBRE	1443	1705	-262	1779	-74
DICIEMBRE	1559	1493	66	2112	-619
TOTAL	18461	17506	955	22023	-4517

***Los valores negativos, son indicadores de un aumento en la incidencia delictiva.**
***Información delictiva del año 214 no fue incluida en esta tabla, debido a que no completa el año de información.**

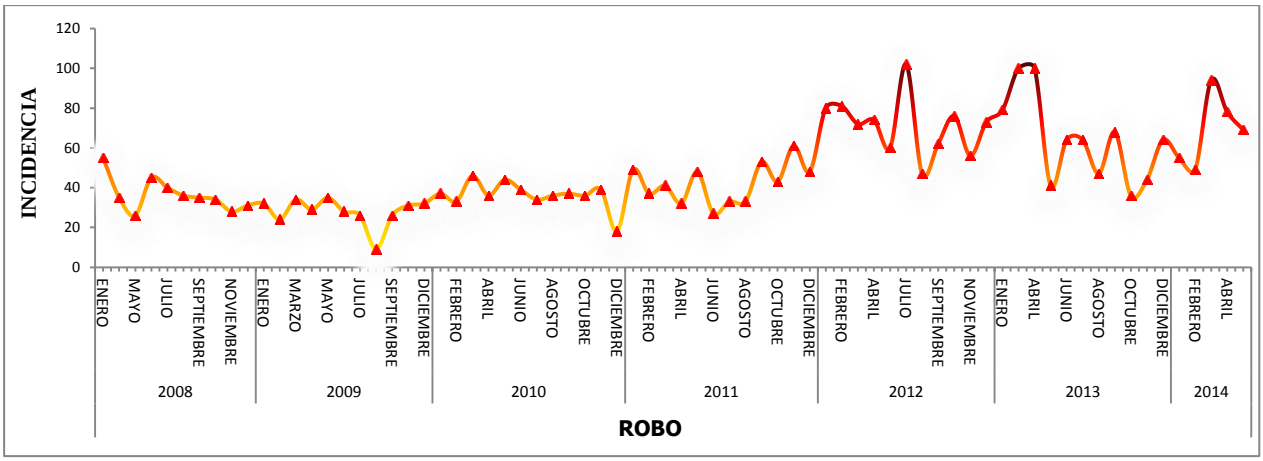
El cuadro anterior nos muestra lo que a lo largo del escrito de este documento se ha venido resaltando; esto se refiere a una clara evidencia del incremento en la incidencia delictiva en le CPE entre los años 2012 y 2013, que como se observa en el cuadro en cuestión, se tiene un total de 4517 delitos más en este bimestre, con respecto al anterior, que corresponde a los años 2010 y 2011. Es importante resaltar que el segundo bimestre en cuestión, corresponde al de menor incidencia delictiva, representado por el 26.5% del total de las incidencias ocurridas en el periodo correspondiente. A la par, podemos observar por mes y denotar cual corresponde al mes con mayor incidencia delictiva y por ende el de menor.

Hablando de los datos a nivel de los polígonos SUBSEMUN, a continuación se presentan unos gráficos que nos permiten apreciar el comportamiento de la información desde otra perspectiva. En apartados anteriores, hablamos de frecuencias totales a lo largo del periodo de tiempo que comprende la información; ahora, se presenta de manera histórica para los polígonos SUBSEMUN las correspondientes incidencias por año, en donde también de manera clara, se tiene y resalta el incremento en la comisión de delitos a este nivel, así también, remarcando la alta incidencia existente en los años 2012 y 2013, siendo estas las más elevadas del periodo. Por otra parte, a nivel histórico por meses, se mantiene el patrón de incidencias alto en el mes de marzo, pero a diferencia de las incidencias a nivel de Centro de Población, en los polígonos SUBSEMUN, se el mes de menor incidencia es el mes de octubre y no junio.

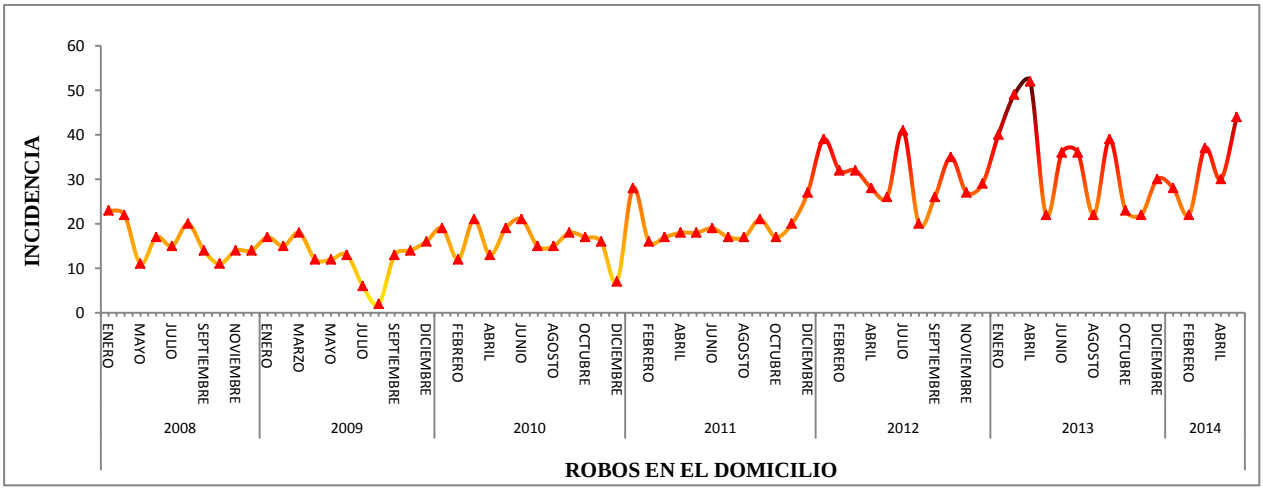


Gráfica 3.318.- Incidencia histórica de delitos cometidos por año (Izquierda) y delitos cometidos por mes (derecha) durante el periodo 2008 – Mayo del 2014 en los Polígonos SUBSEMUN 2014, con información del COP, SSPM.

Por último, se presentan otro gráfico que ejemplifica las incidencias de todos los tipos de robo, al igual que se presentó para los turnos de servicio en un apartado anterior. Lo que se pretende al mostrar este gráfico, es nuevamente el comportamiento de un incremento de las incidencias delictivas dentro de los polígonos SUBSEMUN. Es así pues, que en la gráfica se presenta un histórico de los diferentes tipos de robo, reflejando la incidencia mensual a lo largo de los diferentes años, mismos en los que los años 2012 y 2013 repuntan como los años de mayor incidencia sin importar que estos correspondan a datos a nivel de CPE o como este caso a nivel de Polígonos SUBSEMUN y para eso se agregó un gráfico más, que representa las incidencias totales de un delito en específico, este es el Robo en Domicilio y con un comportamiento muy semejante, pero con menor densidad de datos se leen las correspondientes incidencias delictivas.. Y porque no, antes de finalizar este capítulo, resulta también interesante mencionar que en el comportamiento observado y discutido, se tiene a los primero años como la parte del periodo con la menor incidencia delictiva, esto reitero, puede ser un parte aguas para investigar y entender mejor a los factores que propician este incremento de delitos en la ciudad.



Gráfica 3.32.- Incidencia histórica por el delito de robo, como primer delito de mayor frecuencia para el periodo 2008 – Mayo del 2014 en Polígonos SUBSEMUN 2014, con información del COP, SSPM. El delito de robo, incluye a varios tipos de robo como lo es el robo a casa habitación, robo de vehículo, etc.



Gráfica 3.33.- Incidencia histórica de robos en el domicilio para el periodo 2008 – Mayo del 2014 en los Polígonos SUBSEMUN 2014, con información del COP, SSPM.

4 ANEXOS

5 REFERENCIAS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos._ www.diputados.gob.mx

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública._ www.diputados.gob.mx

Ley General contra la Violencia y la Delincuencia._ www.diputados.gob.mx

Reglamento de la Ley General contra la Violencia y la Delincuencia. ._ www.diputados.gob.mx

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. ._ www.diputados.gob.mx

Ley de Seguridad Pública del estado de Baja California. www.congresobc.gob.mx

Código Penal Federal. ._ www.diputados.gob.mx

Sistema Nacional de Seguridad Pública. ._ www.diputados.gob.mx

Sistema Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia._ www.diputados.gob.mx

Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia._ observatoriopoliticasocial.org

Programa Nacional de Prevención del Delito

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y municipios

Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

Crime Prevention Through Environmental Design. www. cpte.net

CONAPO._ Indicadores de marginación urbana._ www. conapo.gob.mx

PDUCP -E 2030.- www.imipens.org

Estudio para la Determinación de Polígonos de Marginación en Ensenada, B.C . www.imipens.org

Incidencia delictiva._ Secretaría de Seguridad Pública del Estado_ www.seguridadbc.gob.mx

Programa Rector Estratégico para la Prevención Social del Delito y la Seguridad Ciudadana 2014-2019 <de Baja California> ._www.seguridadbc.gob.mx

Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSPU)_www.inegi.gob.mx

Orientaciones Técnicas Prevención Situacional del Delito en Centros Urbanos._ Unidad de Prevención/ Situacional Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Gobierno de Chile.

Prevención del delito y teorías criminológicas: tres problematizaciones sobre el presente._ http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73331372010

Prevención de los Delitos Elemento Fundamental en la Seguridad Pública.-Herrera Pérez Agustín_ Instituto Nacional de Administración Pública/ Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Gobierno de España. disponible en: www.juridicas.unam.mx

Problem Oriented Policing Organization traducción hecha con fines académicos de difusión del Análisis Criminal, por Jesús Camacho. Grupo Mundial de Policías./disponible en : www.juridicas.unam.mx